

Mujer y hermosura femenina en *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle

Autor: Alejandro Caamaño Tomás

Tesis doctoral

2015

Directoras: Carmen Parrilla García y María José Rodilla León

Tutora: Cleofé Tato García

Programa regulado polo RD 778/1998: Departamento de
Filoloxía Española e Latina



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

A mis padres, Antonio y Margarita

A mi esposa, Diana, y a nuestras hijas, Uxía y Rebeca

A todos los míos

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos los que con su colaboración han contribuido a la realización de este trabajo. A la Biblioteca Luis Ángel Arango, al Instituto Caro y Cuervo, y a la Biblioteca Nacional de Colombia, en Bogotá, por su apoyo y amabilidad; a la Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, de la Ciudad de México, en especial a la licenciada Miriam Hurtado Coronado, por su dedicación y profesionalismo. Y a mis directoras y esmeradas lectoras, la doctora Carmen Parrilla García y la doctora María José Rodilla León, por sus excelentes consejos y su constante ayuda.

Resumen

El carnero, obra escrita por el bogotano Juan Rodríguez Freyle entre 1636 y 1638, es un relato de los iniciales compases de la conquista del Nuevo Reino de Granada y de los primeros cien años de la ciudad de Bogotá.

En ella, sobresale el tratamiento que Rodríguez Freyle da a la figura femenina y a su hermosura. Precisamente, el estudio de estos dos aspectos es el propósito central de esta investigación.

En primer lugar, se analizan los más destacados estudios críticos sobre la obra. A continuación, se estudia la figura de la mujer y el ideal femenino occidental, el cual configura los postulados ideológicos sobre las mujeres que son reconocibles en *El carnero*. Asimismo, se examina el papel de la mujer en la literatura medieval y renacentista españolas, lo que servirá para explorar la importancia de los personajes femeninos en relación al género, estructura y fuentes literarias de la obra. Por último, se investiga la hermosura de las mujeres de *El carnero* y una de las particularidades más destacadas por una parte de la crítica: la misoginia de Juan Rodríguez Freyle.

Resumo

El carnero, obra escrita polo bogotano Juan Rodríguez Freyle entre 1636 e 1638, é un relato dos estadios iniciais da conquista do Reino da Nova Granada e dos primeiros cen anos da cidade de Bogotá.

Na obra, sobresaie o tratamento que Rodríguez Freyle da á figura femenina e a súa fermosura. De feito, o estudo destes dous aspectos é o obxectivo central desta investigación.

En primeiro lugar, analízanse os estudos críticos máis importantes do traballo. A continuación, a figura da muller e do ideal feminino occidental, o cal establece os presupostos ideolóxicos sobre as mulleres que son recoñecidos en *El carnero*. Ademais, examínase o papel das mulleres na literatura medieval e renacentista españolas, que servirá para explorar a importancia das personaxes femininas en relación ao xénero, estrutura e fontes literarias da obra. Por último, investígase a beleza das mulleres e unha das características máis destacadas por unha parte da crítica: a misoxinia de Juan Rodríguez Freyle.

Abstract

El carnero, work written by Juan Rodríguez Freyle Bogota between 1636 and 1638, is an account of the early stages of the conquest of the New Kingdom of Granada and the first hundred years of the city of Bogotá.

In this play, stands the treatment Rodriguez Freyle gives the female figure and her beauty. Indeed, the study of these two aspects is the central purpose of this research.

First, the most important critical studies of the work are analyzed. Then the figure of the woman and the western feminine ideal, which configures the ideological assumptions about women that are recognizable in *El carnero*. Also, it will be considered the role of women in the Spanish medieval and

Renaissance literature, which will serve to explore the importance of the female characters in relation to gender, structure and literary sources of the work. Finally, the beauty of the women of *El carnero*, and one of the most outstanding characteristics by the critics is investigated: the misogyny of Juan Rodríguez Freyle.

Prólogo

El capítulo de la creación literaria en los territorios americanos colonizados por los españoles comenzó su andadura recogiendo, lógica y necesariamente, la herencia de la producción literaria española de finales de la Edad Media y del Renacimiento, como aportación más inmediata, y nutriéndose de un cordón umbilical que, a manera de puente, sirvió para que desde la Península Ibérica se la alimentara con géneros, fuentes y motivos diversos que el Siglo de Oro español poco más tarde cultivaría.

Tal afirmación, de una obviedad y redundancia manifiestas, pero que es necesario recordar, puede sustentarse, primeramente, a la vista de lo que una obra literaria supone para su creador y para sus destinatarios: el universo literario, como espacio iniciado desde unos valores estéticos y con una finalidad también básicamente estética, se origina desde la imitación de la realidad –trastocada, distorsionada por ese universo interno del creador, pero realidad, o más bien multiplicidad de realidades, en definitiva–; desde la representación de un entorno histórico, social, político y estético –en palabras de Bella Josef: «Una literatura es una historia: el dominio de lo particular y de lo mutable; una historia dentro de la historia mayor que es cada sociedad»¹ que arrastra a la literatura como corriente en proceso de constante renovación. Y si tenemos en cuenta que la creación literaria hispanoamericana, en las primeras fases de la época colonial, se expresa casi exclusivamente en y desde el espacio español, es fácil presuponer que el mundo reflejado en dicha literatura es el mundo no de los conquistados sino el de los conquistadores; es un

¹ Bella Jozef, *Historia de la literatura hispanoamericana*, 1991, p.15.

mundo que llena el vacío de la inexistencia de referentes obligados –no porque no los hubiera, sino porque esos referentes prehispánicos son mínimos en la producción literaria colonial– para las futuras literaturas nacionales hispanoamericanas.

Los primeros escritos, crónicas de viajes, relatos de acontecimientos, de encuentros de civilizaciones y culturas, de saqueos y ultrajes; documentos históricos que reflejaban la incipiente vida colonial, dieron paso a obras, como la que nos ocupará, que parecen querer salirse del terreno de lo descriptivo, de lo anecdótico y de lo costumbrista y dar el salto a lo literario –como es el caso de Juan de Castellanos–, lo que valió enriquecer la confusión que ya existía desde el siglo XVI sobre la ambigüedad clasificatoria para las obras con relatos reales y verificables frente a las que poseían narraciones puramente de ficción. Y no será hasta la última mitad del siglo pasado cuando la crítica literaria reivindicó el carácter literario de ciertos textos coloniales; valor añadido que, a decir verdad, ni siquiera fue pensado o pretendido por muchos de sus propios autores.

Pero no es el momento, ni el propósito central de este trabajo entrar en valoraciones taxonómicas –algo que desde luego sí se hará– sino presentar la obra que traemos a estudio: *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, de las Indias Occidentales del mar océano y fundación de la ciudad de Santafé de Bogotá*, más conocida como *El carnero* (1636-1638). Escrito distinguido por algunos autores como la primera novela de Hispanoamérica y que los años 60 del siglo pasado, en la cercanía del cuatrocientos aniversario del nacimiento de su autor, Juan Rodríguez Freyle (1566-1640), parecen confirmar el interés de la crítica por rescatar para su estudio, pero que durante

más de doscientos años permaneció oculta, y en los cien años siguientes su estudio se limitó a su consideración como una mera crónica llena de pequeñas historias, anecdóticas en muchos casos, y con una gran carga de subjetividad en ocasiones, a medio camino entre la recensión histórica y la memoria con tintes de autobiografía, sin ahondar, en general, en los elementos que anuncian su singularidad en el conjunto literario hispanoamericano del siglo XVII.

Y del creciente interés en ella dan fe las numerosas ediciones que desde mediados de siglo XX se vienen publicando y los cuantiosos estudios que van apareciendo en los últimos decenios y que profundizan en los diversos elementos de la obra santafereña, los cuales ponen de relieve tanto su origen en las fuentes más clásicas de la literatura española y universal, como la herencia de los rasgos distintivos de una sociedad hispánica inmersa en el Renacimiento, pero con una fuerte impronta de particularidades típicamente medievales, en conjunción con los elementos propios de las culturas indígenas neogranadinas.

Ciertamente, si de algo podemos estar seguros, una vez acabado el análisis de *El carnero*, es que esta obra es el espejo o, quizá debería decirse más apropiadamente, la heredera indudable de una tradición literaria –una larguísima tradición, tan antigua como la literatura occidental misma– en la que la mujer se convierte en el centro de una controversia, no solo literaria, sino también de índole ideológica y cultural.

El tema de la mujer, fuente inagotable para las letras europeas, especialmente en la Edad Media y en el Renacimiento, y esa larga serie de temas relacionados como el amor, hermosura, pasión, lujuria, virtud, honor,

misoginia y matrimonio capitalizaron, durante el siglo XVI, un gran porcentaje de la temática en las obras de autores religiosos y laicos.

En *El carnero*, la visión del individuo femenino tiene el sabor que Rodríguez Freyle ha extraído de los manjares que ha degustado: de esas fuentes que, casi exclusivamente a través de la literatura, han engordado las mentalidades europeas de los últimos mil quinientos años, desde el rancio San Pablo hasta el irónico y malicioso fray Antonio de Guevara; pasando por el más que recurrido Horacio hasta el también inevitable San Agustín.

Y, junto al motivo femenino, la hermosura se asienta como motor de acciones incontroladas; y con su «poder destructor» de naturaleza divina y, a la vez, demoníaca, se une de manera desemejante y con diferentes intensidades a todos los elementos hasta ahora comentados. Así, se puede observar el característico lenguaje sobre la hermosura de la mujer; la hermosura insertada en las partes narrativas –*excursus* e historietas–; la hermosura como fuente de conflicto en la sociedad santafereña y en la política santafereña.

Sin embargo, este extendido y reiterado motivo de la hermosura femenina en *El carnero* contrasta con el escaso interés de la crítica por su estudio, como bien nos recuerda uno de los mayores investigadores de la obra, el doctor Miguel Aguilera, en sus notas explicativas a la novena edición, en las que afirma:

Puesto que este tema de orden afectivo bien podría explicar las alternativas o perturbaciones de su carácter y la inestabilidad de su vida [de Juan Rodríguez Freyle], conviene por vía de interpretación bibliográfica, ofrecer aquí algo de lo que en el libro se halla. En esto no se detiene la atención del lector por sentirse intrigado con cosas de mayor entretenimiento. Los tres autores que han ensayado un corto boceto de Juan Rodríguez Freyle [Aguilera no da pistas sobre la identidad de estos autores] tampoco han hecho del desvío por la mujer

punto de meditación [...] Aprovechando la confesión de nuestro santafereño, descendiendo al comentario, sin ahondar la cuestión.²

A continuación, despliega Aguilera un par de ejemplos sobre la mujer, la hermosura y los males por ella provocados, e, inmediatamente, presenta un pequeño esbozo de la psicología del autor.

La obsesión demostrada por Rodríguez Freyle sobre la mujer –la cual es comentada por este editor y observada también por otros investigadores– y, en especial, sobre su hermosura, parece no tener correspondencia con la cantidad y profundidad de las investigaciones sobre la misma. ¿Las razones? Quizá en este fragmento podamos encontrar una de las claves del desinterés: la falta de atención que sobre este tema muestra el lector es posible que esté relacionada de algún modo con el escaso interés del investigador en ahondar en él – ¡incluso el doctor Aguilera no la hará en sus notas!–. Así, nos dice que hasta entonces –y de esto han pasado ya cincuenta años– no se ha profundizado en el tema de la mujer. Y, a tenor de lo visto en los trabajos críticos sobre la obra, esta cuestión ha seguido fuera de la agenda de los estudiosos hasta hace relativamente pocos años cuando la cantidad y calidad de las investigaciones se han incrementado notablemente.

Importancia y necesidad son, por tanto, dos excelentes motivos para comenzar a llenar este hueco en los estudios sobre *El carnero*.

El objetivo de esta tesis es estudiar a las mujeres de *El carnero* y la caracterización de la figura femenina por parte de Rodríguez Freyle, e

² Miguel Aguilera, «Comentario crítico-biográfico» en la edición de *El carnero*, 1963, p. 14.

investigar los aspectos femeninos más sobresalientes en la obra. Los análisis de estos elementos permitirán confirmar las hipótesis siguientes:

1. *El carnero* no es una obra pensada sobre las mujeres, ni dirigida a ellas. Y, por consiguiente, no puede ser considerado un manual femenino a imitación de las obras del corpus femenino medieval y renacentista occidental. Es, simplemente, una obra con voluntad cronística-literaria en la que la mujer, sin estar situada en su centro neurálgico, ocupa un espacio destacado por las numerosas consideraciones sobre ella.
2. La prevalencia de la mujer blanca-criolla frente a las mujeres indígenas, mestizas y negras es indiscutible, tanto en su configuración social como en las cuantiosas fuentes en las que el autor se basa para representarla. Es más, la caracterización social y literaria femenina no solo nos proporciona una idea de la naturaleza occidental de la mujer de *El carnero* sino que nos informa fehacientemente de su origen medieval y renacentista, pero predominantemente medieval, por encima de los ascendentes que pudo tener de la época en que la obra fue escrita.
3. No existe un patrón de uso de la hermosura femenina en los diferentes lugares y situaciones dentro de *El carnero*, por lo que el tratamiento de la hermosura no supone, como cabría pensarse, un planteamiento premeditado, organizado, uniforme ni de carácter didáctico-doctrinal por parte de Rodríguez Freyle, sino que su presentación muestra una disposición de carácter asistemático y fortuito, al contrario de lo que se puede observar en la literatura

hispana de la Edad Media y del Renacimiento en donde la obra literaria, en muchos casos, se convierte en un eficaz vehículo de transmisión preceptiva de las enseñanzas sobre la mujer y el ideal femenino. La mujer de *El carnero* es social, cultural, literaria y, en cuanto a la hermosura, predominantemente medieval.

4. Sin embargo, es observable en unos pocos momentos de la obra un uso ciertamente deliberado de la belleza de la mujer con intenciones misóginas. Tal actitud antifemenina del santafereño, aunque es indudable, no es, a mi entender, propia de la personalidad de Rodríguez Freyle, sino una cualidad adquirida de la tradición.

Este trabajo partirá del supuesto de que el sujeto femenino y la perspectiva de su hermosura en *El carnero* deben estudiarse abarcando varios frentes.

En primer término, desde el análisis de las condiciones sociales de la mujer en los momentos históricos anteriores a nuestro autor y de su papel y consideración en la sociedad neogranadina de finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.

En segundo lugar, desde la visión femenina transmitida por las fuentes literarias, las cuales, como ya comentaba Giraldo Jaramillo y nos recordaba también Alessandro Martinengo, son sumamente difíciles de reconocer, a no ser las expresadas directamente por el autor y las corroboradas por los diferentes estudios.

Y, por último, también deben ser objeto de análisis las declaraciones de Rodríguez Freyle que puedan revelar datos significativos sobre su situación personal y psicológica –teniendo en cuenta las dificultades apuntadas por los

diversos trabajos sobre esta cuestión– que puedan influir en sus opiniones sobre la mujer y, ya concretamente, sobre su hermosura y su supuesta conducta misógina.

Desde estas consideraciones, la investigación, fundamentada en una perspectiva crítico-comparativa sobre la lectura de textos especializados que nos acerquen a la verdadera visión femenina en la obra, se articulará en cuatro partes que se complementarán para cumplir los objetivos marcados.

En un primer capítulo, de los cuatro que conformarán este trabajo, se estudiarán las principales ediciones e investigaciones que se han realizado hasta la fecha sobre la obra, en los diferentes campos de estudio, para tener una visión global de lo investigado sobre *El carnero* que nos permita comprobar cuáles son los avances de la crítica.

En el segundo, se llevará a cabo un estudio ideológico sobre la mujer, a partir de teorías filosóficas y fisiológicas –asentadas en la tradición clásica–, y también de las creencias del ideal cristiano. Los resultados teórico-prácticos de ambas corrientes, observables en el contexto social occidental, nos darán una visión global sobre el universo femenino en el ámbito social en la Nueva Granada, y particularmente en Santa Fe de Bogotá, durante los siglos XVI y XVII, que sentará las bases de lo que más tarde nos encontraremos en *El carnero*.

Ya en el tercer capítulo, la plasmación de la mujer en las fuentes literarias ocupará mi atención. Se analizarán las fuentes literarias directas y conocidas que fueron utilizadas por Rodríguez Freyle, y que se encuentran recogidas de cinco períodos histórico-literarios precisos –La Biblia, literatura romana, textos patrísticos, Medioevo y Renacimiento–. Tales textos ayudarán a

realizar el análisis ideológico-doctrinal –mencionado en el párrafo anterior–, que será acometido de manera diacrónica, hasta llegar al momento de la escritura de la obra.

En el cuarto y último, se examinará la concepción estética occidental sobre la hermosura, en general, y sobre la femenina, en particular, desde los testimonios más antiguos en los que esta es tratada. Además, se dará una definición general de hermosura en la España medieval y renacentista, que irá de la mano del análisis de los diferentes cánones de la hermosura en algunos modelos literarios medievales y renacentistas. Todo esto, permitirá considerar todas las posibilidades de uso de la hermosura femenina en los diferentes textos y momentos de la obra.

Hay que aclarar que comenzar a deshebrar la mentalidad social, ética, estética e ideológica del autor y su plasmación en la obra supone, naturalmente, acercarse a aspectos que también se verán, en mayor o menor medida, implicados en el estudio planteado, por su cercanía temática o coyuntural con los objetivos de la investigación; léase, honor, celos, asesinato o misoginia, por poner unos ejemplos. De manera especial, considero que para alcanzar un estudio más completo del universo femenino de *El carnero* es necesario abordar, más extensamente, dos de estos asuntos, misoginia y honor, lo cual se hará también en esta última parte.

Índice

Prólogo	7
Capítulo I. <i>El carnero</i>: estado de la cuestión	21
I.I Las ediciones de <i>El carnero</i>	23
I.II <i>El carnero</i> y su autor en las historias de la literatura hispanoamericana y colombiana.....	29
I.III La crítica literaria, Rodríguez Freyle y <i>El carnero</i>	37
Capítulo II. La mujer y el ideal femenino en la historia occidental. Juan Rodríguez Freyle: ideología y perspectiva femenina.....	74
II.I El ideal femenino occidental: la inferioridad e imperfección femeninas.....	76
II.II La institución matrimonial en la España medieval y renacentista....	90
II.III El criollo Juan Rodríguez Freyle y su percepción protoindependentista.....	96
II.IV La formación del sujeto colonial.....	106
II.V La sociedad prehispánica a los ojos del conquistador.....	107
II.VI La presencia femenina en la sociedad indígena prehispánica.....	111
II.VII La visión histórico-social de las poblaciones indígenas, mestizas y africanas en la sociedad neogranadina de los siglos XVI y XVII.....	114

II.VIII	Las mujeres indígenas, africanas y mestizas en los inicios de la Colonia.....	118
II.IX	Mujer, ideal femenino y matrimonio en <i>El carnero</i>	122
II.IX.I	La mujer blanca y el matrimonio en <i>El carnero</i>	125
II.IX.II	La encomienda indiana, las viudas y el estado religioso femenino.....	142
II.IX.III	«Las otras mujeres» de <i>El carnero</i>	146
II.IX.III.I	Consideración de la mujer indígena y su representación social en <i>El carnero</i>	147
II.IX.III.II	La mujer negra y mestiza desde la perspectiva de Juan Rodríguez Freyle.....	153
Capítulo III.	La mujer en la literatura medieval y renacentista española y su proyección en <i>El carnero</i>.....	164
III.I	El tratamiento de la figura femenina en la literatura medieval española.....	164
III.II	La imagen de la mujer en la literatura renacentista española.....	173
III.III	Modernidad y tradición en <i>El carnero</i>	183
III.IV	<i>El carnero</i> : género, estructura, fuentes literarias y elementos autobiográficos.....	186
III.IV.I	El propósito de Juan Rodríguez Freyle y el género de <i>El carnero</i>	188

III.IV.II Elementos narrativos de <i>El carnero</i> y la variedad y presentación temática sobre la mujer.....	200
III.IV.II.I Las historietas o casos.....	202
III.IV.II.II Los <i>excursus</i>	214
III.IV.II.III La variedad temática en <i>El carnero</i>	221
III.IV.II.IV Modalidades de introducción temática. Erratismo y repetición.....	222
III.IV.II.V Los temas de la maldad femenina.....	225
III.IV.II.VI Los temas de los buenos valores femeninos..	228
III.IV.II.VII El esquema mujer-diablo.....	229
III.IV.II.VIII Las mujeres mestizas y negras en los <i>excursus</i> de <i>El carnero</i>	233
III.IV.III Origen y naturaleza de las fuentes de <i>El carnero</i>	235
III.IV.III.I Las mujeres y las fuentes literarias en <i>El carnero</i>	239
III.IV.III.II <i>La celestina</i> en <i>El carnero</i>	241
III.IV.III.III La Biblia y la tradición medieval en los <i>excursus</i> dedicados a la mujer.....	244
III.IV.III.IV El aporte popular en los <i>exempla</i> de..... <i>El carnero</i> : el refranero	251

III.IV.III.V Los elementos autobiográficos y los recuerdos: sujeto, autor y narrador.....	254
Capítulo IV. Mujer, hermosura femenina y misoginia en <i>El carnero</i>.....	260
IV.I La hermosura como fuente de inspiración en la historia de las mentalidades.....	261
IV.II ¿De qué hablamos cuando hablamos de hermosura?.....	277
IV.III La hermosura en <i>El carnero</i>	282
IV.III.I ¿De qué habla Rodríguez Freyle cuando habla de hermosura?.....	284
IV.III.II Hermosura/mujer hermosa: un binomio productivo.....	284
IV.III.III La doble cara de la hermosura femenina en <i>El carnero</i> : la belleza física y la belleza de las virtudes.....	287
IV.III.IV La hermosura de «las otras mujeres» de <i>El carnero</i>	291
IV.III.V La hermosura frente a los otros asuntos de <i>El carnero</i>	293
IV.III.VI La hermosura y los elementos narrativos de <i>El carnero</i>	295
IV.III.VI.I Las historietas y las digresiones en relación con el tema de la hermosura.....	298
IV.III.VI.II Elementos autobiográficos acerca de la hermosura de las mujeres.....	305

IV.III.VI.III Las fuentes de <i>El carnero</i> y la hermosura.....	308
IV.III.VI.IV La educación y las lecturas de Juan Rodríguez Freyle.....	311
IV.IV La misoginia de Juan Rodríguez Freyle.....	315
IV.IV.I Las diversas y fecundas caras del tratamiento femenino en <i>El carnero</i>	317
IV.IV.II Hermosura y misoginia: ¿las claves del discurso de Rodríguez Freyle sobre la mujer?.....	330
IV.V El concepto del honor en <i>El carnero</i> y su relación con la hermosura femenina.....	340
Conclusiones	352
Bibliografía	360

CAPÍTULO I. *El carnero*: estado de la cuestión

Son casi veinte las ediciones que han aparecido hasta nuestros días desde que Felipe Pérez, en 1859, publicara *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá* y diera las primeras explicaciones sobre el título con el cual en el futuro sería más conocida: *El carnero*. Pero si desde esta primera publicación fueron seis las ediciones publicadas hasta mediados del siglo XX, podemos darnos cuenta del crecimiento del interés en la obra si pensamos que en solo sesenta años las ediciones, dentro y fuera de Colombia, se han multiplicado por cuatro.

Sin embargo, no debe perderse la perspectiva de lo que *El carnero* fue en un principio –como un manojito de documentos– y de su consideración actual, la cual parece distar mucho de lo observado por uno de los más insignes editores de la obra, monseñor Mario Germán Romero, cuando todavía en 1984 expresaba la poca fe en la suerte de la obra, curiosamente en un tiempo en el que el aprecio crecía entre la crítica especializada:

Con los libros sucede lo que con los hombres: los hay de escaso mérito y con fortuna; los hay de gran valor y con aciaga suerte, como si presidieran en su concepción los malos hados en que creía la superstición antigua, que por ello dijo *habent sua fata libelli*. *El Carnero* de Rodríguez Freyle nació, como suele decirse, con mala estrella.³

³ Mario Germán Romero, *El carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, 1984, p. XXIII.

El carnero fue escrito entre 1636 y 1638 por Juan Rodríguez Freyle,⁴ un hijo de españoles, nacido en la ciudad de Santafé de Bogotá, en el año 1566, como declara en el capítulo II: «[...] nací en esta ciudad de Santafé, y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoy escribiendo este capítulo, que son los veinticinco de abril y día de San Marcos [...]».⁵

Su paso por la escuela pública y sus estudios de gramática, que lo encaminaban al sacerdocio, son interrumpidos a los diecisiete años, cuando se incorpora a la expedición del oidor Alfonso Pérez de Salazar contra los pijaos, con el que sale dos años después hacia España, donde pasa los siguientes seis años y durante los cuales aprovecha para ampliar sus lecturas, que tan importantes serán para su obra.⁶

A su vuelta, se asienta en Santafé y prácticamente no se sabe nada de él hasta los primeros años del siglo XVII, cuando hay constancia de que se casa y adquiere una propiedad que destinará a la cría de ganado, en el valle de Guasca, cercano a la ciudad de Guatavita.

Un juicio por deudas y penurias económicas persiguen a nuestro enfermo protagonista, poco después de cumplir los cincuenta años, y lo llevarán a la miseria diez años después; una situación que incluso sufrirán su viuda e hijos a la muerte del autor, en 1642, cuatro años después de haber concluido esos apuntes que un día se convertirían en *El carnero*.

⁴ Aunque son varias las versiones de este apellido, tales como Fresle, Freile -es interesante la defensa que del apellido Freile hace Guillermo Hernández de Alba en «Carta al presidente de la academia sobre el apellido del autor de *El Carnero*»-, o Freire, me decanto por usar Freyle, al igual que aparece en la edición utilizada y por ser la forma adoptada por la mayoría de los investigadores.

⁵ Darío Achury Valenzuela, Prólogo, notas y cronología a la edición de *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, 1979, p.17. Esta será la edición manejada en este trabajo.

⁶ Achury Valenzuela, en el prólogo a su edición, ve indicios de un probable objetivo de ampliación de estudios, aprovechando su viaje a España. *Ibid*, p. XXXI.

I.I Las ediciones de *El carnero*

El trabajo de Felipe Pérez podría considerarse, desde un punto de vista editorial, de vital importancia desde el momento en que su esfuerzo supone la plasmación de la historia de Rodríguez Freyle a partir de una de las abundantes copias manuscritas que circularon en los dos siglos anteriores. No obstante, la fijación editorial de la obra⁷ parece tener una significación que va más allá del mismo hecho editorial, pues realza «un interés de señalar la importancia no solo histórica y artística del texto, sino también el papel que puede desempeñar como valor de nuestra identidad cultural y nacional»,⁸ y convierte a *El carnero* en un referente de la literatura colombiana y latinoamericana, independientemente de las apreciaciones a favor o en contra de su valor literario o de las opiniones sobre su poder generador de sentimientos culturales o nacionales.

Por otro lado, el valor de esta edición es mayor desde el momento en que, además de ser la primera ocasión en que es posible leer las inaugurales valoraciones conservadas sobre la obra, su prólogo «constituye un primer momento clave en la trayectoria de lecturas de la obra», como recuerda Carlos

⁷ Felipe Pérez no se demora en anunciar la aceptación, al mismo tiempo que desconocimiento, de la obra en la sociedad santafereña: «[mi propósito fue] sacar de las tinieblas del misterio un libro eminentemente popular, del que todos hablan i mui pocos conocen.», Felipe Pérez, «Juicio del editor» en *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, 1859, p.1. A renglón seguido, el mismo Pérez proclama su ignorancia sobre la obra, antes de su edición, y sus erróneas creencias sobre ella.

⁸ Paula Cano, Vivianne Tesone y Andrés Bermúdez, «*El Carnero*: hacia la fundación de una identidad nacional», p. 3. Esta tesis está sustentada en el mismo artículo con la mención de autores, como Ossian o de Walter Scott, creadores de identidades nacionales a través de sus obras, y en la categoría intelectual de Felipe Pérez.

Rey.⁹ Y así es. En él se desgranar algunos de los ejes temáticos de estudio del autor y de la obra que en el futuro captarán la atención de los comentaristas y críticos: desde unas primeras consideraciones sobre el valor historiográfico de *El carnero* y de la gran capacidad como escritor de Rodríguez Freyle, cuya obra Pérez define como «un milagro del talento», «una maravilla del talento», hasta unas escuetas notas biográficas, en las que la edad del autor y su escasa preparación intelectual engrandecen aun más la labor de Rodríguez Freyle; las primeras interrogantes que podemos encontrar sobre el título; suposiciones sobre los manuscritos de la obra y comentarios sobre el que él utilizó para su edición, y, finalmente, unos muy breves apuntes sobre su trabajo editorial en el manuscrito utilizado.

En cuanto a esto último, hay que decir que no se conoce el manuscrito original de la obra, y lo que se ha conservado son seis manuscritos de los que da cuenta monseñor Romero, en su edición *El Carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, de 1984,¹⁰ uno de los investigadores que más a fondo ha estudiado este aspecto de *El carnero*.

Las dos copias más antiguas son las conocidas como el *Manuscrito de Ricaurte y Rigueyro*, de 1784, y el *Manuscrito de Del Castillo*, de 1795. Mientras el primero es copia del original, el segundo está reproducido de otro manuscrito. Ambos están en la actualidad en la Biblioteca Nacional de Colombia. Los dos siguientes son el *Manuscrito del Colegio de San Bartolomé*, de finales del siglo XVIII, cuyo duplicado y conservación son bastante

⁹ Carlos Rey Pereira, *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero*, 2000, pp. 260-261.

¹⁰ Romero, *op. cit.*, pp. XXIII-XXX. En un trabajo anterior, Monseñor Romero cita únicamente cinco, de los que dice que ninguno de ellos es el original. Mario Germán Romero, «Dos episodios incompletos de "El Carnero"», 1963, pp. 567-571.

defectuosos, y el *Manuscrito de propiedad del padre Jaime Hincapié Santamaría*, presumiblemente también del mismo siglo. De la quinta copia, el *Manuscrito de Sierra y Espineli*, se sabe que es igualmente una copia y que fue elaborada en Tunja en 1812. Y, por último, se conserva el conocido como *Manuscrito de Yerbabuena*, en cuya Introducción se puede leer que fue copiado en Tunja por el presbítero Miguel Espineli, «de otro manuscrito bien trabajoso», en 1810, y «fue obsequiado al Instituto Caro y Cuervo por la señora viuda del doctor Fernando Antonio Martínez de grata memoria.»¹¹

La segunda edición, la de Ignacio Borda, publicada en Bogotá en 1884, es una reimpresión del mismo texto de Pérez y complementa el «Catálogo de los arzobispos y prebendados de la iglesia metropolitana de Santafé desde 1569 hasta 1638» –año en que se cumple el primer centenario de la conquista del Nuevo Reino de Granada–, que había comenzado Rodríguez Freyle. La introducción, titulada «Espíritu del título de esta obra», es de Borda y en ella especula sobre los distintos significados del título de *El carnero*.¹²

También debemos mencionar la quinta edición, hecha en Bogotá en 1935, que es una reimpresión de la primera de Felipe Pérez, con prólogo y notas del historiador Jesús M. Henao, y que actualiza la ortografía, además de introducir notas aclaratorias a pie de página y un índice onomástico.¹³

La séptima edición, de 1954, publicada por el ministerio de Educación Nacional de Colombia en Bogotá, extiende el «Catálogo de arzobispos y

¹¹ Romero, *El carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, 1984, p. XI. Monseñor Romero aclara que, aunque pueda pensarse que este podría ser el manuscrito original de Espineli, hay notables diferencias entre ambos. *Ibid.*, p. XXVIII.

¹² Ignacio Borda, «Espíritu del título de esta obra», 1884, pp. V-VI. La tercera edición, de 1890, también corre a cargo de Ignacio Borda y reproduce esta segunda edición, aunque en ella se incluye la «Carta dirigida al Dr. Felipe Pérez», que únicamente mencionaba en la segunda.

¹³ Es a partir de esta edición cuando se utiliza por primera vez el apellido Freyle, el cual se hará de uso común en la mayoría de los estudios y de las ediciones desde la fecha. Jesús M. Henao, «Prólogo y notas a la edición de *El carnero*», 1935, pp. 5-16.

prebendados» e incluye índices geográficos, de tribus, de autores y libros, y de temas y referencias autobiográficas.¹⁴

En fechas más recientes, cabe señalar varias ediciones que han ayudado a ampliar el horizonte de los estudios sobre *El carnero*, por las notas, comentarios y estudios que en ellas han aparecido, así como por el cuidado en las transcripciones de los diversos manuscritos de la obra y por las mejoras introducidas para paliar los errores de los copistas.¹⁵

La primera es la de Medellín, de 1968, que corresponde a la novena edición. Es la reimpresión de la octava, de Miguel Aguilera, de 1963,¹⁶ a la que se añaden prólogo y notas del mismo editor y un estudio de Óscar Gerardo Ramos, al que me referiré más adelante.

En segundo lugar, tenemos la edición a cargo de Darío Achury Valenzuela –la decimosegunda–, con prólogo, notas y cronología de él mismo, publicada en Caracas en 1979, que, como ya comenté, será la que seguiré para desarrollar mi trabajo.¹⁷ En ella, el estudio biográfico de Rodríguez Freyle es igual de minucioso –quizá sea el más detallado que se pueda encontrar– que sus notas sobre las ediciones de la obra o los comentarios de críticos y editores de la obra y autor. Asimismo, es notable la reseña que Achury elabora del estudio de Óscar Gerardo Ramos, de la edición de Aguilera de 1968, y del

¹⁴ Juan Rodríguez Freyle, *El carnero*, 1955.

¹⁵ En 1967, Monserrat Ordóñez Vila publicó un artículo titulado «Actualidad de “El Carnero”», que afirma algo con lo que estoy totalmente de acuerdo: «[...] incluso ahora, 330 años después de su redacción [*El carnero*], no cuenta con una adecuada edición crítica». «Actualidad de “El Carnero”», 1967, p.117.

¹⁶ Además de considerar la obra como un documento de indudable carácter histórico («una fuente histórica digna de acatarse», p. 8), el doctor Aguilera comenta la situación de la mujer y el tratamiento del motivo de la hermosura, con una lógica extrañeza: «[...] causa curiosidad el recelo, si no la animadversión, que don Juan manifestó a propósito de la mujer en general.» Miguel Aguilera, *op. cit.*, p. 13.

¹⁷ Achury reprodujo, a la vez que corrigió, el texto de la séptima edición, de 1955, del ministerio de Educación de Colombia. Sin embargo, tal edición, y en consecuencia la de Achury Valenzuela, se basaron en un manuscrito diferente –el conocido como R- al que utilizó Felipe Pérez –conocido como manuscrito P-.

artículo de Silvia Benso, «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle»,¹⁸ del que, igualmente, me ocuparé en breve.

La novedad de la decimocuarta edición, *El carnero según el manuscrito de Yerbabuena*,¹⁹ de 1984, a cargo de Mario Germán Romero, autor también de la introducción y las notas, reside en la utilización de otro de los seis manuscritos conocidos de *El Carnero*, el de Yerbabuena (Y). Según Romero, su intención, con esta edición, es «reconstruir el texto más aproximado al que salió de la pluma del autor, mientras aparece –si es que aparece– el manuscrito original de Rodríguez Freile.»²⁰

Antes de la introducción, monseñor Moreno nos regala una autobiografía de Rodríguez Freyle elaborada con los datos extraídos de la misma obra. A continuación nos presenta la relación detallada de los manuscritos y de las ediciones, a la que acompaña una disertación sobre el carácter histórico de la obra en la que se aborda la opinión de los críticos y editores de *El carnero*,²¹ y que remata con un categórico juicio al respecto:

Del examen de estos hechos podemos concluir que *El Carnero* es un libro de crónicas históricas: crónica general en los primeros capítulos y crónica local en el resto de la obra. La narración va ceñida a los documentos, como lo hace notar el autor con frecuencia, y está escrita con gracia y agilidad, con un fin moralizante, si hemos de creer al autor.²²

¹⁸ Silvia Benso, «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle», 1977.

¹⁹ Romero, *El carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, 1984.

²⁰ *Ibid.*, p. XI.

²¹ En este apartado, titulado «¿Historia o ficción?», no escatima esfuerzos en su investigación para apuntalar su creencia en el marcado carácter histórico de *El carnero*, como el análisis del relato de «El crimen del oidor Cortés de Mesa», todo un alarde investigador, o la historia de «El casamiento de doña Jerónima», cuyo paralelismo con los documentos mostrados por Romero parece, a primera vista, indudable.

²² *Ibid.*, p. LXV.

Para acabar la introducción, Romero anexa un listado de arcaísmos y vulgarismos en el manuscrito, una selección de trabajos sobre Juan Rodríguez Freyle y su obra, y un breve listado de abreviaturas.

Debe también destacarse la edición publicada en Madrid, en 1994, con introducción de Rafael H. Moreno Durán y transcripción de Delia Palomino Urbano.²³ En ella, nos informan de los seis manuscritos conservados y justifican «la sensatez de seguir la primera edición», basada en ese supuesto manuscrito autógrafo utilizado por Felipe Pérez y desaparecido en la actualidad. Además, nos hablan del contexto histórico y social de la Nueva Granada en esos primeros cien años narrados por Rodríguez Freyle; de las diversas historietas de la obra, y de los ataques a la figura femenina y las posibles fuentes literarias de la obra, con sugestivos comentarios sobre la naturaleza de dichos ataques: «En Rodríguez Freyle [...] tal actitud ante las mujeres asume dos aspectos casi alternativos, ya que al dicerio [...] se suman inmediatamente la velada cumplimentación y el requiebro galante no exentos de una nostalgia incrementada por la senilidad.»²⁴

En 1997, Mario Germán Romero realiza una nueva edición de la obra, basada en el mismo manuscrito de la edición de 1984, el de Yerbabuena, y la titula *El carnero según el otro manuscrito de Yerbabuena*.²⁵ Las diferencias con la primera están en tres añadidos: el primero consiste en la introducción de tres párrafos, entre los capítulos 6 y 7, que faltaban al manuscrito; la segunda adición se encuentra en el capítulo 16: el copista señala una omisión, «que aquí se suple con el texto del manuscrito de Ricaurte Rigueyro, 16 bis [...] La

²³ Rafael H. Moreno Durán, «*El carnero: la escritura de las fundaciones*», 1994.

²⁴ *Ibid.*, p. 53.

²⁵ Mario Germán Romero, *El carnero según el otro manuscrito de Yerbabuena*, 1997.

tercera adición se hace al final, con el objeto de suplir la falta anotada.»²⁶ Asimismo, se incluye una breve nota biográfica del antiguo dueño del manuscrito, el doctor José Félix de Merizalde.

Por último, la edición de Jaime Delgado, de 2000,²⁷ es la primera que se realiza de la obra en España. Es una edición anotada que sigue el texto de la primera, a partir de la publicada por Miguel Aguilera en 1968.

Delgado, en la introducción, desarrolla los tradicionales aspectos de estudio de *El carnero*, como la biografía del autor, los manuscritos y ediciones de la obra, las explicaciones del título y las fuentes de la obra, junto con las particularidades del lenguaje y el estilo; pero también destacan, en este apartado, otros campos de estudio menos usuales en las otras ediciones, como su valor historiográfico, las razones de la dedicatoria, el origen de la población prehispánica de América o los temas propios del barroco tratados en *El carnero*, entre los que destaca el pensamiento, actitud y hermosura femeninos a los que dedica un amplio espacio.

I.II *El carnero* y su autor en las historias de la literatura hispanoamericana y colombiana

Los historiadores de la literatura colombiana e hispanoamericana dedicaron páginas y esfuerzo para caracterizar y valorar tanto al autor como a la obra, incluso pocos años después de que esta viera la luz. Esta tarea ha sido, hasta el día de hoy, un esfuerzo notable en algunos casos, pero una breve reseña en

²⁶ *Ibid.*, p. XVII.

²⁷ Jaime Delgado, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, 2000.

otros –brevísima en ocasiones–,²⁸ cuyo afán informativo superaba con creces el aporte crítico-valorativo.

Al igual que va a ocurrir con la crítica especializada, las especulaciones –como en el caso del título de la obra o las fuentes del autor–, los criterios taxonómicos –en específico acerca del género de la obra–, su trascendencia histórico-literaria y los tópicos temáticos serán, entre otros asuntos, moneda común en las contribuciones de los distintos historiadores de la literatura. Cabe decir que la exposición de los datos es, en muchos casos, muy semejante –por su estructura y asuntos comentados–, e, incluso, en algunos textos, las conclusiones de los autores son, igualmente, muy parecidas. No obstante, esto no demerita el trabajo analítico que durante ciento cincuenta años han venido realizando estos historiadores ni la importancia de sus aportes a la investigación actual.

Uno de los primeros juicios críticos que nos ha llegado es el de José María de Vergara, en su *Historia de la literatura en Nueva Granada*,²⁹ de 1867, publicada pocos años después de la edición príncipe de Felipe Pérez.

Vergara comenta en la «Introducción del autor a la primera edición», que durante sus estudios no pudo encontrar ninguna obra de historia especial de la literatura americana, «por más que pregunté no hubo quien me diera noticia de obra alguna, por una razón muy sencilla, según lo he visto después: porque nada se había escrito en este ramo.»;³⁰ solo pequeñas referencias en trabajos históricos que, en su desconocimiento, negaban la historia literaria colombiana

²⁸ Por ejemplo, es mínima la semblanza de Rodríguez Freyle y *El carnero* realizada por Javier Arango Ferrer, en *La literatura de Colombia*, de 1940, incluso después de anunciar a *El carnero* como una «obra de jerarquía en nuestra literatura»; o la de una especialista en literatura hispanoamericana de la talla de Bella Jozef, en su *Historia de la literatura hispanoamericana* de 1991.

²⁹ José María de Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada*, 1958.

³⁰ *Ibid.*, p. 42.

hasta el siglo XIX. De ahí que la labor de Vergara tenga no solo la determinación de comenzar una ruta no explorada, sino la trascendencia de ser la primera en incluir a Rodríguez Freyle en su nómina, y, lo que es aun más importante, de corroborar datos trascendentes, como el ya señalado por Felipe Pérez sobre la difusión de la obra en la sociedad santafereña; además de señalar otros sobre su biografía en una escueta, pero detallada nota, en la que se pueden leer unos comentarios que podrían considerarse como las primeras observaciones conocidas sobre la relación de Rodríguez Freyle y las mujeres: «[...] debió de sufrir amargos desengaños por parte de las mujeres; y aun se puede creer que fue víctima de la bellaquería de alguna, porque cada uno de los capítulos de su libro tiene un retazo más o menos largo contra ellas.»³¹

«La ingenuidad y el candor, alternando con su poquillo de socarronería [...] estilo natural y correcto»,³² que Vergara achaca a sus nulas pretensiones de escritor, no son óbice para que eleve al santafereño hasta colocarlo inmediatamente después de escritores españoles de primer orden: «[...] entre los de segundo, talvez [sic] Rodríguez Fresle es el primero.»³³

En 1935, José Ortega Torres, en *Historia de la literatura colombiana*, da una semblanza no muy indulgente del oficio de escritor del santafereño: «No era una escritor correcto, pero sí de cepa castiza; y en la manera viva y graciosa con que narra sus poco edificantes episodios, revela las disposiciones que tenía para haber sido un discreto cultivador de la novela picaresca.»³⁴

³¹ *Ibid.*, p. 96.

³² *Loc. cit.*

³³ *Ibid.*, p. 97. Como apunta en su edición Achury Valenzuela (véase p. LXVI), los de primera fila, en la época de *El carnero*, serían nombres tan ilustres como Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Mateo Alemán, entre otros.

³⁴ José Ortega Torres, *Historia de la literatura colombiana*, 1935, p. 18.

Antonio Gómez Restrepo, el diplomático, crítico y poeta colombiano, también se ocupa en el tomo II de *Historia de la literatura colombiana* de la obra y de su autor, haciendo hincapié en el carácter picaresco de *El carnero* – el cual sería materia de interés de investigadores en trabajos posteriores–, pero sin que, según el autor, hubiera una intención por parte de Rodríguez Freyle:

Rodríguez Freile no intentó escribir una novela picaresca [...] Si tal propósito le hubiera ocurrido al bueno de don Juan Rodríguez, tendríamos una novela picaresca, que podría figurar entre las notables que produjo este género, pues tenía todas las condiciones requeridas para una obra de esta clase: gracia, maliciosa, habilidad para narrar los incidentes y para delinear los personajes, larga experiencia de la vida [...]»³⁵

Para Gómez Restrepo, *El carnero* es «una crónica escandalosa de aquellos tiempos»,³⁶ «una crónica íntima de aquella sociedad [...] allí aparece sin máscara aparatosa el verdadero carácter de una época.»³⁷ Y aunque Rodríguez Freyle no tiene para el historiador un estilo correcto, sí posee unas maneras de novelista que se reflejan en su «manera viva y graciosa con que narra sus poco edificantes episodios.»³⁸

Hacia el final de este capítulo, dedica Gómez Restrepo unas líneas al origen del título de la obra y hace mención a la solicitud que esta tiene entre los lectores colombianos, para acabar con una breve referencia biográfica y una mención a Felipe Pérez y su labor como primer editor.

³⁵ Antonio Gómez Restrepo, «Un cronista picaresco: Juan Rodríguez Freyle», 1938, p. 145.

³⁶ *Ibid.*, p. 146.

³⁷ *Ibid.*, p. 147.

³⁸ *Loc. cit.*

Del argentino Enrique Anderson Imbert, se puede leer, en *Historia de la literatura hispanoamericana* (1954),³⁹ que la obra posee un estilo tosco y, también, «sentido humorístico, dinamismo narrativo, diálogos vivos.»⁴⁰ Igualmente destaca, cómo no, que «está como obsesionado por la belleza de las mujeres que describe hasta el cansancio», a la vez que su prosa carece de embellecimientos y posee «pasajes que tienen valor de novela.»⁴¹ Y, lo que puede ser de más valor, que Rodríguez Freyle fue el primer cuentista de la Colonia y que su obra se puede considerar como una «fuente de la literatura costumbrista e histórica del siglo XIX.»⁴²

José Juan Arrom nos presenta a Rodríguez Freyle como «un narrador nato que busca dar placer a sus lectores [y que se contenta con] transformar habladurías de plaza y parroquia en deliciosos cuentos. Eleva la rastrera condición de chismoso a la de excelente narrador.»⁴³ Para Arrom, en la línea que seguirán la mayoría de los críticos, la obra tiene una evidente naturaleza literaria y representa el paso de «la crónica impostada en voz de epopeya a la otra, a la que todavía se escribía en prosa conversada.»⁴⁴

En 1965, Raimundo Lazo, experto cubano en literatura hispanoamericana, publicó otra *Historia de la literatura hispanoamericana*⁴⁵ en la que afirma que los relatos de la crónica de Rodríguez Freyle consiguen su valor literario –«a pesar de su aparente desorden y abandono»–⁴⁶ por la abundancia de detalles y por el humor que el autor implementa en situaciones

³⁹ Enrique Anderson Imbert, *Historia de la literatura hispanoamericana*, 1977.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 122.

⁴¹ *Ibid.*, p. 123.

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ José Juan Arrom, «Esquema generacional de las letras hispanoamericanas (ensayo de un método)», 1961, p. 40.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 39.

⁴⁵ Raimundo Lazo, *Historia de la literatura hispanoamericana. El período colonial*, 1965.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 292.

de dramatismo o gravedad. Además, este es caracterizado, a la par de su estilo rudimentario, como un escritor ágil, espontáneo y vivo, alejado de toda retórica.

Juan Rodríguez Freyle, para Antonio Curcio Altamar, en su trabajo «El elemento novelesco en la obra de Rodríguez Freile», inserto en *Evolución de la novela en Colombia*, representa un escritor con un «profundo sentido de verismo» y su obra es una «crónica costumbrista, entre cazurra y celestinesca, [la cual] presupone muerto para su época el regusto de los sentimientos y las canciones épicas, e indica a la vez el nacimiento, en el seno de la nueva sociedad, de una distinta capacidad de afrontar y comprender la vida.»⁴⁷ Sobre esto último, señala:

El subfondo novelesco costumbrista de *El Carnero* indica el tránsito del tono mayor a los acordes menores; de la grandiosidad tonante campanuda de la conquista de un mundo a la festiva y jocosa zarabanda de una crónica de escándalos y truculencias, de artimañas, brujerías, adulterios, homicidios, tahurerías y ajusticiamientos; diluido todo en un ritmo de narración fatigada, de sentencias senequistas ensombrecidas con desengaños, de discreto pesimismo, de jaculatorias pías, y aun de velados asomos de sensualidad, que como amorcillos miran socarrones desde el marco de la historia.⁴⁸

Es extenso el apartado que dedica a Rodríguez Freyle y su obra; es un lugar en el que Curcio Altamar comenta las referencias más generales y evidentes de las fuentes de la obra, al lado del esbozo de la figura del pícaro como centro del subgénero celestinesco que el autor pretende ver en *El carnero*, o los «pasajes de sentencias de sabiduría moral que fueron patrimonio de la literatura medieval, heredado de los Padres de la Iglesia desde

⁴⁷ Antonio Curcio Altamar, «El elemento novelesco en la obra de Rodríguez Freile», 1975, pp. 35-36.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 47.

los inicios de la propagación del cristianismo.»⁴⁹ que resultarán tan importantes para esta investigación.

Jaime Jaramillo Uribe dirige la magna obra *Manual de historia de Colombia*,⁵⁰ en cuyo primer volumen, publicado en 1978, dedica unas páginas a repasar los principales aspectos atendidos por la crítica: el título, el recorrido de la obra a través del tiempo, los elementos narrativos, datos biográficos del autor, algunas de las narraciones o historietas de la obra y el propósito autorial.

En la década de los años 80, destacan dos historias de las letras hispanoamericanas, tanto por los estudios publicados como por la categoría de los investigadores que los llevaron a cabo.

El primero de ellos es el de Héctor H. Orjuela, «El carnero», capítulo perteneciente a la *Literatura hispanoamericana*, de 1980.⁵¹ Orjuela reflexiona, primeramente, sobre la carencia de novelas en la literatura hispanoamericana y resume las causas de tal escasez frente al florecimiento de otros géneros.⁵² Sin embargo, comenta que los elementos aventureros propios de la aventura del descubrimiento y la conquista –elementos de ficción– «tiñeron de irrealidad aun los escritos más serios y eruditos.»⁵³ Estos fueron impregnados de una esencia ficticio-novelesca que dominó «la mente del autor, el espíritu del relato, y la misma estructura en las obras.»⁵⁴

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 52-53.

⁵⁰ *Manual de historia de Colombia*, 1978.

⁵¹ Héctor H. Orjuela, «El carnero», 1980.

⁵² En 1974, Orjuela en su «Estudio preliminar» a *Ficciones en El carnero*, ya anticipaba las causas que entorpecieron el desarrollo del género novelesco, tales como una «exigua base económica para propiciar un nutrido público lector, falta de imprentas, restricciones y prohibiciones locales, necesidad en los escritores de descubrir y contar la “verdadera” experiencia del Nuevo Mundo [...]», entre otras de carácter más general como «el control del estado y la iglesia peninsulares sobre la publicación de obras de ficción, y su exportación a las tierras americanas, y el general descrédito moral en que cayó la novela en España con posterioridad a las geniales creaciones cervantinas.» Héctor H. Orjuela, «Estudio preliminar» a *Ficciones en El carnero*, 1974, p. 15.

⁵³ Orjuela, «El carnero», p. 44.

⁵⁴ *Loc. cit.*

No faltan en su estudio de *El carnero* las referencias a críticos como Martinengo o al importante trabajo de Óscar Gerardo Ramos y su término de «historietas», para introducir unos comentarios sobre estos episodios narrativos y resaltar la labor de Rodríguez Freyle como cronista e historiador. Tiene este, en opinión de Orjuela, un deseo de entretener, el cual dinamiza la lectura de la obra. Su aparente estructura sencilla oculta un diseño complejo que refleja los conflictos humanos, pasiones y enredos en interacción con las fuerzas político-sociales en un marco histórico que el autor universaliza, al vincularlo con la tradición cristiana.

Dos años después, Eduardo Camacho Guizado publica su artículo «Juan Rodríguez Freyle», en *Historia de la literatura hispanoamericana*;⁵⁵ un trabajo que sigue esquemas anteriormente vistos –biografía, explicaciones sobre el título de la obra y desarrollo del contenido– y cuyo aporte principal reside en la descripción de lo que son los «casos», que tendrían su paralelismo en las historietas de Óscar Gerardo Ramos, y de los que dice:

En estos casos, o episodios, en los que combina lo visto, lo oído o lo leído en ‘autos’ con su innegable talento de manipulador de la realidad (es decir, de literato) reside la verdadera importancia de Rodríguez Freile, ya que el valor histórico de su relato tal vez se deba más bien a la ausencia de otros cronistas de la misma época más juiciosos y precisos. Es posible, no obstante que la obra freiliana no deba verse como un relato histórico en el que se insertan historietas o casos, sino como una totalidad [...]⁵⁶

En definitiva, Rodríguez Freyle es, para Camacho Guizado, un cronista diferente, cuyas «inclinaciones y talentos literarios y su peculiar visión de la

⁵⁵ Eduardo Camacho Guizado, «Juan Rodríguez Freyle», 1982.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 146.

vida colonial, mucho más atraída por la particular, lo personal y lo privado que por lo general, le dieron a su obra una vitalidad y una amenidad que no tienen otras en la misma medida.»⁵⁷

I.III La crítica literaria, Rodríguez Freyle y *El carnero*

Los primeros trabajos de investigación sobre *El carnero*,⁵⁸ fuera de las historias generales de la literatura hispanoamericana, están dedicados a desentrañar y clasificar la naturaleza de una obra que había sobrevivido a través del último siglo del período colonial y del primer siglo de vida de la nueva nación colombiana, cuando todavía difícilmente se podían observar los límites entre la literatura española y las nacientes literaturas americanas.

El artículo de Gabriel Giraldo Jaramillo, «Don Juan Rodríguez Freyle y *La Celestina*»,⁵⁹ puede considerarse la primera publicación de una investigación sobre *El carnero*. En opinión de Giraldo Jaramillo, América recoge los destellos de la explosión de cultura y creatividad que España irradiaba en la época colonial y de ello da muestras Rodríguez Freyle, cuyo objetivo en *El carnero* se dirige a relacionar la obra santafereña con *La Celestina*, en cuanto al tratamiento del amor y de la figura femenina, y con *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo.

La vida de Rodríguez Freyle es, en gran medida, desconocida y es la misma obra la que contribuye como fuente veraz de información. No obstante,

⁵⁷ *Ibid.*, p. 145.

⁵⁸ Aunque, como cabría esperarse, los primeros trabajos críticos sobre la obra son colombianos, desde los años 60 se observa un incremento del interés de los especialistas de fuera de Colombia, en especial de la crítica hispanoamericana.

⁵⁹ Gabriel Giraldo Jaramillo, «Don Juan Rodríguez Freyle y *La Celestina*», 1940.

hay estudios que es necesario considerar por el aporte de datos significativos, como el artículo «Un aspecto desconocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle»,⁶⁰ de Fernando Antonio Martínez, de 1964, el cual refiere datos biográficos y autógrafos contenidos en los documentos de la causa judicial interpuesta contra Rodríguez Freyle por su socio, Francisco Gutiérrez de Montemayor, y que se siguió entre 1621 y 1630.⁶¹

A juicio de Martínez, dos son los valores que tienen tales documentos: primeramente, un alcance biográfico, pues marcarían la fecha de la muerte de Rodríguez Freyle, 1642 (si no es el año exacto, este podría ser el año límite de su fallecimiento), y, a la vez, nos informarían del nombre de su esposa y de la existencia de hijos en el matrimonio; en segundo lugar, aportarían un magnífico valor filológico:

Esa lengua presenta rasgos que son comunes con la general del español del siglo XVII pero que aquí tienen doble importancia. Ante todo, figuran en documentos que contribuyen a fijar la fisonomía del español hablado en la Colonia en los veinte primeros años del siglo citado, período poco conocido y estudiado en la evolución del castellano colombiano; pero luego, también, porque atestiguan, como acabo de decir, el estado de lengua o simplemente la lengua de un hombre que se va a convertir en autor de una obra de la mayor importancia literaria, la Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada. Y como, por desgracia, carecemos del original de la misma, estas muestras del estilo personal, del habla individual de Rodríguez Freile, adquieren un valor especial.⁶²

⁶⁰ Fernando Antonio Martínez, «Un aspecto desconocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle», 1964.

⁶¹ Declara Martínez que fue el doctor Guillermo Hernández de Alba quien le informó de la existencia de dichos documentos autógrafos, los cuales actualmente están en el Archivo Histórico Nacional en Bogotá.

⁶² *Ibid.*, p. 302.

Aunque Martínez es consciente de la posibilidad de que los documentos, o parte de ellos, no sean autoría de Rodríguez Freyle, no tiene ninguna duda de que la lengua y el estilo son del santafereño.

Especialmente, en lo referente a la vida de nuestro autor, es de destacar la investigación de Darío Achury Valenzuela, en la edición de Caracas de *El carnero*, de 1979, en donde se encuentra uno de los estudios biográficos de Juan Rodríguez Freyle más completos, no remitidos únicamente a la información aparecida en la obra, como en el caso de la edición de monseñor Romero o de la biografía en las notas de Miguel Aguilera en su edición de 1968.

El título de la obra –ya investigado por Felipe Pérez en la primera edición–⁶³ también es objeto de discusión por numerosos especialistas y, dentro del halo de misterio que lo rodea, las conclusiones sobre el hipotético origen son muy similares en las numerosas publicaciones dedicadas al tema. Así, lo trata Enrique Anderson Imbert en su *Historia de la literatura hispanoamericana*, de 1954; el ya nombrado Miguel Aguilera, en sus notas a la edición de 1968, y Silvia Benso en su trabajo «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle»,⁶⁴ de 1977. Otra vez, debo referirme, en este rubro, al trabajo de Darío Achury Valenzuela, para la edición de Caracas de 1979, por su minuciosa y excelente labor investigadora: después de reconocer los aportes de Silvia Benso al tema, hace un interesantísimo repaso al uso del

⁶³ Son las preguntas que se hace Felipe Pérez en el «Juicio del editor» de la primera edición («¿se puso este nombre a tales obras por estar de ordinario escritas o forradas en pieles de carnero? ¿Se quiere significar con él una mezcla informe de cosas, por equivaler la voz *carnero* antiguamente en las imprentas a lo que hoy se llama *paste?*», p.VI) los primeros testimonios conocidos acerca del origen del título de la obra; aunque el mismo Pérez reconoce que los esfuerzos para averiguar tal origen han sido infructuosos.

⁶⁴ Silvia Benso, «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle», 1977.

término tanto en los diversos diccionarios como en los numerosos países de habla hispana del continente americano.

El trabajo de Susan Herman, «Toward solving the mystery of the placement of the name “Carnero” on Juan Rodríguez Freile’s History»,⁶⁵ es el que, quizá, abre las más novedosas posibilidades al asunto del título, aportando frescura a la investigación por medio de lecturas de diversas fuentes a partir de enfoques nunca antes contemplados: desde su suposición de que tanto la obra del santafereño como el archivo de *El Carnero* de Popayán son confusiones entre el repositorio donde se guardan papeles y el título de una colección específica; hasta que podría ser posible leer *Conquista y descubrimiento*, «as a personal vendetta against the Spanish colonial legal system.»⁶⁶ Incluso comenta la posibilidad de cuestionar el tópico que dice que el trabajo de Rodríguez Freyle circulaba de manera habitual por Nueva Granada y que *El carnero* fue siempre su título. En cuanto a esto último, nuestra autora aporta pruebas de que no hay evidencias, a la vista de los manuscritos de la obra anteriores al siglo XIX, de que fuera conocido como *El carnero* antes de tal fecha.

Uno de los motivos de estudio que más ha llamado la atención de la crítica y que más páginas ha llenado y sigue llenando es, sin duda, junto con el tratamiento de la mujer y su hermosura, la consideración de *El carnero* en relación a su carácter literario: como obra literaria o meramente histórica. Y ya dentro de su consideración como texto con carácter literario, el debate se centra en su clasificación genérica, como producto narrativo: para unos más cercano a la crónica; para otros más al cuento, y como tercera alternativa

⁶⁵ Susan Herman, «Toward solving the mystery of the placement of the name “Carnero” on Juan Rodríguez Freile’s History», 1989.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 43.

tenemos a los que sitúan a *El carnero* como el germen de la novela colombiana e incluso latinoamericana.

En primer lugar, es obligado señalar el trabajo de Alessandro Martinengo, «La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle»,⁶⁷ de 1964, por el alcance de sus investigaciones en relación al estudio de la estructura literaria y de los llamados *excursus*, esos pasajes eruditos de estilo solemne, y a veces trabado, indispensables para el encuadramiento y sostenimiento de dicha estructura literaria y que tanta influencia han tenido en otras investigaciones.

Desde el estudio del entramado literario, Martinengo pretende alcanzar los motivos éticos y culturales sobre los que se basó Rodríguez Freyle, lo que dará como resultado un acercamiento a las obras y autores que más influyeron en su formación y en la concepción de *El carnero*, señalando a sus predecesores y sus hallazgos en este terreno, como Curcio Altamar, Antonio Gómez Restrepo o Giraldo Jaramillo.

En 1965, se publica «El abuelo Rodríguez Freire»,⁶⁸ de Daniel Samper Pizano, estudio que aporta unos atributos del autor que acaban caracterizando su obra, situándola genéricamente entre la novela y la historia: desde un paternalismo con claros fines didácticos, hasta la obsesión de Rodríguez Freyle por la amenidad de la lectura de su obra. Pero también observa Samper en el bogotano rasgos de periodista, por su minuciosidad e investigación de los casos narrados, más concretamente de la «crónica “roja” o de policía»; al igual que de comentarista de esos mismos casos, propiedad que Samper acercaría al sentido paternalista y moralista ya expuesto.

⁶⁷ Alessandro Martinengo, «La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle», 1964.

⁶⁸ Daniel Samper, «El abuelo Rodríguez Freire», 1965.

Después de los estudios de Martinengo, quizá el trabajo que abre más posibilidades a un mayor análisis de la técnica narrativa es «*El carnero. Libro de tendencia cuentística*»,⁶⁹ trabajo que Óscar Gerardo Ramos publicó en 1966 y que incluyó también en el prólogo a la novena edición.⁷⁰ En él se ocupa de la labor de Rodríguez Freyle como historiador, cronista, novelador y moralista, y estudia las, denominadas por él, historietas como vertebradoras de la obra y precursoras de lo que será el cuento hispanoamericano. Para Ramos: «Rodríguez Freyle es un novelador pero *El Carnero* no es una novela [...] narra, como si refiriese acontecimientos imaginarios más que reales [...] Es un novelador también por el ritmo de narración que impone a su crónica.»⁷¹ Del mismo modo se expresaba Samper, al afirmar que «*El Carnero* tiene de novela, aunque no es este uno de sus aspectos descollantes.»⁷² sin embargo, frente a los acontecimientos imaginarios y relatos cuyo trasfondo no es de historias propiamente dichas de Ramos, Samper no tiene dudas en cuanto al contenido de *El carnero*: «Este posee basamento histórico sólido.»⁷³

La importancia del trabajo de Óscar Gerardo Ramos queda constatada por el hecho de que ha servido como sustento a investigaciones tan importantes como la de la doctora Silvia Benso, «La técnica narrativa de Rodríguez Freyle»,⁷⁴ publicada en 1977, en la que concuerda con él en la preponderancia del elemento narrativo en la obra frente a los componentes históricos, lo que le imprimiría un claro y definitivo valor literario.

⁶⁹ Óscar Gerardo Ramos, «*El carnero. Libro de tendencia cuentística*», 1966.

⁷⁰ *Idem*, «*El carnero: libro único de la colonia*», 1968.

⁷¹ Ramos, «*El carnero. Libro de tendencia cuentística*», 1966, pp. 2180-2181.

⁷² Samper, *op. cit.*, p. 1049

⁷³ *Loc. cit.*

⁷⁴ Benso, *op. cit.*

Benso comienza su trabajo documentando la importancia del título (es llamado por la autora título-programa por la importancia que este tendrá en la estructura de la obra) y del «Prólogo al lector».⁷⁵ En ambos estaría incluido lo que la autora denomina «el mensaje de marca intencional»; es decir, el propósito del santafereño: «[...] Rodríguez Freyle desea transmitir y prolongar la acción de la conquista y de la colonización, y relatar los acontecimientos santafereños más peculiares, hablar de la interacción social de sus habitantes y de los conflictos políticos dentro de los cuales se desarrollará el relato.»⁷⁶ Y la técnica para tal fin residiría en el tratamiento –desarrollo y conexión– de las historietas, como partes de carácter narrativo constituyentes de un texto global que las contendría.

Desde la consideración de la obra como historia y discurso con valor literario –historia presentada por un narrador, el cual impregna la narración de carácter literario al aportar su significativo punto de vista–, Silvia Benso muestra cada una de las historietas mediante la presentación de un esquema fijo: asunto, personajes, localización temporal, localización geográfica.

Enrique Pupo-Walker, en el artículo «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El carnero* de Rodríguez Freyle»,⁷⁷ de 1978, califica la obra de Rodríguez Freyle de naturaleza básicamente autobiográfica «tanto en el plano

⁷⁵ Raquel Chang-Rodríguez, en «"El prólogo al lector" de *El Carnero*: Guía para su lectura», afirma que no se ha prestado la suficiente atención a tal prólogo. En opinión de la autora, «en el *Prólogo*, la historia de la conquista y la colonización de Nueva Granada, y su capital, Santa Fe de Bogotá, están colocadas dentro de una tradición entroncada con la historia de la Iglesia [...] Rodríguez Freyle narra los sucesos neogranadinos porque, gracias a la bondad divina, los hombres conservan la memoria del pasado [...]» Raquel Chang-Rodríguez, «"El prólogo al lector" de *El Carnero*: Guía para su lectura», p. 178. El prólogo, asimismo, revelaría el plan de la obra desde un planteamiento complejo: «Dentro de un marco histórico universal y cristiano-católico, pasamos a los primeros cien años de la conquista y colonización de Nueva Granada.» *Ibid.*, p. 180.

⁷⁶ Benso, *op. cit.*, pp. 103-104.

⁷⁷ Enrique Pupo-Walker, «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El carnero* de Rodríguez Freyle», 1978.

confesional como en los momentos en que el narrador interviene indirectamente o aun cuando asume una postura omnisciente ante los hechos.»⁷⁸ Asimismo, estudia cómo nuestro autor reconstruye el pasado y los esquemas narrativos y motivos que utiliza, los cuales, en su opinión, proceden de géneros y épocas diferentes, lo que dejaría en el aire esa presunta ignorancia del llamado «cronista labrador».⁷⁹ En un artículo posterior, «La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El carnero*»,⁸⁰ publicado en 1982, retoma el estudio de la construcción del proceso narrativo de la obra, centrándose, como novedad con respecto al anterior trabajo, en el estudio de la fórmula expositiva del autor en un relato bíblico insertado al comienzo del capítulo V, para mostrar la nula intención de parte de Rodríguez Freyle de separar «la formulación teológica de la creación literaria o del material histórico.»⁸¹

Karen Stolley, desde el convencimiento de que son los casos o historietas el indiscutible eje de la obra, estudia uno de ellos, el de Jorge Voto, «por creerlo representativo de la mayoría de los casos en su argumento, sus temas y sus personajes.»⁸² pues sugiere la autora que «el desarrollo del caso depende no solo de técnicas narrativas y novelísticas, como han afirmado muchos hispanistas, sino de técnicas dramáticas que recuerdan y encuentran sus raíces en el teatro del Siglo de Oro.»⁸³ En este momento, se podría observar ya la primera referencia clara al género dramático en la obra –o mejor

⁷⁸ *Ibid.*, p. 347.

⁷⁹ Si, por un lado, la variedad en las lecturas y la procedencia de las mismas –historiografía, ficción y folklore, según Pupo-Walker– dan motivos para pensar en una cultura media-alta; por otro, la referencia desordenada de tales fuentes en la obra sugiere unas carencias literarias propias del sobrenombre por el cual también se conoce a Rodríguez Freyle.

⁸⁰ *Idem*, «La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El carnero*», 1982.

⁸¹ *Ibid.*, p. 149.

⁸² Karen Stolley, «Jorge Voto, el maestro de danzar: la teatralidad en un caso de “El carnero”», 1988, p. 292.

⁸³ *Ibid.*, pp. 292-293.

dicho, en una parte de la obra—, y su acercamiento al período áureo cuyas fuentes parecían más alejadas para nuestro autor que las medievales, más visibles estas últimas por su inclusión, de manera directa e indirecta, en *El carnero*.

Para Juan Manuel Cuartas, en su artículo «El género narrativo de *El Carnero* en relación con su momento histórico»,⁸⁴ de 1991, la obra parece, por sus imprecisiones cronológicas y onomásticas, más una suma de historietas que un compendio histórico, y, basándose en la definición de género desarrollada por autores como Mijail Bajtín, el género de *El carnero* «está determinado en su forma por el momento histórico en que se dio.»⁸⁵ y ante una realidad socio-histórica como la que se vivía en Nueva Granada en el primer tercio del XVII, «Rodríguez Freyle opta por la realización de una colección de historietas que, miradas particularmente, reflejan la incapacidad del autor para globalizar el mundo al cual alude.»⁸⁶ Sin llegar a valorar tal afirmación, sí es cierto que el período histórico neogranadino se representa como sustento trascendental del contenido de la obra. Ahora bien, el principal aporte de este estudio estriba en la definitoria comparación entre la crónica, el cuento y la historieta. Esta última adquiere, en la opinión de Cuartas y en sintonía con la expresado por Karen Stolley, Silvia Benso y Óscar Gerardo Ramos,⁸⁷ una consideración que la hará digna de poseer carta de naturaleza

⁸⁴ Juan Manuel Cuartas, «El género narrativo de *El Carnero* en relación con su momento histórico», 1991.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 499.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 501.

⁸⁷ Es importante matizar lo siguiente. Aunque, como ya he comentado, para Ramos Rodríguez Freyle es un novelador, las historietas de *El carnero* son también denominadas por él «cuentos coloniales», lo que las aproximaría, por consiguiente, más a este género narrativo que al punto intermedio observado por Cuartas.

propia e identificadora; un «estatus de forma literaria intermedia entre el relato literario-periodístico de la crónica, y la pieza narrativa llamada “cuento”...»⁸⁸

En «Descontextualización de pasajes narrativos»,⁸⁹ Rodríguez-Arenas enmarca *El carnero* en el género conocido como «crónicas mixtas», ese conformado por historia y ficción, cuyos textos suplieron la ausencia de la narrativa de ficción de la época colonial –algo ya comentado por otros autores–. Uno de los análisis más atractivos del trabajo de Rodríguez-Arenas es el que nos explica que este tipo de obras, *El carnero* entre ellas, fueron escritas en marcos histórico-sociales que son desconocidos para nosotros, los lectores actuales, lo cual trae consigo dos hechos que debemos tener en cuenta: primero, que la concepción de la literatura actual es un sistema creado en la era contemporánea y que, desde esta consideración, la obra de Rodríguez Freyre comienza a tener significado como trabajo literario solo desde el siglo XVIII; la segunda reflexión está referida ya específicamente a elementos del discurso empleados en los casos o historietas, que son de suma importancia para enfocar la lectura y el entendimiento de *El carnero*:

Esos elementos retóricos empleados por su cercanía a los acontecimientos, eran perfectamente distinguidos por los lectores contemporáneos a la obra; pero no lo son por los de épocas posteriores; de esta forma, los ejemplos que inicialmente fueron paralelos históricos, al perder la contextualización social que los caracterizaba, pasaron a percibirse como paralelos inventados [de esta manera] la realización tanto del marco como de la narración intercalada, se vuelve literariamente ficticia; pues, en el presente, lo literario se define como un modo de lectura de índole esencialmente situacional, es decir, en el campo de la invención.⁹⁰

⁸⁸ *Ibid.*, p. 504.

⁸⁹ Flor María Rodríguez-Arenas, «Descontextualización de pasajes narrativos en la crónicas de Indias: casos de “El carnero”», 1992.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 360.

«Lecturas del *carnero*»⁹¹ propone una incursión a la obra desde una perspectiva integradora, después de haber considerado su heterogeneidad de géneros y de ejes estructuradores que la conforman: el plano histórico, las digresiones o *excursus*, los casos o historietas y los pasajes de carácter autobiográfico. Tal enfoque lector tendría como objetivo, además de superar la ya muy discutida dicotomía historia/ficción, presentar nuevas interpretaciones que enriquecieran los estudios de la obra, como una de las primeras manifestaciones cuentísticas de la literatura hispanoamericana.

El punto de vista de Ivette N. Hernández Torres, autora de «Retórica del sujeto en *El Carnero*»,⁹² de 1998, resalta la importancia de la conjunción del autor con los elementos históricos de la narración como ejes del relato: «La historia de Nueva Granada y la historia personal del cronista van de la mano. Queremos destacar aquí la intersección de lo histórico y lo biográfico como aspecto fundamental de la crónica.»⁹³ A esta experiencia personal, Hernández Torres añade tres soportes más que servirán para establecer la autoridad de Rodríguez Freyle en la obra. Uno es el saber; es decir, «los materiales o escritos que utiliza para corroborar su texto.»⁹⁴ Otro es la caracterización de los actos morales del autor-narrador, y el tercero es «la necesidad de establecer una trasfondo biográfico sólido.»⁹⁵ Entonces, ateniéndose a estos parámetros, Rodríguez Freyle construye de manera premeditada una figura autorial que «se autorepresenta como una entidad sólida, autoritaria, confiable, fidedigna.»⁹⁶

⁹¹ Carmen de Mora, «Lecturas del *Carnero*», 1995.

⁹² Ivette N. Hernández Torres, «Retórica del sujeto en *El carnero*», 1998.

⁹³ *Ibid.*, p. 137.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 141.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 142.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 143. Del mismo modo se expresa Pupo-Walker: «El narrador asume de inmediato una doble función: es a un mismo tiempo instrumento y sujeto en el proceso narrativo». Pupo-Walker, «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El carnero* de Rodríguez Freyle», p. 348. Sin embargo, para Pupo Walker los motivos de la escritura de la obra estarían relacionados

Pero no solo esto. La autora destaca la presencia del lector en la obra, como parte activa en el pensamiento del autor, como ente con capacidad para cuestionar al autor «como una fuerza agresiva lista a cuestionar las fuentes de lo que se dice y, por lo tanto, el conocimiento.»⁹⁷

Mauricio Vélez presenta en «*El Carnero: ¿texto literario?*»⁹⁸ unas preguntas que alcanzan y remueven el fondo de la problemática expuesta –*El carnero* y su filiación genérica– por gran parte de las investigaciones en este apartado: «¿En nombre de qué decir de la obra de Rodríguez Freile que el género del cual participa es la crónica literaria, sin antes hacer *dialogizar* las orientaciones lingüística e histórica a que la obra reenvía permanentemente? ¿No equivale a forzar demasiado las cosas solo para salvar un problema que se nos antoja insoslayable?»⁹⁹ Vélez asienta su estudio en el convencimiento de que la crítica parte de dos premisas erradas, como son la aplicación de un concepto de literatura inmóvil en el tiempo y un concepto de género literario igualmente estático. Para él, la obra de Rodríguez Freyle es un producto que «emerge y “desaparece” para consolidar ella sola una formación textual desprovista de herederos.»¹⁰⁰

Flor María Rodríguez-Arenas¹⁰¹ retoma la descontextualización temporal de los discursos de esas obras catalogadas como «crónicas de Indias», entre las que se encuentra *El carnero*, para incidir en la necesidad de «regresar a los

con «un afán de reivindicación personal y con la incertidumbre natural de un hombre que había descubierto la vocación literaria en los últimos años de su vida.», lo que, por otro lado, podría contradecir esa figura autorial sólida de Hernández Torres. *Loc. cit.*

⁹⁷ Hernández Torres, *op. cit.*, p. 144.

⁹⁸ Mauricio Vélez Upegui, «*El carnero: ¿texto literario?*», 1998.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 74-75.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 72. El término *dialogizar*, referido a las vertientes literaria e histórica de la obra, debe limitar «los haces conceptuales en que funda [cada uno de esos aspectos] su pertinencia de atribución.» *Ibid.*, p. 74.

¹⁰¹ Flor María Rodríguez-Arenas, «Los “casos” de *El Carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña», 1999.

propios textos y a la época en que se escribieron para comprender algunos de los aspectos de su estructuración e incluso de su intención»,¹⁰² y así poder dar una significación más apropiada, social y temporalmente, a los discursos desarrollados en los casos de *El carnero*; pues al acercarnos «fielmente a las normas de escritura de su época en la construcción de su discurso»¹⁰³ podríamos de igual manera conocer más sólidamente no solo la relación de hechos comunes referidos en los casos, sino también el estado del Reino y los acontecimientos en los que intervenían los individuos de las clases dominantes.

En «La intertextualidad en “El Carnero”»,¹⁰⁴ Carlos Castro y Adriana Gordillo proponen un enfoque que contemple *El carnero* como un discurso, «producido en un *acto de comunicación* en el cual hay un escritor-hablante, un autor-actor, que deja ciertas marcas a lo largo del texto o discurso, valiéndose del lenguaje para tal propósito»,¹⁰⁵ de tal manera que tales marcas o huellas proyectarían tanto un mundo objetivo, que demostraría la intención de ese autor-actor, como un mundo subjetivo tematizado que posibilitaría la relación entre el narrador y el mundo relatado. Todo esto sería posible gracias a una serie de fenómenos entre los que se encontraría la intertextualidad, tomada como el entrecruzamiento que se produce en un texto cuando en él convergen varios enunciados recogidos de otros escritos, creando, de este modo, un espacio textual múltiple denominado espacio intertextual; el cual, en el caso de *El carnero*, estaría constituido por la relación con los textos que Rodríguez Freyle reúne de La Biblia, *El Decamerón*, *El libro del buen amor*, entre otros.

¹⁰² *Ibid.*, p. 151.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 153.

¹⁰⁴ Carlos Castro y Adriana Gordillo, «La intertextualidad en “El Carnero”», 2001.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 170.

Carmen de Mora dedica cerca de la mitad de su obra *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII* a la singularidad del relato bogotano, como producto de la actitud cronista de Rodríguez Freyle, y al estudio de los procedimientos narrativos que en él se desarrollan, concretamente los casos de *El carnero*, que, según la autora, «se convierten en el elemento predominante, mientras que la narración histórica de la conquista y descubrimiento se reduce a casi un pretexto para lo que se va a narrar después.»¹⁰⁶

Pablo García Dussán, en su trabajo «El realismo mágico en *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle»,¹⁰⁷ habla de los textos que ayudarán a definir si *El carnero* se acerca más a un texto histórico o no. Para García Dussán, nuestra obra se nutre de leyendas que Rodríguez Freyle va a convertir en crónica; una fusión de realidad narrativa con elementos fantásticos, cuyo origen está en los mitos y referentes imaginarios que los conquistadores adaptaron de los mitos medievales y trasladaron al continente americano. Todo esto impulsa a García Dussán a afirmar, «[desde] la intención del realismo mágico como recurso literario [...] cuando se toma la obra de Rodríguez Freyle como un texto con una determinación específica: la de moralizar, registrar y novelar.»¹⁰⁸ que *El carnero* es un texto más cercano a lo ficcional que a lo histórico.

Una de las últimas investigaciones acerca de la naturaleza ficcional y, consecuentemente literaria de *El carnero*, es «*El Carnero: ¿Antecedente de la Narrativa Latinoamericana?*», Delsy Mora, publicada en 2012. En ella se afirma, concluyentemente, refiriéndose a *El carnero* y a otros escritos de su

¹⁰⁶ Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, 2001, p. 70.

¹⁰⁷ Pablo García Dussán, «El realismo mágico en *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle», 2008.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 5.

época e incluso anteriores, que «los gérmenes de literatura contribuyeron a que los conceptos de mestizaje e hibridación generados en nuestras culturas plurales, pasaran a sustituir en las prácticas escriturales latinoamericanas los preceptos europeos anteriores de unidad y pureza tan celosamente impuestos a nuestras artes.»¹⁰⁹ dando así, y una vez más, validez al discurso que dota de naturaleza literaria al texto santafereño.

Por último, se debe destacar la tesis doctoral de Carlos Rey Pereira,¹¹⁰ del año 2000, *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El carnero*, en la que se puede observar un extenso estudio de la voz narrativa, el tratamiento de los personajes y el uso de los *excursus*. Sin embargo, son las reflexiones sobre la estructura narrativa de la obra, tanto en los puntos de convergencia como de divergencia de sus diferentes naturalezas, literaria e histórica, las que hacen de este trabajo uno de los referentes actuales más importantes para el estudio de *El carnero*.

En el apartado histórico y social, el interés de la crítica se concentró, principalmente, en definir el mundo relatado por Rodríguez Freyle: el origen de la estructura social santafereña y sus conflictos, imprescindibles para poder situarnos en el naciente marco histórico del Nuevo Reino de Granada.

«El mundo colonial de *El Carnero*»,¹¹¹ de Raquel Chang-Rodríguez, de 1970, hace un breve recorrido desde la llegada de los españoles, y los primeros pasos en el proceso colonizador, en los que el componente filosófico-religioso escolástico, característico de la sociedad española del siglo XVI, toma asiento en los nuevos territorios e impregna el pensamiento de cleros y

¹⁰⁹ Delsy Mora V., «*El Carnero: ¿Antecedente de la Narrativa Latinoamericana?*», 2012, p. 19.

¹¹⁰ Carlos Rey Pereira, *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El carnero*, 2000.

¹¹¹ Raquel Chang-Rodríguez, «El mundo colonial de *El Carnero*», 1970.

seglares que censuraban o defendían asuntos como la cristianización de los nuevos territorios o la esclavitud de los naturales del Nuevo Mundo.

Tales aspectos de la política española, que desde la península fueron trasladados a los territorios descubiertos, se entremezclan en este trabajo con otros como las leyes discriminatorias que impedían la llegada de ciertos grupos sociales a América; los puestos políticos de la administración española y la corrupción que los acompañaba; la Iglesia y su aplicación de la justicia divina en la tierra, y las primeras manifestaciones de fiestas y conmemoraciones religiosas que darían paso el sincretismo religioso, cristiano e indígena, como marca característica no solo del Nuevo Reino de Granada sino de los territorios americanos conquistados, y, por último, las principales ocupaciones durante la Colonia, que estaban relacionadas con la minería, la agricultura y la ganadería.

En un trabajo posterior, Rodríguez Chang nos muestra su parecer sobre la manera con la que el crítico debe acercarse a la obra: «Debe hacerse teniendo en cuenta los tres ejes sobre los cuales se estructura: 1) los razonamientos filosóficos-morales; 2) la historia de Nueva Granada y su capital; y 3) el relato de los casos individuales.»¹¹² Y, en referencia a la finalidad ideológica del santafereño, sugiere la autora que «el proceso de enmascaramiento y desenmascaramiento del discurso muestra otra apreciación menos trascendente pero quizá más peligrosa para Rodríguez Freile: el escritor critica la ideología que sustenta su mundo.»¹¹³

Rodrigo Parra Sandoval, en su artículo «El intelectual de la colonia. *El Carnero* como una visión del mundo», disecciona los elementos constitutivos de la característica sociedad santafereña, para luego relacionarlos con los

¹¹² Raquel Chang-Rodríguez, «Las máscaras de *El carnero*», 1982, p. 48.

¹¹³ *Ibid.*, p. 49.

conflictos surgidos en el seno de esa sociedad. Parra Sandoval contempla a nuestro autor como un espectador con una visión estática de la sociedad santafereña y con un evidente talante conservador, lo que lo conduce a «aceptar la estructura social como igualmente incambiable.»¹¹⁴ Su posición intelectual dual refleja, igualmente, su postura frente a la sociedad, criticándola a la vez que justificándola.¹¹⁵

La idea de estratificación social que Rodríguez Freyle muestra en su obra tiene, según Parra, tres rasgos característicos: su base racial, formada por dos mundos –el de los blancos y el de los indios– separados por un muro infranqueable; la dicotomía rural-urbana, en la cual el entorno urbano representa la lucha por el poder, frente al mundo rural, más cercano al *locus amoenus* virgiliano, y, en tercer lugar, las relaciones de trabajo que vienen determinadas por la falta de mano de obra, lo que conlleva «el empleo de indios y esclavos [...] atados por medio de la encomienda, la esclavitud total u otras formas de obligación.»¹¹⁶

Pero una de las conclusiones principales, si no la principal, que deriva de esta investigación está referida al conflicto social como centro neurálgico de *El carnero*. La crisis social está ocasionada por tres tipos de razones: económicas, debido a asuntos agrarios y a los abusos de las encomiendas, los cuales no siempre condena Rodríguez Freyle; burocráticas, derivadas de la lucha por el poder y a causa de problemas de orden administrativo, y los

¹¹⁴ Arturo Parra Sandoval, «El intelectual de la Colonia: *El Carnero* como una visión del mundo», 1973, p. 61.

¹¹⁵ Tal visión del santafereño es compartida por Silvia Benso, quien resalta su falta de compromiso hacia la crítica social: «Freyle sugiere, pero no defiende, ni denuncia abiertamente; atribuye casi siempre los defectos de su sociedad a debilidades morales o a la voluntad divina, actitud que arranca de la ideología cristianizante que acompañó la conquista española [...] Sin embargo, la visión que presenta de la sociedad santafereña es coherente, y destaca los rasgos más importantes para comprender la época y la situación colonial». Benso, *op. cit.*, p. 163.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 75.

conflictos por razones de honor. Recuerda Parra que, en la obra, las faltas más frecuentemente castigadas con la muerte son las cometidas contra el Estado y contra el honor, «acciones contra lo que describió como los pilares de la situación colonial: el sistema económico, la administración pública y el estado y formas culturales de valorar la conducta de la mujer como expresión de una visión cristiana medieval de la religión.»¹¹⁷

En «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in *El Carnero*»¹¹⁸ la prestigiosa investigadora estadounidense Susan Herman habla sobre las recientes investigaciones que ven la obra como un producto cercano a la ironía, a la picaresca española e, incluso, a la sátira, y que catalogan a Rodríguez Freyle como un pensador que critica el sistema de gobierno español. Para Herman, el punto central de *El carnero* reside en saber si «the thrust of the text's message is that the world is a "human comedy" of unchanging characters flawed by original sin (a conservative position), or, the world is made up of flawed human institutions that affect human behavior (a more secular and human stance).»¹¹⁹ La obra actuaría, según Herman, como el marco idóneo para subvertir el orden colonial; pero tal subversión no estaría circunscrita a dicho orden, sino también al «Judeo-Christian myth itself».

La caída del orden en la Colonia respondería a dos circunstancias que Rodríguez Freyle entrelaza en su obra. La primera, la rebelión de Lucifer contra Dios, comparada con el levantamiento de Bogotá, lugarteniente de Guatavita, que se produjo al conocer Bogotá la llegada de los españoles: «The identification of Bogotá and Lucifer is thus established, and the angel's fall foreshadows the defeat of Bogotá by the Spaniards, as related in Chapter

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 89.

¹¹⁸ Susan Herman, «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in *El Carnero*», 1993.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 284.

VI.»¹²⁰ La segunda tendría relación con el mito bíblico de Eva y Adán en el paraíso terrenal, el cual, expresado en términos políticos, supondría que «God, the supreme monarch, not only banishes a usurper from heaven, he places his own agent , Man, on Earth: their rivalry was created by the Supreme Being himself».¹²¹ En opinión de Herman, la identificación de ambos elementos permitiría la reclasificación del núcleo narrativo de *El carnero*: las historietas.

Hortensia Calvo y José Piedra analizan uno de los casos más conocidos y, al mismo tiempo, estudiados en la obra, el de «Un negocio con la negra Juana García». Los autores proponen una nueva lectura del caso, como fuente de interpretación y conocimiento, basada en tres intervenciones: la femenina, la autorial y la masculina. En la primera, «se muestra la incongruencia entre el poderío social de ciertas mujeres y su manejo de las normas discursivas.»¹²² En la segunda, se manifiesta el dogma social. Y en la tercera intervención «Rodríguez Freyle reduce la imagen del poder de toda una sociedad colonial a bases legales y económicas manipuladas por hombres.»¹²³

El artículo de 1999, «Polifonía en *El Carnero*: la identidad del Nuevo Reino de Granada»,¹²⁴ ahonda en el hibridismo de la obra; en la asociación de elementos ficticios, retóricos e históricos con el fin de « plasmar los inicios de una “esencia” americana, una identidad de lo neogranadino y, en general, del Nuevo Mundo.»¹²⁵ Y continúa:

¹²⁰ *Ibid.*, p. 286.

¹²¹ *Loc. cit.*

¹²² Hortensia Calvo y José Piedra. «*El carnero* según Juan García: una manga afrofemenina de la historia colombiana», 1993, p. 120.

¹²³ *Loc. cit.*

¹²⁴ Javier Guerrero y Patricia Jaramillo Vélez, «Polifonía en *El Carnero*: la identidad del Nuevo Reino de Granada», 1999.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 3.

El texto como parte de la organización discursiva de los períodos de colonia y conquista llega a estar impregnado tanto de las normas retóricas que regían la producción de la época, las determinaciones y dependencias de la corona, como de elementos ya nacidos en América del trasplante de toda una cultura y que por lo tanto conducen a crear un sentido de pertenencia e identidad.¹²⁶

Es, en consecuencia, un discurso colonial en el que el autor, un sujeto colonial criollo, trata de buscar una identidad, a partir de la esencia indígena, por un lado, y de la plasmación de la vida cotidiana de la nueva sociedad, aderezada con las críticas a las prácticas habituales y abusivas de la burocracia española, por el otro. Para los autores, el rasgo característico y original de *El carnero* residiría, precisamente, en esa búsqueda de lo propio, de la identidad americana.

Asimismo, tanto lo señalado en el título-programa, como las fechas, nombres de conquistadores, soldados y administradores son elementos que muestran el interés del autor por dar credibilidad a los acontecimientos del «mundo objetivo». Pero es también propósito de Rodríguez Freyle resaltar su papel de cronista, «contando la historia de los naturales, insertándola, a su vez, dentro de una órbita más amplia, es decir, universalizándola.»¹²⁷

Por otro lado, siguen comentando los autores, Rodríguez Freyle, como «sujeto enunciator», manifiesta tanto un sentido de identidad y pertenencia a los nuevos territorios, como de sumisión a la corona española; actitud que debe ser entendida por las circunstancias «socio-políticas y religiosas del momento en que el enunciator emite su discurso.»¹²⁸

¹²⁶ *Loc. cit.*

¹²⁷ *Ibid.*, p. 7.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 8.

En el mismo año que el trabajo anterior, Álvaro Félix Bolaños¹²⁹ plantea una aproximación a la obra que no se limita únicamente a acercar su naturaleza narrativa a los textos españoles de los siglos XVI y XVII, a los textos picarescos principalmente, como es la costumbre de los investigadores de *El carnero*. Félix Bolaños explica que la lectura tradicional de la obra condujo a un desconocimiento tanto de los conflictos entre indios, españoles y criollos en el Nuevo Reino de Granada, como de la posición del escritor frente a dichos conflictos, y, en consecuencia, tal práctica omite que:

El texto fue producido en una situación colonial en la que la presencia imperial española en América existe solo en virtud del aprovechamiento de los recursos de la tierra y los pueblos conquistados, y que este pasa del nivel material (sobre los cuerpos y las tierras de los nativos americanos) al nivel discursivo (al construir una imagen denigrante y útil de esos nativos).¹³⁰

Por eso, Félix Bolaños plantea una interesante hipótesis basada en que uno de los primeros pilares que se debe erigir para la lectura de la obra tiene que cuestionar «la ausencia o limitada presencia del indígena en *El carnero* y [hacer] notar que la diferencia racial que tan enfática y repetidamente establece

¹²⁹ Álvaro Félix Bolaños, «Historia y despojo en *El carnero*: de la escritura entre indios de una crónica de españoles y criollos», 1999.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 82. Esta propuesta, que resalta la importancia del papel de los nativos en la conformación del universo americano, está apoyada por numerosos estudios, como los del semiólogo y filósofo argentino Walter Mignolo, el cual muestra perspectivas que abren las posibilidades a nuevos enfoques sobre el estudio de nuestra obra y del mundo americano en general: «A partir del siglo XVI, con la concurrencia triple de la derrota de los moros, la expulsión de los judíos y la expansión por el Atlántico, moros, judíos y amerindios (y con el tiempo también los esclavos africanos), todos ellos pasaron a configurarse, en el imaginario occidental cristiano, como la diferencia (exterioridad) en el interior del imaginario [este imaginario occidental cristiano] solo concibe el sistema-mundo moderno desde su propio imaginario, pero no desde el imaginario conflictivo que surge con y desde la diferencia colonial. Las rebeliones indígenas y la producción intelectual amerindia, desde el siglo XVI en adelante así como la Revolución Haitiana, a comienzos del siglo XIX, son momentos constitutivos del imaginario del mundo moderno/colonial y no meras ocurrencias en un mundo construido desde el discurso hispánico.» Walter Mignolo, «La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad», 2003, pp. 56-57.

Freyle está motivada por intereses económicos.»¹³¹ Y, según él, la consideración de un libro dedicado casi en exclusiva a los españoles y criollos obedece a dos razones: primero, a la idea de las Indias como una *tabula rasa* y de los nativos como seres culturalmente inferiores; segundo, al deseo de equiparar el texto neogranadino con otros españoles de carácter picaresco, con el fin de llegar intentar a las fuentes literarias fundacionales de la literatura colombiana. No obstante, recalca Félix Bolaños, la relación de los nativos americanos con los colonizadores españoles durante los siglos XVI y XVII fue mucho más intensa y cotidiana de lo que se suele admitir en la historia del Nuevo Reino de Granada y en los estudios sobre *El carnero*.

Por su parte, el artículo «La narración del caos colonial: el caso de *El carnero*»,¹³² de Silvia Zerillo, publicado en el mismo número que el trabajo de Félix Bolaños, sugiere que en *El carnero* se encuentran dos modelos, de naturaleza lógica-cognitiva, en los que se apoya la narración de los acontecimientos. El primero, representado por los casos y ejemplos, «privilegia un conocimiento de tipo local y particular, un saber afincado en el aquí y el ahora de la experiencia y el contexto situacional»,¹³³ y desde él, se puede oír la creciente voz de la conciencia criolla que configura y expresa el caos colonial. El segundo incide más en la retórica y la historiografía moralizante, y alude a un saber de tipo más general: «Desde el segundo, se intentaría mantener el orden frente a la amenaza de desintegración.»¹³⁴ Ambos sistemas, que serían los que sostendrían la obra, indican la tensión entre dos realidades surgidas a

¹³¹ Félix Bolaños, *op. cit.*, p. 83.

¹³² Silvia Zerillo, «La narración del caos colonial: el caso de *El carnero*», 1999.

¹³³ *Ibid.*, p. 102.

¹³⁴ *Loc. cit.*

partir del desorden colonial y del compromiso asumido por una parte de la sociedad con respecto a las instituciones.

Robert Folger nos trae, en «Cien años de burocracia: *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle»,¹³⁵ una aproximación a la burocracia colonial, la cual el bogotano intentó alimentar «con un auténtico archivo que él mismo había inventado».¹³⁶

Recogiendo el capítulo ya conocido del pleito de Rodríguez Freyle con su socio Francisco Gutiérrez de Montemayor, Folger afirma que el autor, como conocedor de la burocracia colonial, sabía que sin la ayuda de amigos influyentes no podría conseguir anular el fallo de la Audiencia y llegar a saldar sus deudas. Pero también podría obtenerlo «apelando a sus “méritos y servicios” o a los de sus antepasados. Efectivamente, en *El carnero* se encuentran varios ingredientes de una relación de méritos y servicios [como] su participación en acciones de “pacificación” y su trabajo para el oidor y más tarde consejero Pérez de Salazar.»¹³⁷ Y, como expone más adelante, «el problema básico al que Rodríguez Freyle se enfrentaba era que tenía que presentarles a las autoridades algo más que una relación de méritos y servicios.»¹³⁸ De ahí que *El carnero* suponga, para Folger, no solo una narración historiográfica, sino también una historia natural y moral en la que, además de entretener al lector, el autor tiene la oportunidad de «insinuar» en el texto su caso a los lectores.

¹³⁵ Robert Folger, «Cien años de burocracia: *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle», 2003.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 50.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 51. Explica Folger: «En la práctica burocrática, una *relación de méritos y servicios* formalmente correcta consistía en una petición acompañada por un cuestionario que parafraseaba las aseveraciones del suplicante en cuanto a sus méritos. Este cuestionario era la base para la interrogación de testigos que corroboraban, a menudo parafraseando, las afirmaciones del firmante.» *Ibid.*, p. 52.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 53.

Ivette Hernández- Torres presenta en 2004 un nuevo trabajo titulado *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, en el que resalta la firme presencia del autor en su texto, la cual le proporciona un elemento autobiográfico que imbuye a la estructura narrativa de una peculiar subjetividad, tal y como ya esbozaba en su anterior trabajo mencionado, «Retórica del sujeto en *El carnero*». Y poniendo la vista en las figuras femeninas utilizadas por Rodríguez Freyle, Hernández-Torres se detiene a analizar el mito de Eva y el demonio en relación con la digresión de la «doncella huérfana», del capítulo V, y sus conclusiones aportan elementos que empujan las posibilidades narrativas de *El carnero* y los propósitos composicionales y recursos técnicos de su autor:

La doncella huérfana es una suerte de digresión sobre lo que es una digresión, una especie de metalengua que aparece en el momento crítico en que el autor justifica su proceder y define lo que incluye como recursos narrativos en su composición de la escritura histórica [...] Por otro lado, la mención de la doncella no puede tampoco entenderse sin aludir a repercusiones de tipo diacrónico. Así como los indios perdidos y fuera de la historia necesitan, según Freile, ser rescatados, evangelizados, y traídos a un presente para así resolver su anacrónico contexto, del mismo modo el Reino -enfermo, perdido y olvidado- tiene también que ser (des)cubierto y entrar en un nuevo proceso de restauración histórica, económica y narrativa.¹³⁹

Ya en 2008, la tesis doctoral de Alberto Villate-Isaza,¹⁴⁰ delimitada en una precisa estructura tripartita, asume el estudio de casos históricos-legales de corrupción y crímenes pasionales, específicamente cuatro de los casos

¹³⁹ Ivette N. Hernández-Torres *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, 2004, pp. 126-127.

¹⁴⁰ Alberto Villate-Isaza, *Escritura y disfraz: el caso de El carnero de Juan Rodríguez Freile*, 2008.

expuestos en la obra; tantea su tradición historiográfica humanista, y determina las causas que convirtieron a *El carnero* en un patrón literario que sirvió de base para un exclusivo proyecto político.

El estudio del lenguaje en *El Carnero* es desarrollado en «Fray Antonio de Guevara entra a oficiar en *El Carnero*»,¹⁴¹ artículo de Esteban Pavletich, de 1971, quien recalca la decisiva influencia del obispo de Mondoñedo en el uso que Rodríguez Freyle hace de muchos recursos estilísticos y giros populares, dentro de un lenguaje marcadamente personal, pero indudablemente criollo; como igualmente reseña Darío Achury en su prólogo de su edición de la obra: «En efecto, este les da a esas expresiones carta de naturaleza americana, criolla.»¹⁴²

Observa Pavletich en *El carnero* una prosa «desigual pero castiza, fluida y conversacional, [que] conserva, asimismo, una celosa independencia de las exageraciones en que incurre el obispo Guevara.»¹⁴³ el cual utiliza un lenguaje escrito cercano al empleado en la corte, frente al de la Nueva Granada, que va acriollándose y es cercano al propio de una vida cortesana limitada.

El principal estudio sobre las fuentes literarias de *El Carnero*, que, como se puede entender, sirven no solamente de guía literaria sino también intelectual e ideológica del autor y retratan los diferentes caracteres de la obra, está en el artículo de Alessandro Martinengo, ya comentado, «La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle», el cual comienza haciendo una declaración de principios que lo situará a medio camino entre las afirmaciones de Felipe

¹⁴¹ Esteban Pavletich, «Fray Antonio de Guevara entra a oficiar en *El Carnero*», 1971.

¹⁴² Achury Valenzuela, *op. cit.*, p. XXXVIII.

¹⁴³ Pavletich, *op. cit.*, p. 65. Igualmente, Antonio Curcio Altamar señala que «a cada paso, recuerda Freyle el *Reloj de Príncipes*, de Guevara, en la proyección legendaria de la historia antigua, llegando en ocasiones, para corroborar sus asertos de cristiano lego, a citar nominalmente al Obispo de Mondoñedo». Curcio Altamar, *op. cit.*, p. 48.

Pérez sobre la poca erudición del santafereño y el gran conocimiento de las fuentes literarias que José María de Vergara le atribuye.

Desde alusiones a pasajes de La Biblia, a obras de los Padres de la Iglesia y a escritores greco-latinos, llega al *Libro de Alexandre* y a la *General Estoria*, fuentes, estas últimas, ya comentadas por Curcio Altamar, al igual que la relación de *El carnero* con *La Celestina*. Sin embargo, Martinengo no cree que tal afinidad a dicho género se deba a un «influjo directo, sino de progenitores comunes, [a] una comunidad de fuentes utilizadas y pertenencia a una tradición común.»¹⁴⁴ cimentada en motivos tan frecuentes como el amor y las mujeres.

Miguel Aguilera señala en su edición de la obra las fuentes que el mismo autor reconoce: «Castellanos, fray Pedro Simón, el Inca Garcilaso de la Vega y documentos públicos y privados.»¹⁴⁵ Aunque, unas páginas más adelante, también afirma que Rodríguez Freyle fue:

Lector de Plutarco [e] incorporó puntualmente en su infolio las doce calidades que deben distinguir al buen juez, según la política del emperador Marco Aurelio [...] Y tras el enunciado de aquellas características, iba luego la narración de hechos que arrancaban con este prelude: «Veamos agora si topan algunas de estas condiciones con los jueces de este gobierno».¹⁴⁶

Para Esteban Pavletich, también es posible descubrir a fray Antonio de Guevara en la obra neogranadina, pues su autor se deja atraer por el inquisidor de Valencia a causa de:

¹⁴⁴ Martinengo, *op. cit.*, p. 297.

¹⁴⁵ Aguilera, *op. cit.*, p. 19.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 24.

Su sentido externo de la moral [...], la pluralidad de sus preocupaciones, sus arremetidas contras las mujeres, sus disquisiciones sobre el amor y el matrimonio, su menosprecio por los libros de caballerías, el empeño por avalar sus reflexiones recurriendo a ejemplos de la historia antigua, griega y romana, y hasta la pintura desmesurada de ciertos hechos y personas.¹⁴⁷

Aunque, como bien reconoce Pavletich, la cita de textos era una práctica muy frecuente en esa época, al igual que el uso por parte de los escritores castellanos del siglo XVI de ciertos recursos, está claro que el santafereño recoge del obispo de Mondoñedo, «la ironía, la malicia, el sentido de observación, la socarronería, el escepticismo, la bonhomía, el empleo –dentro del retoricismo y la cortesanía del lenguaje de la época del franciscano– de jugosos giros y vocablos populares [...]»¹⁴⁸

Pupo-Walker, en «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El Carnero* de Rodríguez Freyle», sigue la línea de investigación de Martinengo en la que sugiere los nexos de *El carnero* con *La Celestina*.¹⁴⁹ Sin embargo, según Pupo-Walker, algunos de los personajes del neogranadino tendrían su origen incluso antes de *La Celestina*: podrían reconocerse en *El libro de los exemplos*, *El libro de los engaños* y el *Conde Lucanor*.

¹⁴⁷ Pavletich, *op. cit.*, p. 56. También fray Luis de Granada forma parte de la nómina de Rodríguez Freyle. Nos informa Pavletich que es uno de sus autores favoritos y que incluso lo cita abiertamente.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 55.

¹⁴⁹ «No se trata, según se verá, de un roce accidental de textos que ha dejado alguna que otra huella leve en *El carnero*. Rodríguez Freyle no solo se inspira a distancia en *La Celestina* al elaborar su relato, sino que menciona la obra de Fernando de Rojas e inclusive alude a varios de sus protagonistas.» Pupo-Walker, «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El Carnero* de Rodríguez Freyle», p. 353. Pupo-Walker resalta, de igual manera, que no solo reproduce aspectos particulares de los personajes, sino que «incorpora también rasgos estilísticos específicos de la *Tragicomedia*.» *Ibid.*, p. 356.

Otra vez es Martinengo quien, en este caso, explora los motivos en *El carnero*.¹⁵⁰ Ayudándose de los *excursus*, el italiano pretende «hacer un inventario de los motivos y de las preocupaciones ético-religiosas que más fatigaban la conciencia de nuestro cronista.»¹⁵¹ la embriaguez, la maledicencia, la brevedad de la vida y el pensamiento de la muerte, la rapacidad de los funcionarios españoles y su corrupción, y la temática que preocupa sobremanera a nuestro autor: «La fragilidad e inconstancia casi fatalmente conexas con la hermosura mujeril, de la cual proceden infinitas culpas y desgracias.»¹⁵²

En relación con esta hermosura –ya sea como consecuencia directa o indirecta de ella–, es posible observar otros motivos en *El carnero*, como el honor y los celos, los cuales también han merecido la atención de los investigadores.¹⁵³ En la época de la escritura de *El carnero*, «una cosa es característica en nobles y pecheros: el concepto que del honor se tenía era en todos similar. Sobre eso no había discrepancia de sentimientos ni de pareceres.»¹⁵⁴ Y, la acompañante de estos, una venganza silenciosa, como un «deber doloroso», con el sello de Lope de Vega y Calderón, y que no

¹⁵⁰ Para muchos autores hay matices más o menos intensos entre los términos motivo, tópico, lugar común, tema, asunto o *leitmotiv*, como por ejemplo apuntan Antonio Azaustre y Juan Casas en la distinción entre lugares comunes y tópicos: «Los primeros hacen referencia a esa red organizada de ideas donde el orador puede encontrar las más adecuadas a un asunto determinado. La concreción de esas ideas en el uso retórico y literario habría consagrado como tradicionales algunas fórmulas: estos son los *lugares* o *tópicos tradicionales*». Antonio Azaustre y Juan Casas, *Manual de retórica española*, 1997, p. 39. Yo trataré todas estas acepciones como elementos cuyo uso reiterado les ha proporcionado un significado único en la tradición, y para mí todas tendrán un sentido igual y serán utilizadas de manera indistinta con el significado que la RAE da al término tema, en sus tres primeros usos: «1. Proposición o texto que se toma por asunto o materia de un discurso. 2. Este mismo asunto o materia. 3. Asunto general que en su argumento desarrolla una obra literaria.»

¹⁵¹ Martinengo, *op. cit.*, p. 283.

¹⁵² *Ibid.*, p. 284.

¹⁵³ Incluso se podrían observar otros subtemas íntimamente ligados a estos dos, como son el adulterio y los delitos cometidos por amor o por honor, que, como veremos más adelante, son achacables, en gran medida, a la hermosura de la mujer.

¹⁵⁴ Alberto Miramón, «El concepto del honor en “El Carnero”», 1961, p. 1.

correspondía más que al reflejo social impreso en la literatura de la sociedad hispana y americana.

Esteban Pavletich corrobora el juicio de Miramón al afirmar que «es incuestionable que Rodríguez Freyle aplica mayormente en *El Carnero*, las normas del honor contenidas en las comedias caballerescas y de capa y espada, compuestas por Lope de Vega, Tirso y Calderón.»¹⁵⁵ Y las aplica a seres identificables, a los de carne y hueso que, aun integrados en un marco literario, están sujetos a unas leyes sociales y morales con códigos de ascendencia medieval en los que los conceptos de hidalguía, amor y honor configuran el universo social del Siglo de Oro español y de los nuevos territorios conquistados.

El ya comentado trabajo de Rodrigo Parra Sandoval, «El intelectual de la colonia. *El carnero* como una visión del mundo», habla, entre otros asuntos – aunque el autor es tajante al afirmar que este tema sobre la mujer es sobre el que más insiste Rodríguez Freyle–, de los conflictos provocados por la mujer, los cuales afectan de modo manifiesto al honor y, en último lugar, al Estado y a la sociedad: «La culpa es de la mujer, o de la hermosura o de la ambición, pero siempre la mujer tiene que ver con los conflictos.»¹⁵⁶ Como observa Parra Sandoval: «En **El Carnero**, las faltas más frecuentemente castigadas con la pena de muerte son las cometidas contra el estado y contra el honor [...] Las faltas contra el honor no son castigadas en sí, lo que se castiga son los delitos cometidos en su nombre, principalmente el asesinato.»¹⁵⁷

Además de la hermosura y del honor, hay otro asunto conectado específicamente a estos dos, el de la misoginia del santafereño, que ha sido

¹⁵⁵ Esteban Pavletich, «El código del honor de Juan Rodríguez Freyle», 1967, p. 1515.

¹⁵⁶ Parra Sandoval, *op. cit.*, p. 88.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp. 88-89.

tratado largamente. Veamos ahora lo que esos críticos, a ambos lados de la consideración sobre la mujer, han dicho.

Realmente las ediciones de la obra poco aportan, hasta los comentarios de Miguel Aguilera en la de 1968, en la que nos recuerda tanto la animadversión del santafereño con las mujeres, como que «los tres autores que han ensayado un corto boceto de Juan Rodríguez Freyle tampoco han hecho del desvío por la mujer punto de meditación.»¹⁵⁸ Y menciona, de manera breve, la relación e importancia de la mujer y su hermosura en la obra, las cuales tendrían que ver con un profundo complejo del autor por su imposibilidad de recuperar su juventud.

En las historias de la literatura colombiana e hispanoamericana, el motivo de la mujer en *El carnero* no parece tener un trato muy distinto al observado en las ediciones de la obra anteriores a la de Aguilera de 1968, muy al contrario de lo que afirma Alessandro Martinengo:

La insistencia de Freyle sobre esta temática siempre ha extrañado a los críticos, los cuales, siguiendo la opinión expresada por el primer historiador de la literatura colombiana, Vergara y Vergara, no han dudado en atribuir a la esposa de Freyle o, más genéricamente, a sus tristes experiencias en el campo amoroso la razón de su postura amarga y escéptica frente al amor.¹⁵⁹

Leído esto, habría que matizar, o más bien corregir, esta afirmación referida a la constante extrañeza de los críticos en el asunto femenino en nuestra obra –extrañeza de la que se podría deducir un interés no evidente por parte de los investigadores–, a la vista de lo manifestado desde Vergara en las principales historias de la literatura colombiana, pues el motivo femenino y de

¹⁵⁸ Aguilera, *op. cit.*, p. 14.

¹⁵⁹ Martinengo, *op. cit.*, p. 285.

su hermosura están prácticamente ausentes del trabajo de los críticos o no van a tener, todavía, la importancia que adquirirán en el futuro.

Por ejemplo, mientras el destacado Antonio Gómez Restrepo, en su *Historia de la literatura colombiana*, pasa por alto cualquier mención al tratamiento del tema femenino en *El carnero* –al igual que Javier Arango Ferrer, en *La literatura de Colombia*, de 1940–, Antonio Curcio Altamar, en *Evolución de la novela en Colombia*, menciona únicamente, y de manera muy breve, la misoginia del santaferino. Del mismo modo se expresa Héctor Orjuela, quien dice que no hay que tomarse muy en serio la supuesta misoginia del autor, la cual parece ser más «desahogos de setentón que no ha logrado olvidar ciertas experiencias amorosas.»¹⁶⁰ Contrariamente a lo que podría pensarse, el paso del tiempo tampoco ayuda a incrementar el interés en dicho asunto en las historias de la literatura. Así, Camacho Guizado, en 1982, sigue ignorándola en su obra *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*; como hará, unos años más tarde, en 1991, Bella Jozef en *Historia de la literatura hispanoamericana*.

Después de lo expuesto, parece que las primeras preferencias de las investigaciones sobre la obra se dirigieron a aspectos que, en un principio, podrían ser, aparte de más evidentes, más atractivos tanto para los estudiosos como para el público lector, debido al aura de misterio que los rodeaba: el oscuro título de la obra, los escasos datos biográficos del autor, la incógnita sobre el manuscrito original y los manuscritos conservados. Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo pasado, parece haberse inclinado la balanza, en el trabajo de los investigadores, hacia la significación e importancia de lo

¹⁶⁰ Héctor Orjuela, «El carnero», 1980, p. 54.

femenino en nuestra obra, y se puede observar un notorio cambio de rumbo en las tendencias de la crítica, que tomará el universo de la mujer en *El carnero* como uno de sus principales objetivos de estudio.

En el artículo ya comentado, «Don Juan Rodríguez Freyle y *La Celestina*», son Fernando de Rojas y *Corbacho* los que inspiran «todos los trozos misóginos de *El Carnero*»; «Rodríguez Freyle se apropia los ejemplos y las citas, y en ocasiones los comentarios y las moralejas»¹⁶¹ son atribuibles sin lugar a dudas al ingenio de Rojas, lo que demostraría la influencia de la cultura humanística en los escritores coloniales.

A pesar de tal discrepancia, podría considerarse a Martinengo como el primer crítico que se explaya a la hora de mostrar el discurso mujer/hermosura, el cual constituye, según el italiano, uno de los principales motivos de la obra y al que Rodríguez Freyle parece ser más sensible. Sin embargo, la cuestión femenina, para Martinengo, no tendría una «raíz autobiográfica», tal como era para algunos críticos, sino más bien sería consecuencia de la «secular tradición de moralística misógina [...] una secular doctrina o creencia en el ámbito de la moral católica.»¹⁶²

Asimismo, Óscar Gerardo Ramos cubre la parte del Rodríguez Freyle moralista despejando dudas acerca de la supuesta misoginia del autor: «Y no es un misógino. Sus retahílas, no van dirigidas contra toda mujer, sino contra esa mujer que usufructúa la belleza para el devaneo, la lujuria y aun el adulterio [...] el conjunto de citas indica que por igual a varón y fémica zahiere.»¹⁶³

¹⁶¹ Giraldo Jaramillo, *op. cit.*, p. 585.

¹⁶² Martinengo, *op. cit.*, p. 286.

¹⁶³ Óscar Gerardo Ramos, «*El carnero*. Libro de tendencia cuentística», 1966, p. 2182.

Esteban Pavletich concuerda con Ramos en su análisis del tratamiento de la mujer. En *El carnero*, donde amor, hermosura, virtud, matrimonio y pasión se mezclan en un cóctel agitado por la figura femenina:

Las invectivas del apasionado abuelo no se aderezan contra todas las mujeres, sino particularmente contra las dotadas de hermosura [...] En alguna oportunidad será ya como una cuestión personal y con mal contenida iracundia, que increpa a la hermosura, sobre todo por andarle provocando y propinándole golpecitos o «pasagonzalos».¹⁶⁴

También el motivo femenino es recordado por Silvia Benso, aunque no es tratado de manera extensa por la italiana:

Uno de los temas que Freyle explota con mayor insistencia: se trata del tema de la mujer, que es causa de innumerables conflictos [...] Al narrar la vida amorosa de Santa Fe de Bogotá el autor presenta a las mujeres y a la hermosura, como causa de infinitas culpas y desgracias, colocándose, también en esto, dentro de una secular creencia en el ámbito de la moral católica.¹⁶⁵

Enrique Pupo-Walker¹⁶⁶ añade a las teorías acerca de la fórmula misógina de Rodríguez Freyle un punto de vista notablemente alejado de los enfoques sobre este motivo. Para él, tal procedimiento no es más que un recurso que permite al autor la posibilidad de introducir la narración interpolada; una técnica que, al igual que las historietas, las anécdotas complementarias o los cuentecillos ocasionales, permite completar el esquema narrativo de *El carnero*.

¹⁶⁴ Esteban Pavletich, «Donde *El carnero* topa con Eros», 1970, p. 82.

¹⁶⁵ Benso, *op. cit.*, pp. 163-164.

¹⁶⁶ Pupo-Walker, «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El carnero* de Rodríguez Freyle», 1978.

Es la hermosura de Inés de Hinojosa, para María Mercedes de Velasco, «la que prepara al lector para entrar en la vida privada del personaje y que justifica la narración que nos da cuenta.»¹⁶⁷ Y tópico literario es lo que representa para De Velasco la actitud «misógina» de Rodríguez Freyle: «Un tópico literario en boga y como fórmulas retóricas a las que acudían los escritores para enriquecer sus *exempla*.»¹⁶⁸

El artículo de William Ramírez Tobín, «Al *carnero* también le gustan las mujeres», de 1993, analiza el perfil psicológico del autor, a partir de los datos biográficos presentes en la obra y, en un línea similar a la de gran parte de la crítica, afirma que es imposible achacar un carácter misógino a Rodríguez Freyle; que la sociedad retratada en la obra corresponde a la de la:

España tradicionalista y fuertemente arraigada en los valores ético-religiosos de la Edad Media [y] la figura de la mujer era la que una sociedad y un tiempo particulares extraían del omnipresente mito del Paraíso Terrenal, propio de la tradición judeo-cristiana. Es decir, la de un ser débil, equívoco y que no por azar sino por condiciones de carácter, es elegido por el Tentador para lanzar a todo el género humano en el pecado [...] Más que misoginia lo que parece expresar *El Carnero* es la conciencia, consensual en el siglo XVI español, de que tanto el hombre como la mujer son dos seres frágiles, proclives al mal por causa de su propia condición humana y que tienden a entrar en contubernio con el Demonio para desafiar la voluntad divina.¹⁶⁹

La hermosura, para Ramírez Tobín, acapararía las críticas contra el sexo femenino. Sin embargo, tal don otorgado a las féminas, al ser concedido por Dios, las exoneraría de cualquier culpa debido a la naturaleza divina del mismo.

¹⁶⁷ María Mercedes de Velasco, «Rodríguez Freyle, insigne maestro», 1991, p. 12.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 13.

¹⁶⁹ William Ramírez Tobín, «Al *carnero* también le gustan las mujeres», 1993, p. 83.

Pero si de perspectivas diferentes sobre la mujer y la misoginia del santafereño se trata, lo propuesto por Denise Galarza Sepúlveda profundiza de manera más intensa, y desde luego novedosa, en el papel femenino en *El carnero*.¹⁷⁰ Para la autora, «los ataques a la mujer se utilizan para efectuar una crítica radical del mundo político neogranadino»,¹⁷¹ lo cual se vislumbra ya en la descripción de la estructura política de los indígenas en *El carnero*, en donde la mujer «aparece representada como un peligro y amenaza al orden social.»¹⁷² La culminación de tal riesgo está ilustrada en el derrocamiento de Guatativa a causa de la distracción de sus soldados por culpa de las mujeres. Y desde ahí, salta la autora a la trasgresión de Eva y a entender su hermosura como «la primera violación de la jerarquía primordial.»¹⁷³

Sobre la hermosura femenina es necesario mencionar unos comentarios que resaltan la perspectiva novedosa de Galarza y que se podrían considerar como una evidente contraposición a la interpretación más compartida sobre la misoginia en *El carnero*:

Varios estudios sobre *El carnero* han señalado superficialmente las digresiones de Rodríguez Freyle sobre el mando de la mujer y el caos que causa en el mundo como simple misoginia. Quisiera proponer aquí que estos comentarios tienen un carácter subversivo que se desprende del contexto político-administrativo en que se sitúa a la mujer. El uso de las palabras “manda”, “jurisdicción” y “derecho” en la cita anterior hace resaltar la alusión al sistema administrativo de la Audiencia. Es en este ámbito donde Rodríguez Freyle coloca a la mujer hermosa para luego atribuirle el aluvión de problemas políticos locales que se describirán en la segunda parte de la obra.¹⁷⁴

¹⁷⁰ Denise Galarza Sepúlveda, «Las mujeres son las que comúnmente mandan el mundo: la feminización de lo político en *El carnero*», 2001.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 55.

¹⁷² *Ibid.*, p. 56.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 58.

¹⁷⁴ *Loc. cit.*

Del mismo modo, Ivette Hernández Torres nos recuerda el papel preponderante de la figura femenina en la obra y crítica que los estudiosos hayan sobreesido el discurso misógino de Rodríguez Freyle, pues «son tan abundantes los ejemplos negativos de las mujeres, que resulta sorprendente que la crítica se valga de tan pocos ejemplos “positivos” para justificar la exclusión del discurso misógino como categoría válida para un acercamiento crítico.»¹⁷⁵

En ese mismo año, María José Rodilla estudia, en especial, a las mujeres en relación con los crímenes descritos en ciertas historietas de la obra: el triángulo amoroso marido-mujer-amante de la historia de Jorge Voto, de la fiscalía infiel, de doña Luisa Tafur, y de doña María de Vargas; las mujeres honradas víctimas de sus maridos, como la historietita de la inocente esposa de don García de Vargas, o la de doña María de Olivares.¹⁷⁶ Cabe señalar que mientras en el trabajo reseñado anteriormente Ramírez Tobín niega el carácter misógino de Rodríguez Freyle aduciendo motivos de tradición; tal tradición, según Rodilla, es el punto central de defensa del carácter misógino del santafereño: «Tradicción religiosa y literaria agudizada en la Edad Media, y cuyas fuentes se remontan a la Biblia y a la tradición patrística.»¹⁷⁷

La hermosura es igualmente, para Rodilla, una obsesión de nuestro autor que le lleva incluso a alabar la fealdad, pero que defiende, al igual que exponía Ramírez Tobín, como un don de Dios, lo que nos descubriría que «la

¹⁷⁵ Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia*, 2004, pp. 138-139.

¹⁷⁶ María José Rodilla, «*El carnero y la misoginia medieval*», 2004.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 63.

verdadera culpable es la ocasión, porque si las hermosas no hubieran salido a pasear, no se habrían originado tantos males en el mundo.»¹⁷⁸

Como se habrá podido observar, desde un arranque poco enérgico, tanto en las ediciones de *El carnero* y en las historias de la literatura colombiana e hispanoamericana como en los primeros estudios críticos, los temas sobre la mujer –principalmente hermosura y misoginia– han cobrado un impulso –aunque no muy brioso todavía– que parece despejar ciertas dudas sobre la imagen femenina y su desempeño en el contexto no solo literario sino social e histórico en los orígenes de la Nueva Granada: la mujer, como individualidad palpable, y las mujeres, como colectivo determinante, personifican el germen de una nueva sociedad surgida a partir de esquemas seculares, a la vez que suponen el centro vital de una obra que esboza los primeros pasos de una naciente literatura influida por una tradición eminentemente antifemenina.

Por supuesto, se podrían seguir esbozando más cuestiones a la luz del material revisado; pero, en último término, como ya he expresado, va a ser la intencionalidad del autor lo que aquí se dirimirá; intencionalidad que tendrá que ver, en gran medida, con las habilidades de Juan Rodríguez Freyle como literato; con su asimilación y reproducción constante de esquemas sociales y mentalidades, a la vez que con un dispositivo literario prefijado sobre la mujer.

¹⁷⁸ *Ibid.*, pp. 71-72.

CAPÍTULO II. La mujer y el ideal femenino en la historia occidental. Juan Rodríguez Freyle: ideología y perspectiva femenina

Entrar en el estudio de las mujeres en *El carnero* supone, como bien se comprenderá, una inmersión en cada uno de los espacios en los que ellas están representadas en la sociedad neogranadina y que nuestro autor y, finalmente, su obra plasmarán; espacios físicos y, en especial, mentales. Estos últimos soportan las cargas ideológicas –las que una determinada comprensión de la realidad vierte en el discurso– acumuladas durante milenios sobre lo que las mujeres significan para las sociedades, y que serán palpables en el dominio físico-social: en las actividades sociales de la vida diaria. La visión que de la figura femenina se tiene en la sociedad neogranadina y, asimismo, en la mente del autor y en la obra, como producto de un aprendizaje y una práctica sociales, y una tradición, es lo que a continuación se tratará.

Ya más específicamente en el contexto latinoamericano, debemos entender que solo a partir de los años setenta del siglo XX se comienza a reconstruir la historia social en Latinoamérica, en la Conquista y la Colonia, pues las investigaciones anteriores se centraban de un modo casi exclusivo en el período posterior a la Independencia, en la República. Asimismo:

Con el surgimiento de estos estudios los científicos sociales se han dado cuenta de la importancia de estudiar la vida cotidiana y las mentalidades, centrándose en las vivencias femeninas, para complementar los estudios históricos ya existentes. Además, se ha revalorado la importancia de prestar atención al desarrollo histórico de instituciones como la familia, órdenes

religiosas mayoritariamente por antropólogos, sociólogos, abogados y en menor proporción por historiadores.¹⁷⁹

Como sigue explicando Bermúdez, no se deben esas carencias sobre la condición femenina tanto a la falta de información –aunque Aida Martínez puntualiza que una de las principales razones para no «realizar estudios históricos sobre la mujer en Colombia es la carencia de textos personales anteriores al siglo XIX.»–,¹⁸⁰ sino que son debidas a «los cambios que se dieron a lo largo del tiempo, que tuvieron repercusiones diferentes en nuestras congéneres, según sus vivencias condicionadas entre otros factores por la región, estrato social, ciclo familiar, edad, grupo étnico, etc.»¹⁸¹

Efectivamente, la imagen femenina en los libros es un reflejo del papel mismo de la mujer en la sociedad: el retrato de la mujer como ser sumiso y pasivo, como engendrador del mal, como imperfección divina y como alteradora del orden social viene alimentado por las ideas que se fueron forjando sobre ella a lo largo de los siglos, en multitud de obras, tanto de naturaleza literaria como no literaria, desde las primeras manifestaciones escritas.

A continuación, estudiaremos una serie de imágenes sobre la mujer, surgidas a partir de teorías filosóficas y fisiológicas, y también a partir de teorías doctrinales en el campo cristiano. Se tratará el modelo de ideal femenino visto desde dos ámbitos: el religioso (el ideal cristiano) y el pagano (el ideal de la tradición clásica). Ambos aspectos nos darán una visión global

¹⁷⁹ Suzy Bermúdez Quintana, *Análisis de trabajos históricos sobre la mujer latinoamericana durante los períodos de la Conquista y la Colonia*, 1986, p. 2.

¹⁸⁰ Aida Martínez Carreño, *Presencia femenina en la historia de Colombia*, 1997, p. 9.

¹⁸¹ Bermúdez Quintana, *op. cit.*, p. 3.

cronológica sobre el universo femenino que sentará las bases de lo que más tarde nos encontraremos en *El carnero*.

II.I El ideal femenino occidental: la inferioridad e imperfección femeninas

Las primeras opiniones que nos podemos encontrar acerca de la mujer son una serie de teorías científicas, apoyadas por argumentos fisiológicos, acerca de la desigual naturaleza de la mujer con respecto al varón. Precisamente, esta diferenciación biológica sería el punto de partida de la consideración de la inferioridad femenina y uno de sus puntales más sólidos a lo largo de más de dos mil años.

La teoría de los humores representa la primera teoría fisiológica del funcionamiento bioquímico del ser humano, y fue propuesta por Hipócrates hacia el año 400 a.c. Hipócrates afirma la existencia en el cuerpo humano de cuatro líquidos o humores: la sangre, la bilis amarilla, la bilis negra y la flema. Los hombres podían ser distribuidos en cuatro grupos o tipos, según predominara en ellos uno u otro de esos humores; así nos encontraríamos con diferentes disposiciones temperamentales. Con base en esto, se llega a conclusiones disparatadas y a la justificación, por ejemplo, de la inferioridad de la mujer, porque sus humores la predisponían a la melancolía, a la depresión y a la debilidad.

Aristóteles, en varias partes de *Política*, justifica lo natural de la inferioridad femenina y su debida obediencia al hombre:

En efecto: el padre de familia está investido de una autoridad natural sobre su mujer y sus hijos; pero les manda como a seres libres, y el poder que sobre ellos ejerce no es el mismo. Tiene sobre su mujer autoridad de magistrado constituido en el sistema de igualdad. Reina sobre sus hijos como monarca. El macho debe mandar a la hembra; es este un orden natural que no puede quebrantarse.¹⁸²

Y tal inferioridad femenina también está de manifiesto en *La república* de Platón: «Tienes razón en decir que las mujeres son muy inferiores a nosotros en todo. No es porque muchas no tengan superioridad en muchos puntos y sobre muchos hombres, pero hablando en general lo que dices es exacto.»¹⁸³

En Roma, Séneca es quien más recalca el concepto de «muliebris impotentia» (podría traducirse como «endebles moral femenina»). Es una incapacidad para dominarse, para dominar sus pasiones)¹⁸⁴ que llevará al tópico de la malicia innata de la mujer, abundantemente constatado en la literatura griega, y que ya estaba en la base aristotélica que afirmaba que la mujer es un ser instintivo no sometido a la razón y que es guiado por la opinión.

Cien años más tarde, Galeno, cuya influencia en la medicina europea durante más de un milenio es indiscutible, describe varios tipos de conductas

¹⁸² Aristóteles, *Política*, 1987, p. 45. Para Aristóteles, la imperfección de la mujer está debida a su consideración como un varón deformado o mutilado: la mujer es una mera receptora del semen masculino, que era donde residía la potencia activa, y de ahí su carácter de ser pasivo. Sin embargo, tal pasividad femenina, no tendrá para Aristóteles, como sí para la posteridad, la esencia de «potencia desigual» o de «potencia disminuida» de manera estricta; pues para él «es evidente que la potencia activa y la potencia pasiva son, desde un punto de vista, una sola potencia, y desde otro son dos potencias. Se da ante todo la potencia en el ser pasivo; y porque hay en él un principio, porque la materia es un principio, por esto el ser pasivo es modificado y un ser modifica a otro ser.» Aristóteles, *Metafísica*, 1979, pp. 149-150.

¹⁸³ Platón, *La república*, 1993, p. 177.

¹⁸⁴ «Hay hombres tan mentecatos que piensan que una mujer puede ofenderles. ¿Qué importan cuán rica sea la mujer a la que abordan, cuántos porteadores trae, cuán recargadas orejas, cuán ancha litera? Es igualmente una criatura irreflexiva y, si no se le allegó conocimiento y mucha erudición, salvaje, incapaz de refrenar sus pasiones.» Séneca, *Sobre la firmeza del sabio*, 2010, p. 123. La lista de autores latinos que tratan este tópico es interminable. Así, nos podemos encontrar comentarios desde Plauto a Catulo, pasando por el mismo Virgilio, el cual, al hacer hablar a una imagen que se le aparece a Eneas, pronuncia uno de los más célebres dichos contra la mujer: «La mujer es siempre voluble» («Varium et mutabile semper femina»). Virgilio, *La Eneida*, 1984, p. 78.

melancólicas. Para él la mujer es más imperfecta que el hombre por su propia constitución, y aplicando la teoría de los humores –conforme a las predisposiciones femeninas ya mencionadas–, concluye que la mayor frialdad de la mujer es la que causa su imperfección.¹⁸⁵

En cuanto a la doctrina, los puntos de vista sobre la mujer son utilizados por la comunidad cristiana para asegurar las formas de conducta. Y la gran mayoría de estas ideas están en La Biblia y en la exégesis de estos textos bíblicos, que fueron continuadas por los Padres de la Iglesia y por numerosos eclesiásticos medievales y renacentistas.

Así, en el Génesis, 1:27, se nos dice: «Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.» Y en 2:22-23:

22 Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer y la trajo al hombre.

23 Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; esta será llamada Varona, porque del varón fue tomada.

Por tanto, es el mismo Dios el que confiere a la mujer un estatus de inferioridad, con lo cual la obediencia y la sumisión quedan justificadas a los ojos de los creyentes.¹⁸⁶

¹⁸⁵ Durante la Edad Media se continuará la teoría de los humores asociada a las ideas de Platón y Aristóteles sobre las pasiones. Por ejemplo, en la Edad Media la brujería se relaciona con la melancolía, llegando a decir que el diablo prefiere los cuerpos melancólicos –conectando así a la mujer y su propensión a la melancolía con el diablo y el pecado–, y su curación pasa a manos de los sacerdotes, lo que acerca la ciencia médica a la teología.

¹⁸⁶ Numerosos son los ejemplos a lo largo de toda La Biblia, como el siguiente:

9 Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos,

San Isidoro de Sevilla es considerado como el eclesiástico que de manera más determinante perfilaría la representación e ideal femeninos en el pensamiento medieval, los cuales recoge, entre muchos otros, Santo Tomás cinco siglos más tarde. Para el arzobispo de Sevilla, la mujer, que es caracterizada por su debilidad física y por su debida obediencia al hombre, debe ser definida en relación a su función vital principal, a su condición de *genitrix*, de procreadora, pues «se dice “madre” porque de ella procede algo.»¹⁸⁷ En el libro XI de *Etimologías*, afirma que «la diferencia entre el hombre y la mujer radica en la fuerza y en la debilidad de su cuerpo. Es mayor en el varón y menor en la mujer la fuerza [...]»¹⁸⁸ Y otra vez en el Libro IX, sugiere que la «verdadera» naturaleza femenina no puede ser expresada de manera más contundente, a la mejor usanza greco-latina, como él mismo reconoce:

Las mujeres se encuentran bajo la potestad del varón, porque suelen ser frecuentemente engañadas por la ligereza de su espíritu. De ahí que resultara justo que se vieran gobernadas por la autoridad del hombre. Por eso los antiguos establecieron que las solteras, aun mayores de edad, estuvieran bajo tutela precisamente por la versatilidad de su espíritu.¹⁸⁹

Santo Tomás, sobre el origen de la mujer, retoma la idea aristotélica de la imperfección y pasividad femenina (de hecho cita en estos párrafos la obra aristotélica *Sobre la generación de los animales*), y comenta lo siguiente:

10 sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que procesan piedad.

11 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción.

12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.

13 Porque Adán fue formado primero, después Eva.

Primera Epístola del Apóstol San Pablo a Timoteo, 2:9-13.

¹⁸⁷ San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, tomo I, Libro IX, 5,6.

¹⁸⁸ *Ibid.*, tomo II, Libro XI, 2,19.

¹⁸⁹ *Ibid.*, tomo I, Libro IX, 7,30.

En cambio, la potencia generativa activa de los animales perfectos reside en el sexo masculino, y la pasiva en el femenino [...] Por su parte, el hombre se ordena a una operación vital más digna aún: entender. Por eso, en él era conveniente una mayor distinción de ambas potencias, de modo que la hembra fuese hecha separadamente del varón, y, sin embargo, se unieran carnalmente para la generación.¹⁹⁰

En el ámbito pagano, las primeras manifestaciones las podemos encontrar en la literatura griega, más concretamente en Homero y Hesíodo, S. IX y VII a.C. respectivamente.¹⁹¹ En ellas domina el instinto frente al logos, lo cual las condena a una incapacidad para albergar sentimientos constantes y mesura en su actuar. Por lo tanto, la mujer no es digna de confianza y su campo de acción queda circunscrito al hogar, a cargo de las tareas domésticas, del cuidado de la familia y de la perpetuación de la especie; un ámbito privado, frente al espacio público del hombre.

Platón, en el libro V de *La república*, señala que no hay profesión que esté destinada al hombre o a la mujer por razón de su sexo, que la naturaleza dotó a los dos sexos con las mismas facultades y que todos los oficios pertenecen a ambos sexos; aunque, eso sí, en todos esos oficios la mujer

¹⁹⁰ Santo Tomás, *Suma de teología*, 2001, p. 823. Como cabría esperar, los modelos de ideal femenino están asimilados a ese conjunto de ideas que hemos visto en el apartado anterior. Todas las cuestiones sobre el carácter (cómo debe ser una mujer), comportamiento (cómo debe ser su conducta en su vida) e instrucción femeninos (cómo debe proceder con vistas al matrimonio, en su matrimonio, con su esposo, sus hijos y las demás personas), que se encontrarán en las obras occidentales hasta el Renacimiento, se han ido marcando en la sociedad y la literatura a partir de la tradición greco-latina y judaico-cristiana.

¹⁹¹ Ulises habla de la maldad de las mujeres, de Helena y Clitemnestra en particular, en su conversación en el Hades con Agamenón: «¡Oh, dioses! En verdad que el largovidente Zeus aborreció de extraordinaria manera la estirpe de Atreo, ya desde su origen, a causa de la perfidia de las mujeres: por Helena nos perdimos muchos y Clitemnestra te preparó una celada mientras te hallabas ausente.» A continuación, Agamenón le explica la cautela con la que debe el hombre comportarse con las mujeres: «Por tanto, jamás seas benévolo con tu mujer ni le descubras todo lo que pienses; antes bien, particípale unas cosas y ocúltale otras...» Homero, *La odisea*, Rapsodia XI, 441-443 y 441-461. En *Trabajos y días* y en *Teogonía*, Hesíodo da una muestra palpable de lo que para la humanidad significa una desgracia: Zeus envía a los mortales a Pandora, una mujer, después de que Prometeo hubiera entregado a los hombres el fuego que había robado a los dioses.

siempre es inferior al hombre: en un estado ideal el papel social de la mujer está basado en la supeditación de su trabajo y, por tanto, su función en la sociedad debe estar subordinada al trabajo de su esposo.¹⁹²

Ya en Roma, sobre las mujeres, Cicerón menciona «la debilidad de su juicio»¹⁹³ («infirmas consilii») y Valerio Máximo habla de su «ligereza mental»¹⁹⁴ («imbecillitas mentis»). Sin embargo, tales calificativos parecen ser falaces a tenor de la habilidad, reconocida por esos dos mismos autores, con la que las mujeres desempeñaron actividades distintas a las del hogar. Así, Cicerón reconoce el buen juicio de Terencia, su mujer, que administró con eficiencia su propio patrimonio durante su ausencia;¹⁹⁵ y Valerio Máximo nos habla de una mujer de decisión y carácter, Hortensia, hija de Quinto Hortensio, quien se atrevió a defender a las matronas romanas de tributos abusivos, algo que ningún hombre hizo por temor a enfrentarse con los triunviros.¹⁹⁶

En el terreno religioso, en los concilios de Constantinopla (381), de Éfeso (431) y de Calcedonia (451), se produce el progresivo descubrimiento del papel de María en el misterio de la Encarnación: un descubrimiento que llevó a la definición dogmática de la maternidad divina y virginal de María. Son los

¹⁹² Siguiendo esta misma línea, Aristóteles certificará la virtud como el máximo adorno de la fémina: «Así, la fuerza y la templanza del hombre difieren de estas mismas virtudes en la mujer. Pasaría por tímido el hombre que no tuviese más valor y energía que una mujer fuerte y, en cambio, una mujer parecería audaz y temeraria si no mostrase más prudencia que un hombre débil. Su economía difiere igualmente: el hombre trabaja para adquirir, la mujer para conservar.» Aristóteles, *Metafísica*, p. 91.

¹⁹³ Cicerón, «Discurso en defensa de Lucinio Murena», 1917, p. 218.

¹⁹⁴ Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, 2003, IX, 1, 3.

¹⁹⁵ En el año de exilio provocado por su famosa actuación contra Catilina, Cicerón escribió numerosas cartas, algunas de las cuales dirigió a su esposa Terencia y a sus hijos, Tulia y Marco Tulio. La epístola I es un lamento desesperado por el exilio y por el daño que este está provocando en su familia. Pero no es casualidad que las primeras palabras las dirija a su amada esposa en los siguientes términos: «Por cartas de muchos y por la común fama tengo noticia de tu increíble valor y esfuerzo...» Cicerón, «Epístolas familiares», p. 305. Y poco más adelante sigue recordando su ánimo y decisión en tales circunstancias: «Tú ya yo veo que todo lo haces con muy grande esfuerzo y voluntad de que no me maravillo; pero rásgaseme el corazón de ver que el caso sea de manera que tan a costa de tus trabajos hayas tú de sustentar mis desventuras.» *Ibid.*, p. 308.

¹⁹⁶ Máximo, *op. cit.* VIII, 3,3.

Padres orientales de la Iglesia los que van trazando los primeros bosquejos del ideal femenino relacionado con la Virgen, ya desde los siglos II-III.¹⁹⁷ También en la obra de estos Padres latinos se encuentra el ideal mariano de perfección. San Jerónimo equipara, en *La perpetua virginidad de María*, el matrimonio a la virginidad:

22. Y ahora que estoy a punto de instituir una comparación entre la virginidad y el matrimonio, suplico a mis lectores que no supongan que al alabar la virginidad he de alguna manera menospreciado el matrimonio [...] 23. Yo no niego que se encuentran mujeres santas tanto entre las viudas y las que tienen esposo, pero son aquellas que han dejado de ser esposas o como tales, incluso en el cercano vínculo del matrimonio, imitan la castidad virginal.¹⁹⁸

Y san Agustín, cuya influencia en cuestiones referentes a la pareja y al matrimonio será sobresaliente en la ideología cristiana posterior, recoge con matices todo este ideario. En *La ciudad de Dios*, hablando del ángel caído, señala:

Eligió para ello, en el paraíso corporal donde vivían el primer hombre y la primera mujer con los restantes seres animados de la tierra que les estaban

¹⁹⁷ San Cirilo de Alejandría (376-444) fue Arzobispo de Alejandría (Egipto) y defensor de la doctrina que proclama a María como la *Theotokos*: Madre de Dios. Esta doctrina fue proclamada como dogma en el Concilio de Éfeso (431) y su argumento es: María es la *Theotokos*, no porque ella existiese antes de Dios o hubiese creado a Dios, sino porque Dios quiso nacer de mujer y como la persona que nace de María es divina, ella, por lo tanto, es madre de Dios.

¹⁹⁸ San Jerónimo, *La perpetua virginidad de María*. Años más tarde, en dos cartas contra Joviniano, alaba las excelencias de la virginidad cuando se practica por amor a la virtud. San Jerónimo aparece no solo como el gran defensor de la virginidad de María, sino también como el doctor de la virginidad, a la que ensalza frente al matrimonio; institución que solo será consentida por él para la procreación, a imitación de san Pablo. En el siglo XVI, el Concilio de Trento defenderá también la preferencia del estado virginal y la castidad sobre el matrimonio: «CAN. X. Si alguno dijere, que el estado del Matrimonio debe preferirse al estado de virginidad o de celibato; y que no es mejor, ni más feliz mantenerse en la virginidad o celibato, que casarse; sea excomulgado.» Concilio de Trento, Sesión XXIV, «Doctrina sobre el sacramento del matrimonio».

sujetos sin causarles daño, eligió, digo, para hablar con ellos a la serpiente, [...] Y sometiéndola con malicia espiritual, valiéndose de la presencia angélica y de la superioridad de su naturaleza, abusó de ella como de un instrumento y conversó falazmente con la mujer. Como es lógico, comenzó con la parte inferior de la primera pareja a fin de llegar por sus pasos al todo; pensaba que el hombre no creería fácilmente ni podría ser engañado por el error sino cediendo al error ajeno.¹⁹⁹

Tal atención de la Iglesia hacia la Virgen María continúa durante los siglos siguientes, aunque la devoción en Europa es muy tardía (siglos XII-XIII) y su culto asociará su figura a la pureza, castidad y santidad.

En la Edad Media, tanto la consideración social de las mujeres como sus derechos son inferiores al hombre y las cargas de la vida pesan con más dureza en ellas que en los varones.²⁰⁰ Muchos de los escritos que se encuentran en esta época sobre la mujer están hechos casi exclusivamente por hombres y la gran mayoría de ellos son sacerdotes y monjes que constituirían la clase social más cultivada. Para estos doctrinarios, las mujeres que eran consideradas buenas y piadosas, o incluso santas, lo eran, pero por la omnipotencia de la gracia divina. Es decir, podría decirse que su naturaleza no tenía la capacidad para esa bondad, ni mucho menos para la santidad, aunque la mujer sí estuviese reconocida por la Iglesia como portadora de un alma inmortal.

Aun así, es incuestionable la afirmación de Margaret Wade Labarge que dice: «Así, la sociedad medieval exhibía una presencia constante, aunque fuera

¹⁹⁹ San Agustín, *La ciudad de Dios*, 2003, pp. 174-175. Aunque sigue habiendo una consideración de la inferioridad femenina, este autor no es tan severo a la hora de atribuir el pecado original y hace recaer en los dos la culpa: «Y él, en cambio, no quiso separarse de su mujer ni aún en la complicidad del pecado. Y no fue por esto menos culpable.» *Ibid.*, p. 175.

²⁰⁰ Johannes Bühler, *Vida y cultura en la Edad Media*, 1946, p. 252.

subordinada, de lo femenino.»²⁰¹ Sin embargo, no todas las mujeres se ajustaban al estereotipo de la sumisión: algunas mujeres sí que contribuyeron personalmente a la cultura medieval, mientras que otras continuaban en su posición social de marginación; aunque para el estudio de la valía de una mujer en esa sociedad sería necesario examinar su posición social,²⁰² su estado, e incluso características como la etapa de su vida en que se encontrase o su hermosura (esta podía, en muchos casos, mejorar la categoría social de una mujer).

Por otro lado, la nómina de virtudes de las mujeres, desde la literatura clásica hasta la Edad Media, es muy extensa: fidelidad conyugal, castidad, amor filial, docilidad, silencio, vergüenza, discreción, honradez, temor de Dios, piedad, caridad, humildad, etcétera, y lo que interesará, como ideal para las mujeres, será la potenciación de estas virtudes.²⁰³ Esto se hará de distinta manera dependiendo de la categoría social que la mujer tenga;²⁰⁴ pero también la sociedad medieval exigirá diferentes virtudes y habilidades en los diferentes

²⁰¹ Margaret Wade Labarge, *La mujer en la Edad Media*, 1989, p. 13.

²⁰² Bühler, sobre la posición social, señala lo siguiente: «La Edad Media pensaba de un modo completamente estático. Para ella, tanto las clases de por sí como la pertenencia de los individuos a una determinada clase era algo que respondía a la voluntad de Dios.» Bühler, *op. cit.* p. 105. Por ejemplo, la pertenencia a una posición privilegiada protegía, en la mayoría de los casos, a las mujeres de las clases altas de los abusos físicos de los varones; pero no ocurría lo mismo con las de las clases más bajas. Muchos hombres, incluso, justificaban la violencia (muy frecuente en la Edad Media dentro y fuera del matrimonio) contra las mujeres de más bajo rango social.

²⁰³ Por encima de todas, será la castidad, es decir, el control de su sexualidad, la que les otorgue un mayor valor como mujeres, independientemente del estado en el que estén; incluso si su condición es de casada. Como explica Carla Casagrande: «La castidad es exigente; no se contenta con la represión y la disciplina externas, sino que exige intencionalidad, racionalidad, asentimiento; es una virtud del cuerpo, pero también, y sobre todo, virtud del alma.» Carla Casagrande, «La mujer custodiada», 1992, p. 104. Véanse, sobre las diversas perspectivas de la sexualidad femenina en la Edad Media y sobre cómo evolucionó el discurso del género en los estudios medievales en los últimos decenios, los trabajos de Eukene Lacarra «Parámetros de la representación de la sexualidad femenina en la literatura medieval castellana» y «Sobre la evolución del discurso del género y del cuerpo en los estudios medievales (1985-1997)». Véase también, sobre la política de control sexual femenino, *infra*, p. 136, nota 286 y p. 344.

²⁰⁴ Acerca de la importancia de la categoría, puntualiza Wade Labarge lo siguiente: «La categoría social era aún más importante para una mujer medieval que su herencia física, porque definía cómo sería considerada por los demás, con quién se casaría o qué forma de vida religiosa podía adoptar.» Wade Labarge, *op. cit.*, p. 46.

estados de la vida de la mujer, ya fueran estas doncellas, casadas, viudas o monjas.

Para las mujeres de las clases altas, cuyo grado iba de las princesas a las ricas herederas burguesas, el matrimonio tenía la facultad de poder mejorar su rango social. Ellas, debido a su posición, entendían el poder y estaban en condiciones de ejercerlo. Sin embargo, su ocupación principal seguía siendo el cuidado y gobierno de la casa y la crianza de los hijos.

Las clases bajas eran menospreciadas, aunque puede afirmarse que había notorias diferencias entre las personas del campo y de la ciudad. En la ciudad, eran los oficios los que indicaban las relaciones de poder entre sus habitantes: los comerciantes tenían poder sobre artesanos y estos sobre sirvientes y criados. Pero sobre la población del campo pesaban las más duras condiciones de vida y de trabajo; los abusos de los señores; la falta de derechos, que ya empezaba a disfrutar en la baja Edad Media la burguesía ciudadana, y la falta de cultura.

El control paterno dirigía a las mujeres solteras –fueran estas pobres o ricas; nobles, burguesas o de clases humildes; del campo o de la ciudad– según sus intereses: hacia el servicio a Dios o hacia un matrimonio en el que cambiarían el dominio del padre por el control del marido.

Para Silvana Vecchio, «a pesar de ser las últimas en la escala de la perfección, las mujeres casadas desempeñan un papel esencial en la construcción del modelo social que los clérigos elaboran y constituyen, bien mirado, el elemento dinámico de todo el sistema.»²⁰⁵ Y es cierto, la obediencia, cuidado y devoción de la esposa por su marido, la atención del hogar y de su

²⁰⁵ Silvana Vecchio, «La buena esposa», 1992, p. 133.

descendencia, y el miramiento a su virtud son los pilares en los que se afirma la institución matrimonial y, en consecuencia, la sociedad medieval.

Las viudas, al igual que veremos en el Renacimiento, son atadas a la virtud y a la castidad debida, por falta del esposo, y se les pide remediar su situación por medio de la vida del espíritu, una vez que su cuerpo ha sido liberado de las exigencias de la carne. Al mismo tiempo, son vistas con lógico recelo: pueden llegar a desequilibrar el balance social establecido en la obediencia y sumisión a un marido ausente.

Sobre el estado religioso de las mujeres, comenta Wade Labarge que «es importante tener en cuenta que la clase social también determinaba el tipo de vida religiosa al que tenían acceso.»²⁰⁶ Y las que llegaban a este estado lo hacían por vocación o para resolver los problemas económicos de las familias que no podían llegar a pagar una dote. En este último caso, la decisión de entrar en el convento era de los padres y con frecuencia ingresaban a muy temprana edad.

En el siglo XV va a haber una tendencia a reducir la visión femenina a los dos modelos ya observados: uno, el modelo misógino de Eva; y el otro, el modelo de María. En este último, se delimitan las funciones de la mujer en el hogar, «que pasan por la dignificación del trabajo doméstico, la reproducción biológica y la cobertura sentimental del marido.»²⁰⁷ Será precisamente este último ideal el que adopten los escritores renacentistas españoles, lo que permitirá la transformación del concepto del matrimonio (no hay que olvidar que un gran número de los escritores de la temática matrimonial eran religiosos), el

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 132.

²⁰⁷ Ricardo García Cárcel, *Las culturas del Siglo de Oro*, 1998, p. 82.

cual, al igual que la mujer, ya se hallaba controlado, moral e ideológicamente, por la Iglesia.

Como en la etapa anterior, habría que distinguir a las mujeres por su localización geográfica, es decir, por su situación en el campo o en la ciudad; por su pertenencia a las distintas clases sociales: clases populares y las damas de la Corte o clase alta, en general, y, por último, por el estado en que se pueden encontrar: doncellas, casadas, viudas y monjas.

Para las doncellas, la vergüenza y la honestidad son las primeras cualidades que debían aprenderse; y a estas se les sumaba el silencio, como muestra de sumisión y discreción. Es en la pureza de la mujer en donde descansa la honra de la familia, por eso la pérdida de su virginidad antes del matrimonio suponía una de las peores manchas para la familia: sobre la figura de esta soltera siempre flotaba el miedo de sus padres: por no poder casarla y que llegase a permanecer soltera, y por la deshonra que suponía un embarazo. Su matrimonio, por lo general a una edad temprana, significaba el dominio total de su marido y, en la práctica, la pérdida de todos sus derechos legales.

Las casadas estaban sometidas a un precepto fundamental que parece compartido por la gran mayoría de los autores renacentistas españoles: la obediencia. La casada estaba subordinada a su marido y su situación de sumisión dentro del matrimonio se ve, en cierto modo, desahogada por un sólido reparto de papeles en el matrimonio que le proporciona su función en el hogar: el marido debe mandar, gobernar su matrimonio; y la esposa, que adquiere una posición social y una identidad por esta unión, debe regir la vida interna del hogar. Su función como sustentadora de la vida doméstica le da una parcela de poder limitado, que no es disputado ni siquiera por el esposo.

La mujer casada debía ser complaciente con el marido, fiel y siempre con buen semblante; tener carácter firme con los hijos y ser diligente en el gobierno de la hacienda. Y, sobre todo, debía ser una buena paridora, en especial de hijos varones.

Las viudas, al igual que ocurría unos siglos antes, a su sufrimiento por el estado de indefensión, sumaban, por un lado, la crítica de una sociedad que veía con severidad y desconcierto su situación, como observa Mariló Vigil: «Los moralistas y la sociedad eran muy rigurosos con ellas, puesto que se trataba de mujeres que se encontraban en el mundo sin estar sometidas directamente al poder de un hombre.»;²⁰⁸ pero, por otro lado, la viudedad suponía una «liberación», pues la mayoría habían sufrido la tiranía y brutalidad de sus esposos.

La monja era colocada, en teoría, en el grado supremo de la mujer, por su matrimonio con Dios, aunque una monja cualquiera no contaba nada frente a las damas de la nobleza o la Corte. Las superiores eran, por lo general, mujeres de un nivel social elevado, y las abadesas o prioras eran importantes tanto en el exterior como en el interior del convento.

No obstante, al parecer, las normas que regían la vida de las mujeres, de manera general e independientemente de su estado, ya no estaban en consonancia con el fervor de apertura renacentista; aunque, paradójicamente, parecen ser esos revolucionarios humanistas los más apegados al pasado ideal del medievo:

Pero los humanistas, los pensadores que más nítidamente expresaban una visión burguesa del mundo, eran los que con más ahínco defendían que la

²⁰⁸ Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, 1986, p. 195.

posición de las mujeres se redujera únicamente al cumplimiento de funciones y a la representación de papeles intradomésticos. Había aparecido una visión del mundo más liberadora que, lógicamente, debía de influir sobre las mujeres. Sin embargo, para ellas tenía un sentido inverso. Las consiguientes tensiones dieron lugar a una explosión de misoginia y a una proliferación de teorías moralizantes para la subordinación femenina.²⁰⁹

El ataque contra las mujeres, nos sigue recordando Vigil, «podría ser considerado como un síntoma de que la subversión femenina se expandía»,²¹⁰ lo que no supuso en la práctica que las féminas llegaran a aceptar totalmente y a conseguir las «bonanzas de una nueva era»: las mujeres eran apartadas de la enseñanza y se les marginaba del mundo del trabajo; se les prohibían actividades que pudieran provocar la lujuria de los hombres –el baile, por ejemplo–, debían ser modelos de honestidad y mostrar un comportamiento público vergonzoso. Y a la vez, ser obedientes, sumisas, buenas gobernadoras de la casa, del servicio doméstico y de la economía familiar.

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 24-25.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 31.

II.II La institución matrimonial en la España medieval y renacentista

Hablar de matrimonio en el mundo medieval y renacentista en España remite a una tradición que sustenta el entramado social desde muchos siglos atrás: la religiosidad impregna el mundo medieval, y en el Renacimiento, como indica Andrés, «convergen una serie de autores, actitudes, obras y corrientes doctrinales y espirituales que interfirieron activamente en la historia de la teología y de la espiritualidad no solo de España, sino de Europa y de toda la Iglesia. Es una parte considerable del legado español a la historia universal.»²¹¹

Sin embargo, quisiera, antes de introducirme en el matrimonio medieval y como paso previo para estudiar la literatura referida a la mujer, la literatura matrimonial y de instrucción femenina, trazar unas breves líneas sobre el origen y desarrollo de la institución matrimonial, pues se hace otra vez necesario que los comienzos y la evolución de tal ideología sobre el matrimonio queden asentados.

Las primeras referencias al matrimonio (mejor dicho a la unión de hombre y mujer, pues será en el concilio de Trento, en 1563, cuando la Iglesia católica cuente al matrimonio oficialmente como uno de los siete sacramentos e insista en la perpetuidad e indisolubilidad del lazo matrimonial) están en el Génesis (2:24) y en la Primera Epístola del Apóstol San Pablo a los corintios en donde se alude a la unión de hombre y mujer como freno a las fornicaciones: «Pero a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia

²¹¹ Melquíades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, 1976, p. 231.

mujer, y cada una tenga su propio marido.»²¹² Pero es también un hecho que el matrimonio es para san Pablo el mal menor para evitar la fornicación, ya que durante todo el capítulo VII de esta epístola, no deja de proclamar las bondades de la soltería y de la continencia:

1 En cuanto a las cosas de que me escribisteis, bueno le sería al hombre no tocar mujer;

8 Digo, pues, a los solteros y a las viudas, que bueno les fuera quedarse como yo;

9 pero si no tienen don de continencia, cásense, pues mejor es casarse que estarse quemando.

De igual manera, recoge en su Primera epístola a los corintios, 7:26-27, la recomendación de Jesús de renunciar a la familia y formula una alternativa netamente más radical:

26 Tengo, pues, esto por bueno a causa de la necesidad que apremia; que hará bien el hombre en quedarse como está.

27 ¿Estás ligado a mujer? No procures soltarte. ¿Estás libre de mujer? No procures casarte.

Como se puede ver, el Nuevo Testamento hace evidente y subraya la constitución del cristianismo sobre la base de la renuncia: no promueve formar familias y da su bendición a los que, casados y castos, se abstienen de procrear, viendo en esposas e hijos una traba para el camino hacia Dios.

En la Antigüedad clásica el matrimonio tiene una finalidad de procreación y conservación de la especie, y la necesaria regulación de las

²¹² La Santa Biblia, Primera Epístola del Apóstol San Pablo a los corintios, 7:2.

uniones entre los individuos para preservar la concordia social es uno de los primeros factores para el logro de una sociedad bien organizada.

Ni para los primeros cristianos ni para los Padres de la Iglesia el matrimonio representa un beneficio para el género humano, ni tampoco supone una senda adecuada para alcanzar beneficios espirituales: es en sí un engorroso trámite terrenal y una traba en el camino hacia el cielo. Por un lado, las uniones matrimoniales significan el accidente necesario para la procreación, acontecimiento forzoso para la supervivencia de la especie humana; pero, por otro, son la perdición, el alejamiento de ese camino espiritual que nos aproxima a Dios y que nos acerca a nuestra parte animal menos deseable.

La postura de San Agustín camina de igual forma en varias direcciones con respecto al amor y los sentimientos, y al matrimonio.

Primeramente, equipara los afectos, los amores y «la impureza de nuestro espíritu»²¹³ con lo que nos es dañino –recalca poco más adelante que «el amor del mundo contamina el alma; el amor al autor del mundo purifica el alma.»–.²¹⁴ De la misma manera, reduce la importancia y los objetivos matrimoniales a una acción concreta: la reproducción: «Los hijos vienen inmediatamente a consolidar la eficacia de esta sociedad vincular como el único fruto honesto, resultante no solo de la mera unión del hombre y de la mujer, sino del comercio y trato conyugal de los mismos [...]»²¹⁵ Sin embargo, a continuación afirma que ese único bien es extendido a otros que igualmente dan a la unión matrimonial un carácter más humano que divino: es el matrimonio un bien a causa de la sociedad natural constituida entre ambos

²¹³ San Agustín, *Pensamientos de San Agustín*, Sentencia 104. 1996, Sentencia 104.

²¹⁴ *Ibid.*, Sentencia 114.

²¹⁵ *Idem*, «Del bien del matrimonio», 1954, Cap. I, p. 42.

sexos y porque, además, supone un freno para el desorden carnal: el matrimonio reprime la concupiscencia.

No podemos encontrar, a tenor de lo expuesto, nada que nos indique motivaciones divinas o finalidades espirituales en tal práctica; quizá los propósitos del matrimonio pudieran estar dirigidos a garantizar el orden y paz sociales, a atenuar los problemas que pudieran surgir por las inclinaciones del ser humano a perpetuar el pecado heredado de Eva. Mas si seguimos la lectura de San Agustín, podemos observar un ejemplo de los vaivenes que tanto él como muchos de sus compañeros siguieron en la senda intelectual paulista del matrimonio y sobre la conveniencia de no ingresar en ese estado:

De ahí resulta que el matrimonio es un verdadero bien, porque un bien es incuestionablemente «el criar hijos y gobernar con sabiduría y prudencia una casa de familia»; pero en cambio, es aún más óptimo no maridarse, porque más beneficioso y perfecto es no necesitar de ello para sostenimiento del género humano.²¹⁶

San Jerónimo adjudica el pecado original al matrimonio mismo, no al acto sexual –no es de extrañar si tenemos en cuenta sus pronunciamientos sobre la virginidad–. Nos dice este escritor que la virginidad fue concedida por la naturaleza y es, al mismo tiempo, un don divino; pero el matrimonio, en contraposición, es un camino plagado de infortunios y angustias:

[...] yo ahora no tengo de decir alabanzas de la virginidad, la qual ya vos habéis probado por muy buena, y la habéis alcanzado, y la poseéis: ni tampoco he de contar aquí las pesadumbres, que consigo traen los casamientos, en qué

²¹⁶ *Ibid.*, Cap. IX, p. 65.

manera va creciendo, y hinchándose el vientre de la preñada; la pena que da el niño quando llora [...]»²¹⁷

Con los siglos, cualquier alusión a la procreación se vio como un rechazo a su componente sexual, lo que condujo a demonizar cualquier finalidad del acto sexual que no tuviera implícita el propósito reproductivo, como se puede observar en las palabras de Santo Tomás: «Es pues evidente que toda emisión del semen hecha de tal modo que no pueda seguirse la generación, es contraria al bien del hombre; y si se hace de propósito, tal acción es pecaminosa.»²¹⁸

El amor y matrimonio medievales, y también renacentistas (y por ende los cambios en la relación entre los cónyuges), están estrechamente vinculados a la sociedad y a la evolución general de las relaciones dentro de su seno, y también al desarrollo de los gobiernos.²¹⁹ Y esa influencia católica en todos estos ámbitos, como hemos visto en el apartado anterior, será de capital importancia para configurar el estado matrimonial en estas sociedades.

En el siglo XII, época en la que la regresión moral había llegado a su máxima expresión, en el seno de la sociedad laica y de la vida religiosa, desde sus inicios a comienzos del siglo X, y a la luz de las reformas promovidas por Gregorio VII, «los canonistas condenaron las faltas contra la moral conyugal. Pusieron a punto la legislación sobre el matrimonio y recordaron los principios sobre los que reposa [...],²²⁰ y:

²¹⁷ San Jerónimo, *Epístolas selectas del máximo doctor de la Iglesia*, 1783, p. 456.

²¹⁸ Santo Tomás, *Suma contra los gentiles*, 2004, p. 550.

²¹⁹ «No es casualidad que el gran interés expresado por la definición del “buen matrimonio”, surgiese en los mismos períodos en que los intelectuales se ocupaban de las exigencias del “buen gobierno”.» Leah Otis-Cour, *Historia de la pareja en la Edad Media. Placer y amor*, 2000, p. 178.

²²⁰ Agustín Fliche y Víctor Martín, *Historia de la Iglesia. Reforma gregoriana y Reconquista*, 1976, p. 515. «Todas las bajezas se dieron encuentro en una sociedad en donde había

Proclamando de nuevo la indisolubilidad del matrimonio cristiano, mostrando por un acción energética que está decidida a hacerlo respetar por todos, comprendidos los altos cargos, la Iglesia salvó a la familia del agotamiento del que estaba amenazada por los libidinosos caprichos y por la pasiones tumultuosas de los barones feudales; también elevó la condición de la mujer hasta entonces esclavizada al arbitrio señoral y dulcificó una sociedad sobre la que a menudo la bestia humana había saltado.²²¹

En el Concilio de Trento (1542-1563) se declara al matrimonio como uno de los siete sacramentos, lo que le confiere un carácter de indisolubilidad, algo que ya era anunciado en la misma Biblia, y afirmado en las reformas gregorianas, pero que no había sido concretado hasta el siglo XVI:

Pues como en la ley Evangélica tenga el Matrimonio su excelencia respecto de los casamientos antiguos, por la gracia que Jesucristo nos adquirió; con razón enseñaron siempre nuestros santos Padres, los concilios, y la tradición de la Iglesia universal, que se debe contar entre los Sacramentos de la nueva ley.²²²

Lo que resultará incluso de mayor importancia para la Iglesia es que Trento supone la culminación de prolongado proceso de consolidación doctrinal, de conformación de una liturgia que da al matrimonio un significado reconocido y que asegura el fortalecimiento de una práctica válida y superior a otras formas de unión.

desaparecido el respeto a toda ley civil y religiosa [...] La propia Iglesia se vio envuelta en ello y el clero no escapó a la disolución general [...] Las leyes que presiden el matrimonio ya no se observan; reyes y señores continúan repudiando a sus esposas, que han dejado de gustarles [...]

[...]», *ibid.*, p. 513.

²²¹ *Ibid.*, p. 517.

²²² Concilio de Trento, Sesión XXIV, «Doctrina sobre el sacramento del matrimonio». El mismo Santo Tomás, todavía en el siglo XIII, en el Artículo I, *Utrum matrimonium sit sacramentum*, estudia la posibilidad de que el matrimonio no sea considerado como un sacramento: «Todos los sacramentos de la ley nueva tienen alguna forma, que pertenece a la esencia de los mismos; pero la bendición que dan los sacerdotes en las bodas no es esencial para el matrimonio; luego este no es sacramento.» Santo Tomás, *Suma teológica*, 1956, p. 190.

De igual modo, el concilio representa el asentamiento del molde ideológico del matrimonio –la espiritualización de la unión conyugal–, de la superioridad de la virginidad y del celibato que, teniendo en cuenta la distancia intelectual y temporal con los Padres de la Iglesia y con los textos bíblicos, se podría pensar descartado o en franco declive; sin embargo, tal concepción bíblica y de los Santos Padres se presenta en su más esplendorosa actualidad.

II.III El criollo Juan Rodríguez Freyle y su percepción protoindependentista

Como acertadamente señala Juan Manuel Cuartas, «los discursos, como fenómenos ideológicos, implican manifestaciones semiológicas de las que bien se puede deducir la conciencia individual/social que respalda y reproduce determinados patrones ideológicos.»²²³ Aunque son las diversas actividades las que denotan los alcances del universo ideológico del sujeto, es cierto que su discurso, de un modo más exacto y propio, encierra y confiere de manera connotativa su esencia ideológica: desde su mente, y a partir del discurso que esta formula, nacen y progresan sus ideas sobre la mujer. En el caso de Rodríguez Freyle, la exposición de hechos tiene un marco cronológico preciso y un sello ideológico también concluyente. A este último es al que a continuación me referiré.

Desde el punto de vista biográfico y a falta de más documentos, es imposible dar más datos de los aportados, sobre todo por estudiosos de la talla

²²³ Juan Manuel Cuartas, *Aproximación semiológica-ideológica a El carnero de Juan Rodríguez Freyle*, 1988, p. 44.

de Mario Germán Romero y Darío Achury Valenzuela. Poco es lo que se conoce sobre nuestro autor y la misma obra es considerada como la fuente de referencia biográfica primordial. La cuestión aquí es pensar si la información inserta en *El carnero* sobre su autor e introducida en un marco textual sujeto a los efectos retóricos y a los recursos narrativos propios de la literatura, puede ser tenida como veraz. Y la respuesta a esto parece ser unánime: los datos aportados son verosímiles y algunos de ellos concuerdan con ciertos testimonios de la vida de Rodríguez Freyle recogidos en incuestionables documentos.²²⁴

Rodríguez Freyle no es, substancialmente, un escritor, sino un labrador²²⁵ y un ganadero metido al oficio de narrador. Y así lo señala Manuel Rey Pereira:

Dentro del cajón de las Crónicas de Indias, no pertenece *El Carnero* al largo listado de textos escritos a instancias de las autoridades españolas. Tampoco es el memorial de servicios prestados o la reivindicación de la propia labor realizada. Las motivaciones de Freyle no son predeterminables. Sus ocupaciones, en principio, no lo obligan a la escritura. Hay que subrayar esta ausencia de compromiso previo [...] Cuanto se sabe de Freyle no predefine *El carnero*, lo abre a la incertidumbre.²²⁶

²²⁴ El doctor Miguel Aguilera, en su edición de *El carnero* de 1968, tampoco parece dudar de los datos históricos insertos en la obra, lo que, por analogía, podría extenderse a los testimonios del autor sobre su persona: «Por las virtudes de que don Juan dio ejemplo, y que no aparecen menoscabadas en documento alguno, tendrá que atribuirse fidelidad y exactitud a la urdimbre de su crónica.» Aguilera, *op. cit.*, p. 9.

²²⁵ De tal manera se denomina el bogotano en los documentos aportados por Fernando Antonio Martínez en los que se relata la causa judicial abierta contra él por su socio Francisco Gutiérrez de Montemayor. Fernando Antonio Martínez, *op. cit.*, p. 304.

²²⁶ Rey Pereira, *op. cit.*, pp. 356-357.

Como decía, es el autor un hombre de campo y, esto sí es importante destacarlo, un criollo. ¿Qué puede significar su condición de criollo y qué valor tiene para nuestro caso?

En el artículo «Polifonía en *El carnero*: la identidad del Nuevo Reino de Granada», los autores aseveran que Rodríguez Freyle «por un lado, hace denuncia manifestando así su sentido de identidad y pertenencia, y, por el otro, reconoce aún su independencia o sumisión a la Corona española, y con ello, la singularidad de su mundo.»²²⁷ En la misma línea, Alberto Villate-Isaza declara: «Rodríguez Freile, entonces, al denunciar el sistema de gobierno español, promovía el respeto al imperio de la ley y se ubicaba en los orígenes de la línea de pensamiento liberal en Colombia. [...] Criollos como Rodríguez Freile eran considerados como los predecesores de los próceres de la independencia, y el partido liberal, a través de *El carnero*, reclamaba esa descendencia para validar históricamente su proyecto político.»²²⁸ Como se puede inferir de esta información, el texto neogranadino fue utilizado como arma arrojada entre las facciones políticas de la Colombia decimonónica. Pero, del mismo modo, nos explica Villate-Isaza, fue usado por ambas, conservadores y liberales, como baluarte para la construcción de la identidad nacional al destacarlo como ejemplo de los males del sistema de gobierno español, léase corrupción y caos administrativo. Poco más adelante continúa argumentando Villate-Isaza: «Rodríguez Freile no se opone al sistema de gobierno español, por el contrario, su presentación del caos administrativo y moral del Nuevo Reino busca

²²⁷ Guerrero Rivera y Jaramillo Vélez, *op. cit.*, p. 8.

²²⁸ Villate-Isaza, *op. cit.*, p. 18.

reafirmar su posición de vasallo del rey al promover una vuelta tanto a la ley como a los valores tradicionales de la Corona.»²²⁹

El neogranadino confirma, desde las primeras líneas de su obra, su indudable pertenencia a España, tomando su lugar de nacimiento, el Nuevo Reino de Granada, como parte integrante de la Corona española:

He querido hacer este breve discurso por no ser desagradecido a mi patria, y dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, de donde soy natural [...] no quede sepultado en las tinieblas del olvido lo que en este Nuevo Reino aconteció, así en su conquista como antes de ella; que aunque para ella no fueron menester muchas armas ni fuerzas, es mucha la que él tiene en sus venas ricos minerales, que de ellos se han llevado y llevan a nuestra España.
(p. 5)

Tal declaración podría parecer un mero trámite protocolario, habida cuenta de la situación inicial de este fragmento en la obra, o una simple *captatio benevolentiae* dirigida tanto al público lector como a la autoridad real. Empero, esta presuposición parece anularse con los notorios y repetitivos usos de las fórmulas «nuestro rey y señor» y «nuestro rey y señor natural» que añaden explícitamente un reconocimiento del poder real sobre los territorios y sobre su persona.²³⁰ Aunque, por otra parte, también tales reconocimientos de españolidad y sumisión a la persona real bien pudieran significar esa «escritura táctica» mencionada por Robert Folger y que catalogaría a *El carnero* como «un producto de *bricolage*, como un intento de manipular las reglas rígidas de

²²⁹ *Ibid.*, p. 20.

²³⁰ Para ver de manera más concreta la utilización de estas fórmulas, léanse los ejemplos en los capítulos I, VI, IX, XI y XIV, páginas 10, 50, 209-210, 231 y 276, respectivamente de nuestra edición de *El carnero*.

la burocracia para su ventaja.»²³¹ ¿En cuánto a qué? Pues en cuanto a su precaria situación a raíz del pleito con su socio: «[...] el autor era consciente de que era necesario entretener a los lectores si quería insinuar su propio “caso” en el texto.»²³²

No parece, sin embargo, haber duda sobre el efectivo y sincero vínculo criollo de nuestro autor con una institución y un gobierno al que le unen la tradición familiar y la cercanía de la conquista del reino. Es fácilmente comprobable que no había en la primera mitad del siglo XVII, en los momentos de sus críticas y declaraciones aparentemente antiespañolas, ni un desarrollado carácter nacional ni un organizado movimiento político que sustentase la idea de patria liberada del dominio español, como en el siglo XVIII ya se podrá empezar a observar, según se aprecia en las declaraciones de investigadores, como Alfredo Vázquez Carrizosa:

En medio del rectorismo, que era fruto de la enseñanza del siglo XVIII, el país republicano va a languidecer. Desde antes de ser proclamada la República, la colonia languidecía. La miseria y la incuria, en sus diversos grados, no son tan grandes como las desorientaciones mentales del criollo que vacila en el escogimiento de la tradición o de la revolución [...] Después de tres siglos, la civilización en la Nueva Granada, se encontró como estancada. Y si tenía que avanzar, con la independencia, avanzó tambaleante, sin método intelectual y sin pauta.²³³

Por otra parte, las referidas adhesiones al poder real y al gobierno de la Corona española en la Colonia no son óbice para que la voz de Rodríguez

²³¹ Folger, *op. cit.*, p. 53.

²³² *Ibid.*, p. 55.

²³³ Alfredo Vázquez Carrizosa, «La Universidad de los Criollos. Ensayo sobre las condiciones intelectuales en la Nueva Granada y su influencia en el siglo XVIII», 1945, pp. 180-181.

Freyle se alce contra los desmanes españoles durante y después de la conquista; justificados, desde los primeros momentos de la ocupación, por un fundamento notoriamente económico y apuntalados por un cuerpo administrativo, civil y religioso.

La anarquía que rige la administración de la Colonia y que Rodríguez Freyle denuncia,²³⁴ uniéndose a otras pronunciaciones críticas de la sociedad civil y eclesial,²³⁵ parece permear toda la obra y alcanza a una buena parte de los cargos burocráticos, todos ellos españoles y nombrados por el rey: las irregularidades administrativas debido a la avaricia o a conflictos a raíz del choque entre intereses personales y las responsabilidades inherentes al puesto que tales burócratas ocupaban tensan más aun las relaciones entre el gobierno y los gobernados, los cuales, en su gran mayoría, ejercen el papel de desterrados en su propia tierra y de exiliados de la esfera pública.

De todos los numerosos ejemplos, la traición y falsedad del oidor Andrés Cortés de Mesa, que dio como resultado la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos, y el asesinato de Juan de los Ríos parecen alcanzar el límite de ignominia de un servidor público. Y como consecuencia del notorio desgobierno también tenemos una incuestionable y clarificadora declaración: «Los tiempos

²³⁴ Para algunos autores, tal desgobierno tiene una de sus principales raíces en la descoordinación entre los entes administrativos de la Colonia debido a la falta de comunicación: «El caótico proceder de esta institución [Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá], al igual que el de muchas Audiencias americanas, se debió tanto a los problemas inherentes en la estructura misma como a las luchas de poder entre sus integrantes. La pésima comunicación entre el gobernador militar de Santa Fe, los oidores locales, el conjunto de audiencias americanas y el Consejo de Indias afectaron seriamente la eficacia de la maquinaria jurídico-administrativa, y la coexistencia de múltiples focos de poder local se prestó a la corrupción y al desorden». Galarza Sepúlveda, *op. cit.*, p. 55. Es para un buen número de investigadores la denuncia de los abusos de los administradores y políticos neogranadinos uno de los objetivos de *El carnero*.

²³⁵ «Por su parte, la Iglesia de la época de Conquista, dependiente del Estado en virtud del Patronato y encargada de la conquista espiritual o evangelización de la población nativa, mediatiza en el conflicto guardando lealtad al Rey de España y optando en muchos casos por la defensa abierta de los indígenas y la impugnación de los conquistadores, como lo ilustra el clásico ejemplo de fray Bartolomé de las Casas.» Bernardo Tovar Zambrano, *La Colonia en la historiografía colombiana*, 1984, pp. 21-22.

de la presidencia del doctor Lope de Armendáriz y venidas de los visitantes Juan Bautista Monzón [del que dice a principios del capítulo XII que su visita «caminaba con pasos tan lentos, que desde sus principios dio muestras que no había de tener buen fin»] y Juan Prieto de Orellana, fueron de grandes revueltas» (p. 234). O la presidencia de don Francisco de Sande, «juez áspero y mal acondicionado [...] cuyo gobierno fue penoso y de mucho enfado.» (p. 327). Aunque el descuido del gobierno por otros asuntos no deja de ser mencionado por el autor: «Entrándose ha por las puertas el tiempo en que al Nuevo Reino de Granada le trocaron la garnacha de su gobierno por una capa y espada.» (p. 346).

No obstante, la confianza de Rodríguez Freyle en la justicia real es grande: «Tengo la necesidad de su Señoría Ilustrísima para que remedie y componga alguna de ellas.» (p. 234). A estos disturbios también contribuyeron las continuas disputas políticas que generaban las distintas facciones de administradores, las cuales reclamaban un peso en el gobierno colonial, y a las que decisivamente contribuían la distancia de la metrópoli y el desconocimiento del monarca de la específica situación política y social neogranadina. Tal es el caso, en la presidencia del doctor don Lope de Armendáriz, de los monzonistas, los lopistas y los moristas: «[...] con lo que platicaban los unos y los otros traían la ciudad alborotada y disgustosa.» (p.243).

Tan patente es la desazón que producen en Rodríguez Freyle la impartición de justicia y la deslealtad de los funcionarios, como considerable el reconocimiento de la insuficiencia, en ocasiones, del alcance de dicha justicia real, lo que le aboca a acogerse a la justicia de las más altas instancias; la que

entiende como más certera y la que equilibra la humana: «[...] porque cuando falta la justicia en la tierra, la envía Dios del cielo por el camino que él es servido.» (p. 225); « [...] el traidor no tiene lugar seguro, y el cruel muere siempre a manos de sus crueldades; porque como Dios Nuestrs Señor es justificado en sus obras, mide a los hombres con la vara que ellos miden.» (p. 352); lo que ratifica casi con las mismas palabras poco después: «Lo cierto es que mide Dios a los hombres con la vara que ellos propios miden, porque no deja el mal sin castigo ni el bien sin galardón.» (p. 361); o el clamor a causa del crimen de doña Jerónima de Mayorga: «¡Pero si supiese huir de la justicia del mundo, no podrás huir de la de Dios!, que tus culpas te llevan por ese camino al paradero.» (p. 390). No es que dude de la ley del monarca, pues, como se ha visto, pruebas no faltan; pero ciertamente sus preferencias son evidentes: «He querido decir todo esto para que se vea qué tal era este juez en materia de hacer justicia, y por pagarle algo de lo que deseó hacer por mí. Mas fue la voluntad de Dios, que sabe lo mejor.» (p. 305)

También son cuantiosos los casos en los que el buen desempeño del gobernante es ensalzado por el neogranadino, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

Gobernó el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva este Nuevo Reino tiempo de diez años, con gran cristiandad. [...] En presidente mantenía a todos en paz y justicia; ponía gran calor en la conversación de los naturales, mandándoles poblar juntos en sus pueblos, fomentando las iglesias de ellos. [...] Fue muy agradable el tiempo de su gobierno, y llamáronle el “siglo dorado”. (p. 220).

El presidente [don Juan de Borja], como tan gran caballero que era, gobernaba este Reino con gran prudencia, manteniéndole siempre en paz y justicia. Era su condición amorosa, su expediente de caballero cristiano; todos en común le amaban le respetaban y obedecían. (p. 348)

A la par del gobierno de la Corona está el de la Iglesia católica, el cual debe fundamentarse en una superioridad ideológica que, a la vez que pueda expandir la fe, sea capaz de dominar espiritualmente los credos paganos. Para tal fin, se consolida un plan organizativo para la formación del clero que, con el apoyo de la Corona, pronto daría sus primeros frutos con la fundación del colegio seminario de San Luis.

Curiosamente, la habilidad de estos clérigos, que incluso empleaban el engaño, no era criticada por el autor, sino que era un signo de la astucia divina frente a la credulidad pagana indígena, como en el caso de la historiela del cura Francisco Lorenzo, relatada en el capítulo V:

Era este clérigo tan lenguaraz, y como diestro, trataba con los indios familiarmente y se dejaba llevar de muchas cosas suyas, con que los tenía muy gratos, y con este anzuelo les iba pescando muchos santuarios y oro enterrado que tenían con este nombre. (pp. 38-39)

Volviendo a la cuestión ideológica de Rodríguez Freyle, debe señalarse que si se puede dudar del criollismo proindependentista de Rodríguez Freyle – al hablar de intención política calculada en su obra–, no se puede hacer lo mismo con su «criollismo españolista» en lo referente a tradición y costumbres. El neogranadino, como ya comenté, es un hijo de españoles llegados quince años después de la fundación de Santafé de Bogotá y «arrimados a la sombra de un buen árbol y casados como Dios y su rey mandan, y provistos de las cédulas que confirman su condición de cristianos viejos, ranciosos e hidalgos de solar conocido.» (p. X), lo que haría, en verdad, difícil pensar en una falta de lealtad a la Corona, tanto por parte de sus padres como por la suya.

Por otro lado, es importante señalar que el vocablo criollo sufrió una desatinada equiparación: frente a la alusión de dicho término a los hijos de españoles nacidos en los territorios americanos durante los siglos XVI y XVII,— incluso también a los hijos de africanos—, y ya hacia el XVIII significar a los nacidos en América, como rasgo distintivo frente a los de origen europeo, encontramos la engañosa homogeneidad criolla propuesta por los padres de la patria neogranadina en el siglo XIX, que hacía referencia a desiguales grupos sociales, raciales y políticos —los cuales, asimismo, carecían de definición—, con el fin de dotar a Colombia de un linaje novedoso y, a la vez, dominante en el nuevo panorama nacional.

En definitiva, sí es el santafereño un criollo, «criollo español», «criollo occidental» o, digamos más específicamente, un «criollo medievo-renacentista», si de algún modo tuviéramos que designar con un término a nuestro autor con respecto a su visión sobre la mujer y, del mismo modo, nos viéramos obligados a encuadrarlo en un espacio histórico y socio-cultural. Sin embargo, quizá se puede conservar el referente ideológico de Rodríguez Freyle, sin alejarlo tanto del término histórico y geográfico que le es más propio, si nos atenemos a situarlo en la esfera del llamado «sujeto colonial» que propone Rolena Adorno:

Este sujeto colonial se define según quien es sino cómo ve; se trata de la visión que se presenta. No importa si el que habla es europeo o no; el criterio definitorio de este sujeto es la presentación de una visión europeizante [...] Este sujeto colonial produce un discurso estereotípico que representa los valores de la cultura masculina, caballeresca y cristiana.²³⁶

²³⁶ Rolena Adorno, «El sujeto colonial y la construcción de la alteridad», 1988, p. 56.

II.IV La formación del sujeto colonial

Como acertadamente sostiene Rolena Adorno, el modelo epistemológico en la construcción del sujeto colonial está basado en la identidad, no en la alteridad, entendida esta última como la necesidad de diferenciar jerárquicamente un sujeto de otro: «La mentalidad europea no se preguntaba si la nueva humanidad se ubicaba fuera de los esquemas antropológicos escolásticos sino dónde se encontraba dentro de ellos.»²³⁷

Tal paradigma, el de la visión europeizante, funciona a partir de la similitud, que construye «marcos comparativos al tratar de reconocer, comprender y clasificar la humanidad americana.»; y la oposición, «como un modo significativo de conceptualización y conocimiento.»²³⁸ Ambos procesos producen, en consecuencia, «un discurso estereotípico que representa los valores de la cultura masculina, caballeresca y cristiana.»²³⁹ Cercano y complementario a esto, tenemos las observaciones de Mignolo, en las que aplica su metáfora del sistema-mundo moderno/colonial: «Las Américas, a diferencia de Asia y África, no representan la diferencia con respecto a Europa, sino su extensión»;²⁴⁰ es decir, «el Oeste, no era ya la Cristiandad europea (en oposición a los cristianos orientales en Jerusalén y sus alrededores), sino España (y por extensión el resto de Europa) y las nuevas posesiones coloniales.»²⁴¹

²³⁷ *Ibid.*, pp. 55-56.

²³⁸ *Ibid.*, p. 56.

²³⁹ *Loc. cit.*

²⁴⁰ Walter Mignolo, *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, 2003, p. 113.

²⁴¹ *Loc. cit.*

Desde estas afirmaciones, podríamos inferir que el discurso de género viene inscrito en el trasvase ideológico impuesto por la conquista; y a las cualidades de género, positivas y negativas, se añadirían las de etnia.

II.V La sociedad prehispánica a los ojos del conquistador

La llegada española a Colombia en los primeros años del siglo XVI, su asentamiento en dichos territorios en la segunda decena de este siglo y posterior fundación de las ciudades de Santa Marta (1525) y Cartagena de Indias (1533), dan paso a la constitución del llamado Nuevo Reino de Granada, nombre dado al territorio por Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador, en 1538, de su capital, Santafé de Bogotá.

En sucesivas oleadas, los españoles comienzan la exploración y conquista de la región, en un primer momento hacia el Norte, y se extienden, más tarde, hacia el centro y Sur del país, manteniendo con las tribus locales una disímil relación, fundamentada en acuerdos pacíficos y también llena de dificultades en ciertos períodos por las aspiraciones españolas, en la mayoría de los casos codiciosas e insaciables, del territorio y sus riquezas, lo que conlleva el desplazamiento y exterminio de algunos de los numerosos grupos étnicos que habitan la zona, «generando desaliento, y resquebrajamiento de las estructuras políticas, religiosas y militares que sustentaban el poder aborígen.»²⁴²

²⁴² José Vicente Rodríguez Cuenca, *Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánica de Colombia*, 2006, p. 267. Taironas, guajiros, pijaos, panches, muiscas o chibchas, caribes, chimilas, zenúes, quimbayas son una representación de las numerosas tribus que se distribuían entre las costas atlánticas y pacíficas y el interior del norte del

Las relaciones entre los grupos tribales prehispánicos no dejaban de ser tensas en ocasiones, pero como apunta Rodríguez Cuenca:

Mientras que las guerras de las comunidades aborígenes independientes estaban orientadas a la sujeción, más que al exterminio del enemigo y por esa razón terminaban con frecuencia mediante el enfrentamiento de grupos de ambos lados en ocasiones acordadas, retirándose los perdedores sin más incursiones; los españoles, por su parte, adelantaron una guerra de exterminio contra los indígenas, ensañándose con sus armas y perros [...] ²⁴³

Una característica sustancial que explica la relación entre los pueblos indígenas colombianos es la heterogeneidad, aunque es cierto que existen entre ellos influencias y correspondencias mutuas que los caracterizan de distintos modos –por ejemplo, se conocen sus diferentes actividades compartidas, como la agricultura, la caza, la recolección, la pesca, la minería y la orfebrería– y, a la vez, es posible reconocer en cada uno distintas fases de desarrollo, dentro del desconocimiento que de ellos se tiene a la llegada de los españoles, a principios del siglo XVI; como en el caso del pueblo más destacado de la zona –y casi se podría decir que de todo el Nuevo Reino de Granada, similar a incas y aztecas en cuanto a su preeminencia, en opinión de algunos historiadores– donde se asentará Santafé de Bogotá: el chibcha o muisca. Era una tribu altamente desarrollada y jerarquizada, con un ejército permanente y con una vida religiosa que tenía profunda incidencia en la sociedad. Es de especial importancia conocer el desarrollo individual de las tribus neogranadinas para poder explicar qué efectos tuvo la conquista sobre

continente sudamericano y que llegaron a tener un enorme desarrollo social y cultural en algunos casos, como en el de los taironas y los muiscas.

²⁴³ *Loc. cit.*

cada uno de ellas y cuál fue su capacidad para enfrentar y resistirse a los españoles.

¿Y qué se puede decir sobre el resto de pueblos? El testimonio de Fernández Piedrahita es una fuente de primerísima mano que debería bastar para retratarlos de un modo veraz: «Son tantas, y tan diferentes las naciones, y de costumbres tan diversas las personas, que lo habitan, que con mucho estudio, y trabajo aun será dificultoso darlas a entender de manera, que den luz a la historia [...]»²⁴⁴ Sin embargo, es el obispo santafereño tajante a la hora de calificarlos de forma colectiva:

También convienen en la ociosidad y en la inclinación a la embriaguez, y a la mentira: solamente se experimenta, que hablan verdad generalmente en una cosa, que es en decir las cantidades, que deben, o les debe [...] Convienen demás de lo referido en el aborrecimiento a los Españoles: defecto, que brotan todas las naciones, que en sus tierras experimentan el dominio ageno; y a quienes aborrecen más, son a los hijos de Indias, y Españoles, que vulgarmente se llaman mestizos. [...]

La inclinación a los comercios prefiere en los más al noble ejercicio de las armas; si bien algunas naciones se han mostrado valerosas en continuadas guerras, como son los Guagiros en la Provincia de Santa Marta [...]»²⁴⁵

Igualmente, parecen que son comunes los testimonios sobre la fuerte religiosidad que todos estos grupos compartían, como ilustra fray Pedro de Aguado en distintos pasajes de su obra *Recopilación historial*:

Algunas opiniones tienen estos indios [guayupes] acerca del haber Dios y de la creación del mundo, y del sol, y luna, y temblores de la tierra, que las más de

²⁴⁴ Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, 1986, p. 8-9.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 9.

ellas no son menos erróneas que las de los otros gentiles, y aunque á mí me certificaron que estos bárbaros conocen que hay un Señor y Dios muy grande en el cielo, a quien llaman Inainaqui, el cual les ha dado y da todos los mantenimientos de yuca, maíz, carne, pescado y otras cosas necesarias para su sustento, no puedo creer que en gente tan bárbara haya tan particular conocimiento [...]²⁴⁶

[...] así de la provincia de Tunja como de Bogotá, trataron de rebelarse generalmente contra los españoles. Dícese que a ello fueron inducidos por los mohanes y jeques que a manera de sacerdotes tienen cargo del servicio de los templos y de la veneración de los simulacros e ídolos con quien tienen sus oráculos y pláticas, por medio de los cuales el demonio hablaba a los jeques diciendo que la diversidad de sus dioses estaban airados contra ellos porque consentían permanecer y estar en la tierra a los españoles, con cuya presencia había de venir a menos su veneración [...]²⁴⁷

Mas no dejan estos indígenas, en opinión de Fernández de Piedrahita, de ser hijos de Dios; aunque su argumentación no esté fundamentada más que en extrañas conjeturas sobre las andanzas de los personajes bíblicos:

En la población del mundo repartida entre los hijos de Noë, Sem, Cam, y Japhet, le cayó en fuerte a Japhet, y Noëla, o Funda (como quieren otros) el poblar estas Indias Occidentales; y allí los naturales de ellas, como los de Europa, traen del su descendencia: porque los que vanamente atribuyen su origen a Cam, no debieron de reparar en el texto expreso de la Escritura, donde a Cam, y Sem se les señala por término al Eufrates; pero por qué parte passassen a poblarlas, y por donde fuesen al Nuevo Reyno de Granada, no es fácil de averiguar [...]²⁴⁸

¿Pero qué lugar ocupaban las mujeres en el entramado social de las tribus prehispánicas neogranadinas?

²⁴⁶ Fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial*, 1906, p. 448.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 204.

²⁴⁸ Fernández de Piedrahita, *op. cit.*, p. 8.

II.VI La presencia femenina en la sociedad indígena prehispánica

Uno de los grandes problemas que surgen en los estudios sobre el mundo americano es que, aparte de las diferentes caracterizaciones etnográficas de los pueblos autóctonos y de sus disparidades sociopolíticas y culturales relatadas por los primeros cronistas, la figura femenina no está lo suficientemente descrita como para formarnos una idea que pudiera, superando las lógicas diferencias tribales, retratarla de manera global y, al mismo tiempo, darnos exacta información sobre cuál era su función e importancia en las estructuras sociales de esos pueblos. Tal imagen femenina es escasa y «se trata, en la mayoría de los casos, de sencillas alusiones a su aspecto físico y a la función que desempeñaba en la vida social y familiar.»²⁴⁹

En efecto, son insuficientes y poco minuciosas las descripciones femeninas; en la mayoría de los escritos, la apariencia exterior de las mujeres acapara excesiva y casi exclusivamente el interés del narrador: «Son todos estos naturales, assí hombres, como mugeres, por la mayor parte de hermosos rostros, y buena disposición, singularmente en Duytama, Tota, y Sogamoso, en jurisdicción de Tunja; y en Guane, y Chanchón de la provincia de Vélez, donde las mugeres son hermosísimas, y bien agraciadas.»²⁵⁰

Después de las visiones sobre la belleza femenina de las nativas, son las informaciones de los historiadores sobre las costumbres matrimoniales las que mejor ilustran la posición social femenina.

²⁴⁹ Foz y Foz, *op. cit.*, p. 4.

²⁵⁰ Fernández de Piedrahita, *op. cit.*, p. 16.

Así, el mismo Fernández de Piedrahita describe la manera en que se preparaban las bodas, la cual indica el grado de sujeción femenina al varón – tanto al padre como al futuro marido–, señalando no solo su incapacidad para elegir esposo, sino también la naturaleza de «moneda de cambio» de la mujer y la opción poligámica del hombre:

El estilo, que observaban en sus desposorios era, que el varón pedía al padre (o persona que lo sustituía) la muger a quien se inclinaba para casarse con ella, ofreciendo cierta cantidad de hazienda por ella, según su caudal, y si se la negaba, ofrecía otra tanta más hasta la tercera vez, y si todavía no se la daban, desistía de la pretensión para siempre; pero si acetaban la oferta, tenía algunos días la muger a su disposición, y si le parecía bien se casaba con ella, y si no la volvía a sus padres, y en esta forma se casaban con tantas mujeres, quantas podía sustentar la posibilidad de cada uno.²⁵¹

Aguado relata unos esponsales en términos parecidos:

Sus casamientos [indios guayupes] son por interés, que el que se quiere casar trata con los padres o hermanos de la moza a quien está aficionado, que se la den por mujer, y ellos se la otorgan con que les ha de dar algún precio conforme al posible que tiene, y la mitad de esto que dio por la mujer se le ha de dar al Cacique o principal [...]²⁵²

Aunque también es posible encontrar ejemplos en los que la elección de cónyuge es más libre:

En sus casamientos [los indios saes] no son nada escrupulosos ni aun celosos; el haber y elegir mujer cada uno se hace en esta manera: que en ciertos tiempos del año se congregan y juntan todos los varones y mujeres de un

²⁵¹ *Loc. cit.*

²⁵² Aguado, *op. cit.*, p. 440.

pueblo en cierta casa señalada y diputada para este efecto, donde hay ya prevenidas grandes vasijas de vino, y allí comienzan a danzar y bailar y cantar todos, según su costumbre, y a beber todo el vino que pueden, con el cual se escalientan y provocan a lujuria así varones como mujeres, y después de encendidos en el torpe deseo, cada cual se ayunta a su mujer o marido, y las que quedan que no son casadas y varones por casar, allí toma cada cual la que le parece y cumple con ella su torpe deseo, y dende en adelante la tiene por mujer [...]²⁵³

O incluso es la novia la que tiene la última palabra:

Hay otra manera de casamientos en que las mujeres eligen y escogen los maridos, y es en esta forma: que al tiempo que a una mujer doncella le abaja la primera vez su regla o mujeril costumbre, sus padres la tienen encerrada sin que salga donde le dé sol ni luna, ni a fiestas ni borracheras, tres meses después de los cuales el padre de la moza hace muy gran cantidad de vino y convida a beber a la borrachera a todos los indios y principales de su pueblo [...] La moza a quien se hace la fiesta echa el ojo a quien mejor le parece de los que en la fiesta o baile andan, o al que es más aficionado, y a aquél da de la comida que en el cestillo lleva, el cual ha de ser su marido si quisiere, y si no quisiere ha de tener aquella primera vez exceso con ella aunque no quiera, y después ella se puede casar con el que quisiere o con el que la quisiere, y es costumbre que si el marido dentro del año no empreña la mujer, que ella puede apartarse de él e ir a buscar a otro [...]²⁵⁴

²⁵³ *Ibid.*, p. 450.

²⁵⁴ *Ibid.*, p. 451.

II.VII La visión histórico-social de las poblaciones indígenas, mestizas y africanas en la sociedad neogranadina de los siglos XVI y XVII

Al primer momento de conquista, siguió el de la fundación de las primeras audiencias y de la promulgación de las primeras Leyes de Indias, y a este segundo paso se le sumará, a partir del siglo XVII, una vasta y compleja organización burocrática, social y política que afianzará la autoridad española en la colonia.

El carnero comienza su andadura en el año 1525, cuando se funda la ciudad de Santa Marta y, a partir de ella, se desarrolla la primera fase, la de la conquista. A esto le sigue la descripción de los primeros contactos, saqueos, matanzas y guerras entre caciques que se superponen al paisaje de construcción que coloreará la obra desde el capítulo VIII, a partir del cual se observa una ciudad establecida con diversas bases sociales, pero con notorias preponderancias: la sociedad blanca es la que establece y detenta los poderes político y judicial, y consolida su superioridad, ganada por las armas, sobre otros estamentos socio-raciales.

De hecho, el concepto de urbe europea que los españoles se encargan de asentar en Colombia, desde la fundación de Santa Marta y Cartagena de Indias, no solo propicia el nacimiento de una nueva organización social burguesa, sino que también acelera la implantación de una mentalidad social, económica y política que ya había impulsado en Europa, en conjunción con otros varios factores, el cambio de la Edad Media a la Edad Moderna.

Como decía, la sociedad blanca española irrumpe con tal determinación, que su intervencionismo reglamenta «desde los mercados y los abastos hasta las profesiones y su ejercicio, los vestidos y armas que podían llevar sus habitantes y los órdenes de precedencia que debían cumplirse en ceremonias civiles y religiosas.»²⁵⁵ Las consecuencias de tal regulación en los pobladores originales, además de la pérdida de territorio y de población, tienen efectos devastadores en la naturaleza misma de esos grupos: la desestructuración de la organización comunitaria y la desmembración de los grupos familiares suponen el puente que conduce paulatinamente a los indígenas al vasallaje con la corona española y, al mismo tiempo, los reafirma en su condición de resistentes contra la autoridad colonial.²⁵⁶

Los mestizos se convierten en el reciente producto de la inevitable y a la vez trágica mistura de razas, como resultado del, así denominado por Enrique Dussel, «dominio opresor erótico»: «El varón conquistador que se “acuesta” ilegalmente con la india es el padre del mestizo [...] burocracia colonial primero, oligarquía criolla después, burguesía dependiente por último, es el que oprime y aliena sexualmente a la mujer india [...]»²⁵⁷

En los primeros años de la conquista, la germinal generación de mestizos, afirma Víctor Álvarez, «aunque eran marcados en la designación

²⁵⁵ *Manual de historia de Colombia*, 1978, p. 352.

²⁵⁶ A las pretensiones económicas y las imposiciones políticas inevitables para el dominio territorial, es también necesario sumar el que Enrique Dussel denomina «punto genético pedagógico de partida»; es decir: «El dominio opresor político o erótico (el primero principalmente político y el segundo sexual) se concreta como dominación *pedagógica* (el niño es domesticado en la familia y la juventud en la sociedad de los medios de comunicación).» Enrique Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 1974, pp. 25-26. Sobre los factores de despoblamiento de los habitantes originarios del Nuevo Reino de Granada, es muy ilustrativo el artículo «La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores», de Jaime Jaramillo Uribe, de 1964, p. 266 y ss.

²⁵⁷ Dussel, *op. cit.*, p. 25. Tampoco se debe olvidar que algunos caciques quisieron sellar su amistad con los blancos mediante el regalo de sus mujeres: hermanas, hijas e, incluso esposas. Más raros son los casos en los que hubo una unión entre hombre blanco y mujer indígena consentida por ambos, o entre mujer blanca y varón indio.

como hijos de la indias, pudieron asimilarse a una condición relativamente favorable y similar a la de sus padres blancos.»²⁵⁸ De igual manera, es frecuente, también desde el siglo XVI, la aparición de mulatos, por la relación entre blancos y mujeres negras esclavas. Estos últimos mestizos fueron considerados, en un primer momento, como esclavos, aunque por poco tiempo, pues enseguida empezaron a ser reconocidos como ciudadanos libres y «a medida que aparecían más y más libres y formaban sus familias con otros libres, con indios, con mestizos o con zambos, crecía la capa de sus descendientes, que sin duda eran lo que podríamos llamar genéricamente “nuevos mestizos” .»²⁵⁹

Pero la labor conquistadora no podría haber sido posible sin el concurso determinante de la Iglesia. Esta, en una acción conjunta con el Estado castellano, emprende la misión *destinare debeat*, incluida en las bulas que Alejandro VI concede a Fernando el Católico, y deja en manos del poder político de Castilla la imperiosa misión de evangelizar, a la vez que le otorga el derecho de conquista.²⁶⁰ Bendecida y legitimada, comienza la tarea de buscar nuevos súbditos y nuevos fieles, como expresión de la más genuina condición política de los nuevos tiempos –y antiguo ejercicio teocrático que reunía argumentos teológicos y jurídicos, y ya era conocido desde finales del Imperio romano–, que persigue la unidad política y la unidad religiosa del reino. Tal

²⁵⁸ Víctor M. Álvarez M., «Mestizos y mestizaje en la Colonia», 1997, p. 71. Sin embargo, tal condición favorable se daba siempre y cuando fueran reconocidos por sus padres, lo que, al parecer, era poco frecuente.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 72.

²⁶⁰ Sobre el carácter evangelizador y universalizador de la Iglesia, Alberto de la Hera señala lo siguiente: «El cristianismo, en cambio, se presenta (y no sin dramas en sus orígenes, no sin drama en la capacidad de comprensión de esa realidad, que solo difícilmente terminan aceptando sus primeros propagadores) como una religión con vocación de universalidad, que pretenden sustituir a las demás y constituirse en la única. Y en esa medida introduce en el mundo el concepto de misión, el concepto de conversión, el concepto de predicación.» Alberto de la Hera, *Iglesia y corona en la América española*, 1992, p. 17.

deber es para la Iglesia una necesaria lucha contra la idolatría y una cruzada destinada a la liberación de los «oprimidos por el pecado», lo que, para ella, justifica, en último término, las condiciones infrahumanas a las que son sometidos algunos de los grupos de la variada configuración socio-racial neogranadina y su apoyo a los «redentores blancos», que son los mensajeros del «divino discurso liberador».²⁶¹

Junto a esta población nativa, se encuentra un grupo imprescindible para el sostenimiento económico de la colonia: el esclavo africano.

La finalidad de la conquista y proceso civilizador españoles, dejando a un lado el más que discutible afán evangelizador, están dirigidos, a la luz de las investigaciones, a la obtención de minerales, oro y plata en particular, muy necesarios para el mantenimiento económico europeo. Sin embargo, la disminución de la población autóctona –como producto de las condiciones del trabajo en las minas y la política de disgregación familiar y tribal–, junto con la extensión del territorio conquistado y el descubrimiento de nuevos yacimientos, lleva a los colonizadores, especialmente desde el último tercio del siglo XVI, a pensar en la adopción de una nueva fuerza de trabajo.²⁶²

La llegada del africano esclavizado (se calcula que llegaron a Nueva Granada poco más de 200 000 esclavos africanos) va a tener prontas repercusiones sociales y económicas. En primer lugar, en los últimos años del siglo XVI, el esclavo va a sustituir totalmente al indígena en el trabajo en las minas, relegándolo a tareas agrícolas y de abastecimiento. En segundo lugar,

²⁶¹ Para comprender el pensamiento de la Iglesia sobre los indígenas y sobre los esclavos negros, véanse las páginas 321 y ss., y 649 y ss. de *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*, de 1992.

²⁶² Sobre la importancia del trabajo del indígena y del esclavo africano en la economía neogranadina, véase el trabajo de Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, de 1997, y *Ensayos sobre historia social colombiana*, de 1968, de Jaime Jaramillo Uribe.

«su influencia en las actividades cotidianas y la explotación económica fueron mayores, llegando a constituirse en elemento casi insustituible en ciertos menesteres y oficios, así como en objeto de ostentación y lujo de la sociedad colonial.»²⁶³

El aporte del esclavo negro, cuya participación en la economía colonial es limitada en los primeros decenios del gobierno colonial, se incrementará durante todo el siglo XVII, hasta convertir a este grupo racial en el productor predominante, particularmente en las minas, hacia el final del período colonial.

II.VIII Las mujeres indígenas, africanas y mestizas en los comienzos de la Colonia

Para los historiadores, son dos principalmente los aspectos que condicionan la posición de la mujer indígena en el territorio americano durante el siglo XVI. En primer lugar, el escaso número de españolas que llegan a América, y, en segundo lugar, el interés de la Corona española en promover los matrimonios entre españoles y nativos para posibilitar la promoción de la fe católica. Si en un principio la conversión de las nativas propicia incluso su acceso a la herencia de encomiendas, en la segunda mitad del siglo XVI su situación va a empeorar de manera notable: primeramente, al otorgar la ley al hombre blanco la facultad de declarar la legitimidad o ilegitimidad de su relación con la mujer nativa, al igual que la de sus hijos tenidos con ella, y la decisión de si dejaba a su compañera e hijos herencia o no; y, más tarde, al vaciarse los pueblos de

²⁶³ *Manual de Historia de Colombia*, 1978, p. 306.

hombres para cumplir sus obligaciones tributarias con la Corona y verse ellas forzadas a emigrar a las ciudades para mejorar su situación.²⁶⁴

Parece ser que, en un primer momento, las indígenas acatan los cambios sociales que estaban siendo realizados por los españoles; sin embargo, también parece ser cierto que esto se produjo solo a nivel superficial, puesto que ciertas composturas escondían un interés real por preservar la religiosidad y la estructura familiar tradicional que acabaron trasladando a las recién fundadas ciudades.²⁶⁵ Allí, las indígenas se mantuvieron siempre en una postura de inferioridad con la mujer blanca –la que imponía el ideal de mujer de la época–, se vieron sometidas a las voluntades y abusos de los hombres españoles y a realizar trabajos de servidumbre con los salarios más bajos.

La mujer africana, dentro del desconocimiento que hay de su figura en la sociedad colombiana de los siglos XV y XVI,²⁶⁶ está gobernada por una legislación esclavista que tenía una doble preocupación: primero, evitar que se

²⁶⁴ La demanda de ayuda doméstica, que propició la movilidad geográfica de las mujeres indígenas, y los requerimientos sexuales de los encomenderos también son señalados como factores determinantes para el deterioro de la calidad de vida de la población india femenina.

²⁶⁵ Como explica Josefina Muriel, la presión de las autoridades llegó a las leyes para conseguir doblegar las costumbres nativas: «Cientos de niñas, de jóvenes y de adultas fueron recibiendo en la enseñanza que se les impartía, en los atrios de las iglesias, las normas de una nueva forma de vida que debían realizar en sus hogares. Como complemento de la acción de los misioneros se dictaron leyes para que, cuando por falta de buena voluntad o ignorancia no quisiesen las mujeres abandonar las costumbres y vicios que tenían, fuesen obligadas a hacerlo bajo el rigor de la justicia.» Muriel, *op. cit.*, p. 318. Las normas jurídico-morales que afectaban a la mujer indígena castigaban la poligamia, el adulterio, el amancebamiento, la costumbre indígena de entregar las hijas doncellas a los poderosos, el aborto, las relaciones homosexuales, la hechicería y el canibalismo, principalmente. En paralelo, como también comenta Josefina Muriel: «[...] así como se legisló para ordenar las costumbres de las mujeres indígenas dentro de la moral cristiana, surgió como complemento una legislación proteccionista para evitar que los españoles continuaran abusando de ellas.» *Ibid.*, p. 320.

²⁶⁶ Los primeros estudios en los que aflora la presencia de la mujer negra, esclava y libre en la Colonia datan de los años 60 del siglo pasado y corrieron a cargo de los antropólogos Rogerio Velásquez, José Rafael Arboleda y Aquiles Escalante, quienes comenzaron a explicar el impacto de las sociedades negras en Colombia. La tardanza en el comienzo de las investigaciones sobre las poblaciones negras nos da una idea bastante certera del desconocimiento actual que todavía existe sobre la materia. En particular, sobre la mujer negra, comentan Nina S. de Friedemahn y Mónica Espinosa Arango que «el proceso de ocultamiento que ha afectado a los grupos negros en el ámbito de las ciencias sociales, ha sido más agudo en relación con la mujer.» Nina S. de Friedemahn y Mónica Espinosa Arango, «Las mujeres negras en la historia de Colombia», 1995, p. 40.

convirtiera en cimarrón, es decir, en una rebelde y fugitiva y que pudiera evadir el dominio español y sus leyes; y, segundo, que viviera con los indios y que llegara a cruzarse con ellos, siguiendo la legislación segregacionista, por un lado, y, por otro, muy posiblemente por el temor a rebeliones y sublevaciones que ambas razas, en especial los esclavos negros, estaban protagonizando durante el siglo XVI.²⁶⁷

No obstante, dice Pilar Foz, «las mujeres negras, como esclavas y siervas de las mujeres blancas, ejercieron un gran influjo –todavía no suficientemente estudiado– en la vida doméstica de los conquistadores: se convirtieron en ayas y amas, en gobernantas de la familia y educadoras de los niños, en matronas respetadas.»²⁶⁸ Y con la finalidad de preservar su reproducción, con vistas al mantenimiento del trabajo y la producción –en especial desde el decrecimiento de la población indígena–, sus matrimonios no fueron respetados, generalmente, por sus amos.²⁶⁹ Esas mujeres, confirma Ermila Troconis, «sustituyeron a las indias en el servicio doméstico, utilizándolas como cocineras, lavanderas, planchadoras, criadoras y ayas de los niños blancos.»²⁷⁰ He aquí un último testimonio, de Nina S. de Friedemahn

²⁶⁷ Sin embargo, la preocupación de las autoridades por la relación entre los indios y los negros se produjo por su mutua hostilidad «en razón a la participación del elemento negro en algunas empresas de conquista, y la tendencia del esclavo africano a utilizar y abusar del indígena y sus bienes. Pero más que impedir estos excesos, la Corona veló porque el proceso de cristianización de la población aborigen no sufriera ninguna interferencia por parte del elemento negro, de por sí considerado como naturalmente malo.» *Manual de historia de Colombia*, pp. 332-333.

²⁶⁸ Foz y Foz, *op. cit.*, p. 11.

²⁶⁹ Rolando Mellafe nos habla, en relación a las africanas y el matrimonio, de dos momentos: «Durante los primeros cincuenta años [del siglo XVI] [existieron] matrimonios entre españoles o hijos de estos con negras y mulatas. A finales del siglo XVI la situación cambió, por cuanto los matrimonios con negras tendieron a desaparecer y el trato que se les dio se redujo a la esclavitud.» Rolando Mellafe Rojas, *La esclavitud en Hispanoamérica*, 1964, citado por Suzy Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, p. 74.

²⁷⁰ Ermila Troconis de Veracochea, *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*, 1990, p. 47.

y Mónica Espinosa Arango, que amplifica la importancia de la presencia femenina africana en los comienzos de la sociedad neogranadina:

Las esclavas negras laboraron hombro a hombro en las cuadrillas mineras y en las plantaciones y haciendas. Estuvieron vinculadas al comercio callejero de comestibles o se convirtieron en parteras. [...] Algunas llegaron a ocupar importantes papeles en el campo de la religiosidad y la medicina popular, y al ser identificadas como peligrosas por sectores de la elite colonial, fueron juzgadas por la Inquisición. A otras se les obligó a trabajar en la prostitución, en ventas callejeras, en negocios ilícitos y en contrabando, para que sus amos tuvieran una fuente inmediata de ingreso.²⁷¹

Por otra parte, el mestizaje fue, incluso desde el siglo XVI, un motivo de preocupación para los españoles. Por ejemplo, en todos los territorios americanos, son numerosos los testimonios que hacen alusión a los conflictos producidos por la relación entre las mujeres indígenas y las tropas españolas:

[...] y esto de llevar indias en las jornadas es el pecado original en que todas las de estas tierras caen, no escapándose ninguna, porque a título de llevar servicio, entran los más o todos soldados amancebados con ellas, que yendo en estos pecados tan de asiento, mal pueden lucir sus aciertos y facciones, pues no sé yo quién se atreverá a pedirle merced de buen suceso a Dios, teniéndole ofendido, Generales y cabezas en consentirlo ó por ventura en cometerlo, y los demás en hacerlo, todos son unos [...]²⁷²

No obstante, en un primer momento de la conquista, las mujeres indias, casadas católicamente con españoles, tuvieron ciertos privilegios, como la posibilidad de heredar encomiendas; así como sus descendientes, esa primera

²⁷¹ Friedemahn y Espinosa Arango, *op. cit.*, p. 53.

²⁷² Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales*, 1892, p. 162.

generación de mestizos, como explica Víctor M. Álvarez: «Según se registra en el Catálogo de Pasajeros e Indias, desde los primeros tiempos un buen número de esos primeros mestizos había viajado a España, seguramente con sus padres o a realizar gestiones relacionadas con sus ancestros “blancos” y, antes de 1570, regresaban a las tierras americanas.»²⁷³ Tal situación fue cambiando paulatinamente, lo cual indica a todas luces la creciente preocupación por el aumento de esta población, como se puede ver en la prohibición, en 1549, de que tanto los mestizos como los mulatos pudieran recibir encomiendas como herencia.

Una vez conocidas las condiciones femeninas en los primeros pasos de la Nueva Granada, veamos las diferencias de consideración de las mujeres de los distintos estratos raciales-sociales en *El carnero*.

II.IX Mujer, ideal femenino y matrimonio en *El carnero*

La relación entre los sexos no es simplemente un acto íntimo, sino el fundamento para la conformación del núcleo básico en toda sociedad, que estimula o controla la procreación.

(Ana María Bidegaín «Control sexual y catolicismo»)

Descartada ya esa imagen de prematura identidad colombiana de nuestro autor, las señas de «pertenencia cultural y social» deberían considerarse establecidas en una órbita netamente española, a tenor de los ejemplos en la

²⁷³ Álvarez M., *op. cit.*, p. 71.

obra, en los que, aun siendo explícitamente escasos, su filiación ideológica sobre el matrimonio o su visión sobre la mujer no dejan de ser sin duda aclaratorios. *El carnero* va a reproducir, de un modo completo y sin sorpresas, el catálogo tradicional-occidental de las ideas sobre la mujer, el ideal femenino y, por extensión, el inventario de sus deberes en cualquiera de sus posibles estados: en la soltería, en el matrimonio, en el estado religioso y, con ciertas particularidades importantes que ya se comentarán, también en la viudez.

Pero, y en esto hay que insistir, la nota dominante en este panorama es, sin duda, la nula planificación, el inexistente deseo del autor de hacer de su obra un tratado sobre los deberes femeninos, a modo de los ya comentados en el capítulo anterior. ¿Por qué se puede inferir esto? Pues, además de la carencia de declaraciones del neogranadino a este respecto, contamos con algo que resulta concluyente: cualquiera de las manifestaciones sobre las féminas, al igual que pasará con su hermosura, están fuera de un patrón de regularidad, tanto en la estructura de la obra –a lo largo de sus capítulos– como en su progresión temática, con lo que, en principio y todavía de manera muy débil, podríamos confirmar tal afirmación. Pero esto será materia para el siguiente capítulo.

Son varias las cuestiones que deben ser planteadas en relación al retrato de la mujer en *El carnero*. Debe dejarse asentado que en el mundo de *El carnero* convive una multiplicidad femenina: igual por su naturaleza, pero de clase y raza desiguales; un conjunto desemejante, en parte de sus elementos, a la tradición occidental de la que Rodríguez Freyle es heredero y cuyo referente es únicamente la mujer blanca. ¿De esta manera, cuando el autor generaliza sobre la mujer, en su mente tales comentarios abarcan simplemente

la figura de la mujer blanca?, es decir, ¿es posible pensar que sus consideraciones sobre la imagen y el ideal femeninos alcancen solo a la mujer occidental –ya fuera española de origen o criolla–, que es, en definitiva, a la que se refieren sus fuentes y sobre la que está establecido su patrón ideológico?

Podría parecer, en una primera mirada, que no; que las ideas sobre la mujer tienen para Rodríguez Freyle un denominador común: la mujer es un sujeto igual en virtudes y en defectos, y de naturaleza única. Sin embargo, es posible observar una doble vertiente en el tratamiento de la naturaleza femenina, pues tal criterio universalizador se quiebra en las nuevas condiciones de los territorios conquistados cuando la posición social –algo ya observado en las sociedades occidentales– y la raza –también patente en el contexto europeo, pero sin la magnitud que alcanzará en el continente americano– configuren esencialmente, no solo los principios de la nueva sociedad, sino también la manera en que la mujer será considerada en ella: a su condición de mujer, denostada y sumisa, se deben añadir dos «agravantes» más: su estatus social y, muy especialmente en los territorios americanos, su origen racial. En otras palabras, la imagen femenina, la consideración social y, en general, la vida de las mujeres en el Nuevo Reino de Granada tiene estrecha relación con el grupo social al que pertenecen y con su origen étnico.²⁷⁴

La reflexión debería dirigirse, primeramente, sobre el imaginario femenino que subyace en la mente del autor, de un hombre occidental, situado en un mundo alejado geográficamente del espacio occidental, pero occidental en definitiva, como lo demuestran los múltiples ejemplos de manifiesta

²⁷⁴ Sobre esto, de manera similar se expresa Josefina Muriel: «El mundo hispano-cristiano tuvo un ideal de mujer; mas para realizarlo, tropezó con una serie de problemas: los unos inherentes a la condición humana; los otros, producto de la época.» Muriel, *op. cit.* p. 317.

raigambre ideológica europea que van jalonando la obra de principio de fin. De ahí que los primeros pasos en esta segunda aproximación a la obra estén destinados, precisamente, a la identificación de las marcas que puedan retratar la visión femenina de Rodríguez Freyle. Será la visión del autor de la mujer blanca (española/criolla) y su papel en la sociedad neogranadina de la que únicamente me ocuparé en este capítulo; pues, si bien es cierto que «la opresión hacia las mujeres es la fundamental, pues las relaciones patriarcales han constituido la estructura esencial en todas las sociedades a lo largo de la historia» y «el nexa más importante entre las mujeres es el de ser mujer, dejando en segundo lugar las diferencias de clase y raza»,²⁷⁵ la historia de la mujer blanca no es la historia de todas las mujeres; y por eso, se hace tan necesario, en el contexto socio-cultural de la conquista y de la Colonia, hacer esta diferenciación y dejar para más adelante un espacio para las otras categorías femeninas de clase y raza, también esenciales para la sociedad neogranadina y para nuestra obra.

II.IX.I La mujer blanca y el matrimonio en *El carnero*

La llegada de las primeras mujeres al Nuevo Reino de Granada es referida en el Catálogo de los gobernadores. Allí se indica que el gobernador Jerónimo

²⁷⁵ En un apartado de su ensayo «¿Es posible seguir interpretando y construyendo la historia del hombre o de los hombres? Reflexiones en torno a tres limitaciones existentes: el género, la etnia y la edad en la historia de América Latina», que lleva por título, precisamente, «La historia de la “mujer blanca” no es la de todas las mujeres», Suzy Bermúdez menciona el trabajo de Chandra Mohanty «Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses», de 1987, en el que, con buen criterio, se «recomienda ser muy cuidadosas al interpretar de manera universal las realidades desde las regiones que actualmente son centros de poder, pues, en muchos casos (no siempre), lo que se da es un “feminist self-presentation” o una auto representación de la problemática de las mujeres, situación que lleva a una “lectura” occidental de las realidades de “otros (as)”».» Suzy Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, p. 34.

Lebrón, en el año 1540, «trajo las primeras mujeres, y muchas mercancías de Castilla, que también fueron las primeras. Confirmó el apuntamiento de la conquista a los conquistadores.» (p. 407). Tal «apuntamiento» revela lo que las mujeres representan para Rodríguez Freyle en particular y para el hombre hispano en general, en esos primeros pasos en el Nuevo Reino: las mujeres se estiman como un cimiento fundamental de la conquista y de la futura colonia – aunque circunscritas al espacio familiar y matrimonial solamente–;²⁷⁶ si bien en tal declaración no pasa inadvertida la posibilidad de una comparación –aunque sea inconsciente– entre las mujeres y las mercancías, tomadas las primeras como meras materias de naturaleza mercantil.

Pero solamente las mujeres blancas, como puede observarse en la siguiente declaración, la cual puntualiza algo que señala una notable novedad en la sociedad neogranadina:

Las mujeres blancas eran vistas por los sectores en el poder y por las coronas española y portuguesa como las perfectas para casarse, tener hijos, o ir al convento, pues se les presionaba para que llevaran una vida casi «asexuada» y «frígida». Por el contrario, a las mujeres de las “castas” se las veía más aptas para la vida sexual por su debilidad innata para el pecado [...] Casarse era una de las opciones que comúnmente asumían las mujeres de los sectores dominantes de la sociedad colonial [...] ²⁷⁷

²⁷⁶ «Organizada cuando la concepción mercantilista de las nacientes monarquías nacionales europeas estaba ya configurada, la administración colonial española se caracterizó por su sentido reglamentarista. Todas las actividades, funciones, obligaciones y derechos, tanto de los funcionarios como de los súbditos fueron reglamentados en leyes, reales cédulas, acuerdos de audiencias y resoluciones de los cabildos.» *Manual de historia de Colombia*, 1978, p. 352. Las disposiciones para la emigración a América se reglamentaron de un modo férreo: desde la prohibición de la llegada al Nuevo Mundo a mujeres de dudosa reputación, la preservación de las parejas ya casadas en la península, hasta la reserva del embarque únicamente para los cristianos viejos. Tales ordenaciones tendían, de manera innegable, al mantenimiento de una sociedad perfectamente regulada y dirigida a un fin civilizador y a la expansión de la fe católica. Ambos campos conformarán los pilares sustentadores de la organización y del dominio español en las colonias.

²⁷⁷ Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, pp. 78-79.

Blancas y virtuosas, porque el virtuosismo femenino es algo más que una aspiración de las mujeres; es realmente, y así lo expresa nuestro autor, un soporte sólido para el Nuevo Reino, como se puede advertir en el testimonio que Rodríguez Freyle nos da de la población que el gobernador Jerónimo de Lebrón trae al Nuevo Reino: «[...] trajo hombres casados y con hijas, y otras mujeres virtuosas, que por ser las primeras casaron honrosamente.» (p. 189); y señala que en una cédula de la Casa de Contratación de Sevilla, por orden de Carlos V, «a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres.» (p. 209). Pero la legitimidad y valentía de la esposa parecen ser también cualidades que acompañan y aseguran el éxito del esposo en el desempeño de las funciones públicas, como en el caso del doctor Venero de Leiva y su «legítima mujer», doña María Dondegardo.

La familia, afirma Pilar Foz, «como en la península, se concebía como pilar de la sociedad por lo que era objeto de particular tutela por parte de la Iglesia y del Estado.»²⁷⁸ Pero, al igual que en España, «las familias de origen hispánico [...] estaban marcadas por profundas diferencias sociales: en la cúspide, las clases privilegiadas de conquistadores, primeros pobladores y funcionarios reales; en las bases, el pueblo llano, formado por tratantes, tenderos, pulperos, jornaleros, etc., que se agruparon en gremios para la defensa de sus intereses.»²⁷⁹

Por otro lado, las jóvenes de la clase blanca, ya hubieran nacido en España, ya criollas, conservaban las mismas particularidades de género y sociales que en la península, pues la injerencia o ascendente de alguna raza,

²⁷⁸ Foz y Foz, *op. cit.*, p. 8.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 11.

más allá de la dominante española, en la sociedad neogranadina de los siglos XVI y XVII, son prácticamente nulos, lo que permite extrapolar cualquier tradición tardomedieval o renacentista peninsular a la realidad social de la incipiente Colombia, en lo referente al universo femenino, sin temor a distorsionarla. Y tenían estas jóvenes, también, para su futuro las dos posibilidades observadas en la península: matrimonio o convento.

En la elección del cónyuge, los padres orientaban la decisión de sus hijos, y de ellas en especial, aunque la última palabra sobre su estado de vida era de los jóvenes –el *consensus* eclesiástico–, y una decisión contraria a la demanda de los progenitores –algo que, según Pablo Rodríguez, fue raro en la Nueva Granada durante el período colonial–²⁸⁰ podía traer el repudio de estos, o de algún otro miembro de la familia, y el destierro de la joven del círculo familiar o, incluso, consecuencias más graves: «Sucedió, pues, que llegados a España, se casó la doña Inés de Castrejón, su hija [del licenciado don Lope de Armendáriz], sin gusto de sus parientes. Vínole al padre la noticia y le causó le pena de ella una calentura que fue bastante a quitarle la vida.» (p. 257).²⁸¹

El matrimonio se plantea en iguales términos que en la España de la época y sin desviarse un ápice de lo observado en el capítulo anterior:²⁸² el enlace es arreglado por la familia (por el padre o por los miembros varones) y, en la inmensa mayoría de los casos, está marcado por la conveniencia social y visualizado como una estrategia de ascenso en la sociedad, así como una

²⁸⁰ Véase, Pablo Rodríguez, *op. cit.*, p. 223 y ss.

²⁸¹ Aunque la Iglesia defendía el consentimiento entre los jóvenes que se iban a casar, las leyes castellanas de las Siete Partidas daban a los padres el derecho de desheredar a los hijos que no siguieran sus consejos sobre el matrimonio conveniente.

²⁸² Es llamativo el juego de palabras que hace Rodríguez Freyle con la palabra casamiento: *casa miento*: «Lo propio tiene la palabra casamiento, porque tiene quitadas muchas flores y muchísimos honores, que cual o cual vez sale con victoria.» (p. 355). Tal apreciación sobre el matrimonio, muy en la línea del pensamiento de san Jerónimo, desvela el peligro que, para el autor, supone el matrimonio para los cónyuges.

posibilidad de acrecentamiento del patrimonio. La novia tiene la obligación de aportar una dote –algo indispensable aunque no requerido por ley– que era en ocasiones cuantiosa y que sería controlada por su marido junto con el resto de sus posesiones, según dictaba el derecho español.²⁸³ Tal dote es también exigida –y en este caso sí era obligatoria– a las mujeres que se decidían a ingresar en el convento, y de su cuantía dependería su estatus en la institución.

Igualmente, el matrimonio está basado en la obediencia de la esposa, la cual debe presentarse al matrimonio adornada de modélicas virtudes: fidelidad, castidad, honestidad, recato, sensatez, entre otras. Y las funciones femeninas en el matrimonio quedan, en principio, reducidas al rezo, la lectura y a las sesiones de música; a la vez que a la administración del hogar.²⁸⁴ Pero esto ocurría en las clases medias-altas. En las clases bajas, las labores domésticas ocupan todo el día y en el campo, a estas tareas, hay que sumarle las agrícolas.

Entre tales virtudes femeninas, la sensatez se convierte en un distintivo que debe dominar la conducta de la mujer y, en algunos casos, se erige como la salvaguarda de la honra de los cónyuges y del mismo matrimonio, al nivelar cualquier inestabilidad que se pueda producir por causas propias o ajenas:

²⁸³La situación legal de la mujer española está bien delimitada en las Siete partidas, el Ordenamiento de Alcalá, las Leyes de Toro y las Ordenanzas de Castilla. Más tarde, hubo la necesidad de aprobar una legislación más específica para el caso de las mujeres en las colonias, lo que dio origen a las Leyes nuevas, de 1542; Nueva recopilación, de 1567, y Novísima recopilación, aprobada ya en tiempos de Carlos IV. Para conocer la situación jurídica de las españolas en América, véase la obra de Josefina Muriel, *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, p. 313 y ss.

²⁸⁴Al igual que en España, y desde el siglo XVI, «la crianza de los hijos junto con la alimentación, vestuario, educación moral o religiosa, correspondía económicamente al padre [...]» Muriel, *op. cit.*, p. 315. Fuera del ámbito económico, la madre se encargaba del resto de los aspectos educacionales de los hijos. Suzy Bermúdez comenta otros aspectos de la actividad femenina, incluso dentro del matrimonio, que, aunque no eran la regla general, contrastan con la idea de pasividad femenina: «[...] litigaban, vendían, compraban, administraban haciendas y plantaciones, solicitaban a la administración colonial el ascenso o traslado de sus esposos, etc.». Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, p. 90.

El oidor [...] daba oídos al fiscal, aunque siempre con aquel recelo de su conciencia, lo uno y lo otro porque su mujer siempre lo persuadía a que se desviase de aquel mal intento y que huyese de los malos consejos del licenciado Orozco [...] A este tiempo llegó a ella el fiscal, diciendo que, «le convenía hacerse por la seguridad de su honra y de la de su marido y asegurar sus vidas». Alzó la voz la oidora, diciendo: «¡Váyase de aquí, señor licenciado Orozco, no meta a mi marido en negocios tan feos, que no los ha de hacer, ni yo de consentir. Váyase de ahí, le vuelvo a decir, y sálgase de esta sala!» Todo esto en altas voces, como mujer con cólera y agraviada. (pp. 278-279).

La actitud de la esposa del oidor Zorrilla, que podría parecer desafiante y contraria a lo que en una señora sería natural y digno, no solo es lícita, sino que es la más deseable; su proceder se asemeja a la mejor de las virtudes: es la mujer en defensa de sus bienes más preciados: su esposo y su matrimonio.

Pero tal valentía, acompaña en la obra a situaciones en las que la esposa deja ver su lado más dócil y resignado, que sí es, esta vez, lo esperado en una mujer de ascendencia hispana:

Fue el oidor a la posada del Juan de los Ríos, halló a la mujer sentada, labrando, preguntóle por su marido, respondióle: «Ocho o nueve días ha, señor, que salió una noche de aquí con Escobedo y no ha vuelto». Díjole el oidor: «Pues tanto tiempo falta vuestro marido de casa y no hacéis diligencia para saber de él?» Respondió la señora: «Señor, a mi marido los quince o veinte días y el mes entero se le pasa por esas tablas de juego, sin volver a su casa. En ellas lo hallarán.» (p. 247).

Cuando la esposa desconoce sus obligaciones o se relaja en ellas, las desgracias no afectan únicamente a su matrimonio, sino que llegan incluso a

perturbar a la sociedad, como en el caso en el que la mujer suelta las riendas de su hogar:

La casa a donde solo la voluntad es señora, no está segura la razón, ni se puede tomar punto fijo. Esto fue el origen y principio de los disgustos de este Reino, y pérdida de haciendas, y el ir y venir de los visitantes y jueces, polilla de esta tierra y menoscabo de ella...Callar es cordura. (p. 259).

O a trastornar la justicia: «Otras muchas justicias se hicieron en estos tiempos, unas justiciadas, otras no tanto, porque si entran de por medio mujeres, Dios nos libre.» (p. 328).

Nótese cómo nuestro autor hace recaer en las esposas no solo la responsabilidad en el equilibrio del hogar, sino también en la buena marcha de los asuntos públicos y del bienestar social. Debe callar la mujer, debe ser discreta y regir su casa con mano firme: el ámbito privado, al igual que en la península durante la Edad Media y comienzos de la Moderna, es potestad y deber de la esposa. Y cualquier salida de ese espacio, que contravenga el recato y discreción femeninos, puede traer como consecuencia una alteración en el ánimo de los individuos masculinos, como cuando unas mujeres en la ventana provocan comentarios salidos de tono.²⁸⁵

[...] estaban a una ventana doña Francisca de Silva, doña Inés de Silva, su prima, y doña Jerónima de Urrego. Dijo el licenciado Anuncibay, hablando con el licenciado Antonio de Cetina [ambos pasaban en ese momento por la calle junto con el licenciado Juan Rodríguez de Mora]: «¿Quiere ver vuesa merced, señor licenciado, la santísima Trinidad?» Díjole el Cetina: «¿Está por ahí algún retablo?» Respondió el Anuncibay: «Alce vuesa merced los ojos a aquella

²⁸⁵ Sobre el espacio público y privado femenino en la Colonia véase Ann Twinam, «Estrategias de resistencia: manipulación de los espacios privado y público por mujeres latinoamericanas de la época colonial», 2004, pp. 251-269.

ventana, que allí la verá». Santiguóse el Cetina, y el licenciado Mora le dijo: «Paréceme, señor licenciado, que va perdiendo el seso.» (p. 254).

Incluso la presencia del virtuosismo femenino parece estar ligada al florecimiento de la sociedad, frente al caos causado por su iniquidad, como en «El encomendero de Chivatá», cuando es señalada, al comienzo, la edad de oro de la Colonia, simbolizada por el gobernador, el doctor Andrés Díez de Venero y su mujer «Doña María Dondegardo, su legítima mujer, mujer valerosa, [que] le ayudaba mucho a las obras de caridad [...]» (p. 220), frente a la perversidad de doña Inés de Hinojosa. Nótese el impulso que la adjetivación empleada para caracterizar a la esposa aporta para realzar no solo su persona sino también los logros de su marido: es buena y valerosa, lo que de igual manera concuerda con su cónyuge y, consecuentemente, se traduce en un bienestar social. Asimismo, su «legitimidad», presentada en primer plano, refuerza el plano moral de las acciones del gobernador que repercuten del mismo modo en el beneficio de la sociedad neogranadina.

Quizá el caso extremo, en cuanto a la ruptura femenina de su deber de permanecer en el interior del hogar, lo encontramos en un extraordinario paralelismo presentado por el neogranadino entre el «libre tránsito» fuera del hogar de la esposa y el pecado de Eva en el paraíso; aunque, en último término, reconoce Rodríguez Freyle que es el marido el culpable de permitir las salidas de su esposa:

Mándale Dios a Adán: «No comas del árbol que está en medio del Paraíso, porque en la hora que comieres de él, en esa morirás. Pues Eva, su mujer, va y tráele la fruta, y mándale que coma de ella, y obedece Adán a su mujer. Come la fruta vedada, pasa el mandato de Dios y sujétanos a todos a muerte.

Llama Dios a Adán a juicio, y dale por disculpa, diciendo: *Mulier quem dedisti mihi, ipsa me decipit*. Anda, señor, que no es esa la disculpa de vuestra golosina; no la dejáredes vos irse a pasear, que aquí estuvo todo el daño. La mujer y la hija, la pierna quebrada y en casa; y si les dieres licencia para que se vayan a pasear, o ellas se la tomaren y sucediere el mal recaudo, no le echéis a Dios la culpa, ni tampoco os abroqueléis con la disculpa de Adán; quejaos de vuestro descuido. (p. 329).

Y es que, precisamente, la consideración femenina, en las colonias americanas, sigue basándose en la imagen social impuesta por los dos modelos en los que se divide la imagen femenina: los de Eva y María. Eva es irresponsable y provoca los comentarios inmorales de los hombres: los provoca cuando abandona su espacio e invade zonas ajenas. También es la mujer mala y cruel, «y más si aspira a la venganza» (p. 259), pues «Dios nos libre de una mujer que pretenda venganza de su agravio.» (p. 328); como nos relata en el pasaje de doña Luisa Tafur, esposa de Francisco Vela:

La doña Luisa, ofendida del marido y privada de no poder ver al don Diego, que era la herida que ella más sentía [...] la de la ausencia y privación de ver lo que amaba, tenía en el corazón, el cual espoleaba a la venganza, y así puso la mira en matar al marido y quitarle de en medio. (p. 333).

Y que, asimismo, nos libre «cuando una mujer se determina y pierde la vergüenza y el temor de Dios, porque no habrá maldad que no cometa, ni habrá crueldad que no ejecute; porque a trueque de gozar sus gustos, perderá el cielo y gustará de penar en el infierno para siempre.» (pp. 223-224). Del mismo modo, la pérdida de la vergüenza le conduce a la lujuria y «en este punto muda el ánimo y condición, de manera que a los muy amigos tenga por

enemigos, y a los extraños y no conocidos los tiene por muy leales y confía más en ellos.» (p. 291); por lo que «la buena y casta mujer ha de cubrir y guardar el cuerpo aun de las mismas paredes de su aposento, porque ninguna cosa se descubre más presto que castidad perdida.» (p. 390).

Es, también, proclive a ser engañada por el demonio, como en el episodio de la negra Juana García; o simplemente, se transforma en él, como en la historiela de Bustamante, el escribano de Mompós: «[...] de donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él: por donde se vio muy claro que “el que ama el peligro perece en él”.» (p. 376). Así es, comparable al demonio y peligrosa por naturaleza.

En definitiva, su poder para el mal es considerable y el énfasis que pone Rodríguez Freyle en reconocerlo es repetido en diferentes partes de *El carnero*:

¿Qué diferencia hay entre mandar las mujeres la república, o mandar a los varones que mandan las repúblicas? Las mujeres comúnmente son las que mandan el mundo; las que se sientan en los tribunales y condenan y sentencian al justo y sueltan al culpado; las que ponen y quitan leyes y ejercitan con rigor las sentencias; las que reciben dones y presentes, y hacen procesos falsos. (p. 329)

Los gobernadores, presidentes y oidores, el colegio romano de los cardenales, los consejos reales y todos los tribunales del mundo, esa es la tierra a donde los pretendientes siembran sus semillas y granos. Parte de ella derraman entre privados y personas de devoción; otra parte sirven y presentan a la dama a donde el galán acude, y este es el mejor modo de negociar y más breve, porque ya dije que las mujeres mandan al mundo. (p. 388).

¿Pero podemos pensar que esta retahíla de ataques al género femenino, por sus defectos, no tiene una contraparte de alabanzas por sus virtudes? Sí la tiene, aunque hay que añadir que los testimonios de las

bondades de la naturaleza femenina son muy difíciles de encontrar en *El carnero*.

¿Y cuál sería, entonces, la clave diferenciadora en la oposición binaria Eva/María; la que colocaría a las mujeres en uno u otro lado de la balanza, para Rodríguez Freyle? Esta radicaría, al igual que se vio en el apartado anterior, en el perfeccionamiento de la virtud femenina; siempre, claro está, que este proceso se atenga a los estrictos y controladores parámetros sociales patriarcales.

En el giro que el autor da a su ataque al género femenino en el capítulo XVIII, nos podemos dar cuenta del verdadero sentir del más genuino «criollo renacentista»: «¡Oh, mujeres, armas del diablo! Las malas digo, que en las buenas no toca mi pluma sino es para alabarlas.» (p. 334). En las buenas, su virtuosismo, como en las mujeres pioneras, es de celebrar; su piedad no es infrecuente, como en la petición que doña Inés de Castrejón hace a su padre, el presidente Lope de Armendáriz: «”¿Daráme vuestra Señoría lo que yo le pidiere?” Respondióle entonces: “Sí, por cierto”. Dijo la doncella: “Pues lo que pido a vuestra Señoría en aguinaldo es que aquel hombre que está mandado quemar que no lo quemen, ni le den pena de muerte.”» (p. 239). Su resignación ante la dificultad de su matrimonio, por el irresponsable comportamiento de su esposo, parece admirable y se convierte en una virtud más, como en el caso de la mujer de Juan de los Ríos. Pero poco más hay en *El carnero* que engrandezca las cualidades femeninas.

Como colofón ideológico de la obra, el neogranadino, aun reconociendo la corrupción y el daño que provoca la naturaleza humana, apela a la misericordia divina, al amparo y a la acción de Dios y de la Virgen María, «su

madre y nuestra señora», cuya «limpieza y virginidad» borran cualquier falta: son estas dos cualidades las máximas aspiraciones del modelo mariano de mujer-esposa.

Por eso se vuelve una prioridad para las autoridades eclesiásticas y para las civiles,²⁸⁶ como mejor mecanismo de estabilización social, el control de la mujer y de su «limpieza y virginidad», es decir, de su sexualidad, ya que:

La carne le ayuda [al ser humano] con sus flaquezas, contenidos, delicias y regalos, y con la voluntad consentida, que esta es la que mayor daño hace, porque el desordenado amor de la voluntad propia es raíz y cabeza de todos los pecados. [...] Vicios y pecados destruyen las almas y las llevan a los infiernos, porque cualquiera que está afeado con vicios y torpezas carece de la hermosura de Dios.» (p. 392).

No se debe olvidar que la infidelidad femenina es causa de varios de los episodios más sancionables y con consecuencias más funestas; es fuente de perturbación familiar y social: el de «los torpes amores» de doña Inés de Hinojosa, que trajeron como resultado el asesinato de su marido, don Pedro de Ávila, a manos de Jorge Voto, y la posterior muerte de este, después de casarse con doña Inés, inducida por su esposa y por su amante, don Pedro Bravo de Rivera, en el capítulo X. Del mismo modo, el recuerdo del objeto en el que se ahorcó a doña Inés, «un árbol que tenía junto a su puerta, el cual vive

²⁸⁶ En este sentido, comenta Ann Twinam que «el código colonial del honor intentaba controlar la sexualidad femenina a través de la virginidad o mediante la castidad marital.» Ann Twinam, «Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial», 1991, p. 132. A su vez, dicho código era controlado por la Iglesia: «El patriarcado cristiano transmitía igualmente la idea de autoridad y gobierno a escala familiar y estatal. Lo que más importa es que el cristianismo era un sistema total que trascendía categorías como “estado” y “política” hasta que fueron incorporadas al discurso europeo en el siglo XIII con el redescubrimiento de Aristóteles». Richard Boyer, «Las mujeres, la “mala vida” y la política del matrimonio», p. 273. Tal control ponía indefectiblemente en manos de la Iglesia cualquier cuestionamiento moral, social y familiar que incumbiera, especialmente, a la mujer.

aún hasta hoy, aunque seco, con haber más de setenta años que sucedió este caso.» (p. 227), se yergue como símbolo que parece reforzar la necesidad de la pervivencia en la memoria colectiva del crimen; este, lejos de ser olvidado, debe perdurar en la memoria del pueblo a modo de eficaz ejemplo: la lujuria y la sexualidad femenina tienen un precio.

Asimismo, el amorío de doña Luisa Tafur con don Diego de Fuenmayor que desemboca en la muerte de su marido, don Francisco Vela y el consiguiente ajusticiamiento de sus asesinos, en el capítulo XVIII. O el homicidio de doña María de Vargas a manos de su marido, Juan de Leiva, por sus devaneos con Antonio de Quiñones en el capítulo XIX no solo traen nefastos resultados, sino manchas que permanecen en el recuerdo, posiblemente más que otros episodios de la sociedad santafereña.

Por el contrario, los varones gozan de su clásica libertad sexual y, en muchos casos, abusan de su autoridad infringiendo a sus esposas castigos y malos tratos provocados, en ocasiones, por la infidelidad de ellas; pero, en otros casos, por los reclamos de las mujeres a causa de la infidelidad de ellos o por la desatención de sus obligaciones económicas, o incluso por no cumplir los mandatos del esposo: «De no querer cumplir la mujer lo que el marido le mandaba, había disgustos entre ellos.» (p. 350).

Va a ser doña Luisa de Tafur la que reciba de su marido, Francisco Vela, unas «heridas» a causa de sus amores con don Diego de Fuenmayor: en parte para lavar su honor y también para que don Diego quede «avisado para mirar por sí y procurar, por los modos posibles, quitar de en medio el perturbador de sus gustos.» (p. 333). Es ella, se puede inferir, la que causa la perturbación en el varón y la que recibe la justa violencia de su esposo.

En el capítulo XVI, es, sin embargo, un error de interpretación del esposo sobre una infidelidad de su mujer, la cual no se produjo, lo que provoca el asesinato de ella. Lo importante aquí es ciertamente el proceso de averiguación de la justicia, el cual está centrado en primera instancia en el supuesto adulterio femenino y no en la muerte de la esposa. En el momento en que se demuestra que no existió dicha falta es cuando la acción justiciera del esposo es mal vista, pues la justificación de su crimen nunca existió: «Acudió la justicia, prendieron al don García, fuese haciendo la información, y no se halló culpa contra la mujer, ni más indicio que lo que el don García confesó de las señas del mudo, con lo cual todos tuvieron el hecho por horrendo y feo.» (p. 306).

El caso del licenciado Gaspar de Peralta puede considerarse paradigmático en lo que al engaño femenino se refiere: este hombre descubre la infidelidad de su esposa y decide castigar a los amantes. Después de planear con cuidado su venganza, mata a Francisco de Ontanera, amante de su esposa, y a continuación le da muerte a ella. Lo que posteriormente ocurre da idea de cómo la justicia «resolvía» regularmente tales sucesos, incluso cuando el asesinado tuviera importantes relaciones: «Dio luego mandado a la justicia, vino al punto e hiciéronse las informaciones. El muerto era muy emparentado; revolvióse la ciudad, anduvo el pleito. En esta ocasión bajó a Cartagena, donde halló la cédula de oidor para esta Audiencia.» (p. 291). En este caso, al parecer, pudieron más las recomendaciones del asesino que las credenciales del asesinado, a tenor de los resultados, pues, aunque no se dice si fue el oidor Peralta castigado por esta acción, tampoco se deriva ninguna

condena. De cualquier manera, no es posible leer ningún reproche del santafereño a tal indigna acción.

Asimismo, aparece relatado en la obra un asesinato fratricida por adulterio; es decir, la rama masculina de la familia actúa como ejecutante de la venganza por el deshonor que avergüenza a la familia: don Juan de Mayorga asesina a su hermana, doña Jerónima de Mayorga, tres días después de que ella, una viuda, hubiese dado a luz a una niña. ¿Es en este caso denunciada la acción por nuestro autor? Sí, pero no por el hecho en sí, sino porque fue llevado a cabo por el autor equivocado: «Lo cierto es que no te hallo por dueño de la acción que hiciste, porque a solo al marido se concede, cogiéndola infraganti en el adulterio.» (p. 390).²⁸⁷

Y todavía más crueldad se observa en el asesinato de doña María de Olivares a manos de su esposo Francisco Martínez Bello y que el autor critica largamente: «Bórrese, si fuere posible, de la memoria de los hombres tal hombre, o no se le dé nombre de hombre sino de fiera cruel e infernal, pues dio la muerte a quien nada debía y a quien por leyes divinas y humanas debía

²⁸⁷ Sobre el asesinato de la mujer a manos del marido y las penas para ambos en caso de adulterio, el Código Penal colombiano de 1890, que no fue derogado hasta los años 80 del siglo pasado, en los artículos 591, 712 y 714 es determinadamente claro, y sus decisiones afectan de manera notable a la mujer, por cuanto se condena únicamente a la esposa en caso de que esta incurriese en adulterio y se deja al arbitrio del esposo la aplicación de la pena a su esposa, incluso en caso de que crea que, sin ser adulterio, es ilícita la acción que ella comete: «591. El homicidio es inculpable absolutamente cuando se comete en cualquiera de los casos siguientes: 9. En el de cometer el homicidio en la persona de su mujer legítima, o de una descendiente del homicida, que viva a su lado honradamente, a quien sorprenda en un acto carnal con un hombre que no sea su marido; o el que cometa con la persona del hombre que encuentre yaciendo con una de las referidas; y lo mismo se hará en el caso de que los sorprenda, no en el acto carnal, pero sí en otro deshonesto, aproximado o preparatorio de aquél, de modo que no pueda dudar del trato ilícito que entre ellos existe.» (p. 476); «712. La mujer casada que cometa adulterio sufrirá una reclusión por el tiempo que quiera el marido, con tal que no pase de cuatro años [...]» (p. 485); «714. La mujer queda libre de la pena de adulterio en los casos siguientes: 1. Si el marido ha consentido el trato ilícito de la mujer con el adúltero; 2. Si voluntaria y arbitrariamente ha separado de su lado y habitación a la mujer contra la voluntad de esta, y la ha abandonado del mismo modo; [véase aquí esta inequidad en el trato] 3. Si tiene manceba dentro de la misma casa en que habite con su mujer; y 4. Por condonación que el marido haga de la injuria.» (p. 485). *Constitución y códigos de Colombia*, 1935.

amparar y defender.» (p. 351). Incluso la autoridad del esposo, con toda su legitimidad, tiene sus límites. Y es que, como advierte fray Jaime de Corella, unos años después de *El carnero*, manteniendo aún la línea argumentativa más característicamente medieval: «Pero todos convienen, que siendo sin causa razonable es ilícito al marido el castigar a su muger. Y si el castigo es grave, será pecado mortal [...] luego con causa razonable podrá castigarla, y si lo haze sin ella, pecará.»²⁸⁸

La idea del matrimonio, en este período, se basa en un contrato fundamentado en un modelo de reciprocidad que, respaldado por las leyes civiles y religiosas, obliga a la parte dominante a aplicar con justicia y equilibrio su poder sobre la parte dominada, y a esta a acatar sus mandatos porque el detentador del poder los dicta y lleva a cabo con justicia y medida. En caso de que cualquiera de las partes de este contrato incumpla «las cláusulas» del mismo, hay consecuencias, pero de desigual alcance: frente a la vulneración de los términos estipulados para la parte masculina, reprobación y reprimenda; frente al quebrantamiento por el lado femenino, castigo y violencia. No obstante, ante una trasgresión de la esposa, para Rodríguez Freyle, debe prevalecer el paternalismo que se halla en la base de la relación entre los cónyuges; una conciencia de padre-protector del marido hacia la entregada y sumisa esposa, la cual adquiere valor de «objeto suplementario» dependiente de la magnanimidad del varón: «El hombre generoso y que es señor de su entendimiento ha de considerar a su mujer de tanto valor, que ni aún por la imaginación le pasará el ofenderle [...]» (p. 357). Para poder observar la relación conyugal de una manera más nítida, las palabras de Magdala

²⁸⁸ Jaime de Corella, *Práctica de el confessorario y explicación de las 65 proposiciones condenadas por la Santidad de N.S.P. Inocencio XI*, 1688, p. 66.

Velásquez son impecables: «En momentos en que Colombia habían sido eliminadas la esclavitud y las formas de sujeción personal, el matrimonio constituía la matrícula legal para la mujer adquirir el estatus de sierva, bajo la disposición arbitraria del marido. Para el varón en cambio era el matrimonio un modo de obtener propiedades y mando de la sociedad conyugal.»²⁸⁹

La mujer es, en resumen, subordinada y obediente, y su sujeción al padre, primero, y al esposo, después, revela una herencia española que se torna incuestionable;²⁹⁰ su matrimonio se convierte en una «cuestión de estado», pues es un asiento fundamental sobre el que se establecen los fundamentos políticos de perpetuación del mundo hispano en los nuevos territorios americanos, tal y como sostiene Ana María Bidegaín:

En el período colonial, la reproducción de la especie y la formación de un hogar para la educación de los hijos (as), fue un medio de socialización de la moral y de la política y, por tanto, un núcleo fundamental en las relaciones de poder. El establecimiento del matrimonio monogámico y la familia patriarcal, entre la población nativa, fueron una base imprescindible para el afianzamiento de la sociedad colonial y las estructuras económicas y políticas características de dicho régimen.²⁹¹

²⁸⁹ Magdala Velásquez Toro, «Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia», 1986, p. 188.

²⁹⁰ Tal afirmación queda refrendada por Pilar Foz, que declara: «Los rasgos esenciales de la mujer peninsular se mantuvieron, en toda la América española, muy estables durante los siglos XVI y XVII y los fueron adoptando sus descendientes, las criollas.» Foz y Foz, *op. cit.*, p. 9.

²⁹¹ Ana María Bidegaín, «Control sexual y catolicismo», 1995, p.121.

II.IX.II La encomienda indiana, las viudas y el estado religioso femenino

Fuera del ámbito matrimonial y familiar, la influencia de la mujer española y criolla en las otras esferas de la sociedad colonial es imperceptible o casi nula, «sin embargo, las posibilidades que brinda para las mujeres una autoridad difusa en las relaciones de poder coloniales, no pueden verse reducidas a un rol central en la familia y en el matrimonio. Por ello, es importante pensar en su participación en la Colonia a través de su vínculo con una institución con un grado mayor de complejidad.»²⁹² Y tal institución no es otra que la encomienda.

La encomienda indiana fue «una institución emparentada con el patrocinio romano, los feudos medievales y más inmediatamente con los señoríos españoles»,²⁹³ y durante la Edad Media se desarrolló por la necesidad de protección de los pobladores que comenzaban a habitar los territorios peninsulares conquistados a los musulmanes. En América progresa de un modo diferenciado al amparo de la llamada «condición difusa de la autoridad»; es decir, bajo el desarrollo impreciso del poder que permite que las mujeres, y en especial las encomenderas, vayan más allá del límite que está contemplado

²⁹² Camilo Alexander Zambrano Cardona, «Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636)», 2011, p. 20.

²⁹³ Silvio A. Zavala Vallado, *Estudios indianos*, 1984, p. 209. La encomienda fue establecida por una real Provisión de 1503 y las primeras encomiendas de indígenas se dieron en 1504. Se desarrolla rápidamente en América por la necesidad de la Corona de garantizar el cobro de los tributos que los indígenas debían aportar como súbditos y, a la vez, de procurar el mantenimiento, protección, el adoctrinamiento cristiano de los naturales y prevenir los abusos de los españoles. Ejemplo de dicho adoctrinamiento lo tenemos en el capítulo VII: «El cacique de Guatavita, en escondiendo su tesoro, se descubrió a los españoles, dándose de paz con todos sus sujetos. El Mariscal [Hernando Venegas], a quien tocó esta encomienda, lo trató muy bien y procuró que se hiciese cristiano, bautizándole; y llamóse don Fernando.» (p. 187). Sin embargo, con el paso del tiempo supuso una forma de relación que conllevó, en algunas ocasiones, la semiesclavitud de los indígenas. Sobre la encomienda en la Nueva Granada, véase, de Silvio A. Zavala Vallado, *La encomienda indiana*, 1992, pp. 792-807; Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, 1997, pp. 109-135.

para su participación en la sociedad: frente a la obediencia y dependencia debidas al esposo, la mujer en el mundo americano llega a ser encomendera; es decir, puede participar de manera activa en la creación de riqueza, en el sistema económico colonial, al tener la capacidad de desempeñar ciertas labores que, en una situación normal, le estarían vedadas por su género: traficante de esclavos, socia en fábricas, etcétera.

Tal certeza se materializa cuando las mujeres pueden hacerse con una encomienda a través de las leyes de sucesión —a partir de que la ley de 1536 sanciona la capacidad de las viudas para mantener la encomienda del titular, por el desamparo en que estas y sus hijos quedaban; sobre todo las de los funcionarios de la Corona—²⁹⁴ y entrar en un terreno que, hasta el momento, estaba reservado para los varones: el manejo del sistema de producción y el control del patrimonio.²⁹⁵

Las viudas, cuya desprotección se hizo patente, al igual que en la península, en especial en el aspecto económico, adquieren con su nuevo estado un indudable mayor control sobre sus vidas, aunque la figura del mayorazgo, que otorga privilegios al hijo mayor en perjuicio de la viuda,

²⁹⁴ «Los archivos españoles están plétóricos de reales cédulas y despachos de mercedes para el socorro de mujeres cuyos padres, maridos o hermanos sirvieron en alguna forma al Rey, y de documentos que ordenan les entreguen bienes que les legaron sus parientes, o les confirman sucesión en encomiendas y repartimientos de indios y mayorazgos.» Muriel, *op. cit.*, p. 317. El estado de desprotección de las viudas venía originado, en gran parte de los casos, por la ruina de sus maridos a causa de sus empresas descubridoras y colonizadoras, lo que impulsó a la Corona a crear un régimen de ayudas para viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares y otro para viudas e hijos de conquistadores.

²⁹⁵ La concesión directa de encomiendas a mujeres se produjo en ocasiones muy excepcionales, pues «en la real provisión del 3 de agosto de 1546 se exponía no concederles repartimientos por considerarlas inhábiles e incapaces para poseer indios.», aunque sí pudieran hacerlo por medio de la herencia. He aquí otro de los ejemplos de la inconsistencia de las leyes en el Nuevo Mundo con respecto a la mujer. María Teresa Condés Palacios, *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano*, 2002, p. 267. La encomienda tuvo, según Hernán Vásquez, no solo consecuencias en la organización social sino también en la urbana: «La encomienda [...] significó la transformación de un modo de vida privado, basado en la organización de aldea, a una forma pública en la que el encomendero disfruta del ejercicio del poder político y de la dominación económica.» Hernán Vásquez Rocha, *El proceso de urbanización de Colombia*, 1985, p. 29.

ensombreciera, en algunas ocasiones, las posibilidades de independencia económica de su nueva situación.

De esta mayor libertad femenina dan fe las explícitas manifestaciones de Rodríguez Freyle cuando, en el caso de doña María de Vargas atestigua: «Era encomendera de este pueblo doña María Vargas, viuda del capitán Antonio Mancipe, moza, rica y hermosa, señora y dueña de su libertad.» (p. 354). Es decir, «señora y dueña de su libertad», por su estado de viudedad, y «rica» por la encomienda recibida en herencia. Mas la codicia de una encomienda en conjunción con la juventud de su poseedora traen malos resultados, como en este caso, en el que, al mismo tiempo, se observa una crítica nada disimulada a la susodicha institución:²⁹⁶ «Codicia de ser encomendero despeñó al Juan de Leiva, que no sabía, ni todos saben la peste que trae consigo esta encomienda; porque como es sudor ajeno, clama al cielo.» (p. 356).

No obstante, no es una obligación el casamiento después de enviudar – es, como vimos, más una costumbre debida a necesidades económicas–, ni siquiera en el caso de las encomenderas; pues también se pueden observar ejemplos de la opción femenina al matrimonio y a la soltería; es decir, la elección del estado religioso en situaciones en las que no había, incluso, un apremio financiero: «Pedro Martín, encomendero de Cubiasuca que se agregó a Bojacá; fue casado con Catalina de Barrionuevo, que lo heredó; tuvo hijos, murió monja.» (p. 53).

Por otra parte, la vida religiosa que se establece en América es un calco de la española, y, al contrario de la vida monástica de los hombres, el

²⁹⁶ Al respecto nos dice Suzy Bermúdez: «Las mujeres tendían a casarse con hombres mayores [...] por esta razón existió una más rápida mortalidad de los varones, dejando a sus viudas relativamente jóvenes [...]» Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, p. 83.

enclaustramiento para las mujeres se hace de forma más drástica, lo que condiciona su labor de apostolado. Como señala Pilar Foz, «las monjas se sentían utilizadas, minusvaloradas y humilladas por los religiosos»,²⁹⁷ pues sufrían de continuos abusos de autoridad y su alejamiento de las hermanas de su orden de otros monasterios les causaban profundas desazones.

La función de los conventos en el desarrollo de las colonias es invaluable. A su quehacer religioso se le añadía la labor social –como el cuidado de los enfermos en hospitales y de los huérfanos en orfanatos– y la cultural, lo que convertía los claustros en lugares valiosos en la vida de las ciudades. Incluso, el convento también podía ofrecer refugio a la mujer en circunstancias adversas, en las que los problemas le obligaran a alejarse de su entorno; como en el suceso del asesinato de don Francisco Vela a manos de su cuñado, don Francisco Tafur, y el ingreso de doña Luisa Tafur en el convento de la Concepción, narrado en el capítulo XVIII. O el amparo contra el acoso de un marido celoso en el capítulo XIX:

Sucedió, pues, que la doña María de Vargas había escrito a Tunja a sus parientes los disgustos que tenía con el Juan de Leiva, y de cómo estaba determinada a irse a un convento de monjas y tratar de descasarse. Entre los parientes se trató el negocio y se acordó que Antonio Mancipe, cuñado de la doña María, viniese a Santafé y la metiese en un convento de monjas, y que pusiese luego el pleito de divorcio. (p. 358).

Lo visto hasta ahora en *El carnero* nos da una idea bastante certera de que autor y obra navegan en un universo europeo, enmarcado en un contexto geográfico americano: la configuración social e ideológica no dejan lugar a

²⁹⁷ Foz y Foz, *op. cit.*, p. 16.

dudas, precisamente por el peso que la sociedad blanca española y la preponderante raza blanca criolla tienen.

II.IX.III «Las otras mujeres» de *El carnero*

En este ciclo épico inicial y protohistórico neogranadino, la historia comienza desde el origen del mundo, a semejanza de las Escrituras, desde el capítulo V de la crónica. Dios se implica en su creación y se compromete con el bienestar y la salvación del género humano, el cual adquiere un compromiso ético con el creador. Los «portadores de la palabra divina» actúan a modo de protagonistas fundacionales; sin embargo, la duda reside en saber qué papel juegan tanto las indígenas como «la nueva raza y la raza esclavizada» –mestizas y africanas– en este nuevo mundo.

Por otro lado, si la raza blanca ha asimilado y obedecido en los últimos mil quinientos años los preceptos cristianos, ¿de qué manera se van a relacionar estas «nuevas hijas de Dios» con la doctrina, y cómo esta las va a valorar?, ¿tienen las antiguas y nuevas pobladoras de los estrenados espacios un lugar visible en *El carnero*? Sobre estos tres ejes: presencia de las indígenas, africanas y mestizas en la sociedad, su relación con la religión católica y su disposición e importancia en la obra, siempre según la visión del neogranadino, se centrará a continuación el discurso.

II.IX.III.I Consideración de la mujer indígena y su representación social en *El carnero*

Debemos, en primer lugar, suponer que Rodríguez Freyle, en su función no solo de participante en la naciente sociedad santafereña sino también de conocedor de sus fundamentos, mantiene un papel de representante de la misma; es decir, su palabra plasmada en *El carnero* puede ser tenida como prueba veraz del peso que el mundo femenino indígena tiene en la colectividad bogotana.

No obstante, su desempeño como definidor de los colectivos femeninos no blancos en *El carnero* dista mucho de ser provechoso; su interés sobre ellos es igualmente mínimo teniendo en cuenta su participación, como veremos, en el entramado narrativo de la obra. Y ante esto no queda otro remedio que pensar en el componente criollo de nuestro autor y en una ya comentada preponderancia social de la raza europea como productores de tal indiferencia. ¿Qué puede saberse de las mujeres indígenas a través de Rodríguez Freyle? En verdad muy poco, sobre todo si lo comparamos con el material presentado por otros cronistas.²⁹⁸

La presencia femenina indígena es, en efecto, mínima en cuanto a representación y tratamiento por parte del autor. Podríamos, en consecuencia, inferir que la escasez de la figura de las mujeres nativas en la obra es

²⁹⁸ A los relatos de los cronistas mencionados sobre las mujeres indígenas, que están insertos en las descripciones de los pueblos y sus costumbres, podríamos seguir añadiendo los de otros colonizadores españoles, como Gonzalo Fernández de Oviedo, cuyo testimonio en *Historia general y natural de las Indias*, es un fiel reflejo de las indígenas y su función en la vida de los pueblos precolombinos en las islas del Caribe en la primera mitad del siglo XV. O el *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, atribuido a Gonzalo Jiménez de Quesada, en cuya corta extensión hay una mayor descripción de las fisonomías y costumbres femeninas que en todo *El carnero*.

proporcional a la importancia que tuvieron en la sociedad neogranadina, lo cual sería un error; pues no hay que olvidarse de la crucial función que desarrollaron en los primeros tiempos de la conquista, e incluso después de que les fuera permitido traer a los conquistadores a sus mujeres de España.

En este apartado voy a partir de las afirmaciones de dos investigadoras, Denise Galarza e Ivette Hernández-Torres, cuyas hipótesis resaltan, a pesar de la casi nula presencia de la mujer indígena, su trascendental tarea en la obra. La primera de ellas, afirma que «los ataques a las mujeres se utilizan para efectuar una crítica radical del mundo político neogranadino.»²⁹⁹ frente a una postura más radical de la segunda que sostiene que es el discurso misógino de Rodríguez Freyle el que permite una contaminación de las esferas pública y privada, y, en consecuencia, son las figuras femeninas las que acaban dominando a las masculinas. Sin embargo, disiento de ambas propuestas.

En cuanto a lo argumentado por Galarza, hay que decir que la mujer, como sujeto genérico, sí está caracterizada como peligro a través del mito de la tentación de Adán y más concretamente por medio de uno de sus más visibles atributos: su hermosura. No obstante, es dudoso que la mujer indígena tenga una representación suficientemente protagónica como para poder atribuirle responsabilidades mayores que a los varones en los relatos sobre la descripción de los pueblos y sus costumbres que ocupan los breves siete primeros capítulos. Así, la referencia a la pena de muerte para indios e indias «si dentro de su palacio o cercado [de Guatavita] algún indio ponía los ojos con afición en algunas de sus mujeres, que tenía muchas [...]» (p. 16), solo describe, en mi opinión, una más de sus leyes sobre el adulterio y no un

²⁹⁹ Galarza Sepúlveda, *op. cit.*, p. 56.

ejemplo rotundo de, como afirma Denise Galarza, «un peligro y amenaza de orden social». Del mismo modo, el «barbarismo» que refiere el neogranadino a continuación, sobre la costumbre de los nativos, no deja de ser otro testimonio de los usos que se observaban en las relaciones tribales entre hombres y mujeres: «En ser lujuriosos y tener muchas mujeres y cometer tantos incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de Dios, porque solo adoraban al demonio y a este tenían por maestro, de donde se podía muy claro conocer qué tales serían los discípulos.» (p. 17).

Por otra parte, aunque las mujeres efectivamente actúan como distractores para Guatavita («porque Guatavita solo servía de estarse en sus cercados con sus teguyes, que es lo propio que mancebas, en sus contentos [...]» (p. 23)), no parece haber premeditación por parte de ellas sino acatamiento de un deseo del cacique, del máximo dirigente que tiene a su cargo, además, hacer cumplir las leyes del pueblo, como se pudo observar en las costumbres sobre matrimonio relatadas por Fernández de Piedrahita y fray Pedro de Aguado.³⁰⁰ Ese peligro que representan –«aun en su pasividad», nos dice Galarza– está revestido de sometimiento femenino, más bien de representación activa; es decir, de *confirmatio moris*, y no de actuación contraria y hostil hacia las costumbres tribales. Esto también es observable en lo que muestra Rodríguez Freyle sobre el deseo de fornicación de los indígenas y la corresponsabilidad de los hombres y mujeres:

La primera ceremonia que hicieron fue salir de ambos campos muy largos chorros de hombres y mujeres danzando, con sus instrumentos músicos, y como si entre ellos no hubiese rencor, ni rastro de guerra. En aquella llanada

³⁰⁰ Véase *supra*, pp. 112 y 113.

que había entre los dos ríos que dividían los campos, con mucha fiesta y regocijo se mostraban los unos con los otros, convidándose, comiendo y bebiendo juntos en grandes borracheras que hicieron, que duraban de día y de noche, a donde el que más incestos hacía, era más santo: vicio que hasta hoy les dura. (p. 30)

Ivette Hernández-Torres, por su parte, sostiene unos juicios que siguen la línea de referencia general a las féminas que ya sostenía Galarza: «Resulta interesante y revelador cómo el discurso misógino le otorga a la mujer, de forma un tanto contradictoria, un poder vasto sobre el hombre. A la vez, las figuras masculinas tienden a aparecer dominadas o atrapadas por la esfera de la influencia de las mujeres.»³⁰¹

Dejando a un lado el hecho de la misoginia de Rodríguez Freyle, sobre la que más adelante se hablará, la autora debería haber tenido en cuenta la distinción tan drástica que aquí estamos observando sobre los papeles de las mujeres de las distintas razas: frente a una omnipresencia femenina blanca, el autor opta por «esconder» de manera notoria a las mujeres indígenas, y de desaparecer, casi totalmente, a las mujeres negras. De modo que, referirse, genéricamente hablando, a las mujeres como bloque unitario y con un poder igual, independientemente de su origen racial, me parece no solo inexacto sino, incluso, imprudente.

Volviendo a los indígenas, es evidente que lo que aporta sobre los negativos comportamientos de los indios se aplica tanto para los hombres como para las mujeres, lo que matizaría el posible alegato del autor sobre la «maldad heredada de Eva» de las mujeres indígenas en *El carnero*:

³⁰¹ Ivette Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero de Juan Rodríguez Freile*, 2004, 164.

He querido decir todo esto para que se entienda que los indios no hay maldad que no intenten, y matan a los hombres por robarlos. En el pueblo de Pasca mataron a uno por robarle la hacienda, y después de muerto pusieron fuego al bohío donde dormía, y dijeron que se había quemado. Autos se han hecho sobre esto, que no se han podido sustanciar; y sin esto otras muertes y casos que han hecho. Dígolo para que no se descuiden con ellos. (p. 303)

Y sigue: «Pues estas gentes [los indios pijaos], por más de cuarenta y cinco años, infestaban, robaban y salteaban estos dos caminos [...]» (p. 348); «[...] digo: que para que se entienda la perversidad de estos indios y sus atrevimientos [...]» (p. 352). O incluso es posible pensar en que ellas son merecedoras de los castigos a los que los naturales son sometidos: «Sacaban sartaes de indios a pie, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maíz, otros con los naipes, paletas y bolas, por vagabundos, en fin, cada uno con las insignias de su delito.» (p. 289).

En *El carnero*, la participación de las indígenas en la sociedad blanca-criolla es prácticamente inexistente, o mejor digamos que no es tenida por Rodríguez Freyle con la consideración y la importancia que sin duda tuvieron, especialmente considerando que fueron un grupo numeroso. No hay manifestaciones en la obra de la «contaminación femenina indígena» en la mujer blanca; tampoco hay declaraciones del sincretismo socio-cultural que en una sociedad de estas características es obligado que hubiera y que, de hecho, sí se produjo.³⁰² Ellas son testigos mudos que orbitan entre la obediencia al varón indio y al varón español. Ellas son víctimas de delitos, moneda de

³⁰² El trabajo de Héctor Lara Romero, «Aculturación y mestizaje en el Reino de la Nueva Granada (1550-1650)» es de gran utilidad para conocer cómo se produjo el proceso de hibridación cultural entre los mundos indígena, español y africano.

cambio, como lo representado en «El robo de una india»; aunque su comportamiento, en relación con el crimen, sea honesto y conforme a las leyes, como en la historiela «El jugador Juan de los Ríos».

Es verdad que el santafereño denuncia las injusticias que contra ellas se producen; incluso llega a admitir los daños que la misma conquista les ha causado a los indígenas, hombres y mujeres: «[...] digo que podían decir estos naturales que antes de la conquista fue para ellos aquel siglo, el siglo dorado, y después el siglo del hierro y acero; ¿y qué tal acero?, pues de todos ellos no han quedado más que los poquillos de esta jurisdicción y de la de Tunja [...]» (p. 189). Mas como apuntan algunos investigadores, su respuesta es en prácticamente todas las críticas, no solo a efectos de la conquista sobre los indios sino también a los desmanes y desgobiernos de los españoles, tibia; y, en el caso de los naturales, de una ambigüedad notoria:³⁰³ «Freyle sugiere, pero no defiende, ni denuncia abiertamente: atribuye casi siempre los defectos de su sociedad a debilidades morales o a la voluntad divina, actitud que arranca de la ideología cristianizante que acompañó la conquista española.»³⁰⁴

Si seguimos revisando la obra, podremos constatar que la presencia femenina nativa no es perceptible en modo alguno en otros ámbitos en los que la mujer blanca destaca por su actividad o por los comentarios que sobre ella surgen. Por ejemplo, no hay evidencias de conflictos producidos por la relación entre las mujeres indígenas y las tropas españolas; y tales contactos y sus problemas derivados sí existieron, como ya se ha comentado. Tampoco hay referencias, ni explícitas ni implícitas, a su relación con la religión católica: no existen pasajes o hechos en los que puedan verse observancias,

³⁰³ Silvia Benso se refiere a esta postura de Rodríguez Freyle como «la dualidad intelectual de Freyle». Benso, *op. cit.*, p. 161.

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 163.

recomendaciones o mandatos dirigidos a los naturales. Sobre esto, debe entenderse que los preceptos cristianos sobre el comportamiento y virtudes femeninas son extensivos a todas las mujeres, con independencia de su raza. Ni siquiera las nativas son las receptoras de ese lenguaje envenenado contra las mujeres; de esas diatribas y ejemplos antifemeninos de la literatura española y universal que se propagan por prácticamente toda la obra.

Para redondear esa «invisible representación» indígena femenina, y también masculina, tenemos las palabras de Rodrigo Parra Sandoval:

Pero, sobre todo, resalta la visión que Freyle tiene del indio y del negro, principalmente por su ausencia, por su falta de participación en el Estado, en la economía, hasta en los conflictos y aun en la aplicación de la pena de muerte. [...] Hasta el prestigio, o desprestigio, que concede la aplicación de forma pública y oficial de la pena máxima le fue negada a los indios por Freyle.³⁰⁵

II.IX.III.II La mujer negra y mestiza desde la perspectiva de Juan Rodríguez Freyle

Si en el apartado anterior partíamos de las propuestas de Denise Galarza e Ivette Hernández-Torres, ahora será Enrique Pupo Walker el que sirva de base sobre la que asentar el análisis del desarrollo ideológico de Rodríguez Freyle acerca de la raza negra y las razas mixtas.

Pupo Walker sostiene, en referencia a la tan comentada y estudiada historiela de Juan García, lo siguiente:

³⁰⁵ Parra Sandoval, *op. cit.*, p. 89.

Pero, en «Un negocio con Juana García», está confirmada –desde los planos más íntimos del proceso cultural– la presencia del negro como factor básico de un nuevo contexto social. No hay legajos en el mundo que puedan revelarnos ese hecho con la misma efectividad que alcanza el relato; porque «Un negocio con Juana García» y otras narraciones similares no solo iluminan los acontecimientos elegidos, sino que la redacción de los mismos llega a transformarlos en vivencias inolvidables.³⁰⁶

En verdad siento fascinación por la fascinación que parece haber embargado a investigadores de todo el mundo la historia de la negra Juana García. No digo que no se la merezca y, ciertamente, encuentro motivos como para poder sentir la misma atracción.³⁰⁷ Pero mi desacuerdo con las palabras de Pupo-Walker radica no en la posible influencia de la mujer negra en la nueva sociedad neogranadina, sino en que esta mujer negra, la del relato del bogotano, represente de una manera fehaciente a tal conjunto racial; en que la personalización y prestancia de la negra García puedan dar fe de la situación real de estas razas, y mucho menos de sus mujeres, en la Nueva Granada, y, por último, en que esta figura manifieste «la presencia del negro como factor básico de un nuevo contexto social»; es decir, que su desempeño en *El carnero* proporcione una información fidedigna de su importancia, y de forma extensiva, en el contexto social bogotano, como tan categóricamente asevera Pupo-Walker. No es este el único ejemplo que hay en *El carnero* sobre la mujer negra, pero sí es el más amplio y el que va a permitir aclarar mejor la

³⁰⁶ Enrique Pupo-Walker, «La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El carnero*», 1982, p. 155.

³⁰⁷ Flor María Rodríguez Arenas puntualiza sobre esta historiela lo siguiente: «Ninguno de los críticos contemporáneos menciona la importancia histórica del “caso” de Juana García; ellos simplemente se limitan a estudiarlo como “invención” –en su actual acepción; es decir, como literatura. La trascendencia de este hecho radica en que fue el primer “Auto de Fe”, que la Inquisición ejecutó en la Nueva Granada. El franciscano fray Juan de los Barrios tuvo que juzgarlo como primer inquisidor y obispo.» Flor María Rodríguez Arenas, «Los “casos” de *El Carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña», 1999, p. 154.

determinación ideológica, mínima por cierto, de Rodríguez Freyle sobre los negros. Porque, debe aclararse ya ahora, que de las mujeres mestizas no hay ni la más mínima presencia ni referencia en toda la obra. De hecho, el único mestizo que alcanza cierto protagonismo, aunque muy efímero, es Hernán Bravo de Rivera, hermano de don Pedro Bravo de Rivera, que murió ajusticiado al haber ayudado a su hermano a asesinar a Jorge Voto (historiela 5, «El encomendero de Chivatá»); pero mostró rasgos de decencia y comportamiento justo tanto al reprochar a su hermano la acción que quería cometer, como al intentar avisar a la víctima de lo que iba a ocurrirle: «El hermano Hernán Bravo no le salió al intento, antes le afeó el negocio, diciéndole que no era hecho de hombre hidalgo el que intentaba [...]» (p. 223).

Siguiendo con Pupo-Walker, podemos leer en este mismo artículo algunas guías de cómo interpretar ciertos elementos «de la narración folklórica, por ejemplo el motivo de la preñez ilegítima [...] la presencia del objeto mágico [...] el viaje, como imagen de aspiración y búsqueda [...]»³⁰⁸ Preñez que está situada en la órbita de *La Celestina* y, como el mismo Pupo-Walker reconoce, «remite inclusive a tiempos muy anteriores a la obra de Rojas»;³⁰⁹ ¿Pero, a partir de un análisis de motivos literarios, ampliamente documentados en la tradición literaria y folklórica, es posible suponer una realidad que cimiente una esencia racial en la Bogotá del siglo XVI? Desde luego, sigo pensando que no una realidad global, aunque sí es posible suponer ciertos rasgos de identidad por los que se distinguía en esa época a las personas de esa raza. Veámoslos para poder, así, desentrañar la manera de definir nuestro autor a las mujeres de raza negra, y veamos, también, en primer lugar, el argumento de este caso.

³⁰⁸ *Ibid.*, p. 144.

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 143.

Un vecino de Bogotá se embarca en la flota que iba a Castilla y su mujer, que era joven y hermosa, queda, en su ausencia, embarazada. Ella intenta arreglar el problema al saber que su marido iba a volver con la siguiente flota, pero no lo consigue, por lo que contacta con Juana García, una «negra horra», para solucionar la dificultad. Después de unas diligencias, Juana se entera de que el marido no iba a llegar en ese barco y ordena a la joven que no haga nada y que disponga un lebrillo verde y agua para la noche.

La negra llega con sus dos hijas a su casa y le pide a la esposa que mire en el agua, como si fuera una pantalla, y allí ve a su marido. Él está en la isla Española de Santo Domingo acompañado por una mujer y por un sastre que estaba cortando un vestido para ella. La negra García echa mano al agua y le quita una manga del vestido y se lo da a la señora, quien lo guarda en un baúl. Al acabar la cena, la negra y sus dos hijas regresan a casa. Y el niño, del que no se había deshecho, nace y se cría en la casa con nombre de huérfano.

Algún tiempo después regresa el marido, y la esposa, poco más tarde, le pregunta por la mujer de Santo Domingo y por el traje que este le había regalado. Al reconocer el esposo los hechos, la mujer saca del baúl la manga del vestido y se la muestra. Él la coge, se la presenta al obispo y le cuenta el caso. El obispo, que era el juez inquisidor, toma declaración a la esposa y manda apresar a la negra Juana y a sus dos hijas, las cuales confiesan no solo lo ocurrido sino otros casos: «Corrió la voz. Eran muchas las que habían caído en la red, y tocaban en personas principales.» (p. 214). Muchos se acercan al obispo para que este suspenda la sentencia. Al final, Juana García y sus hijas son las únicas castigadas por esta acción y se les condena a la pena de destierro del Reino.

Para Martínez Carreño, «el legado africano a la cultura colombiana, parece haber tenido sus agentes más activos en las mujeres, con sus aportes a la culinaria, al idioma, además de las prácticas medicinales y rituales que conformarían el espectro de la brujería, a cuyo castigo dedicó su fuerte mano el Tribunal de la Inquisición.»³¹⁰

La Ordenanza para el gobierno de Indios, de 1546, aprobada para reducir los delitos que los indígenas cometían por desconocimiento de la moral cristiana –y que más tarde se hizo extensiva a los miembros de las demás castas inferiores– prohibía, entre otros muchos asuntos, la poligamia, el amancebamiento y el adulterio, y la hechicería.³¹¹ Esta última, como vehículo de la magia y de las creencias sobrenaturales, era una enconada enemiga de la religión desde muchos siglos atrás en toda Europa; y en los territorios colonizados la religión católica y su deseo de evangelización librarán con esta una batalla aún más exacerbada si cabe que en el continente europeo.

La lucha entre ambos adversarios –magia y religión– es oportunamente atestiguada en el relato cuando el santafereño lo interrumpe para atribuir al demonio la invención de estos sorprendentes sortilegios: «No reparo en lo que mostró en el agua a estas mujeres [...]» (p. 213).³¹² Es nuestro autor concedor

³¹⁰ Aida Martínez Carreño, *Presencia femenina en la historia de Colombia*, 1997, p. 22.

³¹¹ Flor María Rodríguez-Arenas aclara que «aunque hoy en día brujería y hechicería se toman como relativos al mismo hecho, durante la colonia:

[...] ambas correspondían al capítulo quinto del Edicto de Fe [diversas herejías], la Inquisición las catalogaba de forma distinta, puesto que la primera [brujería] implicaba el reniego de la fe católica y la blasfemia, en tanto que la segunda [hechicería] se refería a la creencia en supersticiones y al uso de oraciones que mezclaban lo profano y lo sagrado, mas no el reniego propiamente dicho.» José Enrique Sánchez B., «La herejía: una forma de resistencia del negro contra la estructura social colonial (1610-1636)», citado por Flor María Rodríguez-Arenas, «Los “casos” de *El Carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña», 1999, p. 159.

³¹² No es este el único relato en el que el componente mágico es parte elemental del desarrollo narrativo: ahí tenemos también la historiela 2, «Cómo un clérigo engañó al diablo»; «El emplazamiento del visitador Salierna de Mariaca», de la historiela 20, o el episodio de la transformación de la mujer en demonio de la historiela 23, «Bustamente, el escribano de Mompós».

de estos hechos y no duda de su índole mágica; sin embargo, esta es de origen demoníaco y producto del hacer propio de las brujas: «Y con esto vamos al marido de la señora, que fue quien descubrió toda esta volatería.»³¹³ (p. 213). Y, como a continuación vamos a poder ver, es este rasgo de la negra, el del vuelo, el que va a fijarse como determinante para tenerla por bruja. Como explica Jaime Humberto Borja:

Ni negras, ni indias, ni mestizas, ni mulatas, ni blancas, se escaparon del ejercicio de esta trasgresión. Aunque fueron las negras –siempre en el ámbito de lo mágico–, las que con mayor frecuencia fueron temidas y acusadas. [...] Pero para estas transgresoras [...] se trataba de resistir pasivamente a la cultura dominante, que interpretaba sus elementos culturales, traídos desde África, como brujería, magia, superstición, fetichismo o animismo: todo esto atentaba contra la incipiente creación de símbolos.³¹⁴

No era únicamente un problema de índole sexual, ni de confrontación cultural; estaba en juego la pervivencia de la esencia racial africana frente a una pugna de poder:

Se trataba de absolutizar la norma cultural española, ante la incapacidad de entender otros alcances culturales. En una sociedad mestiza en proceso de concreción, el problema era reacomodar la hechicería como transgresión religiosa, sexual y social, porque el marco en que se interpretó fue claramente europeo. La hechicería fue una relación de poder.³¹⁵

³¹³ Muy acertadamente afirman Hortensia Calvo y José Piedra que las volaterías «ganan valor en el texto de Rodríguez Freyle como armas de un poder “femenino” con conexiones “africanas” [...]» Calvo y Piedra, *op. cit.*, p. 109.

³¹⁴ Jaime Humberto Borja, «Sexualidad y cultura femenina en la Colonia», 1995, p. 66-67.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 67.

Sin embargo, para situar al lector en los acontecimientos que vendrán, Juana García debe ser caracterizada eficazmente ya desde el comienzo de la historia en la práctica brujeril, y así lo hace Rodríguez Freyre: «Esta era una negra horra que había subido a este Reino con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo; tenía dos hijas, que en esta ciudad arrastraron mucha seda y oro, y aún trajeron arrastrados muchos hombres de ellas. Esta negra era un poco voladora, como se averiguó.» (p. 211).

En primer lugar, la identificación de Juana como persona libre aparta cualquier tipificación de una persona de raza negra que pudiera estar en una situación de marginación. En segundo lugar, la acción de poder volar es una de las características atribuidas a las brujas y es el primer indicio de la naturaleza que el santafereño atribuye a Juana García, la cual, como ya vimos, está oportunamente fijada en el binomio acción mágica/origen religioso de los hechos. Y las siguientes operaciones de brujería que va a protagonizar están conformadas por una sucesión de hechos mágicos para los que Juana García va a utilizar una serie de objetos mágicos.

Los objetos extraordinarios son un recurso habitual en la literatura universal desde tiempos inmemoriales: desde anillos a lámparas mágicas; desde partes del cuerpo, como cabellos, a flores o piedras; libros, máquinas, tierra, conjuros y recipientes. Todos estos, y más, han sido elegidos en el pasado y transportados por la herencia popular hasta el presente para conseguir un objetivo, pero siempre en un entorno literario. Como en *El carnero*, independientemente de su supuesto origen cierto.

El lebrillo y el agua, protagonistas de la primera acción fantástica, son elementos sobrenaturales que posibilitan la ficción; permiten trasgredir el

espacio y realizar una acción inverosímil: ver al hombre y coger la tela que, a la postre, será la que pruebe la infidelidad del esposo. La única vuelta a la cordura, de hacer creíble lo improbable en este relato es, como bien observa Carmen de Mora, garantizar su credibilidad, atribuyendo lo sobrenatural a la invención del diablo y remitiendo los hechos «a la autoridad religiosa del Nuevo Testamento».³¹⁶

La manga, el tercer objeto utilizado, será el que justifique y asegure las acusaciones contra las mujeres; particularmente contra las mujeres negras: es, si así puede decirse, el medio maligno que revierte el poder de la bruja al actuar como instrumento de Dios manejado por la justicia de los hombres; es la prueba palpable que garantiza lo ficticio e improbable.

La acción de Juana García, desde su perspectiva moral, es incluso más grave que los hechos mágicos comentados: su postura es en todo punto reprobable cuando, al acabar su trabajo, lejos de «arreglar el mal» persiste en él, pues no le aconseja a la esposa que obre en el futuro con corrección: «Ya habéis visto cuán despacio está vuestro marido, bien podéis despedir esa barriga, y aún hacer otra.» (p. 212).

Por otra parte, las mujeres negras y mulatas fueron reconocidas por su sensualidad, por el enorme interés que despertaban en los hombres;³¹⁷ lo que movía a ciertos sectores de la sociedad a implementar controles que pudieran evitar los perjuicios que tales provocaciones llegaran a causar.³¹⁸ De ahí que

³¹⁶ Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas de la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, 2001, p. 84.

³¹⁷ «A las mujeres de las “castas” se las veía más aptas para la vida sexual por su debilidad innata frente al pecado. Además se las catalogaba como inestables, perezosas, lentas para aprender, de carácter melancólico, o bien, extremadamente fogosas.» Bermúdez Quintana, *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, 1992, p. 78.

³¹⁸ El control sexual de las relaciones, especialmente entre la sociedad blanca y la raza negra y mulata, se hizo cada vez más estricto a medida que evolucionaba la Colonia: «En el avance del

Rodríguez Freyle no dude en mencionar esto en el espacio que dedica a describir a Juan García y a su hijas: «[...] y aún trajeron arrastrados muchos hombres de ellas.» (p. 211). La tentación de la mujer y, más ahora, aquí, la de la mujer negra se erige como personaje principal o, casi, protagonista, del compendio de peculiaridades definitorias de ese grupo racial. Sin embargo, es importante señalar que tal sensualismo no viene fortalecido por una descripción física de las mujeres³¹⁹ que certifique y reafirme el porqué de la atracción masculina: en este caso, es, quizá, más importante el funcionamiento del tópico sobre la hermosura y sensualidad de la mujer negra desde el momento en que nuestro autor deja velados su belleza y atractivos como fuentes de magnetismo, incorporando únicamente los resultados de los mismos: Rodríguez Freyle no se deja tentar por detalles eróticos o desagradables que pudieran fortalecer la ya bien ganada fama sensual de las mujeres negras.

En cuanto a su situación social, la única referencia señala que «en esta ciudad arrastraron mucha seda y oro.» (p. 211). Si tenemos en cuenta la opresión de las clases bajas, y más aun hablando sobre la hijas de una persona que había recobrado su libertad, no es desventurado suponer que las ganancias que en algún momento tuvieron provinieran de la prostitución, ocupación a la que eran obligadas, en muchos casos, las mujeres negras y mestizas por sus propietarios para asegurarse unos buenos ingresos.

No obstante, el tópico sobre las mujeres negras no siempre se confirma en *El carnero*; al contrario, el santafereño no tiene reparos en engrandecer y

mestizaje, la censura colonial actuó con mayor verticalidad, al imponer sistemas para mantener inaccesibles las castas. El matrimonio debía consumarse cada quien con su igual y esto es lo que hacía complicada la red de símbolos: el papel de la promesa, el compromiso, la dote, el disenso paternal, entre muchos otros aspectos.» Borja, *op. cit.*, p. 62.

³¹⁹ El único adjetivo dedicado a Juana García, aparte del ya mencionado «voladora», es el de «horra», que se refiere al estado de una persona que, habiendo sido esclava, ya posee la libertad.

honrar a las mujeres de esta raza, como en la historiela 21, «Frustrado parricidio», en la que la criada negra no solo defiende y oculta a la hija asesinada de su ama de la ira del marido, padre de la criatura, sino que esta sirvienta acude prestamente a la justicia para dar cuenta del crimen. La justicia social y la «justicia literaria» son aplicadas de inmediato en reconocimiento a la labor de esta mujer negra:

El alcalde despachó luego cuadrilleros y gente que siguiesen al matador, el cual como no topó la negra, que iba con intento de matarla también y la niña, que así lo confesó; pero guardábala Dios, y nadie la podía ofender. Hoy es viva esta señora, y muy honrada; está casada con Luis Vásquez de Dueñas, receptor de la Real Audiencia. (p. 352).

Por otra parte, y volviendo a las valoraciones en la línea de la ruptura y del desacato social apuntadas por Denise Galarza, cabe mencionar otra postura sobre «El negocio con Juana García» que mantienen Hortensia Calvo y José Piedra, la cual resulta de todo modo lógica, en vista del contexto social en el que se desenvuelve esta historiela: «"Un negocio con Juana García" plantea desde el principio un ambiente de infidelidad y transgresión a la ley patriarcal.»³²⁰ Y creo que así puede ser tomada; como una ruptura, pero no única ni extraña en la época y en el ambiente neogranadino, ni un caso de excepción en la obra, donde la violación de las normas por parte de las mujeres está a la orden del día. Esta transgresión puede muy bien ser achacada al anárquico sistema político y social característico de los primeros compases de la sociedad bogotana y del que Rodríguez Freyle da numerosos testimonios a lo largo de todo *El carnero*. En última instancia, como estos mismos autores

³²⁰ Calvo y Piedra, *op. cit.*, p. 101.

nos recuerdan, los objetos utilizados en la magia por Juana García compensarían las desigualdades sociales, sexuales y raciales que esta sufriría.³²¹

Digamos, también, que cualquier salida de los estrechos límites impuestos a las mujeres era vista como un quebrantamiento del orden natural y social, y, en muchas ocasiones, esta «ruptura» se conseguía hasta con las más imperceptibles acciones u omisiones. En este caso, el quebranto social es aun mayor por ser de quien viene: de una negra «horra».

³²¹ *Ibid.*, p. 113.

Capítulo III. La mujer en la literatura medieval y renacentista española y su proyección en *El carnero*

Los enfoques medieval y renacentista de la visión del universo femenino en *El carnero* tienen unos principios reconocibles a tenor de las fuentes utilizadas explícitamente por el propio Rodríguez Freyle y de las que otras investigaciones han podido deducir, desde el trabajo de Giraldo Jaramillo, de 1940, sobre la relación de la obra con *La Celestina*, y el de Alessandro Martinengo, de 1964, sobre las fuentes literarias, hasta otras más recientes, como «La Intertextualidad en *El carnero*», de Carlos Castro y Adriana Gordillo, de 2001, que develan la fuente original de la naturaleza femenina que impregna nuestro libro. De ahí que se haga necesario ampliar el área de la investigación, en el terreno social e histórico, pero también literario, para abarcar un tiempo y un espacio mucho más alejados del momento de la escritura de *El carnero*: es forzoso comenzar con un paseo por los orígenes conocidos, y comprobados, de la mentalidad sobre el universo femenino, desde los albores de la civilización occidental hasta el siglo XVII.

III.I El tratamiento de la figura femenina en la literatura medieval española

Como muy acertadamente nos recuerda Juan Luis Alborg: «La literatura española está ligada a la existencia de la lengua, que es su vehículo, y no puede hablarse con propiedad de aquélla hasta que esta no se muestre

constituida como una entidad suficientemente diferenciada de las demás, tanto de sus hermanas romances como del latín, tronco común de todas». ³²²

Primeramente, la literatura en lengua latina, que está en el ámbito de la cultura clerical, va a perder peso en favor de la literatura en las lenguas vernáculas debido a la necesidad de adoctrinar a un pueblo que, en su gran mayoría, no sabe leer; una exigencia que solo se podría llevar a cabo usando su lengua y aprovechando las formas literarias de esa literatura latina para su propia creación y desarrollo. ³²³ Además, la promoción de la literatura vernácula procederá de la Iglesia. La institución eclesial participa en su desarrollo en varios sentidos, ya que se convierte en su guardiana y difusora, y le imprime, al mismo tiempo, un carácter eminentemente didáctico. Así, comenta López Estrada: «Los eclesiásticos eran, por principio, los mejor preparados para llegar a ser autores literarios; no es, pues, de extrañar que las literaturas medievales de Europa presentan un acentuado sentido y rasgos religiosos en sus obras.» ³²⁴ Pero se reserva el latín para la expresión de temas de dogmática, ascética y mística, como lengua más conveniente para las cuestiones más elevadas de la vida espiritual religiosa, y deja las lenguas vernáculas para los asuntos más elementales.

En el Occidente cristiano las enseñanzas para las mujeres se centran en un programa concebido y desarrollado por hombres. Para la consecución de tal

³²² Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, 1986, p. 11.

³²³ Para un punto de vista más amplio sobre la influencia de una próspera literatura latina en la naciente literatura medieval europea, véase *Literatura europea y Edad Media latina*, de Ernst R. Curtius, vol. I, pp. 48 y ss. Sobre el patrimonio común de la Antigüedad en las literaturas de las lenguas vernáculas europeas, López Estrada afirma lo siguiente: «Las obras literarias de la Edad Media aparecieron con unos caracteres generales que se pueden considerar comunes en la Europa de la tradición cultural germanorrománica, en la que España se halló integrada, contando siempre con unos rasgos peculiares.» Rasgos, como también señala Curtius, entre los que está la tradición literaria común, tanto temática como genérica. Francisco López Estrada, *Introducción a la literatura medieval española*, 1987, p. 118.

³²⁴ *Ibid.*, p. 208.

eje programático debe ser necesaria la sumisión de la mujer al hombre, lo que se produce, como hemos visto, en el matrimonio. Y es también en la institución matrimonial en la que se basa el mantenimiento de la estructura del sistema social; de ahí la necesidad de la defensa de tal vínculo a través del término más adecuado para tal efecto: ideología; una calculada y consagrada ideología. La ideología eclesiástica medieval será la que marque la pauta sobre la condición femenina y el papel que las mujeres deben cumplir en la sociedad y en la literatura; esta última contendrá el asiento cristiano de pensamiento social y moral, sustentado en las fuentes doctrinantes de la Edad Media: La Biblia y la exégesis bíblica, los escritos de los Padres de la Iglesia, los relatos de la vida de la Virgen María y de los santos, las fuentes de la antigüedad clásica,³²⁵ otras obras contemporáneas y, ya en los siglos XIV y XV, los escritores italianos humanistas. A esto habría que sumar los elementos populares que aportan los cuentos, las leyendas, el refranero popular y las expresiones propias del habla popular.³²⁶

³²⁵ Vuelve a recordarnos López Estrada: «Los libros de los antiguos podían también glosarse, verterse y parafrasearse, y en este ejercicio quedaban cristianizados, sobre todo si se aplicaban con un fin moralizador». *Ibid.*, p. 226. Bizzarri enfatiza la importancia de los textos bíblicos en la base intelectual y moral de la Edad Media: «La Biblia no solo ha proporcionado material doctrinal, sino que también fue fuente de inspiración de modelos literarios y, sobre todo, fuente de constante reflexión [...] La formación intelectual de los monjes consistía en realizar lecturas personales y sobre todo en la meditación. Se puede decir que las fuentes de la cultura monástica fueron esencialmente tres: la Biblia, la tradición patristica y la literatura clásica [...] Pero pese a esta pervivencia de las letras de la Antigüedad dentro del mundo conventual, ningún autor ni libro podían competir con la Biblia.» Hugo O. Bizzarri, «La Biblia en la prosa homilética y moral de la Edad Media», 2008, pp. 195-196.

³²⁶ La importancia de los refranes y las expresiones populares queda certificada por el testimonio de Miguel Mir, prologuista de la edición de 1906 de la magna obra de Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, y que puede dar una idea de lo que estos elementos populares significaron para la lengua y literatura anteriores al siglo XVII en que fue publicado: «Es notorio y admitido por todos que, tocante a refranes y frases proverbiales, ninguna de las lenguas modernas puede ser comparada con la nuestra, como ninguna de las modernas literaturas iguala a la nuestra en número de obras en que se han recogido, comentado e ilustrado estos refranes.» Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, 1906, p. VIII.

En la Edad Media la figura femenina en la literatura distingue dos categorías contrapuestas: las buenas y las malas mujeres. Muchos escritores eclesiásticos, afirma Bühler, muestran a la mujer «revolcándose literalmente entre el cieno o degradaban todo lo que podían las virtudes y el carácter femeninos para de este modo hacer más llevadero a los jóvenes clérigos, con arreglo al principio de las uvas verdes, la renuncia a la convivencia con el sexo contrario»;³²⁷ mientras que otros defienden con energía las ideas sobre la virginidad de la mujer y escriben, al mismo tiempo, sobre las desventajas del matrimonio e insisten en las reglas que deben regir el comportamiento femenino, las cuales se asientan en especial en la castidad como piedra de toque moral en lo que respecta a la virtud femenina, a imagen de la Virgen María.

En España esta exaltación mariana llega a su apogeo en la literatura bajomedieval en autores líricos que, ya en el siglo XIII, se hacen eco del creciente culto de hiperdulía que desde el oriente de Europa se traslada a la parte occidental del continente y se desarrolla con intensidad desde el siglo X en tres campos literarios especialmente: la literatura doctrinal, la narrativa y las composiciones líricas. En la segunda mitad de este siglo XIII, mientras se observa una disminución de la producción lírica, es la prosa la que progresa con intensidad:³²⁸ junto a traducciones de La Biblia y manuales de

³²⁷ Bühler, *op. cit.*, p. 252.

³²⁸ Deyermond, en la siguiente hipótesis, atribuye a decisiones políticas el auge del género narrativo: «En la segunda mitad de la centuria, en cambio, la prosa castellana avanza en cantidad y calidad, fenómenos a los que corresponde un debilitamiento en la actividad poética, que probablemente nos hable de una relación causal entre ambos fenómenos, ya que hombres de talento y ambición como los que en la generación anterior estuvieron al servicio de las órdenes monásticas componiendo poemas en la cuaderna vía, fueron atraídos a la corte de Alfonso el Sabio. [...] Los cambios operados se hacen fácilmente comprensibles de tener en cuenta, además, las preferencias de Alfonso por el castellano en cuanto a lengua de prosa y por el galaico-portugués como vehículo poético.» Alan Deyermond, *Historia de la literatura española: la Edad Media*, 1974, p. 144.

predicadores, la literatura de carácter didáctico-moral, compuesta mayoritariamente por colecciones de sentencias y máximas, verá en los *exempla* –recurso ya utilizado por los clérigos en el sermón popular y en lengua romance, y tomado por estos de las parábolas del Nuevo Testamento y de las figuras de la retórica clásica– uno de los mayores desarrollos, no solo temático sino también estructural y narrativo.

Los comienzos del siglo XIV confirman el aumento de la producción prosística y la creación de obras relacionadas con la tradición didáctica. Pero tal tradición va a estar presente también en la lírica, con ejemplos de recreación didáctico-moral y satírica que van a plantear, entre otros asuntos, esa lucha en el individuo del siglo XIV entre su fe y la crisis moral que empapa el mundo occidental cristiano. Una parte significativa de la creación literaria peninsular, durante los siglos XIV y XV, son escritos dedicados a la mujer³²⁹ y al asunto matrimonial. Algunos de estos, al tener una temática relacionada con el amor, fueron calificados por algunos autores y críticos como obras de tipo amoroso o sentimental. Pero esta clase de trabajos tenía, precisamente, una función predominantemente pragmática o didáctica, ya que están dirigidos a guiar y formar a los lectores. No obstante, es a partir del siglo XIV y, en especial, en el siglo XV cuando se puede percibir de manera más definitiva la disputa,

³²⁹ El debate medieval de la defensa o ataque a las mujeres se extenderá por toda Europa y no se circunscribirá solo al género didáctico-doctrinal. Sin embargo, Sobre todo en el siglo XV se da una abundancia de textos que proponen una reivindicación del sexo femenino (que también han sido llamados «profeministas»), y una importante cantidad de autores emprenden con gran énfasis la empresa de la defensa y revalorización de la mujer. Sobre la utilización de la terminología «feminista» o «femenina» en la literatura medieval, véase el artículo de Alejandro Caamaño Tomás y Diana Magaña Hernández «La mujer y su reflejo en la literatura bajomedieval española: ¿literatura feminista o femenina?», 2009.

enmarcada en el contexto literario y en una dilatada tradición europea, entre las dos tendencias opuestas: los detractores y los defensores de las mujeres.³³⁰

Un ejemplo de profunda misoginia, en el siglo XV, lo tenemos en *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo, fuente literaria que influyó en la obra de Rodríguez Freyle y que constituye un tratado contra la lujuria, instigadora de los vicios más terribles: avaricia, murmuración, codicia, envidia...³³¹ Sin embargo, es cierto que, aunque son las féminas el centro de sus ataques, estos alcanzan por igual a los hombres, lo que, en cierta manera, matizaría el carácter «profundamente misógino» que algunos críticos le achacan:

Porque te digo más: que asý en el viejo como en el moço, asý en el clérigo como en el lego, e el cavallero como el escudero, en el onbre de pie como en el rapaz, asý en el onbre como en la mujer, honestidad es hermana de vergüença, castidad madre de contynençia. E, sy en ellos son, mucho son de alabar e sus contrarios de denostar. E non creo que onbre o fenbra, por de tan alto linaje que sea, que non le sea feo desonesto amar, e vituperioso de contar entre honestos e discretos varones, contándolo a grand defecto al onbre o fenbra.³³²

³³⁰ En el siglo XIV destaca Fray Francesc de Eiximenis, escritor en lengua catalana, con *Libre de les Dones* (*Libro de las donas*), que fue traducido al castellano (*Carro de las donas*) a mediados del siglo XV y gozó de una amplia difusión en Castilla durante dos siglos. Representa un característico ejemplo de la literatura medieval didáctica dirigido a la educación de la mujer cristiana que fue conocida con el nombre de *specula* o «espejos», muy abundante y difundida principalmente a lo largo del siglo XV. *Spill* (*Espejo*), escrito en el siglo XV igualmente en catalán pero en verso, de Jaume Roig, rezuma una feroz misoginia, especialmente en los libros II y III, de los cuatro que componen la obra; misoginia de la que se salvan únicamente la Virgen y su esposa Isabel Pellicer.

³³¹ Para Martínez de Toledo, los efectos que la lujuria produce en el cuerpo y en las almas de las personas son devastadores: «Aun otra razón viene en argumento contra amor e sus amantes, por quanto del luxurioso e vill aucto los cuerpos humanos en grand parte son divilitados, e donde los onbres pervienen en armas e otras fuerças son muy poco poderosos». Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1970, p. 74.

³³² *Ibid.*, p. 59. Siguiendo con el abundante material antifemenino del siglo XV, encontramos *Repetición de amores*, de Luis de Lucena, obra en la que la misoginia se desarrolla de manera plena como tema literario; *Coplas en vituperio de las malas hembras y en loor de las buenas*, de fray Íñigo de Mendoza, y «Doctrina y reprehensión de algunas mujeres», de fray Ambrosio de Montesino, aunque en estas dos últimas obras las mujeres están igualmente atacadas y defendidas. Al parecer esa misoginia, hacia el final de la Edad Media, no atacará tanto el carácter libidinoso femenino, sino más bien su deseo de poder, y esto es lo que convierte a la

Por otra parte, también extensa es la lista de autores dedicados a la defensa femenina: en el siglo XIV destaca Enrique de Villena y su obra *Los doze trabajos de Hércules*,³³³ y, ya en el siglo XV hay que mencionar *Virtuosas y claras mujeres*, de Álvaro de Luna; *Defensa de virtuosas mujeres*, de Diego de Valera, y, de fray Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, obra de juicio ecuánime y sosegado sobre las féminas, y de marcado carácter doctrinal; y, al igual que *El carnero*, de notable erudición y abundantes ejemplos extraídos de las mismas fuentes. Es también reseñable la defensa, por medio de ejemplos, que Diego de San Pedro hace de la bondad femenina en *Cárcel de amor*, aunque esta obra está dentro de la llamada «ficción sentimental» o «aventura sentimental» (las obras de tipo amoroso ya comentadas), al igual que en autores como Juan Rodríguez del Padrón –considerado como el iniciador del género sentimental, hacia 1440, con su tratado *Siervo libre de amor*–,³³⁴ cuya obra *Triunfo de las donas* representa esa visión mariana de ternura e inocencia, muy alejada de la perspectiva de la mujer amoral y deshonesto plasmada por el otro lado de la literatura sobre mujeres.³³⁵

mujer en el blanco de la literatura misógina: arruinar a su esposo gastando en vestidos e invitaciones, jactarse de su posición social.

³³³ En su alegórico capítulo 12, la mujer virtuosa, si sigue las enseñanzas que ha aprendido, podría soportar «el cielo en sus ombros trayendo la carga de sus castigadores y informadores sobre los flacos hombros de la mugiriega voluntad pareciendo Atalante». Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércules*, 2005, p. 52. La alegoría constituye, al igual que los *exempla*, las citas eruditas, las sentencias o los refranes, un recurso de enorme importancia en la literatura medieval, especialmente en la prosa didáctica, para transmitir conocimientos y valores éticos y cristianos. Por otro lado, además de considerar a la mujer virtuosa capaz de empresas propias de varones, Villena no duda, en este mismo capítulo, en recordarnos la «frágil y natural condición femenina» de la que tanto hemos hablado: «Por cierto allá se sostiene el cielo, ca veyendo los ombres de sciencia y virtuosos que son por el cielo entendidos, según dixen de suso, esto faze mantener la muger entendida la frágil y flaca condición suya, perseveran en las celestiales costumbres, no osan tanto estenderse a los vicios.» *Ibid.*, p. 53.

³³⁴ Más concretamente, es la «Estoria de dos amadores», una pequeña historia inserta en el tratado, la que es calificada por Menéndez Pidal como la primera ficción sentimental de la literatura hispana y que siguió los modelos de dos narraciones italianas, la *Elegia di Madonna Fiammetta*, de Boccaccio y la *Historia duobus amantibus*, de Enea Silvio Piccolomini.

³³⁵ Incluso la hermosura femenina adquiere en la obra un carácter natural y de procedencia divina, lo cual refuta la argumentación antifemenina tradicional que atribuía a la hermosura una

Curioso es, por inusual, el caso de la burgalesa Teresa de Cartagena, en cuya *Admiración operum Dey*, aunque hay una aceptación de la dependencia y sumisión femenina al varón,³³⁶ se puede observar una reivindicación intelectual —la demanda del trabajo de literata para las mujeres—, pues, a decir de la autora, está la sabiduría repartida por igual por Dios entre hombres y mujeres.³³⁷

También se debe destacar, en la denominada «poesía cortés», la conocida como poesía de cancioneros, que representa la continuación de la poesía trovadoresca provenzal y es heredera, a su vez, de la lírica galaico-portuguesa, y consignataria de «todo un depósito de motivos, temas y normas expresivas; y aunque admite una rica variedad, su principal inspiración la constituye el llamado “amor cortés”»,³³⁸ basado en la «cortesía». Pero este siglo XV proporciona también ejemplos de obras que, fuera del terreno doctrinal y moralista, se dejan seducir por lugares comunes del más antiguo origen y servirán de inspiración durante largo tiempo a escritos antifemeninos.³³⁹

naturaleza de índole maligna: «La décima quarta razón es por ser más honesta [...] Nin contradize a la su honestidat, como algunos, en maldezir se gloriando, afirman el componer o acrescentar con estudiosa mano la su fermosura; lo qual es ayudar a la naturaleza, que se esforçó quanto pudo fazer la fermosura, e non es fazer contra ella [...]» Juan Rodríguez del Padrón, *El triunfo de las donas*.

³³⁶ «De ser la henbra ayudadora del varón, leémoslo en el Génesy, que después que Dios ovo formado <d>el onbre del limo de la tierra e ovo ysp[i]rado en él espíritu de vida, dixo: “No es bueno que sea el onbre solo; hagámosle adjutorio semejante a él”.» Teresa de Cartagena, *Admiración operum Dey*, p. 118.

³³⁷ «[...] ca la suficiençia que han los varones no la an de suy[o], que Dios gela dio y da.», *Ibid.*, p. 116.

³³⁸ Alborg, *op. cit.*, p. 323.

³³⁹ En *La Celestina*, la crítica de la pasión amorosa —en términos de burla de la novela sentimental y, en consecuencia, de la ficción e idealización del amor cortés—, que Rojas sitúa dentro de la tradición de la comedia latina, pero que pinta con dramáticos colores, se entrelaza con arrebatos antifemeninos, a modo de diatribas misóginas, como las de Sempronio en el Acto I, que no corresponden más que al manejo de los *topoi* medievales:

«Cal.- ¿Qué me reprobas?

Sem.- Que sometes la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca muger. (p. 222)

Sem.- [...] Llenos están los libros de sus viles y malos exemplos y de las caydas que levaron los que en algo como tú las reputaron. Oye a Salomón, do dize que las mujeres y el vino hacen a los hombres renegar. Conséjate con Séneca y verás en qué las tiene. Escucha a Aristóteles, mira a Bernardo.» Fernando de Rojas, *La Celestina*, 2001, p. 225.

Ante tal ideal cortesano que se desarrolla en la literatura bajomedieval y se difunde a toda la sociedad europea, no es sorprendente que en la baja Edad Media florezca un tipo de literatura didáctica que elogia la vida conyugal y define el matrimonio como amistad perfecta. A este tipo de literatura, llamada «literatura de matrimonio»,³⁴⁰ pertenecen un conjunto de textos, tanto en prosa como en verso, que desde el S. XIV al S. XVI aparecen en la literatura occidental y cuyo eje temático es un discurso sobre el matrimonio y los papeles de los sexos, con una amplia variedad de subtemas: la elección del cónyuge, el cuidado, educación y deberes de los hijos, etcétera.³⁴¹ Los autores de esta literatura son tanto religiosos como seculares. Pero no hay que olvidar que la «educación de la mujer» y el camino hacia y dentro del matrimonio fue recogido por la Iglesia como obligación propia (camino que desembocará en la sacralización matrimonial que cristalizará en el siglo XVI), y muchos religiosos (obispos, sacerdotes, frailes y también monjas) fueron los encargados de redactar y difundir los escritos destinados a esta finalidad, sobre todo hasta el siglo XVI, cuando se verá que esta labor va a empezar a ser tomada ya por mayor número de escritores seculares.³⁴²

³⁴⁰ Para una amplia visión sobre este subgénero véase, de Tobias Brandenberger, *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, S.XIV-XVI)*.

³⁴¹ También son muchas las obras didácticas, no solo en castellano sino también en latín, que se escriben para enseñar al cristiano cómo debe comportarse conforme a los preceptos de su religión. Igualmente son variadas sus formas: tratados, breves piezas, narrativas, poemas didácticos, diálogos o misceláneas.

³⁴² Muchos de los principales escritores religiosos se destacan por su dedicación a la temática femenina, tanto a favor como en contra: fray Francesc Eiximenis, fray Martín de Córdoba, fray Hernando de Talavera, fray Íñigo de Mendoza y fray Ambrosio de Montesino, aunque también se pueden observar valiosos ejemplos laicos en el siglo XV, como la «Relación a las señoras e grandes dueñas de la doctrina que dieron a Sarra», de Fernán Pérez de Guzmán, y la anónima, y al parecer laica, «Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas». Además, autores religiosos y seculares que en este siglo tratan la temática matrimonial pertenecerán tanto al grupo de los reformadores como de los católicos.

III.II La imagen de la mujer en la literatura renacentista española

Son varios los asuntos que deben ser resaltados como motor de la transformación renacentista y el tránsito al humanismo. A los cambios políticos peninsulares, como el afianzamiento de la unidad de los reinos y la expansión imperial en ultramar, a finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, se le pueden sumar el empuje de la Reforma protestante y la Contrarreforma trentina, que conducirán a Europa a un irreversible proceso de redogmatización; y, a estos, el definitivo despegue de las ciudades y de la burguesía que enterrarían definitivamente cualquier resto que pudiera subsistir del medievo, tanto en el plano social como en el económico.

Los humanistas limitaron su conciencia al ámbito de literatura clásica y las bellas artes, y en estas áreas tan delimitadas es sobre las que los europeos van a construir su historia en los siglos posteriores. Es útil recordar algo que podría ser considerado como el fundamento de las bases filosófico-sociales de la Edad Moderna: «[...] El pensamiento de los humanistas es inseparable de sus intereses literarios y académicos [...] El pensamiento renacentista, por lo menos en su parcela humanista, es siervo de las humanidades, y no de la teología –como ocurría con algunas filosofías medievales– ni de las ciencias – como ocurre con buena parte de la filosofía moderna–.»³⁴³ Al mismo tiempo, no hubiera sido posible esa vinculación humanista a las letras si, llegado el caso, no se hubiera producido una concatenación de cambios, como la secularización de la cultura y las reformas eclesiásticas y educativas – impulsadas estas últimas en España en los últimos años del siglo XV y

³⁴³ Paul Oskar Kristeller, «El territorio humanista», 1980, p. 35.

principios del XVI por el cardenal Cisneros—, que supusieron el consiguiente acercamiento y revitalización del interés por la literatura clásica; interés que en muchos provocaría la esperanza de que los *studia humanitatis* reverdecieran el sueño de una nueva Antigüedad.³⁴⁴

¿Y en la literatura? La sola palabra humanismo basta para acercarnos a propósitos que, instalados en la literatura, llegan para dar un giro radical en la historia de las mentalidades y, más específicamente, en la concepción de la figura femenina: ¿mejor esta cuanto más renovada? ¿Son las mujeres más libres cuanto más lejos se encuentran de los espacios conventuales? Para Melquíades Andrés gran parte de la producción de esta época expresa una preocupación y un esfuerzo de esta espiritualidad por salir de los monasterios y conventos y hacerse accesible a los seculares; muchos de los tratados fueron escritos por los religiosos y dirigidos a los laicos, y una de sus preocupaciones era que el llamado a la perfección que contenían sus obras (también por supuesto extensible al matrimonio y a la formación femenina) llegara a todos los cristianos.³⁴⁵

En la perspectiva sobre la mujer, su papel social y su instrucción, hay un cambio tanto en su discurso como en su elaboración y difusión: se van a consolidar dos visiones nuevamente enfrentadas en el siglo XVI que se trasladan a la literatura: la literatura de instrucción femenina navega entre las obras a favor y en contra de la educación de las mujeres, una vez superada la discusión sobre el valor moral femenino, que va a quedar como «patrimonio de

³⁴⁴ En palabras de Francisco Rico: «[...] en un progresivo enlace de arqueología, literatura y vida civil, fue gestándose una atmósfera clásica cada vez más densa y dentro de ella esbozándose el sistema de un clasicismo cada vez más envolvente, delineándose los paralelos y meridianos antiguos de todo un *brave new world*.» Francisco Rico, *El sueño del humanismo (de Petrarca a Erasmo)*, 1997, p. 31.

³⁴⁵ Andrés, *op. cit.*, p. 402.

la literatura anónima popular, delicia del vulgo indocto, que se regocija ahora con coplas semejantes a las que fueron encanto de los caballeros en las cortes de los Trastamaras.»³⁴⁶

Pero también hay novedades en cuanto al matrimonio. Este responde a las nuevas relaciones entre el hombre y la mujer marcadas por la funcionalidad y por una postura más realista sobre el papel femenino en el contexto familiar: «El matrimonio burgués debe repartir tareas, la mujer nos es solo un vientre reproductor sino una parte de la unidad económica familiar.»³⁴⁷ Son los esposos, al igual que en el medievo, los promotores de la actividad reproductora; pero, a la vez, los herederos del espíritu social de los nuevos tiempos: una «agrupación solidaria» en la actividad económica y en el terreno afectivo; es el comienzo del «drama entre el amor burgués y el amor-pasión, entre el matrimonio de la razón y el matrimonio del amor. La visión metafísica de la vida desaparece, la sociedad quiere ser feliz aquí y ahora [...]»³⁴⁸

Antes de hablar de las mencionadas corrientes de pensamiento sobre la educación de las mujeres, es necesario acercarnos a una de las figuras cuyas doctrinas más han influido en los ideólogos de la instrucción femenina en todo el continente: Erasmo de Rotterdam.

Con la sensibilidad, y a la vez sobriedad, de su humanismo y con su plática serena de los Evangelios, navegando entre las aguas turbulentas que agitaban las disputas luteranas y vaticanas, en un alarde de prudencia y mesura –pusilanimidad y cobardía, para otros–,³⁴⁹ Erasmo imbuye su espíritu

³⁴⁶ María del Pilar Oñate, *El feminismo en la literatura española*, 1938, p. 88.

³⁴⁷ Ana Teresa Torres, «Mujer y sexualidad. La inserción de la mujer en el orden sexual», 1993, p. 44.

³⁴⁸ *Loc. cit.*

³⁴⁹ Dámaso Alonso lo tilda de pusilánime y cobarde, y, en verdad, si tenemos en cuenta sus posiciones en una época en la que se demandaba situarse en alguno de los campos

cristiano en España de una manera fulminante, vigorosa y más consolidada que en cualquier otro rincón de Europa. ¿El motivo de esto? Como apuntan Bataillon y Asensio, fue quizá la llegada de Carlos V al trono de España y su lucha contra la ortodoxia alemana; quizá los judíos reconvertidos que se oponían al formalismo ceremonial católico; quizá la difusión que alcanzó su obra con la imprenta.³⁵⁰ Erasmo consolida el cambio renacentista al equiparar el matrimonio al amor de Dios, alejándose, de este modo, del doctrinario más rancio de las Sagradas Escrituras y la patrística. Es esta institución la más apropiada para la mujer y no la vida conventual: es la mujer, en condición de esposa y madre, la que se transforma en el eje medular de la sociedad, bajo una sólida formación cristiana e intelectual –aunque el estudio de las letras no debe, según Erasmo, superar la finalidad doméstica y moral que se le asigna–. No obstante, en una atmósfera de respeto mutuo de los cónyuges, la sumisión y docilidad femeninas se yerguen como las más deseables de las virtudes, como se puede observar en su coloquio *Uxor mempsigamos*, en el que el soporte de ambos cónyuges es indispensable para el buen funcionamiento de su unión, teniendo como premisa la obediencia y subordinación de la esposa, algo que Erasmo se apronta a dejar asentado:

EULALIA.- Pues, Sant Pablo dice que conviene las mujeres ser sujetas a sus maridos con toda reverencia, e Sant Pedro nos pone de ejemplo a Sara, que llamaba señor a su marido Abraham.

ideológicos e intelectuales que se iban conformando, el camino de «en medio», el de la armonía, de la crítica equilibrada, no agradaba ni a unos ni a otros (es en 1524 cuando Erasmo escribe por primera vez contra Lutero). Para Alonso, es quizá su tibieza, su sequedad y frialdad lo que no le permitió alcanzar las «altas cumbres de inspiración religiosa» y un fervor místico, además de que sus frases y conceptos se pierden en una «niebla de vejez y lejanía». Dámaso Alonso, *De los siglos oscuros al de oro*, 1982.

³⁵⁰ Marcel Bataillon y Eugenio Asensio, «En torno a Erasmo y España», 1980, pp. 75-77.

XANTIPE.- Ya yo he oído eso; mas también enseña Sant Pablo que los maridos amen a sus mujeres como Cristo amó a su esposa la Iglesia. Acuérdesse, pues, él de facer lo que debe, que yo me acordaré de facer lo que debo.

EULALIA.- Muy bien me parece; mas, cuando la cosa viene en tal estado que el uno ha de dar ventaja al otro, justa cosa es que la mujer la dé al marido.³⁵¹

El coloquio *El abad y la erudita* es de excepcional valor para comprender, como apunta Bataillon, «la importancia alcanzada por las mujeres españolas en el movimiento religioso».³⁵² Acerca del matrimonio podemos leer en *El diálogo del pretendiente y la doncella*; y sobre la defensa de la mujer y sus méritos, en *Puerperio*.³⁵³ Pero, si queremos ahondar en los aspectos meramente doctrinales de la obra erasmiana, una pieza es esencial para comprender su apología del matrimonio y de la figura femenina: *Coloquio que tracta del matrimonio e sus excelencias*. En él, se resume de manera transparente el nuevo rumbo, en estos nuevos tiempos, sobre la virginidad:

³⁵¹ Erasmo, *Coloquios*, 1947, p. 143.

³⁵² Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, 1998, p. 298.

³⁵³ Los coloquios son considerados un pariente muy cercano de los diálogos y, tanto unos como otros, en el siglo XVI vinieron a ser el modo más ameno de exponer la doctrina frente a la aridez del tratado. Sobre estos últimos, por ejemplo, Francisco de Osuna, en *Norte de los Estados*, trata el tema del matrimonio en la concreción de la doctrina dentro del diálogo, al ser esta explicada con carácter general y de modo ensayístico, para que pueda ser aplicable a las circunstancias personales de cualquier lector oyente. Igualmente, la prosa de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara expone una doctrina inequívocamente renacentista dirigida a la mujer: esta debe formarse, principalmente, para regir su casa: debe esforzarse y poner atención en todos los asuntos familiares –en especial, debe administrar el hogar de puertas adentro y la hacienda ganada por el marido–, evitar la ociosidad y cultivar su virtud, la cual se verá fortalecida al preservar su honra, su reputación y, por supuesto, su castidad. También Pedro de Luján, indudable heredero de Erasmo y del mismo Guevara, escribe *Coloquios matrimoniales*, una obra compuesta por seis coloquios –presentados mayormente bajo el tipo de diálogo ciceroniano–, que tratan cuestiones morales y religiosas. En ellos no se presenta una discusión de ideas, ni una contraposición de argumentos que pretendan convencer al otro interlocutor, más propia del tipo de diálogo platónico, sino una exposición doctrinal que abarca desde qué virtudes deben tener las doncellas antes de casarse, hasta cómo deben comportarse los viejos.

PÁNFILO.- [...] Aunque, hablando la verdad, no luego como la doncella se casa pierde su virtud; que yo he visto muchas antes de su casamiento estar amarillas, flacas e cuasi éticas, e después que se casan las he visto lindas y hermosas.

MARÍA.- Puede ser; mas, en opinión de todos, muy favorable es la virginidad.

PÁNFILO.- Yo confieso que una doncella virgen es una preciosa joya; mas, ¿qué monstruo puede ser mayor que una virgen vieja? Si tu madre no hobiera perdido aquella flor, no te alabaras tú de esa que tienes.³⁵⁴

Y sobre el matrimonio:

PÁNFILO.- Allende de esto, te hago saber que los que son astritos a voto de castidad e han renunciado el matrimonio, en alguna manera se pueden llamar castrados.

MARÍA.- Así parece.

PÁNFILO.- De manera que abstenerse del natural aceso, en sí no es virtud.³⁵⁵

En España, la sombra de Erasmo cubrió a un buen número de eruditos que pretendieron asumir la defensa femenina y la necesidad de su formación con vistas al matrimonio.

Juan Luis Vives, el genio más universal del Renacimiento en España, parafraseando a Menéndez Pelayo, admite el valor humano de las mujeres y la necesidad de su educación, la cual debería, desde la niñez, instrirlas en las labores domésticas y en la piedad, a la vez que en las humanidades; algo que no solo aprueba sino que cree conveniente.³⁵⁶ Su concepción del amor está

³⁵⁴ Erasmo, *op. cit.*, pp. 57-58.

³⁵⁵ *Ibid.*, p. 59.

³⁵⁶ «Veo algunos tener por sospechas a las mujeres que saben letras [...] Yo por mí no aprobaría ni querría ver a la mujer astuta y sagaz en mal leer en aquellos libros que abren camino a las maldades y desencaminan a las virtudes y a la honestidad y bondad. Pero que lea

relacionada con la elevación femenina –como es característico en la tradición de la época–, en oposición a los planteamientos misóginos medievales. Pero en muchos aspectos, Vives es más puritano y rígido que Erasmo, y el valenciano, como apunta Bataillon, «demostraba con ellas una comprensión humana, que le había dado el éxito de los “Coloquios” a Erasmo ante el público femenino.»³⁵⁷ elevándolas a un nivel de igualdad intelectual con los hombres.

Pero no solo en el marco de los diálogos se desenvuelve este tema matrimonial. Entre la extensa bibliografía no dialogal dedicada al matrimonio, destaca la obra de fray Luis de León, *La perfecta casada*. Realizada en prosa, lo que la distingue también de la mayoría de su producción literaria, en ella aconseja a la mujer casada sobre obligaciones, tareas domésticas, trabajos de cocina y cómo debe desenvolverse en el mundo y con relación al marido y la familia. Se puede considerar como un manifiesto típicamente renacentista que guía en todos los aspectos a la mujer en un «sancto matrimonio» que debe estar tutelado bajo las leyes divinas:

buenos libros compuestos por santos varones, los cuales pusieron tanta diligencia en enseñar a los otros bien vivir como ellos vivieron, esto me parece no solo útil mas aún necesario. Cuando le enseñan a leer, sea en buenos libros de virtud, porque toda agua no es de beber. Cuando le mostraren escribir, no le den materia ociosa o vana sino alguna cosa sacada de la sagrada escritura o alguna sentencia de castidad tomada de los preceptos de filosofía [...] El tiempo que ha de estudiar la mujer yo no lo determino más en ella que en el hombre [...] la mujer debe estar puesta en aquella parte de doctrina que la enseña virtuosamente vivir y pone orden en sus costumbres y crianza y bondad de su vida.» Juan Luis Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*, 1995, p. 49. *Los deberes del marido*, escrito pocos años después de *Instrucción de la mujer cristiana*, sirve como balanza de los deberes de la esposa expuestos en *Instrucción*, y nos proporciona valiosa información sobre la importancia del marido en el mantenimiento del matrimonio. Por ejemplo, podemos leer en el capítulo IV, en el apartado «Las responsabilidades de cada cónyuge en el hogar», lo siguiente: «Recuerden los maridos que son hombres y por tanto les cuadra poseer un corazón viril, es decir fuerte y excelso, no proporcionado a los cuidados que se aparejan al cumplimiento de su deber, sino superior a ellos. A los varones, la naturaleza no solo les dotó de facultades que les sirvieran de instrumento para mayores ocupaciones, con el fin de que afrontaran estos deberes, sino que, para que se dedicaran a ellos con la mayor diligencia, les libró de las penalidades y molestias propias del otro sexo, como el flujo menstrual, el embarazo y la lactancia. Cuando la mujer la padece, se queda quieta en casa, pero tan abrumada por la carga física y anímica que no tiene ni fuerzas para moverse. ¡Qué poca cosa es, que un hombre vigoroso y libre de estos impedimentos busque fuera de casa lo que es necesario para el hogar y para su cónyuge!» Juan Luis Vives, *Los deberes del marido*.

³⁵⁷ Marcel Bataillon, *op.cit.*, p. 634.

Porque el servir al marido y el gobernar la familia, y la crianza de los hijos y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios y a la guarda y limpieza de la conciencia, todo lo cual pertenece al estado y oficio de la mujer que se casa, obras son que cada una por sí pide mucho cuidado, y que todas juntas, sin particular favor de cielo, no se pueden cumplir.³⁵⁸

Es un matrimonio en el que la mujer sigue teniendo el título de sustentadora del hogar, de la reputación y la crianza de los hijos: «Allende de que los cría sanos y valientes y alegres y dispuestos para cualquier linaje de bien. Y de todos estos provechos, la raíz de donde nacen y en que se sustentan es la buena guarda e industria de la mujer que decimos».³⁵⁹

En el apartado apologético, sobresale Juan de Espinosa, con *Diálogo en laude de las mugeres intitulado Ginaeceptaenos*, exponente de una doctrina profemenina de raigambre medieval, aprestada con la creencia humanista en la dignidad del ser humano, y centrada más particularmente en la presentación de los atributos morales femeninos que en su capacidad intelectual. Cristóbal de Acosta, en su *Tratado en loor de las mujeres*, hace una entusiasta defensa del género femenino y desarrolla, al igual que Espinosa, una alabanza de sus excelentes cualidades morales. Teresa de Jesús, encuadrada en la llamada «literatura espiritual», pero no por ello carente de opinión sobre la mujer, es, a juicio de María del Pilar Oñate, «esencialmente femenina»,³⁶⁰ y está llena de amor maternal. La religiosa aconseja que las mujeres se acerquen a las letras divinas con humildad, a la vez que acepta el derecho femenino a la instrucción; defiende los derechos intelectuales de la mujer, sin olvidar el silencio debido frente al hombre, sus debilidades y su natural inferioridad.

³⁵⁸ Fray Luis de León, *La perfecta casada*, 1985, p. 3.

³⁵⁹ *Ibid.* p. 17.

³⁶⁰ Oñate, *op. cit.*, p. 110. Véase el artículo «Teresa la santa», de Américo Castro, de 1980, en el que el autor expresa un parecer similar a María del Pilar Oñate sobre la escritora.

De comienzos del siglo XVI encontramos una «denuncia femenina selectiva», característica de muchas obras renacentistas españolas, en la obra de fray Ambrosio de Montesino, «Doctrina y reprehensión de algunas mujeres», pues la acusación no es genérica sino que se particulariza en las féminas que no cumplen con las obligaciones propias de su estado. Cristóbal de Castillejo, autor de afinidades espirituales con Erasmo, presenta en *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres* a dos interlocutores que defienden y atacan respectivamente las cualidades morales de la mujer; aunque en su obra se pueden encontrar planteamientos que rezuman un puro sabor medieval, como el tratamiento que le da el autor a la relación del pecado original y las mujeres. Juan Huarte de San Juan, en *Examen de ingenios para las ciencias*, retoma la teoría de los humores y nos recuerda lo tantas veces escuchado: la mujer no goza de capacidad intelectual ni posee tanto ingenio como el varón, porque es fisiológicamente incapaz. Juan de la Cerda, a finales del XVI, desarrolla en su doctrinario *Vida política de todos los estados de mujeres* unas recomendaciones para los cuatros estados: doncellas, religiosas, casadas y viudas. Siempre desde la visión de la superioridad masculina, el franciscano considera recomendable que las mujeres sepan leer, para que puedan estar preparadas para las lecturas convenientes, e incluso no niega que algunas puedan poseer sabiduría, valentía y fortaleza.³⁶¹

Volviendo a las cuestiones planteadas a comienzos de este apartado sobre si la nueva concepción renacentista de la figura femenina era mejor por

³⁶¹ Sin embargo, la escritura no es recomendada en absoluto –es claramente un asunto de profilaxis moral–: «En lo que toca en si es bien ocupar a la doncella en el ejercicio de leer y escrebir ha habido diversos pareceres. Y, examinados los fundamentos de estas opiniones, parece que, aunque es bien que aprenda a leer, para que rece y lea buenos y devotos libros, mas el escrebir ni es necesario ni lo querría ver en las mujeres; no porque ello de suyo sea malo, sino porque tienen la ocasión en las manos de escrebir billetes y responder a los que hombres livianos les envían.» Juan de la Cerda, «Vida política de todos los estados de mujeres», 2010, p. 30.

los cambios producidos y la mujer más libre por su novedosa situación, es obligado decir lo siguiente. Si por un lado el siglo XV supuso el fin –no para todos los autores ni con la misma intensidad, por supuesto– de las feroces diatribas antifemeninas que caracterizaron la Edad Media; por otro, no son pocos los investigadores que ven en este siglo XVI un retroceso evidente para las féminas desde el momento en el que su espacio se restringe y tal restricción, que circunscribe a las mujeres al entorno doméstico, es refrendada por la férrea obediencia y sujeción femenina al varón que el matrimonio, sacramentalizado oficialmente en Trento, impone. Como acertadamente expone José Lorite: «[...] la mujer, en cuanto sujeto, antes de cualquier “posición, mirada o función” (como se expresa M. Foucault), no tiene posibilidad de acceder a una existencia plena, puesto que, por principio, por ser mujer (o más exactamente: por no ser hombre) está excluida del ámbito de actividad que puede dar un significado positivo a la existencia.»³⁶² Actividad que, en el caso de las mujeres, está destinada a una «producción ajena», es decir, consignada a labores consagradas a su esposo e hijos y, además, cuya retribución y consideración social es prácticamente nula.³⁶³

³⁶² José Lorite Mena, *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*, 1987, p. 153.

³⁶³ Aunque el ejemplo que nos da Jesusa Izquierdo está referido a las amas de casa modernas, perfectamente podría aplicarse a la mujer casada de comienzos de la Edad Moderna: «Esta división de funciones del espacio doméstico y del público, que hoy representa el criterio base de división sexual del trabajo, coincide al mismo tiempo con dos formas de vivir y concebir el tiempo [...] El tiempo de las amas de casa no está alienado, pero en contrapartida lo están ellas mismas, debido a su dependencia financiera.» Jesusa Izquierdo *et al.*, *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, 1988, p. 9.

III.III Modernidad y tradición en *El carnero*

Es extensa la lista de críticos que han hablado sobre la relación de la literatura con el mundo y, en particular, con el contexto histórico al que una determinada expresión literaria podría estar asociada. Sin embargo, debemos ser conscientes de que el carácter subjetivo y ciertamente caprichoso del hecho literario no puede más que recoger de una manera vaga el vínculo entre pasado y presente histórico, y, en determinados casos, puede llegar a diluir el trasfondo histórico que subyace en la obra literaria.

A la hora de emprender la tarea de enfrentarnos con una obra y lo que esta representa, en términos de pasado, un análisis como el de Ernst Robert Curtius podría resultar de mucho provecho como consideración previa:

Continuidad de la tradición literaria: estas palabras son expresión simplificada de un hecho muy complejo. Como toda vida, la tradición es un infinito perecer y renovarse [...] La actitud de los hombres frente a la tradición literaria oscila entre dos conceptos ideales: el *thesaurus* y la *tabula rasa*. Reunir el tesoro de la tradición, conservarlo, gozar de él, es una función cultural.³⁶⁴

La atención al objeto de estudio, en términos de actualidad, supondría aceptar un pasado que pudiera encajar con la idea de renovación literaria natural; lo que vendría a representar ese equilibrio mencionado por Curtius entre *thesaurus* y *tabula rasa*, entre tradición e innovación. Al mismo tiempo, dicha actualización de lo heredado no presumiría necesariamente una ruptura paradigmática –en términos estrictos del concepto de paradigma determinado

³⁶⁴ Curtius, *op. cit.*, pp. 562 y 564.

por Thomas Kuhn, si efectivamente pudiéramos incorporar tal concepto, y creo que sí sería pertinente al campo literario— si consideramos una constante literaria, como es el caso de la mujer y la hermosura en Occidente, como un modelo teórico que, observado por una comunidad, sirve para la interpretación de una serie de esquemas o conceptos y que, de igual manera, es susceptible de recibir influencias y evoluciones que afectarán a esa comunidad.

Mientras que en algunos casos la frontera entre presente y pasado literario está claramente delimitada —es bastante notoria la evolución en España, por ejemplo, entre la literatura bajomedieval y la renacentista, y entre esta última y la barroca—; en otros, cuando esa constante literaria es compartida por diferentes períodos históricos, tal límite se desdibuja y es entonces cuando hay que acudir al poso histórico-legendario que el relato literario contiene, como es el caso que nos ocupa. No obstante, como observa Pupo-Walker, «en la historiografía de Indias [...] el material legendario al ser juzgado como inserción ociosa, pierde, *ipso facto*, el posible significado histórico y formal que sin duda posee.»³⁶⁵ Tal pérdida conduce irremisiblemente a una parcial y, en ocasiones, errónea lectura del texto en cuestión, lo que nos lleva, como consecuencia, a una malinterpretación de su contenido.

Dejando a un lado este problema de comprensión de los textos historiográficos de Indias, señala el cubano que «incluso al practicar una lectura ocasional de la crónicas de Indias, se nos revela la notable riqueza de

³⁶⁵ Enrique Pupo-Walker, *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, 1982, p. 17.

estas obras y la variedad de estratos que por lo general admite el discurso informativo.»³⁶⁶

La dificultad añadida a la interpretación de la dicotomía historia-ficción en *El carnero* es, en mi opinión, más complejo de lo que a primera vista puede parecer, debido no tanto a la posible pérdida del significado del hecho histórico particular, sino a la perspectiva planteada por el santafereño sobre el universo femenino, la cual, como veremos a continuación, entra en conflicto con un asunto de orden ideológico-temporal, lo que complicará tanto la interpretación de lo femenino en la obra como el conocimiento de la intención del autor.

Digamos, en primer lugar, que las mujeres de *El carnero* son occidentales: cultural, social, ideológicamente y, en su gran mayoría, racialmente occidentales. El origen y la posición social del autor difícilmente podrían dictar otra cosa. Sin embargo, en lo referente al ámbito femenino, nos enfrentamos a un claro problema de atemporalidad que ya ha sido recordado por algunos críticos y que para los objetivos de este trabajo se hace imprescindible analizar: la concepción femenina que Rodríguez Freyle desarrolla tiene tintes añejos; está fundamentada en una mentalidad sobre las mujeres que no corresponde a su tiempo: ni al literario ni al social. Los juicios éticos, estéticos, morales, en lo que atañe a la mujer, son expresados en la obra desde una óptica medieval y renacentista, casi en su totalidad, lo que convierte el espacio temporal entre la confección de la obra y la naturaleza de los juicios del autor en un abismo fácilmente observable, después de una lectura cuidadosa.³⁶⁷

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 19.

³⁶⁷ Tal desfase temporal en *El carnero* es observado igualmente por Mauricio Vélez, en lo referido al mundo que Rodríguez Freyle refleja en su obra: «[...] entre la *situación* de escritura de Rodríguez Fraile [*sic*] y el mundo referencial que su texto refiere no se presenta un estado

Pero tal atemporalidad también podría verse desde otra óptica, la de la influencia histórico-social en la obra literaria y que nos llevaría, en nuestro caso, a hacernos la siguiente pregunta: ¿si en la mujer literaria de *El carnero* no se puede encontrar ese poso histórico-legendario –en este caso, referido a las mentalidades– en consonancia con esa mujer real, llamémosla social, de la primera mitad del siglo XVII, no estaríamos frente a una falta de autenticidad que, incluso tratándose de una obra literaria, contradeciría tal relación entre el trasfondo histórico-social y la creación literaria?³⁶⁸ Sobre esto, la idea de Pupo-Walker no va tanto hacia esa falta de veracidad, sino hacia la «merma considerable» que el texto puede sufrir en el caso de que quedase «excluida la materia legendaria». De cualquier manera, la labor del lector se hace absolutamente necesaria para evitar el deterioro de lo que debe ser un óptimo análisis crítico-histórico textual.

III.IV *El carnero*: género, estructura, fuentes literarias y elementos autobiográficos

Como ya se comentó en el primer capítulo, las investigaciones sobre el valor o la naturaleza literaria de la obra y los esfuerzos para encuadrar la obra en alguno de los marcos literarios conocidos son los que mayormente han

de pleno isomorfismo temporal; una y otra están lejos de ser completamente contemporáneos. Cuando el autor escribe hacia el final de sus días [...] ya su mundo personal y local propios y el mundo al cual remite su texto, sin salirse del todo de los avatares de la Conquista, empiezan a dar cabidas a las vicisitudes de la Colonia.» Vélez Upegui, *op. cit.*, pp. 75-76.

³⁶⁸ Es importante lo que sobre esta «autenticidad histórica» comenta Johan Huizinga: «Para saber si un escritor trabaja con métodos históricos o métodos literarios, hay un criterio concluyente: analizar el impulso espiritual a que responde su obra creadora. Si no se advierte en él, por encima de todo, el anhelo de la “autenticidad”, el deseo sincero de descubrir cómo algo concreto “sucedio en realidad” o “qué conexión” presenta, lo que produce no será Historia.» Johan Huizinga, *El concepto de la historia*, 2005, p. 42.

ocupado a la crítica desde el renovado interés por *El carnero* hacia mediados del siglo XX.

Lo que ahora nos corresponde es pensar qué parte del trabajo de la crítica sobre la filiación genérica de *El carnero* o su categoría literaria nos interesa para la valoración efectiva del universo femenino en ella. Sin embargo, debemos tener en cuenta otro asunto que ya había sido comentado con anterioridad: la intención de Rodríguez Freyle, y que nos aboca a hacernos una segunda pregunta: ¿Tiene el santefereño el objetivo de concebir *El carnero* como un manual no solamente referido a las mujeres sino dirigido particularmente a ellas; como un texto que refleje la doctrina social y religiosa occidental a la manera de los manuales doctrinarios sobre y para mujeres?

En este sentido, la insistencia en la figura femenina –su importante participación en algunos de los hechos relatados y la reiteración en la trascendencia que su conducta tiene en el devenir de la historia neogranadina, aunadas a la, a veces fatigosa y sospechosa, en términos de intencionalidad del autor, presencia de la doctrina dirigida a la mujer, la cual es respaldada por evidencias narrativas y fuentes literarias *ad hoc*– nos hace pensar en la conveniencia de revisar su lugar en la obra y en que el esfuerzo para examinar el mundo de la mujer –de todas las mujeres– debe tener en cuenta, en el mismo grado de intensidad e importancia, la filiación genérica, los elementos narrativos y los recursos literarios dispuestos por Rodríguez Freyle.³⁶⁹

³⁶⁹ Al respecto, Rodríguez Arenas concuerda en la necesidad de incidir en el análisis textual que saque a la luz los códigos escriturales sobre los que *El carnero* fue concebido: «Al desconocerse los códigos socioculturales y las normas de composición textual del pasado, se destruye ya no solo la intención de los autores y la esencia misma de los textos sino que se elimina toda una parte vital de la historia de los pueblos. La retórica clásica era el elemento fundamental en los cánones que se empleaban durante la época de escritura de *El carnero*. Por tanto, se deben reconstruir los códigos desde los que la obra de Rodríguez Freyle fue creada para redescubrir cómo los sistemas retóricos operaron como preceptos en su estructuración. El restituir a *El carnero* los contextos socioculturales históricos y los escriturales

Teniendo en cuenta estos aspectos, la investigación que se desarrollará a continuación tendrá la siguiente ruta:

1.- En primer lugar, se observarán y analizarán las declaraciones tanto explícitas como implícitas del autor sobre sus intenciones, lo que nos ayudará a acercarnos a una asignación genérica de *El carnero* que certifique la adscripción o no de la obra a algún género específico sobre mujeres que pueda ser conocido en la literatura occidental medieval y renacentista española.

2.- En segundo lugar, se examinarán la naturaleza y uso de los distintos elementos narrativos (los casos o historietas, las digresiones o *excursus* –las fuentes utilizadas por nuestro autor y, especialmente y en más detalle, las referidas a la mujer–, los pasajes de carácter autobiográfico y los hechos históricos) y el desempeño e importancia de las mujeres en ellos, ya que son considerados por los críticos como los constituyentes de la arquitectura característica de la obra.

III.IV.I El propósito de Juan Rodríguez Freyle y el género de *El carnero*

Buscando en el comienzo de *El carnero*, que es donde su autor da a conocer su proyecto y el objetivo de este, se podría ya expresar con total seguridad lo siguiente: la mujer no aparece ni explícita ni implícitamente, ni como causa directa ni como finalidad de su escrito. ¿Deberíamos, por tanto, creer o no al bogotano cuando afirma?:

que le pertenecen, permite verlo bajo la luz histórica que le corresponde.» Flor María Rodríguez-Arenas. «Los “casos” de *El carnero*, o la retórica en la escritura», 1999, p. 165.

He querido hacer este breve discurso por no ser desagradecido a mi patria, y dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, de donde soy natural, que ya lo que en él ha acontecido no sean las conquistas del Magno Alejandro, ni los hechos de Hércules el español, ni tampoco las valerosas hazañas de Julio César y Pompeyo, ni de otros valerosos capitanes que celebra la fama; por lo menos no quede sepultado en las tinieblas del olvido lo que en este Nuevo Reino aconteció, así en su conquista como antes de ella [...] por lo cual me animé yo a decirlo; y aunque en tosco estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco llevará ficciones poéticas, porque solo se hallará en ella desnuda la verdad. (pp. 5-6).³⁷⁰

¿Deberíamos pensar que es un mero relato de los acontecimientos de la fundación y los primeros cien años de Santafé de Bogotá únicamente la causa de su esfuerzo? Aceptar tal supuesto simplificaría el tan discutido propósito y la identidad genérica de *El carnero*. Quizá puede ser tan fácil como esto.³⁷¹ ¿Pero podría, también, ser contemplado como un escrito en el que se ha encriptado un persistente mensaje, favorable o desfavorable, hacia las mujeres que sea la pretensión real del autor?

En primer lugar, no es posible encontrar algo muy característico de las obras de la literatura medieval y renacentista dirigida a las féminas: era común que fueran solicitadas por alguien –normalmente, una mujer y, habitualmente, ya en el título de la obra junto al nombre del autor–, para que les sirvieran como manual de conducta. A veces estas peticiones a título personal tenían un

³⁷⁰ A pesar de que pudiera parecer que nadie había escrito sobre la historia de los primeros decenios del Nuevo Reino de Granada, hay que recordar que para el momento en que Rodríguez acaba su *Conquista y descubrimiento* ya habían sido compuestas *Compendio historial* de Gonzalo Jiménez de Quesada, *Recopilación historial* de fray Pedro de Aguado, *Historia del Nuevo Reino de Granada* de Juan de Castellanos y *Noticias historiales* de fray Pedro Simón.

³⁷¹ Sin embargo, no lo es y la crítica lo recuerda frecuentemente: «Resulta muy difícil situar críticamente esta obra en un solo género literario, pues veremos que el libro participa de muchos.» Benso, *op. cit.*, p. 99.

carácter más general, o simplemente era un recurso del autor incorporar a su obra una solicitud ficticia (en la mayoría de los casos parece que, efectivamente, existía esa demanda).

No obstante, la ausencia de una precisa declaración de nuestro autor de que va a ser dirigido a las mujeres o de una solicitud personal no puede sustentar esta afirmación, ni sirve, en principio, para poder alejar el escrito de un género con pretensiones doctrinantes, o ejemplificantes hacia las mujeres. Lo que nos queda, en consecuencia, es desechar esta última posibilidad definiendo de modo preciso su género.

Nos recuerda acertadamente Silvia Benso que en el «Prólogo al lector», delimita Rodríguez Freyle sus primeras intenciones y sus directos destinatarios:

Las intenciones del autor, que ya se hallaban insinuadas en el título original, se desprenden claramente del Prólogo al lector (págs. 49-50): «Todas las criaturas del mundo están obligadas a dar infinitas gracias a Dios Nuestro Señor [...]». En estas palabras iniciales notamos inmediatamente que, en primer lugar, la advertencia va dirigida a toda clase de destinatario: «todas las criaturas del mundo» (pág. 49).³⁷²

Pero, desde unas declaraciones dirigidas a un receptor general, más adelante, deductivamente alcanzamos a entender quiénes son los destinatarios y, a la vez, actantes de la historia, que no es otro que el público en general, es decir, la sociedad santafereña en su conjunto: «Ya tengo dicho que todos estos casos, y demás que pusiere, los pongo por ejemplo; y esto de escribir vidas ajenas no es cosa nueva, porque todas las historias las hallo llenas de ellas. Todo lo dicho, y lo que adelante dijere en otros casos, consta por autos, a los

³⁷² *Ibid.*, p. 101.

cuales remito al lector a quien esto no satisficiera.» (p. 287). Son las vidas ajenas, las de los ciudadanos comunes, las que le interesan: él mismo califica su obra como una historia en la que las vidas de las personas le sirven para ejemplificar: «[...] porque ofrecí escribir casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, y los tomen por doctrina y ejemplo para no caer en sus sumejantes [sic] y evitar lo malo.» (p. 332).

Por tanto, la primera intención que podríamos atribuir a la obra es la ejemplificante-moralizante. Pero no solo en el apartado introductorio sino en ningún rincón de la obra es posible leer referencia alguna a que la ejemplificación que Rodríguez Freyle pretende sea para las mujeres. De ahí que, reducir *El carnero* a una obra centrada en la mujer y con ella como eje sustancial del relato neogranadino sería, posiblemente, sustraer una gran parte –por no decir la mayoría– de los objetivos últimos de nuestro autor o muy posiblemente equivocarnos rotundamente, pues «[...] para que se entienda mejor esta representación del mundo, es necesario que salgan todas las personas al tablado [...]» (p. 371).³⁷³

En lo concerniente a la presencia del autor, según Ivette Hernández, esta representaría un elemento característico de las crónicas de Indias: «En el caso de los escritores de Indias, los cronistas comienzan a introducir en sus textos no solo las autoridades necesarias para apoyar sus argumentos, sino más importante aún sus experiencias como vehículo central a través del cual una

³⁷³ Muy posiblemente sea este uno de los principales propósitos, sino el principal, del santafereño en su obra. Más adelante, cuando trate los elementos narrativos característicos de *El carnero* aludiré a otros objetivos posibles.

nueva realidad es vivida e interpretada por primera vez.»³⁷⁴ Tales referencias vitales dotarían a *El carnero* de elementos que resaltarían su modernidad y privilegiarían «el valor práctico de la información y, con ello, el lugar del yo autorial.»³⁷⁵ Y continúa la autora: «El espacio ocupado por el sujeto escriturario deviene un *locus* privilegiado desde el cual se forja un nuevo conocimiento. Este cambio en el posicionamiento autorial se constata en una pluralidad de textos en los cuales la figuración del yo es central: diarios, cartas, crónicas, relaciones, las memorias de soldados y exploradores, entre otros.»³⁷⁶ textos que, además, a decir de Rodríguez-Arenas, contienen «aspectos narrativos y estructurales que en sus orígenes estaban ligados, tanto a los cambios que afectaron la conciencia colectiva del hombre europeo que llegó a América y la de sus descendientes biológicos y culturales, como a los hitos literarios de la Península que con seguridad se sabe pasaron al Nuevo Mundo.»³⁷⁷

Es posible suponer que el intervencionismo autorial podría llegar a ser necesario en los relatos nuevos, con situaciones inéditas y en una literatura naciente, pues su autobiografismo –su autorrepresentación: su presencia,³⁷⁸ especialmente, por medio de su experiencia y por la confianza en el relato que su memoria esconde– reforzaría la veracidad de los hechos referidos y organizaría el proceso de su escritura. Aunque no podemos tampoco olvidar que la presencia autorial traslada igualmente a la obra el peso ideológico del santafereño, en lo que respecta a la mujer, de un modo casi necesario, y

³⁷⁴ Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, 2004, pp. 68-69.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 69.

³⁷⁶ *Loc. cit.*

³⁷⁷ Flor María Rodríguez-Arenas, «Descontextualización de pasajes narrativos en las crónicas de Indias: casos de “El carnero”», 1992, p. 355.

³⁷⁸ Presencia que muy acertadamente destaca Silvia Benso: «Freyle muy a menudo se entromete en la narración, y entabla por un momento conversación directa con el lector. Esta actitud, que refleja por un lado un tópico de la época, por otro lado demuestra una personalidad fuerte que quiere solicitar a su público.» Benso, *op. cit.*, p. 107.

empapa esa verdad en la manera en que como narrador «interviene» en los hechos relatados.

Por otro lado, considero que la veracidad de dichos eventos históricos debería quedar fuera de toda duda, a tenor de los estudios realizados por Mario Germán Romero, entre otros muchos críticos. Más concretamente de la historiela de «El crimen del oidor Cortés de Mesa» sobre la que Romero aporta los testimonios de Juan Ruiz de la Mora, Luis de Rojas, fray Alberto Pedrero, don Juan Flórez de Ocáriz y fray Alonso de Zamora, entre otros, que confirman la existencia de los hechos descritos por Rodríguez Freyle.³⁷⁹ O la llegada del visitador Monzón, que corrobora a través una carta enviada al rey por fray Domingo de Anzola y otra del arzobispo Zapata de Cárdenas al monarca en las que también se informa de la visita de Monzón.³⁸⁰

Igualmente, son para Ivette Hernández, y con toda razón, los hechos relatados por el indio Juan a su amigo Rodríguez Freyle y «materializados» por este como documento veraz. La voz del indio, documento sonoro de la memoria indígena, «solo llega a través del cronista que ejecuta esa apropiación del relato del otro valiéndose de la palabra escrita, la cual no poseen los indígenas. [...] Es evidente la asociación entre escritura e historia.»³⁸¹

³⁷⁹ Sobre los testimonios aportados por Mario Germán Romero, véase la «Introducción» de su edición de la obra *El carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, 1984, pp. XLIII-LVI.

³⁸⁰ *Ibid.*, pp. LVII-LVIII y LVIII-LXIX, respectivamente. Incluso en el caso de la negra Juana García, cuya veracidad podría ser puesta en tela de juicio a causa del componente mágico-realista que impregna el relato, Flor María Rodríguez-Arenas da pruebas de su sustento histórico. Sobre esto, véase «Los “casos” de *El carnero*, o la retórica en la escritura de historia colonial santafereña», 1999, p. 154 y ss. El aporte de estas significativas historietas también es recordado por Carmen de Mora: «Sobre la veracidad histórica de la obra de Rodríguez Freyle, es cierto que muchos de los datos que aporta son precisos y se han visto confirmados en otros documentos neogranadinos por historiadores colombianos; los casos más representativos, como están basados en procesos judiciales, son verificables y se encuentran en el Archivo de Indias y en la Biblioteca Nacional de Bogotá.» Carmen de Mora, «Lecturas de *El carnero*», 1995, p. 753.

³⁸¹ Ivette Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, 2004, p. 76.

Volviendo a la verdad, la crónica se convierte en un eficaz instrumento a su servicio, y esta se vuelve la finalidad del cronista:³⁸² debe no solo contarla sino atenerse a ella de un modo preciso y que le haga diferenciarse de otros «artistas» que, aunque puedan pretenderla, también les es posible fingirla sin demérito para su trabajo:

En su lugar diré quién puso esos letreros; y están luchando conmigo la razón y la verdad. La razón me dice que no me meta en vidas ajenas; la verdad me dice que diga la verdad. Ambas dicen muy bien, pero valga la verdad; y pues los casos pasaron en audiencia y en cadalsos públicos, la misma razón me da licencia que lo diga, que peor es que lo hayan hecho ellos que lo escriba yo; y si es verdad que pintores y poetas tienen igual potestad, con ellos se han de entender los cronistas, aunque es diferente, porque aquéllos pueden fingir, pero a éstos córreles obligación de decir la verdad, so pena del daño de la conciencia. (p. 236).

Como se puede inferir de este texto, Rodríguez Freyle es un cronista,³⁸³ lo que es refrendado poco más adelante cuando insiste en el valor y la pertinencia de la verdad cronística, la que está por encima de todo y de todos, incluidos los

³⁸² Sobre esto, Tovar Zambrano dice: «A primera vista, las Crónicas se presentan como el resultado espontáneo y natural de la curiosidad y del asombro [...] Como producto de la curiosidad y del asombro las Crónicas no parecen estar motivadas por otro interés que el relato mismo de los acontecimientos.» Tovar Zambrano, *op. cit.*, p. 20.

³⁸³ Sin embargo, quizá no al más clásico estilo. Óscar Gerardo Ramos indica algo que, *stricto sensu*, alejaría al santafereño de tal categoría: «Rodríguez Freile no cumple la vocación del verdadero cronista. Pedro Cieza de León, por ejemplo, es un observador de todos los aspectos geográficos, étnicos, políticos, religiosos, en una palabra, culturales de la región que describe. Lo que en este campo transmite Rodríguez Freile es tan solo adyacente, solo en cuanto le sirve para construir la narración aportando entonces aquí y allá costumbres y elementos de caracterización de la vida en el Nuevo Reino.» Óscar Gerardo Ramos, «*El carnero*. Libro de tendencia cuentística», 1966, p. 2183. Por otro lado, debemos dar la razón a Juan Manuel Cuartas cuando afirma: «Cada obra recoge, entonces, de su género una manera especial de aprehender la realidad, así como cierto modo de relacionarse con su destinatario, lo que demuestra que toda obra –como respuesta a determinadas condicionantes socio-históricas– transforma los parámetros del género que expone.» Juan Manuel Cuartas, «El género narrativo de *El carnero* en relación con su momento histórico», 1991, p. 500.

más poderosos; la que se vuelve un «eje de interés vital» que opacaría o incluso desplazaría cualquier otro fin en su crónica:

Este fingió [Virgilio], y los demás poetas hacen lo mismo, como se ve por sus escritos; pero los cronistas están obligados a la verdad. No se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías, sacadineros, sino historiales auténticos y verdaderos; y pues no perdonan a Papas, Emperadores y Reyes, y a los demás potentados del mundo, llevando por guía a la verdad siempre. No me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba me remito a los autos, para que no me obliguen a otra [...] (p. 236).

De la misma manera, en lo que respecta al cronista Rodríguez Freyle y su labor, y la función de la verdad en *El carnero*, se expresa Alberto Villate-Isaza: «Para Rodríguez Freile, entonces, decir la verdad constituía la función principal del cronista, especialmente en un ambiente de deterioro moral en el que el engaño y las apariencias se habían convertido en valores socialmente aceptados. [...] La verdad en *El carnero* habla del crimen, de la desviación de la norma, y, principalmente, de la obligación de discernir adecuadamente.³⁸⁴

No obstante, en cuanto a la afirmación de la genuina naturaleza cronística de Rodríguez Freyle, hay que apuntar algo importante: las dudas que algunos autores han registrado sobre el papel del santafereño como constructor retórico de los hechos históricos. Para Roberto González, las dificultades de expresión, «mezcla de resentimiento, envidia y desespero ante los problemas de expresión [...]»³⁸⁵ son comunes a «todos los textos de prosa colonial [todos] caen dentro de esta problemática, desde las cartas y diario de Colón, hasta *El*

³⁸⁴ Villate-Isaza, *op. cit.*, p. 115.

³⁸⁵ Roberto González Echevarría, «Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista», 1984, p. 151.

Carnero de Rodríguez Freyle, pasando por escritores de estirpe más definidamente americana como Garcilaso de la Vega, el Inca, y Felipe Guamán Poma de Ayala.»³⁸⁶

En toda lógica, esta falta de formación retórica del santaferño podría ser un inconveniente que afectaría a la veracidad de los hechos relatados. Sin embargo, a esta limitación impone su insistencia en la verdad; su reafirmación de alcanzarla frente a cualquier duda.

Por otro lado, propósito y verdad casan convenientemente, como nos recuerdan Hortensia Calvo y José Piedra, pues:

Rodríguez Freyle desenmascara la aversión de los cronistas a contar la historia de un fracaso, el cual fue triple en el caso del Nuevo Reino, ya que en la sabana de Bogotá convergieron las expediciones simultáneas de Jiménez de Quesada, Federman y Belalcázar en su frustrado delirio áureo. *El carnero* se inaugura como repositorio del colosal fracaso de El Dorado.³⁸⁷

¿Podríamos hablar de un transgresor de la «verdad oficial»? «[...] de la cual [la conquista del Nuevo Reino] no he podido alcanzar cuál haya sido la causa por la cual los historiadores que han escrito las demás conquistas han puesto silencio en esta, y si acaso se les ofrece tratar alguna cosa de ella para sus fines, es tan de paso que casi la tocan como a cosa divina por no ofenderla [...]» (p. 9). Digamos que no es un infractor en términos rupturistas, pero sí un crítico contumaz, a la vez que discreto y consciente de los perjuicios que un ataque directo y feroz le podría traer. Y aquí, es precisamente donde encontramos, en mi opinión, otro de los objetivos de *El carnero*: la crítica –

³⁸⁶ *Loc. cit.*

³⁸⁷ Calvo y Piedra, *op. cit.*, p. 102.

insuficiente, tímida y en medio de comentarios cuidadosamente medidos, pero manifiesta— de los perniciosos efectos de la conquista en los pueblos originarios y, en última instancia, del saqueo de la Corona:

Antes de pasar de aquí quiero decir dos cosas, con licencia; y sea la primera: que como en lo que dejo escrito traigo siempre el oro, digo que podían decir estos naturales que antes de la conquista fue para ellos aquel siglo, el siglo dorado, y después el siglo del hierro y acero; ¿y qué tal acero?, pues de todos ellos no han quedado más que los poquillos de esta jurisdicción y de la de Tunja, y aún de estos, *teneos, no digáis más*. (pp. 188-189).

He dicho esto, porque dije que en aquella sazón era el siglo dorado de este Reino. Pues, ¿quién lo ha empobrecido? Yo lo diré, si acertare, a su tiempo; pues aquel dinero ya se fue a España, que no ha de volver acá. Pues, ¿qué le queda a esta tierra para llamarla rica? Quédale 17 o veinte reales de minas ricas, que todos ellos vienen a fundir a esta real caja; y ¿qué se le pega a esta tierra de esto? Tercio, mitad y octavo [...] (p. 315).

Otra vertiente de la crítica en *El carnero* es la planteada por Denise Galarza Sepúlveda, la cual sugiere la figura de la mujer como instrumento de ataque, como vehículo de sus críticas al sistema jurídico del gobierno neogranadino: «A mi ver, es precisamente de ahí que surge la conexión entre la mujer y el sistema jurídico propuesta en *El carnero*: el autor recurre a la mujer como vehículo de sus críticas ante el peligro que representaría el sostener una crítica directa al sistema colonial.»³⁸⁸

Por otra parte, es posible y sencillo comprobar que *El carnero*, en cuanto al propósito autorial, no varía en gran medida de otras crónicas americanas relativas al descubrimiento y la conquista, cuyas intenciones eran expresadas

³⁸⁸ Galarza Sepúlveda, *op. cit.*, p. 64.

de manera análoga por sus autores y con justificaciones y fórmulas casi idénticas a las de Rodríguez Freyle:

[...] aunque el padre fray Pedro Simón en sus escritos y noticias, y el padre Juan de Castellanos, en los suyos trataron de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino, por lo cual me animé yo a decirlo; y aunque es tosco estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco llevará ficciones poéticas, porque solo se hallará en ella desnuda la verdad. (p. 6).

Pero considerando ser la historia verdadera y de cosas de guerra, a las cuales hay tantos aficionados, me he resuelto en imprimirla, ayudando a ello las importunaciones de muchos testigos que en lo de más dello se hallaron, y el agravio que algunos españoles recibirían quedando sus hazañas en perpetuo silencio, faltando quien las escriba.³⁸⁹

Para dar orden a lo prometido,
orbe de Indias es el que me llama
a sacar del sepulcro del olvido
a quien merece bien eterna fama:
Diré lo que me fuere permitido
por la que descompone nuestra trama,
pues para correr vías tan distantes
había de tomallas mucho antes
iré con pasos algo presurosos,
sin orla de poéticos cabellos
que hacen versos dulces, sonorosos
a los ejercitados en leellos;
pues como canto casos dolorosos,
cuales los padecieron muchos dellos,
parecióme decir la verdad pura
sin usar de ficción ni compostura.³⁹⁰

³⁸⁹ Alonso de Ercilla, *La Araucana*, 2007.

³⁹⁰ Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 2007, p. 9.

[...] y para poderlo escribir tan sublimadamente como es digno, fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que no la mía; mas lo que yo ví y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista yo lo escribiré, con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra, y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación [...]³⁹¹

Frente a todo lo expuesto, lo más coherente y preciso sería incluir a *El carnero* en el género cronístico, al que se le añade un componente autobiográfico-autorrepresentativo que es posible sentir esparcido por toda la obra y que es tan del gusto del resto de cronistas de Indias. Aunque, aun después de afirmar esto, se debe considerar lo siguiente: catalogando *El carnero* ya como crónica-histórica, crónica novelada o crónica-picaresca; ya como novela, novela anecdótica, sátira, conjunto de cuentos o memorias;³⁹² es decir, independientemente de que sea contemplada una u otra posibilidad discursiva, lo que en realidad nos interesa es confirmar la imposibilidad de encontrarnos delante de un ejemplo de literatura destinada a la mujer, o de obra en la que la mujer se haya convertido en su centro y objetivo último. Y lo que mayormente corrobora esto es la ausencia de un plan organizado que presente de manera sistemática un marco teórico-ideológico sobre la mujer-esposa: no se podría afirmar que la aparición femenina en la obra suponga un calco de alguna de las obras del corpus femenino ya examinado –y que el santafereño ha utilizado incluso de manera repetida–, ni mucho menos una

³⁹¹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2005, p. 47.

³⁹² María Himelda Ramírez nos informa de que el paso del tiempo no hace más que agrandar las posibilidades de catalogación genérica de *El carnero*: «Por mucho tiempo los historiadores discutieron el carácter de *El carnero* como fuente histórica. En cambio, los literatos y lingüistas la han apreciado como fundadora de la literatura colombiana y como texto inaugural de un lenguaje nuevo. Los periodistas recientemente lo reclaman también como fundador del oficio.» María Himelda Ramírez, «Lo femenino y el género en *El carnero*. Crónica de los cien años iniciales de Santa Fe de Bogotá», 2003, p. 220.

variante o novedad con respecto a este, a causa de la falta de una metodología y regularidad en la presentación de las características de la literatura didáctica-moralizante, amorosa o de matrimonio. Y para confirmar estas carencias, debemos introducirnos en el entramado narrativo propuesto por los investigadores y ver en él la situación femenina.

III.IV.II Elementos narrativos de *El carnero* y la variedad y presentación temática sobre la mujer

El inicio de la consideración literaria de la obra –a raíz de su primera edición, la cual promovió el interés de la crítica a partir de la segunda mitad del siglo XIX– está basado, por una parte, en su situación temporal en la historia colombiana y, por otra, en la necesidad de la crítica literaria de señalar una línea de comienzo de la literatura en la Nueva Granada, mediante el establecimiento de sus categorías literarias: factores históricos y políticos exigían un inauguración de la literatura nacional, y *El carnero* constituía, junto con otros escritos de carácter histórico y cronístico, como los de Lucas Fernández de Piedrahita, Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón, principalmente, o de carácter poético-místico, como los de Madre del Castillo, un modelo propicio para capitanear la bibliografía colombiana. Sin embargo, estas exigencias extraliterarias fueron, natural y necesariamente, cediendo el lugar a medida que aparecían los fundamentos literarios que podían encontrarse en *El carnero*, los cuales, primeramente, están plenamente justificados con las siguientes afirmaciones de Tzvetan Todorov:

[...] la obra literaria ofrece dos aspectos: es al mismo tiempo una historia y un discurso. Es historia en el sentido de que evoca una cierta realidad, acontecimientos que habrían sucedido, personajes que, desde este punto de vista, se confunden con los de la vida real. [...] Pero la obra es al mismo tiempo discurso: existe un narrador que relata la historia y frente a él un lector que la recibe. A este nivel, no son los acontecimientos referidos los que cuentan, sino el modo en que el narrador nos los hace conocer.³⁹³

Independientemente de este juicio, tan clarificador como atinado, entiendo que todo lo dicho relativo a la naturaleza literaria de la crónica santafereña es abundante: su fundamentación es, en la mayoría de las investigaciones, acertada, y sus conclusiones son prácticamente unánimes, desde los primeros análisis de José María de Vergara, en 1867, hasta los últimos trabajos, como el de Delsy Mora, «*El Carnero: ¿Antecedente de la Narrativa Latinoamericana?*»,³⁹⁴ de 2012, cuya pregunta en el título no viene sino a reafirmar la necesidad de un estudio íntegro que conceda de manera definitiva a nuestra obra, y a las de otros autores americanos del siglo XVII, la merecida confirmación de punto de partida de la narrativa latinoamericana.³⁹⁵ En

³⁹³ Tzvetan Todorov, «Las categorías del relato literario», 1991, p. 161.

³⁹⁴ Delsy Mora, *op. cit.*, 2012.

³⁹⁵ Y esto sí se debe dejar firmemente asentado: además de poder considerar otros estudios cuyos resultados puedan poner en duda su naturaleza literaria, como «El carnero ¿texto literario?», de Mauricio Vélez Upegui, en el que se afirma que ante la imposibilidad de certificar su filiación genérica, debido a su heterogeneidad y multiplicidad discursiva, y su pertenencia a la literatura, por su carencia de ficción, entre otros factores, se prefiere dar carta de documento literario, prefiero pensar en la solidez de los argumentos a favor de su índole literaria que muchos otros trabajos han demostrado y lo siguen haciendo hasta hoy, como las conclusiones a las que llegan Carlos Rodrigo y Adriana Gordillo en su artículo «La intertextualidad en El carnero», reafirmando las palabras de Todorov; el pretendido «realismo mágico» presente en la obra, argumentado por Pablo García Dussán, en «El realismo mágico en *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle»; la reivindicación como iniciadora de la prosa satírica colombiana, de James Alstrum en su artículo «*El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana»; o el «Estudio preliminar a *Ficciones en El carnero*», de Héctor H. Orjuela, en el que se manifiesta: «Si no hubo novela, tal como se entienden las obras de este género, en cambio lo ficticio-novelsco abundó extraordinariamente llegando a veces a dominar la mente del autor, el espíritu del relato y la misma estructura de las obras, las cuales al ser despojadas de su parte ficticia quedarían convertidas en tediosos tratados, o en simples recopilaciones de datos

consecuencia, se tendrá por válido que la construcción textual de *El carnero* es un soporte narrativo que confiere al escrito un carácter literario, el cual está sustentado en cuatro bases o técnicas: las historietas, las digresiones o *excursus*, (refranes, *exempla*, fuentes literarias), los fragmentos autobiográficos y las fuentes históricas.

III.IV.III.I Las historietas o casos

El término historietas –referido a los denominados por el mismo Rodríguez Freyre como casos– es acuñado por Óscar Gerardo Ramos en su artículo «*El carnero*. Libro de tendencia cuentística», de 1966, y dos años más tarde amplía su explicación en la introducción de la edición de Miguel Aguilera de la obra, en 1968. En esta última publicación declara lo siguiente:

En Rodríguez Freyre había cuatro vocaciones literarias: el historiador, el cronista, el novelador y el moralista: esas cuatro tendencias quedaron entrelazadas en *El Carnero*, pero a ellas superó otra, derivada de la imaginación noveladora: una tendencia de índole cuentística pervade [sic] muchos relatos. Estos serían entonces historietas y Rodríguez Freyre sería historietista.

Veintitrés narraciones, con estilo de cuento, constituyen el eje de *El Carnero*. Si se las llama historietas en vez de cuentos, es porque no son rigurosamente historias, ni leyendas sino hechos presumibles de historicidad, tal vez tejidos con leyenda y matizados por el genio imaginativo del autor que

históricos. Tal predominio de lo imaginativo sobre lo objetivo, de lo fantástico sobre lo real, de lo narrativo sobre lo puramente descriptivo o discursivo, es lo que distingue el numeroso grupo de obras que merecen ser consideradas anticipos coloniales del género narrativo en Hispanoamérica.» Héctor H. Orjuela, «Estudio preliminar a *Ficciones en El carnero*», 1974, p. 16. En fin, son muy numerosos los estudios y, por demás, muy difícil presentarlos todos aquí. Dicho esto, y en consideración a lo tratado en el apartado anterior, creo que «crónica novelada» sería una denominación bastante exacta para nuestra obra.

toma el hecho, le imprime una visión propia, lo rodea con recursos imaginativos y, con agilidad, le da una existencia de relato corto. En este sentido pues, las historietas se asemejan al cuento: son, por tanto, precursoras del cuento hispanoamericano, y Rodríguez Freyle, como historietista, se acerca a la vocación del cuentista.³⁹⁶

Las historietas intensifican la pretensión narradora de nuestro autor al dotar a la crónica de referentes que actúan a modo de aglutinantes de la materia histórica y que, a la vez, la realzan, proyectando la voz de su narrador, lo que trocaría el presupuesto inicial de cronista en literato.³⁹⁷ Ciertamente, son muchas las imágenes y definiciones que podrían incluirse sobre el valor narrativo de estos elementos; pero, posiblemente, la que Karen Stolley nos da engloba de manera certera la opinión de gran parte de la crítica: «Lejos de ser fragmentos desorganizados y confusos incluidos como relleno, los casos juegan un papel crítico en la estructuración de la obra y reflejan los valores filosóficos y morales allí presentados.»³⁹⁸

Sin embargo, en primer lugar, es necesario descartar unas pretensiones autoriales que se dirijan a colocar a las mujeres en el centro de las historietas de *El carnero*, lo que convertiría, en caso de que así fuera, estos pasajes en textos eminentemente femeninos y les dotaría, a su vez, de un carácter que definitivamente lo apartaría de su naturaleza cronística, lo que tampoco parece

³⁹⁶ Óscar Gerardo Ramos, «*El Carnero*: libro único de la colonia», 1968, pp. 33-34. Si ahora se utiliza el texto publicado en la edición de *El carnero* de 1968 es porque Ramos en él definitivamente afirma cómo se deben denominar estas historias y cómo se debe llamar a su autor, algo que todavía no hace en su artículo de 1966.

³⁹⁷ Es importante señalar otro enfoque sobre la función o lugar de las historietas en *El carnero*: «Si se considera el texto como una obra histórica, los *topoi* –en este caso constituidos por técnicas narrativas– podrían parecer una intrusión. Si, por otra parte, se considera el *corpus* de las historietas como meollo del libro, los hechos históricos cobrarán menor relieve. Es esta segunda posibilidad la que me parece más atendible.» Benso, *op. cit.*, p. 106. No obstante, la inserción de casos es frecuente en otros cronistas, como indica Carmen de Mora en «Lecturas del *carnero*», p. 751.

³⁹⁸ Stolley, *op. cit.*, p. 292.

ser, a tenor de la gran cantidad de investigaciones que fijan la atención sobre los casos en otros fines.³⁹⁹

Sobre estos relatos, que ocupan casi la mitad de la obra y tratan temas diversos como el crimen, pasión, el amor, el honor, la codicia, las intrigas políticas, entre otros, nos debemos preguntar qué cabida o impacto tiene la presencia de la figura femenina en su constitución, avance y resolución, y cómo es esta tratada en ellos, lo cual hace necesario su estudio. Para tal fin, se analizarán las funciones de la imagen femenina en las historietas, considerando la definición de función propuesta por Vladimir Propp para los personajes de los cuentos; pues, no debemos olvidar que, en un sentido cercano, las historietas no dejan de ser eso, cuentos: «Por función entendemos la acción de un personaje, definida desde el punto de vista de su alcance significativo en el desarrollo del relato.»⁴⁰⁰ Sin embargo, las categorías de las funciones de la morfología del cuento expuestas por Propp (las treinta y una funciones reconocibles y repetidas en todos los cuentos) serán sustituidas por los siguientes parámetros que identificarán, finalmente, el «alcance significativo» de los personajes femeninos en las historietas:⁴⁰¹ la presencia femenina en las historietas y la relevancia de su intervención en el desarrollo y desenlace de las historias.

³⁹⁹ Son muchas las investigaciones que estudian, en mayor o menor profundidad, la función de dichos casos: Carmen de Mora, «Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII», 2001; Flor María Rodríguez-Arenas, «Los “casos” de *El Carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña», 1999; Silvia Benso, «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle», 1977.

⁴⁰⁰ Vladimir Propp, *Morfología del cuento*, 2008, p. 30.

⁴⁰¹ Explica Propp que lo que hay que hacer es «determinar en qué medida esas funciones son realmente dimensiones constantes, reiterativas, del cuento» y que «lo importante es saber *lo que hacen* los personajes del cuento, y no *quién* lo hace ni *cómo* –cuestiones accesorias.» *Ibid.*, p. 28. En nuestro caso, además de saber *lo que hacen*, sí es importante *quién* lo hace, pues dirigimos nuestra atención a unos personajes específicos. Esta sería una diferencia esencial con el planteamiento de Propp.

Debe decirse, en primer lugar, que en un gran porcentaje de los veintinueve capítulos de *El carnero* es posible encontrar al menos una de las veinticuatro historietas.⁴⁰² Con más exactitud, solo en seis no hay una presencia de ningún caso, y en los apartados centrales es en donde se localiza la acumulación de incluso hasta tres historietas en un mismo capítulo, como en los capítulos XI, XV, XVI, y XVIII. Por tanto, tal recurso narrativo puede considerarse, por su reiteración, de gran utilidad para nuestro autor.

No obstante, es significativa la reducida presentación de las historietas en los capítulos que refieren los episodios de la conquista –del capítulo I al VII–, lo que podría tener, a mi entender, dos lecturas posibles: primeramente, podría deberse al desconocimiento del autor de hechos puntuales que pudiera incluir en los capítulos –aparte de «El indio dorado», «Cómo un clérigo engañó al diablo» y «El tesoro de Guatavita»–. La segunda lectura, apuntaría a la escasez de fuentes de información o, más bien, de otras historias significativas dignas de ser incluidas. De cualquier manera, tales interpretaciones son algo que no se dejan entrever en las declaraciones del autor, ni en la crítica y, por tanto, sobre la ausencia temprana de historietas lo que únicamente se puede hacer es hipotetizar.

En segundo lugar, no hay, en principio, ningún motivo aparente para presumir un patrón del autor para repartir estas historias de manera consciente y con un determinado propósito más allá de, como había comentado, «aglutinar la materia histórica». Aunque pienso que el reparto de la presencia femenina

⁴⁰² Para Silvia Benso, no son veintitrés sino veinticuatro. Esta autora incluye entre las historietas «Falsificación de tejuelos» y «Juan Roldán», 8 y 9 respectivamente, la que titula «El jugador Juan de los Ríos», que estaría situada en el capítulo XII, entre las páginas 245 y 250. Yo tendré en cuenta este criterio, pues considero que, ciertamente, el episodio de Juan de los Ríos corresponde a lo establecido como historieta. Para consultar el listado completo de historietas, véanse las páginas 104 y 105 de «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle» de Silvia Benso.

en las historietas tiene una correspondencia con la distribución e incremento de las mismas a lo largo de la obra: ambos aspectos estarían relacionados con la formación y la paulatina evolución de la sociedad santafereña y novogranadina.

La presencia de las mujeres blancas se puede constatar en dieciséis historietas, lo que habla de una proporción bastante considerable del total. Empero, la categórica ausencia de las mujeres blancas en las historietas incluidas en los mencionados capítulos que relatan los hechos de la conquista demuestra la exigua relevancia femenina en las acciones guerreras de los primeros decenios del Nuevo Reino y viene a reafirmar su conocida posición en la primigenia sociedad neogranadina. Hasta aquí todo cuadra en términos históricos, ideológicos y sociales. Por otro lado, su aparición paulatina y el incremento de su relevancia en las historietas coinciden con la creación y, en especial, con la consolidación de la sociedad neogranadina en la cual el peso femenino ya se deja sentir, lo cual mantiene también su lógica en los mismos términos anteriores.

Como se puede comprobar, la progresión de la presencia femenina de la mujer occidental, desde el capítulo VII, va en paralelo al aumento del reparto de las historietas en los capítulos. ¿Pero el incremento de la representación femenina blanca a la par del incremento de las historietas confirmaría de manera necesaria la premeditación de Rodríguez Freyle para que las mujeres sean una parte clave en la configuración de este elemento primordial de la estructura narrativa de la obra? Me inclino a pensar que no. Considero más factible que el aumento progresivo de la figura femenina esté más ligado al primer factor, es decir, al avance social, que al literario, porque si de esta

manera fuera, la regularidad en la aparición femenina debería apreciarse en toda la obra por igual, lo que no ocurre.

La duda surge cuando nos preguntamos si las mujeres indígenas alcanzan trato similar a las mujeres occidentales en las historietas, y de manera especial en los casos insertos en los capítulos en los que la lucha entre indígenas y españoles son el centro de la narración. Y la realidad es la siguiente: las indígenas no aparecen ni siquiera de manera testimonial; la representación de las mujeres de los pueblos originarios está totalmente ausente en los primeros eslabones del armazón narrativo de la crónica santafereña.

En la primera de las historietas, «El indio dorado», no hay mención a ninguna mujer. Lo único que es posible encontrar es lo que se dice sobre su participación –mejor dicho, no participación– en la preparación del futuro cacique: «[...] y que todo este tiempo no había de tener parte con mujer.» (p. 17). Este pasaje indica de manera evidente también la nula intervención de la mujer en el desarrollo de este caso. Las mujeres, en «Cómo un clérigo engañó al diablo», la segunda historieta, incluida en el capítulo V, están ausentes de la historia a nivel presencial, lo que anula cualquier intervención en la trama y en la resolución de la historia. Y en la tercera, «El tesoro de Guatavita», del capítulo VIII, tampoco van a estar representadas.

Pero ya no solo en los capítulos en los que, por los hechos narrados, sería una obligación cronística su presencia, sino que, de igual forma, su aparición en el resto de historietas pasa casi inadvertida. «El robo de una india» puede considerarse como la única ocasión en toda la obra en la que el secuestro de una indígena convierte a la mujer india en el centro de un

episodio; pero, incluso así, ella es solo un pretexto con fines morales: el castigo por la mala acción del raptor es, sin lugar a dudas, el fin último del autor, cuya pretensión pretende reforzar la implacable tarea de la justicia llevada a cabo por el oidor Alonso Pérez de Salazar. Si en la anterior historiela, «El mal latín de su marido», era una dama anónima la que solivianta los ánimos y deseos del fiscal Orozco, es en este caso una mujer india la que, sin desearlo, enardece los apetitos de dos hombres. Sin embargo, a diferencia de la mujer del caso anterior, la aparición de la figura femenina indígena es mucho más testimonial que la de la primera: su desaparición de la escena se produce pocas líneas después de ser mencionada por primera vez. Tal desvanecimiento de las mujeres indígenas de *El carnero* tiene un consecuente paralelismo en la crítica: su estudio es limitado y muy superficial, como ya he comentado en el capítulo anterior.

Igual podría decirse en lo concierne al peso que en *El carnero* tiene la mujer negra: efímera presencia y muy escasa importancia, excepto en una de las historietas en la que, aunque de manera fugaz en el contexto de *El carnero*, se convierte en el centro neurálgico de la historia: «Un negocio con Juana García», la cuarta historiela, representa la muestra de cómo una mujer negra, libre y económicamente independiente, carga el peso de unos hechos moral y socialmente reprobados, y recibe un castigo que debería haber compartido con la mujer blanca que requiere sus ilícitos servicios.⁴⁰³ Más palpable es el caso de «El robo de un india»; en él, la mujer indígena sufre de esta elipsis presencial narrativa. A partir de que ella activa la acción, desaparece incluso de un segundo plano y no es posible observarla ni al final, cuando se resuelve el

⁴⁰³ Para leer más sobre la historiela de Juana García, véase la página 153 y ss.

agravio del que fue objeto, lo que es más grave comparativamente con los casos en los que interviene la mujer blanca.

El segundo aspecto de estudio –la relevancia de la intervención femenina en el desarrollo y desenlace de la historia–, devela particularidades que vienen a confirmar de manera notable lo siguiente: las mujeres españolas y criollas de *El carnero* –a ellas únicamente me referiré, pues ya han sido aclaradas la aparición y participación de las mujeres de las otras etnias– figuran de manera irregular en las historietas, en cambio su caracterización es regular. Y al hablar de caracterización me refiero a su identificación como «malas» o «buenas», a esa oposición binaria que soporta el concepto de bondad y maldad femenina imperante en el dominio ideológico medieval y renacentista. Las mujeres de *El carnero* son «buenas» y «malas» –al igual que la empresa misma de la conquista del Nuevo Reino: las fuerzas buenas del cristianismo frente a las malas de la herejía, encarnadas por los naturales–. Las buenas son las que se acercan a la virtud, las que reafirman los propósitos ideológico-morales establecidos para ellas y se alejan de lo no deseable en una fémica, que es, precisamente, lo que simbolizan las malas. Esto ya fue visto en el capítulo II; sin embargo, lo importante aquí atañe a cómo afecta su desempeño en la historiela. ¿Podría afirmarse que las «buenas mujeres» o las buenas acciones femeninas afectan de manera positiva el transcurso de la acción en la historia o su feliz desenlace y, por el contrario, las «malas mujeres» o las malas acciones femeninas intervienen, y de una manera decisiva, en el fatal desenlace de algunas de las historietas de *El carnero*? En otras palabras, ¿qué responsabilidad tienen las mujeres –sigo refiriéndome solamente a las mujeres blancas– en la estructura narrativa de las historietas?

Hay dos aspectos que deben ser destacados en el conjunto de las veinticuatro historietas de *El carnero*: en primer lugar, la presencia física femenina es irregular y, en ciertos casos, atípica. En segundo lugar, no siempre el virtuosismo y la perversidad femeninos son actores cuya intervención decanta la marcha del cuento hacia unos u otros derroteros de manera irremediable, como sucede en la quinta historieta, «El encomendero de Chivatá», en la que la indignidad femenina quiebra el feliz inicio del capítulo X: la virtud prometedora de doña María Dondegardo se trueca en un cúmulo de desgracias originadas por la «perversidad y desvergüenza» de doña Inés de Hinojosa.

Son muchos los estados de presentación física y moral de la mujer: en ciertos casos, no solo la figura femenina sino también su retrato moral se desdibuja e incluso aparece de manera casi casual, pero determinante, como en «Falsificación de tejuelos», historia en la que la mediación de la única mujer que en ella aparece resulta providencial para salvar de la muerte al falsificador; en otros, la evocación femenina es no solo testimonial sino incluso de una irrelevancia absoluta, como en el caso de «El arzobispo y la Real Audiencia» o, más notoriamente, en el «Frustrado parricidio», cuya mención es inclusive menos que anecdótica. Otro ejemplo de protagonismo femenino lo tenemos en «Mestizo, sordo y mudo», pero no por desempeño de la mujer, sino por verse esta envuelta en un protagonismo no deseado.

Puede decirse que es a partir de la historieta 11, «El mal latín de su marido», en el capítulo XIII, superado con creces el ecuador de la obra, cuando la mujer cobra un inusual protagonismo –excepto en las historietas «El hombre sin narices» y «El indio del Pirú», 14 y 15 respectivamente–, en términos de

relevancia en el desarrollo y desenlace de los casos, al igual que, en paralelo, aumenta su presencia en las historias; es a partir de este punto cuando se deja sentir el peso femenino en la trayectoria argumental de la historia, aunque con desigual desempeño en cuanto a la categorización moral de las féminas.

Por ejemplo, abundan las muestras en las que la mujer, ya queriéndolo, ya viéndose sin pretenderlo enredada en la trama, participa y asume, con todo derecho, un lugar preponderante en la narración: las mujeres provocan problemas políticos –son el motivo argumental–, en «El mal latín de su marido», la historiela más larga y técnicamente más dificultosa del libro, y en la que pueden identificarse dos puntos álgidos: la acción de celos de la fiscal y las quejas de la dama, que encienden la acción y desencadenan un cúmulo de chispas que van prendiendo toda la trama. Por otra parte, será otra mujer, la esposa del oidor Zorrilla la que, con su cordura y sensatez, afloje la tensión narrativa al frenar al fiscal Orozco. En definitiva, la acción de una mujer infame es equilibrada por los consejos de una dama buena, la esposa del oidor Zorrilla: unas comienzan los desequilibrios y otra establece el equilibrio. Y, así como en «El encomendero de Chivatá» la intervención femenina enmarca los momentos más determinantes del capítulo, en «El mal latín de su marido» se resalta la importancia trascendental de la intervención femenina en el comienzo y final de la historiela, pero desde una «no aparición», a partir de una presencia velada que atenúa la impronta femenina en el relato, lo cual minimiza, a su vez, su caracterización moral.

Otro caso de atipismo presencial femenino lo encontramos en «Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa», historiela 19, en la que se puede llegar a hablar de una «progresiva disolución presencial» de la figura femenina –incluso

se podría pensar en una «real volatilización»–, característica de algunos de los relatos de *El carnero*:

- ❖ Doña Luisa Tafur comienza sus amores con don Diego de Fuenmayor, lo que provoca los celos de su marido y su reacción violenta contra la esposa. Esto es referido en los primeros párrafos de la historiela.
- ❖ En el último párrafo del caso se menciona de nuevo a doña Luisa Tafur, para anunciar al lector que, una vez visto el desenlace de la trama, ella se va de la ciudad «a la villa de La Palma, y de ella se vino a esta ciudad, a donde se metió monja de la Concepción, aunque después se salió del convento sin que se supiese cuál camino tomase, ni qué fue de ella.» (p. 336). Ella, como detonante de la turbulencia matrimonial que, a su vez, provoca la muerte del celoso marido, adquiere, desde el punto de vista narrativo, un rango de personaje vacío.

Pero es incluso posible contemplar una «desaparición femenina» que resulta a raíz de un momento mágico de transmutación de demonio a mujer, narrado en la historiela 22, y que tiene similitudes con la de la negra Juana García, por su argumento fantástico y de inverosimilitud nada propio, en principio, de la parte cronística del relato, aunque sí de su ambiente ficcional.

A la vista de esto, puede afirmarse que, al igual que la aparición femenina es constatable en buena parte de los casos, el valor de sus actuaciones en el relato es casi neutralizado por esa extraña «no presencia» – exceptuando este caso último–, la cual le otorga un valor limitado que minimiza, a fin de cuentas, la posición preponderante que pudiera pensarse que tienen las mujeres en las historietas de *El carnero*. Al mismo tiempo, su tipificación

moral, como «mala» o «buena» mujer, no guarda, categóricamente, relación con un desenlace «bueno» o «malo» de los acontecimientos: las mujeres de *El carnero* no son, a posteriori, personajes cuya funcionalidad ni categorización determine los resultados, lo que queda asentado desde el momento en que ellas dejan de ser el centro argumental de los relatos intercalados.

En vista de esto, ¿Rodríguez Freyle buscó estas historietas en función de una caracterización, buena o mala, de los individuos femeninos o simplemente escogió unas historias basándose en el conocimiento que de ellas tenía para que simplemente representaran ciertos hechos históricos puntuales y, quizá, más famosos de la sociedad neogranadina? Creo, concluyentemente, que nuestro autor no escogió las historias que, mejor o peor, pudieran caracterizar a las mujeres santafereñas. No considero factible un propósito ni pro ni antifemenino en los casos de *El carnero*, pues la variedad de situaciones de las mujeres en ellos –llámese ausencia, presencia fugaz o inconsistente, protagonismo más o menos poderoso; incluso falta de evolución o gradación moral en las féminas a medida que transcurren los episodios– no sería suficiente como para suponer una elección premeditada. Es más, no hay elementos que puedan sugerir que el santafereño tuvo algún interés en «seleccionar» las historietas que más pudieran convenir para unos más que dudosos «propósitos de evidencia de específicos modelos femeninos».

En definitiva, la mujer de las historietas de *El carnero* está inserta en un variado catálogo narrativo, el cual personaliza de manera rotunda el discurso que provee la tradición y muy posiblemente cercano al «modelo midrásico» que propone Gregorio del Olmo, para las narraciones breves bíblicas: «Una vez agotada la propia historia, se continúa escribiendo “historias”, lo que hoy

llamaríamos *short stories* o relatos breves, como vehículo sobre todo de comportamiento según la Ley.»⁴⁰⁴ Pero, dejando a un lado el mencionado agotamiento historial, que no se produce y que induciría al autor a incorporar estos casos como paliativo narrativo, aunque manteniendo su funcionalidad vehicular, no es posible dar, en la obra un papel preponderante a las mujeres, ni pensar que este conjunto de historias estén dispuestas para cumplir funciones que centren su discurso en la figura femenina, sin que por ello tengamos que quitarle la importancia que tiene en la configuración de los casos y en la participación de estos en la conformación de la obra.

III.IV.II.II Los *excursus*

La más precisa, a la vez que novedosa, definición de los componentes de la estructura narrativa conocidos como *excursus* y que se encuentran diseminados por prácticamente toda la obra, nos la proporciona Alessandro Martinengo, el cual es, además, reconocido como el mayor estudioso de estos elementos en *El carnero*:

Rodríguez Freyle nos ha dicho muy claramente la razón que lo impulsa a adornar su relato con partes moralizantes y con ejemplos inspirados en textos antiguos, sagrados y profanos [...] Se trata de una justificación que solo se comprende si se la refiere a la concepción medieval de no atribuir a ningún suceso de este mundo una significación propia, sino de insertarlo en una visión más amplia y universal, la de la historia del mundo según la Biblia: de tal manera se quita, según una visión más moderna, autonomía y valor a los hechos históricos, mientras que, según la mentalidad de aquel entonces, se los

⁴⁰⁴ Gregorio del Olmo Lete, «Biblia y literatura», 2008, p. 20.

enriquece y ennoblece [...] El resultado estilístico a que da origen la adhesión de Freyle a ese punto de vista es el que apuntábamos: una prosa narrativa y ágil, a menudo agraciada por construcciones anacolutas reveladoras de espontaneidad, interrumpida, sin embargo, frecuentemente por motivos de meditación y por pasajes eruditos y apologéticos, en que el estilo se hace solemne, a veces trabado. Llamaremos *excursus* estas últimas partes, pero subrayando que el autor no atribuye a ellas carácter digresivo, sino de encuadramiento y de sostén teórico-estructural de la obra toda.⁴⁰⁵

Tal enunciación tiene natural correspondencia tanto con la consideración que tales fragmentos narrativos, para Martinengo, tienen en la obra –«como elementos insertados en un marco más amplio, el cual es tan importante para el autor [...] como las partes propiamente narrativas.»–,⁴⁰⁶ como con la presuposición de lo que Rodríguez Freyle tenía por objetivo a la hora de escribirla:

[...] a Rodríguez Freyle le interesaba no solamente narrar, sino también mostrarse hombre de cultura, esto es, ostentar aquella cultura suya de tipo escolástico y medieval..., que le enseñaba a insertar cada relato en una armadura compleja de ideas y motivos ético-religiosos, transfigurando (para decirlo así) los modestos acontecimientos de la modesta y aislada capital colonial en la perspectiva de la historia universal.⁴⁰⁷

Por tanto, al igual que los casos –y en conjunción con estos– estas digresiones refuerzan las partes del relato santafereño y ayudan a conformarlo

⁴⁰⁵ Martinengo, *op. cit.*, pp. 277-278. Para la Real Academia de la Lengua, el *excursus* (Del lat. *Excursus*) es una digresión y le da el siguiente significado: «Efecto de romper el hilo del discurso y de hablar en él de cosas que no tengan conexión o íntimo enlace con aquello de que se está tratando.» En muchas ocasiones, su uso se limita a proporcionar una pausa al lector o a relajar la tensión narrativa del relato. Para nuestro caso, el fundamento introducido por Martinengo, «por motivos de meditación y por pasajes eruditos y apologéticos», es totalmente aclaratorio tanto para el recurso como para el material que se incorpora al texto.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 276.

⁴⁰⁷ *Ibid.*, pp. 276-277.

como un todo unitario, como una narración nacida del deseo que tiene Rodríguez Freyle de «legarnos una narración entretenida y atractiva para que cada cual encuentre en ella motivo de regocijo y se anime a releer los pasajes que le han complacido.»⁴⁰⁸ Propósito este que el mismo autor se toma muy en serio, como también opina Antonio Curcio Altamar: «La obra transparenta el deleite malicioso y risueño que ponía Freile en pintar las escabrosidades de un reducido ambiente colonial, medieval en la forma, a la vez que jubiloso y desbordado sensorialmente.»⁴⁰⁹ o el mismo James J. Alstrum, que atribuye tal efecto a causas histórico-literarias: «[...] en la época de la escritura de su crónica del siglo XVII, no había una clara distinción entre historias verdaderas y ficticias y el narrador santafereño se aprovecha de tal ambivalencia para hacer sus relatos más entretenidos y sugestivos.»⁴¹⁰ autor que también acerca de las digresiones afirma: «[...] los críticos han notado que *El Carnero* utiliza la técnica del *excursus* para convertir su texto en un ameno espacio intertextual.»⁴¹¹ con lo que concuerda Héctor H. Orjuela, pues, para él, la incorporación de los característicos elementos narrativos, como *excursus* o digresiones y las historietas, añadirían un segundo objetivo, el de deleitar al lector: «Este deseo de entretener, que a la larga domina la necesidad de historiar, es lo que agiliza la lectura del libro y a la vez lo que complica la

⁴⁰⁸ Chang-Rodríguez, «"El prólogo al lector" de *El Carnero*: Guía para su lectura», 1974, p. 180. Otros autores, como Daniel Samper, llegarán más lejos en su opinión sobre el deseo de amenizar de Rodríguez Freyle: «Es otra de las características de **El Carnero** que saltan a la vista, la de la obsesión del autor por hacer de la obra una lectura amena. Es tanto su afán en este sentido, que llega a abandonar totalmente el relato, para no cansar a quien lo lee: "Y con esto, -dice- vamos a otro capítulo, que este nos tiene a todos cansados" y, pone punto y final a una narración, sacrificándolo todo en aras de la amenidad. Es curioso, sin embargo, que a pesar de esta obsesión incurre en interminables enumeraciones de soldados y personas, que afectan la amenidad misma del relato.» Samper, *op. cit.*, p. 1051.

⁴⁰⁹ Curcio Altamar, *op. cit.*, p. 47-48.

⁴¹⁰ James J. Alstrum, «*El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana», 2009, p. 56.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 57.

estructura de la obra que en el primer momento se nos antoja bastante sencilla.»⁴¹²

Pero hay que puntualizar algo expresado por Carmen de Mora con lo que coincido: «Puede decirse que los “novelistas” y críticos y españoles del Renacimiento y del Barroco se debaten entre énfasis didáctico y la tendencia al deleite y la diversión. La insistencia en el decoro y la ejemplaridad se combina con la finalidad de deleitar, de acuerdo con la fórmula horaciana.»⁴¹³ El *locus amoenus* horaciano encajaría a la perfección con el planteamiento presentado por el santaferño, en el cual las fórmulas narrativas de la crónica cumplirían perfectamente las funciones lúdico-didácticas de los géneros ficcionales narrativos del Renacimiento y Barroco. No obstante, son muchas las voces que optan por atribuir un sentido distinto a la voz de nuestro autor, uno más crítico con la situación política y social de la colonia: *El carnero*, para ellos, vendría a ser un vehículo de denuncia de este escenario tumultuoso.⁴¹⁴ Ciertamente, es innegable que hay elementos para juzgar como posible cada una de estas opciones; y quizá buena parte de ellas estuvieron en la mente del escritor. Lo que ya no es factible es asegurar a ciencia cierta la intención de alguna de ellas, y sí la finalidad ejemplificante-moralizadora, expresada por el mismo autor de estas narraciones intercaladas.⁴¹⁵

⁴¹² Héctor H. Orjuela, «Estudio preliminar a *Ficciones en El carnero*», 1974, p. 20. El primer objetivo, el ejemplificante-moralizante, ya fue tratado con anterioridad, en la página 187.

⁴¹³ Carmen de Mora, «Lecturas del *carnero*», 1995-1996, p. 758.

⁴¹⁴ Aunque hay otras pronunciaciones que matizan estas afirmaciones, como la opinión de Silvia Benso, que adopta una actitud intermedia: «Freyle sugiere, pero no defiende, ni denuncia abiertamente: atribuye casi siempre los defectos de su sociedad a debilidades morales o a la voluntad divina.» Benso, *op. cit.*, p. 163.

⁴¹⁵ Si al propósito ejemplarizante y de crítica de la situación de los indígenas a causa de la conquista unimos el de la crítica a las instituciones, el objetivo lúdico y la búsqueda de la verdad, podríamos concluir que son cinco las finalidades principales propuestas por la crítica para la obra de Rodríguez Freyle.

Sin embargo, el pretendido atractivo y sentido ameno de la narración no le hacen olvidar el significado de su esfuerzo: la palabra de Rodríguez Freyle está, sin lugar a dudas, obligada por un compromiso moral: al igual que «Cristo, nuestro Señor, puso los ojos *ab eterno* en su esposa la Iglesia, desde cuyo tiempo le puso escritores y canonistas, y los hombres, aprovechándose de esa doctrina, fueron siempre dando al mundo noticia de lo acontecido en sus tiempos [...]» (p. 5). El santafereño se arroga la misión de relatar la historia del Nuevo Reino de Granada, bajo la óptica de la herencia cristiana, por lo que los *excursus* van a suponer el vehículo perfecto que fije los parámetros ideológicos en el armazón literario. Al mismo tiempo, estarían vinculados, en opinión de algunos estudiosos, con el objetivo final de *El carnero* pretendido por el santafereño, como afirma Carmen de Mora: «La incorporación de digresiones moralizantes y aseveraciones universales en *El Carnero* está directamente asociada a una crítica de las costumbres y desviaciones (morales) de las autoridades españolas en el Nuevo Reino.»⁴¹⁶

Del mismo modo, hay conciencia en el uso de estos recursos, lo cual es confirmado por el mismo Rodríguez Freyle:

Paréceme que ha de haber muchos que digan: ¿qué tiene que ver la conquista del Nuevo Reino, costumbres y ritos de sus naturales, con los lugares de la Escritura y Testamento viejo y otras historias antiguas? Curioso lector, respondo: que esta doncella es huérfana, y aunque hermosa y cuidada de todos, y porque es llegado el día de sus bodas y desposorio, para componerla es preciso pedir ropas y joyas prestadas, para que salga a vista; y de los mejores jardines coger las más agraciadas flores para la mesa de los convidados; y al que no le agrade, devuelva a cada uno lo que fuere suyo,

⁴¹⁶ Carmen de Mora, «Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII», 2001, p. 121.

haciendo con ella lo del ave de la fábula, y esta respuesta sirva a toda la obra.
(p. 36)

No obstante, aunque de modo presto y ya mediada la obra, no pierde ocasión en recordarnos para qué son usadas estas digresiones: «Ya tengo dicho que éstos [los *excursus*] no los pongo para imitarlos, sino para ejemplo.» (p. 250). Tal aseveración, negando el deseo moralizante del recurso, sería poco creíble, dada la misma naturaleza instructiva implícita que tal medio narrativo ya posee por la tradición.

A tenor de esto, y sin tomarlo en sentido estricto, los *excursus* cumplen, en definitiva, una indudable función ideologizante: son los mecanismos que aportan la carga ideológica del autor y, de manera general, son el reflejo del sentir ideológico de la sociedad entera. Es más, para algunos, como Karen Stolley, al «ideólogo» Rodríguez Freyle también se le podría atribuir la labor de filósofo, ya que las digresiones significarían la posibilidad de crear un espacio para poder «filosofar en plena acción dramática».⁴¹⁷

Lo que más interesa en nuestro caso es definir no solo la procedencia y naturaleza de estas digresiones, sino precisar numéricamente y en términos de importancia para el relato de *El carnero* –más precisamente para las historietas en las que estas están incluidas o enmarcándolas– los *excursus* que tienen una relación más que casual con la figura femenina, ya sean estos extraídos de textos antiguos, sagrados o profanos, de carácter literario o no, o de elementos procedentes del refranero popular. No obstante, los referidos a la hermosura femenina merecen un tratamiento más amplio y, por tal razón, serán examinados en el próximo capítulo.

⁴¹⁷ Stolley, *op. cit.*, p. 296.

Primeramente, la disposición de estas digresiones parece seguir el patrón ya observado en los casos: desde un muy tímido comienzo en esos primeros capítulos en los que la crónica marca de manera más notoria la naturaleza textual, se va incrementando su aparición hasta el colofón, en el cual la acumulación de *exempla*⁴¹⁸ es tal que pareciera que Rodríguez Freyle quisiera llevar hasta el paroxismo su labor didáctico-moralizante, amén de su cultura: si en los primeros trece capítulos es posible contabilizar menos de diez *excursus*, a partir del capítulo XVII se multiplica su profusión y se expande la variedad temática a la que estos hacen referencia; porque es cierto que su utilización responde a un amplio abanico de contenidos. Alessandro Martinengo los divide en dos clases, los de tipo exclamativo y los eruditos:

Los primeros [...] representan una postura inmediata y espontáneamente emotiva del alma de Rodríguez Freyle; mientras que los otros parecen corresponder a una necesidad más mediata y refleja justificación y universalización del hecho particular que se narra. Los primeros pretenden convencer con el calor del desdén y de la elocuencia; los otros, justificar los relatos y las intenciones del cronista sobre un plano más alto y ofrecen al mismo tiempo una moralidad, una enseñanza: pues el hecho histórico adquiere luz y significación por la perspectiva universal en que es colocado.⁴¹⁹

⁴¹⁸ Los *exempla*, cuyo origen se remonta a comienzos de la Edad Media, aunque su recorrido ya empieza en la Antigüedad, son relatos, fábulas, anécdotas, cuentos y casos de origen popular y culto, de tipo moralizante, que fueron incluidos en los sermones. Tales *exempla* homiléticos tuvieron una importancia determinante para la construcción de la cultura cristiana occidental. T. F. Crane expuso: «The word exemplum is employed by ecclesiastical writers in two meanings, first our "example" in a general sense; second, an illustrative story [...] The two meanings of the Word easily be confused, and give rise to incorrect inferences [...]» T. F. Crane, *The Exempla or Illustrative Stories from the Sermones Vulgares of Jacques de Vitry*, p. XVIII. Del mismo modo, a partir de ahora, identificaremos y nombraremos por igual y con una misma significación al *excursus*, a la digresión y a los *exempla*, pues estos dos últimos tienen un claro componente «excursivo» desde el momento en que son narraciones o piezas textuales intercaladas que rompen el hilo del discurso. Los casos, por el contrario, aun siendo narraciones incorporadas al relato central de *El carnero*, podríamos considerar que han perdido el valor ejemplarizante que pudiera darles la posibilidad de ser incluidos en esa denominación.

⁴¹⁹ Martinengo, *op. cit.*, pp. 281-282.

No obstante, hace una apreciación sobre los de tipo erudito que es importante destacar: «[...] raramente, en efecto, el *exemplum* citado es único, más frecuentemente hay dos o más y en ellos se intenta combinar influencias culturales de origen distinto.»⁴²⁰

III.IV.II.III La variedad temática en *El carnero*

Como ya he comentado, el repertorio de los temas o motivos a los cuales harían referencia estos *excursus* es extenso y, entre ellos, los referidos a la mujer, o en los que esta adquiere un relevante protagonismo –exceptuando los dedicados a la hermosura– son escasos en relación con el total: la embriaguez, el ateísmo y el barbarismo, la verdad y la mentira, la traición, la venganza, el odio, la ambición, la maledicencia, la codicia, la lujuria, la soberbia, la malicia, el engaño, la cólera, la castidad, la fornicación y el incesto, la poligamia, la crueldad, la ociosidad, la ingratitud, la sensatez, la honestidad, el matrimonio, el amor, la pasión, el honor y su venganza, los celos, la virtud y las buenas obras, la maldad del hombre con el hombre, los bienes temporales y la tentación de los placeres terrenales, los peligros de la vida, las riquezas, la naturaleza y la fragilidad humana, la brevedad de la vida, la muerte, la mujer y su hermosura, las mujeres gobiernan el mundo, el demonio, la justicia humana y la justicia divina, las ansias de poder y las luchas políticas, la corrupción y el latrocinio de los funcionarios, la monarquía, el mando y el gobierno, el mal gobernante, el desprecio del poder, las condiciones de un buen juez.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 282.

Del mismo modo, las fuentes de las que extraen los ejemplos son variadísimas y de múltiples épocas y naturalezas. A ellas ya se han referido distintos autores⁴²¹ y se localizan en La Biblia, los escritos de los Padres de la Iglesia, el amplio corpus de obras del mundo clásico greco-latino y la cultura española.

III.IV.II.IV Modalidades de introducción temática. Erratismo y repetición

Son dos las maneras con las que el santaferño introduce los asuntos –tanto de la maldad como de la bondad femenina– dentro de las ficciones: la primera, aparece a resultas de haber sido destacada tal temática en ese caso, es decir, que la acción femenina a través de esta cuestión adquiere un protagonismo imprescindible para el desarrollo del *excursus*, con lo que Rodríguez Freyle se abre a la posibilidad de comentarlo más o menos extensamente y de utilizar uno o varios *exempla* o, en alguna ocasión, de optar por no introducir ninguno. En este último caso, la voz autorial se erige como única constructora del progreso temático, y su recurrencia al verbo divino, como sustento de la fundamentación, es prácticamente automático en la mayoría de los casos; de ahí la esencial impronta de las Escrituras en su discurso: «Digamos un poquito.

⁴²¹ *El Carnero*, edición de Dario Achury Valenzuela, 1979, pp. LXXII; Alessandro Martinengo, «La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle: ensayo sobre las fuentes de una crónica bogotana del seiscientos», en *Thesaurus*, 1964, pp. 274-299; Enrique Pupo Walker, «La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El carnero*», 1982, pp. 123-155; Gabriel Giraldo Jaramillo, «Don Juan Rodríguez Freyle y “La Celestina”», 1940, pp. 583-586; Miguel Aguilera, «Comentario crítico-biográfico» en la edición de *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, 1963, pp. 7-28; Esteban Pavletich, «Fray Antonio de Guevara entra a oficiar en *El Carnero*», 1971, pp. 55-65; Alberto Miramón, «El concepto del Honor en “El Carnero”», en Suplemento Literario de *El Tiempo*, Bogotá, 4 de junio de 1967.

Conocida cosa es que el demonio fue el inventor de esta maraña, y que es sapientísimo sobre todos los hijos de los hombres; pero no les puede alcanzar el interior, porque esto es solo de Dios. Aunque por conjeturas alcanza él, conforme los pasos que da el hombre, y a dónde se encamina.» (pp. 212-213); «[...] y Dios nos libre, señores, cuando una mujer se determina y pierde la vergüenza y el temor de Dios; porque no habrá maldad que no cometa, ni habrá crueldad que no ejecute; porque a trueque de gozar sus gustos, perderá el cielo y gustará de penar en el infierno para siempre.» (pp. 223-224).

La segunda es la que el autor usa para dejar entrever la relación femenina con un tema, sin presentarlo explícitamente: el lector activo debe intervenir para ponderar la mayor o menor aparición y desarrollo del tema que puede ser presentado, como en el capítulo XI, en el que doña Inés de Castrejón, en una muestra de elevada piedad, solicita a su padre, el presidente don Lope de Armendáriz, como regalo navideño, que perdone la vida al falsificador de moneda.

Pero hay modelos en las que se puede observar un cierto erratismo que, en algunas situaciones, guía a nuestro autor a la hora de introducir los asuntos sobre la mujer, más propio de la improvisación que de un plan premeditado. Aquí un ejemplo. Al finalizar su larga perorata sobre el mando de las mujeres en el mundo, en el capítulo XVIII, puede constatarse cómo deriva su discurso a una inexplicable relación entre el fuego, la mujer y el diablo, que nos lleva a otra más enigmática disertación de carácter ontológico sobre el hombre. De allí, vuelve Rodríguez Freyle a discurrir sobre las mujeres, para «desenjarlas, y decir un poco de su valor» (p. 330), y acabada una retahíla de *excursus* bíblicos acerca de la sabiduría, valor y ánimo femeninos, abruptamente retoma

la idea primera sobre la mujer y el diablo, pero esta vez no sustentada en un refrán, sino en una cita de *La Celestina*. ¿Qué habría en la mente de Rodríguez Freyle a la hora de adoptar semejante disposición? Las respuestas pueden ser variadas: como escritor, un ansia de dejar impronta de su herencia ideológica hacia las mujeres y, al mismo tiempo, de mostrar su cultura literaria, o incluso una inexperiencia o desidia en la *dispositio* discursiva más propia de un «labrador-escritor» que de un autor consumado; como hombre, la necesidad de ser ecuánime en sus valoraciones sobre la mujer: ensalzar y denostar a las mujeres como ser que plasma las doctrinas estrictas de las Escrituras, dejando a un lado, claro está, lo ya conocido sobre el pecado original femenino.

Hay otra serie de temas que son planteados de manera repetida, y que inciden en ese erratismo expuesto, y que podrían hacer pensar en un «plan disperso», alejado de cualquier pretensión deliberada de orden temático, como los *excursus* dedicados en la página 330 a la alabanza de la castidad, sabiduría, valor, sabiduría femeninos, cualidades que retomará, de manera más o menos meditada en otras partes de la obra. O los que aporta sobre la desvergüenza femenina y la crueldad, que también jalonan varios pasajes de *El carnero*.

Por último, debe también advertirse el papel activo y pasivo femenino en estos temas: como productora de las buenas o malas acciones o como receptora de las mismas, ya esté acompañada con sus respectivas digresiones o no.

III.IV.II.V Los temas de la maldad femenina

La manifiesta vinculación de la mujer con otros tópicos a lo largo de *El carnero* subraya la intencionalidad del autor por conectar la tradición literaria y de carácter didáctico-moral con la figura femenina. Sin embargo, tal relación, además de bastante escasa, como ya se ha dicho, es tardía. Hasta el capítulo XVIII la correspondencia tema-*excursus*-mujer prácticamente no se hace efectiva y, como quien abre una vasija a punto de explotar, el protagonismo femenino se vuelve indiscutible por el despliegue de asuntos varios: desvergüenza, venganza, desobediencia, maldad, cólera, crueldad, fuente de peligro, entre otros:

[...] y yo digo que Dios me libre de mujer que se olvidó de la honra y no mira al ¡qué dirán!, porque perdida la vergüenza, se perdió todo. (p. 258)

[...] Dios nos libre Que una mujer pretenda venganza de un agravio: ojo a Tamar y al desdichado Amón. (p. 328)

Ella le quitó la viña a Nabot. A Sansón le quitó la guedeja de cabellos de su fortaleza y le sacó los ojos. A David lo apartó de la amistad de Dios por algún tiempo, y le hizo cometer el adulterio y homicidio, y lo que fue peor, el ejemplo para los suyos y para sus vecinos. A su hijo Salomón lo hizo idolatrar, y al glorioso Bautista le cortó la cabeza. (p. 329)

Tulia hizo matar a su padre el rey Tarquino de Roma, por quedarse con el reino, e hízole arrojar en una calle; y pasando por allí en su carro triunfal, quiso el carretero, movido de piedad, torcer por otra vía el camino, pero la hija le forzó a que pasase las ruedas por encima de su padre y hacerle pedazos después de muerto. (p. 334)

[...] de donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él; por donde se vio muy claro que “el que ama el peligro perece en él. (p. 376)

Estos son, solamente, unos pocos ejemplos en los que la caracterización femenina es negativa para el autor. ¿Cuántos temas hay en los que esto ocurra? Realmente muy pocos en comparación con el total: de los sesenta temas tratados, aproximadamente, en la obra, la mujer es partícipe, con una presencia más o menos protagónica, en unos veinte de ellos, y solamente en seis las mujeres son objeto de un ataque por parte del autor. Este cálculo numérico sobre la representación temática femenina que, a primera vista y en términos prácticos, puede parecer infecundo y poco confiable, será muy importante para cuando llegemos al apartado que se dedicará a la supuesta misoginia de Rodríguez Freyle.

De la primera modalidad, la de la presentación temática inmediata, tenemos varias muestras de diatribas contra las mujeres en las que, efectivamente, se emplean diversos *excursus* que sustentan tales ataques, como el de los celos de la fiscalía en la historiela «El mal latín de su marido»: «Los celos son un secreto fuego que el corazón en sí mismo enciende [...]» (p. 258), que Achury Valenzuela cree que ha sido extraído de *La Celestina*,⁴²² la maldad femenina, en esta misma historia, –«¡Oh mujeres, malas sabandijas, de casta de víboras.» (p. 259)–, para la que utiliza un *excursus* más clásico, extraído de la obra *Amatorium* de Luciano; la venganza de la mujer: «Y Dios nos libre que una mujer pretenda venganza de su agravio: ojo a Tamar y al

⁴²² Véase nota 11, p. 266, de nuestra edición de *El carnero*.

desdichado Amón.» (p. 328), cita del segundo libro de Samuel de la Biblia;⁴²³ el ataque a las mujeres, por su crueldad –«¡Oh mujeres, armas del diablo!, las malas digo, que en las buenas no toca mi pluma sino es para alabarlas.» (p. 334)–,⁴²⁴ apoyado en la historia de Tarquino, rey de Roma. Pero también podemos encontrar dos casos, como el de la mujer desvergonzada («El día que la mujer olvida la vergüenza y se entrega al vicio lujurioso, en este punto muda el ánimo y condición, de manera que a los muy amigos tenga por enemigos, y a los extraños y no conocidos los tiene por muy leales y confía más en ellos.» (p. 291) y de la mujer causa de la injusticia («Otras muchas justicias se hicieron en estos tiempos, unas justiciadas, otras no tanto, porque si entran de por medio mujeres, Dios nos libre.» (p. 328) en las que no hay digresiones.

Únicamente hay un ejemplo en el que las mujeres son receptoras de una crueldad y son defendidas con tres diferentes fuentes: una clásica, una de la historia bíblica y otra de la historia romana.⁴²⁵

Distinto tratamiento merece el tema «quien comúnmente manda el mundo son mujeres», por sus particulares connotaciones. Está integrado en el capítulo XVIII, fuera de algún caso, lo que le confiere un carácter distintivo, y su inclusión, de manera abrupta, lo inscribe como claro ejemplo de esa escritura dispersa y errática anteriormente mencionada. En un primer momento, pareciera que la enunciación del tema, junto con la voz del narrador, con un deje de resignación, mantendrían un tono neutro respecto a las mujeres. Pero,

⁴²³ La referencia a esta historia bíblica ya fue sugerida con anterioridad y también como ejemplo de crueldad: «Buen ejemplo tenemos en Tamar, hermana de Absalón [...]» (p. 259).

⁴²⁴ Nótese el paralelismo entre el ejemplo de la maldad y el de la crueldad: ambos son introducidos por la misma fórmula hiperbólica –¡Oh mujeres– que remarca la naturaleza y, especialmente, el autor innoble de los hechos ejemplarizados.

⁴²⁵ Véanse pp. 351-352 de nuestra edición.

desde el momento en que el antedicho ejemplo bíblico del Génesis asoma –el de la desobediencia de Eva, al que se le suman otros muchos *excursus* de las Escrituras –, se tuerce el enfoque del autor, que se dirige ahora a humillar al género femenino:

¿Qué diferencia hay entre mandar las mujeres la república, o mandar a los varones que mandan las repúblicas? Las mujeres comúnmente son las que mandan el mundo; las que sientan en los tribunales y condenan y sentencian al justo y sueltan al culpado; las que ponen y quitan leyes y ejercitan con rigor las leyes y ejercitan con rigor las sentencias; las que reciben dones y presentes, y hacen procesos falsos. (p. 329)

La lectura de este análisis arroja datos muy interesantes: el mayor porcentaje de los pocos temas, repito, dedicados a la mujer, y en los que está caracterizada negativamente, está sustentado por digresiones, y estas son del tipo erudito, básicamente de textos clásicos y de La Biblia. Sin embargo, estas cifras adquieren mayor relevancia si las comparamos con las que vendrán a continuación.

III.IV.II.VI Los temas de los buenos valores femeninos

Efectivamente, los datos del apartado anterior alcanzan mayor preeminencia desde el momento en que advertimos que los motivos destinados a realzar las cualidades morales de las mujeres están presentados exclusivamente bajo la segunda modalidad, es decir, mediante la demostración implícita que el lector debe colegir. Y lo que subraya esa «deliberada» propensión de Rodríguez Freyre a evitar el ensalzamiento de la mujer –lo que finalmente deja entrever el

posicionamiento parcial de Rodríguez Freyle sobre la naturaleza femenina—, es que, sorprendentemente, en ninguno de ellos hay un apoyo ejemplarizante: esa intertextualidad que explícitamente asoma acompañando a los fragmentos temáticos en los que se mostraba la maldad femenina ahora no aparece: en la historiela 7, «Los libelos infamatorios contra la Real Audiencia», en la que se muestra un clarísimo ejemplo de piedad femenina, esta pasa sin pena ni gloria por la pluma del santafereño, sin que reciba ni un mínimo comentario laudatorio. Asimismo, la sumisión de la mujer de Juan de los Ríos, en la historiela 9, y la sensatez y honradez de la mujer del oidor Zorrilla, en la historiela 11, no merecen, no ya unos *exempla* que los acompañen sino una observación del autor, aunque esta fuera mínima.

¿Es esta actitud del autor una manifestación de un rasgo misógino o de una herencia estilístico-literaria? Creo que aún hay que escarbar en otros aspectos de la obra que nos pueden dar más luz sobre las verdaderas intenciones del bogotano acerca del universo femenino en su obra.

III.IV.II.VII El esquema mujer-diablo

El segundo *excursus* en orden de aparición, y que abre el capítulo V, da a entender de modo innegable el programa que nuestro autor tiene en mente para la disposición de estos elementos y remarca el afán ejemplificante que la doctrina provee, al mismo tiempo que fija el sitio que las digresiones de naturaleza religiosa, y en especial las de las Sagradas Escrituras, tendrán en *El carnero*: nada podría ser más apropiado que la referencia al Génesis en la que

se narra la creación del hombre –al que Dios hizo «dueño y señor de cuanto había creado, dándoselo en posesión.» (p. 34)– y la subsiguiente, sorpresiva y nada explicada aparición de la mujer, la cual se convierte en «ayuda» del varón, a manera de las fugaces apariciones de las mujeres en algunos de los casos, que otorgan automáticamente, y como ya se explicó, un lugar subsidiario al género femenino no solamente en la sociedad sino también en el entramado narrativo de la crónica santafereña.

Digo que no podemos pensar que tanto la inserción de esta digresión en esta parte de la obra como el distintivo cometido de la mujer en él sean una casualidad: la disposición de tan significativo ejemplo en un marco alejado del resto de *excursus* no puede más que confirmar la sospecha de que Rodríguez Freyle está mostrando la premisa de la cual es forzoso partir: la Escritura ilustra las disposiciones indiscutibles de la doctrina sobre la caracterización femenina; es decir, lo que debe entenderse que es su naturaleza y posición con relación al varón. Y no únicamente de las mujeres blancas, sino de todo su conjunto. ¿Por qué se puede llegar a pensar esto? Pues porque se deja circunscrito para que sirva de asiento ya desde una esfera de relación con el mundo indígena, como es el capítulo V en el que se explicita que así como Dios somete y destierra a Luzbel, y Dios doblega a los falsos dioses de los cinco santuarios indígenas, el hombre –y al parecer solamente el europeo sobre todas las mujeres, puesto que no hay indicaciones acerca del mando de los naturales sobre las suyas– en el contexto vital y de manera particular en la obra, gobierna a la mujer.

El colofón de este mismo capítulo no hace sino reafirmar tal hipótesis: el triunfo de los hombres de Dios sobre los del demonio⁴²⁶ –representados por los indios–, y por extensión sobre la mujer –el resultado del engaño de Eva sobre Adán personifica el de la mujer-demonio sobre el hombre– está simbolizado en la ficción «Cómo un clérigo engañó al diablo», cuya significación trasciende la obra en sí para evidenciar metafóricamente la lucha –y no solo religiosa, sino incluso militar y política– que se estaba llevando a cabo en los territorios de la Nueva Granada desde un siglo atrás.

Y lo que categóricamente apoya la teoría de la obra como marco teórico-ejemplarizante es la explosión final, en el capítulo XX, con la que, a modo de coda interminable, Rodríguez Freyle exprime las posibilidades del *excursus*, y más concretamente las de los ejemplos destinados al demonio, cerrando, así, el círculo iniciado en el capítulo V. A una ejemplificación sobre la castidad, en la que, evidentemente, la mujer es protagonista –pues no hay que olvidar que en lo tocante a castidad, ellas son las únicas a las que se dirige el mensaje sobre tal virtud–, le sigue conectada una referencia lógica-consecuente sobre la ociosidad, y ambas sirven para retomar el discurso bíblico con el que comenzaba su obra: «Todas las criaturas que Dios Nuestro Señor crió están sujetas al hombre, todas le sirven y de todas se sirve, y ninguna de ellas le guerrear ni persiguen.» (p. 391).

⁴²⁶ La representación del mito de la Caída en *El carnero* fue estudiada ampliamente por Susan Herman en su artículo «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in El Carnero». En este trabajo, el demonio está representado por Bogotá y la derrota de este trae determinantes consecuencias políticas: la creación del Nuevo Reino: «The description of the cosmos picks up where the struggle between Guatavita y Bogotá left off. A former favorite in God's court falls from power and is banished to another Kingdom. The identification of Bogotá and Lucifer is thus established, and the angel's fall foreshadows the defeat of Bogotá by the Spaniards, as related in Chapter VI. [...] Viewed within the political structure of the chronicle, we can see that god's creation is in effect a "new Kingdom", a Nuevo Reino, whose power derives from the ruler of the "old Kingdom". The earthly Paradise then can be seen as a colony of heaven, just as the Nuevo Reino de Granada is, in effect, "created" by the King of Spain [...]» Susan Herman, «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in El Carnero», 1993, pp. 286-287.

En vista de la recreación final que indudablemente envuelve el mensaje moral-ideológico de *El carnero*, podríamos suponer que la mujer consigue, como al principio ocurre, un lugar preponderante. Sin embargo, esto no sucede y hace dudar de las pretensiones de esa «mujer-símbolo» que se perfilaba como trazo magistral delineado por el santafereño. El mensaje del autor, después de acudir al motivo de la ociosidad, retorna al asunto inicial del demonio, y repasa los subtemas: el hombre enemigo del hombre; el demonio como enemigo del hombre; el demonio, el mundo y la carne; la tentación de los placeres mundanos; la alabanza de Dios y de la virgen. Y todos sustentados por un conjunto de ejemplos de esos cuatros depósitos bibliográficos: Génesis, Libro de los Jueces, Libro de Samuel y el Libro primero de los Reyes, de la Biblia; *Asinaria*, de Plauto; *Vidas paralelas*, de Plutarco; *Cartas a Lucilio*, de Séneca; *Epístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara; *Confesiones* de san Agustín, y *Libro de oración y meditación*, de fray Luis de Granada.⁴²⁷

Tal multiplicación de *excursus* eruditos, agrupados desde fuentes diversas, como apuntaba Martinengo,⁴²⁸ fortalece la doctrina y fija en el ánimo del lector la importancia que las fuentes religiosas tienen en el capital moral de la crónica. En este sentido, la finalización de este cúmulo de ejemplos con una invocación del santafereño a ponerse en manos del Dios auxiliador y reconfortante, y en el de la Virgen, tampoco puede ser tomada como casual. Es una llamada que, por cierto, se dirige al conjunto de los seres humanos y no es dictada exclusivamente a las mujeres: en toda esta pléyade de motivos e inserciones textuales, la mujer pierde el protagonismo en favor del género

⁴²⁷ Sobre el estudio de estas fuentes en *El carnero*, y, en general, de las referencias bibliográficas utilizadas por Rodríguez Freyle, es excelente el trabajo realizado por Darío Achury Valenzuela en nuestra edición.

⁴²⁸ Véase *supra* pp. 220-221.

humano. A partir de aquí –y teniendo en cuenta la importancia de esta parte final y la ausencia las mujeres en lo que queda de capítulo–, ciertamente, es posible pensar que ellas son solo una pieza de este fervor moral-religioso, no las destinatarias finales, ni de la obra ni del carácter moralizante de ella.

A la vista de esto, ¿podemos suponer que son estos esquemas narrativos rasgos de misoginia? Posiblemente no, porque las buenas acciones en las mujeres debían ya suponerse, por lo que es improductivo, o más bien innecesario, mencionarlas o alabarlas. En cambio, la maldad femenina es digna de reproche: de ahí que los *exempla* aparezcan y actúen apropiadamente en estos casos. Volvemos a contemplar un modelo más del paradigma didáctico medieval, expresado con los mejores y más habituales argumentos literario-moralizantes medievales.

III.IV.II.VIII Las mujeres mestizas y negras en los *excursus* de *El carnero*

Para finalizar con este apartado no debe olvidarse mencionar algo sumamente importante. La posición de las mujeres de las otras razas difiere radicalmente de lo examinado hasta ahora con las mujeres blancas: están absolutamente apartadas, no de su participación en los casos, como ya se ha visto, pero sí del esquema de los *excursus*. Su presencia es meramente testimonial. No hay ningún ejemplo que esté destinado a ellas; son personajes a los que la doctrina parece no dirigirse, incluso en casos en los que su aparición es tan trascendente, como en el de «La negra Juana García». Es, de todo modo, inexplicable que no exista una mínima alusión documentada a temas tan

contrarios a la moral, como sus prácticas abortivas, o la injusticia con la que Juana García es tratada al final del episodio; asuntos estos que se asemejan a otros que, por otra parte, merecieron la atención de Rodríguez Freyle y a los que dedicó reproches y digresiones variadas. Únicamente las prácticas mágicas de Juana García reciben un escueto comentario de tipo religioso en el que el demonio, de nuevo, muestra sus mañas para producir eventos fantásticos.

A pesar de esto, sí es palpable que las leyes cristianas, al igual que las civiles, alcanzan a estas mujeres y las gobiernan, como ha quedado expuesto en el capítulo II.

Por otra parte, que el autor no haya dedicado ni siquiera un elemental aporte bibliográfico a las mujeres negras, indias o mestizas es algo no comentado, ni siquiera esbozado, hasta hoy por ningún estudio, lo que debería hacernos replantear el universo femenino mismo de *El carnero*: la tajante división entre las mujeres en la obra es más que la separación entre los estratos sociales y entre las razas; mucho más que la confrontación entre culturas; supondría la ruptura del concepto de mujer –como individuo genérico– desde la perspectiva englobadora del credo cristiano de uniformidad universal y configuradora de la conciencia religiosa del ser humano, plasmado en las Escrituras y refrendado por los escritores cristianos posteriores, y que sirvió como base ideológica-moral para la conquista de los territorios americanos.⁴²⁹

⁴²⁹ Sobre este asunto, véase, *supra*, página 107 y ss.

III.IV.III Origen y naturaleza de las fuentes de *El carnero*

Sería fastidiosa y, quizá, inoportuna, la relación exhaustiva de todo el acervo bibliográfico que nuestro autor ha tenido en cuenta para ejemplificar los temas que aborda. Creo que la gran mayoría de esas fuentes ya han sido localizadas en los numerosos trabajos al respecto,⁴³⁰ y la procedencia de otras ha sido sugerida después de otros análisis no menos exhaustivos, como los que nos muestra el excelente estudio crítico que el editor de nuestra edición de *El carnero* aporta.

Este apartado se va a dirigir a presentar los orígenes literarios identificados fehacientemente que se utilizan para ilustrar los asuntos que incumben a las mujeres, con el fin de catalogar estas obras en relación a su momento histórico y naturaleza; además de identificar su frecuencia de aparición en *El carnero* y su proporción con respecto a las que no son usadas en el ámbito femenino. Estos parámetros nos darán una información que, a fin de cuentas, nos permitirá ligar la crónica santafereña a la tradición femenina occidental y, más concretamente, a la medieval.

Son, e incluidas las que se dirigen únicamente a las mujeres, ciento cincuenta y tres las digresiones traídas por Rodríguez Freyle, considerando como tales: ejemplos de personajes históricos, bíblicos y mitológicos; citas textuales, parafraseadas e incluso misturadas, de muy diversas procedencias y naturalezas, y ejemplos del refranero; de los cuales casi el cuarenta y cinco por ciento corresponde al Libro Sagrado.

⁴³⁰ Sobre la relación de las principales investigaciones, véase, *supra*, p. 61 y ss.

Esto es, sin lugar a dudas, el primer rasgo que identifica a nuestro autor como un *auctor* medieval plenamente consciente no solo de su trabajo sino también de los medios de que debe valerse para conseguirlo: el uso de los *exempla* más característicos de la tradición.⁴³¹ No obstante, no todos los críticos están de acuerdo con la atribución de los períodos mencionados como origen exclusivo de las fuentes de *El carnero*. Por ejemplo, Rolena Adorno, para quien *El carnero* es la obra inaugural del Barroco de Indias, propone unas influencias mucho más cercanas a la obra: «[...] el *Quijote* fue para Rodríguez Freile fuente de inspiración y que encontró en la obra cervantina una sensibilidad afín a la suya para representar la tragedia humana y aliviarla con el humor.»⁴³²

La incorporación de personajes de épocas y desde géneros distintos, a manera de ejemplos, se produce, a veces, bajo la simple mención de su nombre, sobre el cual se fundamenta lo explicado, como puede observarse en el prólogo con los ejemplos de Alejandro Magno, Hércules, Julio César y Pompeyo, como arquetipos del valor, en el capítulo I; o ejemplos de monarquías ya inexistentes, «como lo vemos hoy en el Imperio Romano, en lo del rey Poro de la India Oriental, en Darío rey de Persia, y la gran Babilonia, y otros que pudiera decir.» (p. 186). Pero, en otras digresiones también pueden encontrarse esos nombres con una brevísima amplificación anexa que reafirma, aun más, su *auctoritas*: «Apeles pintó a Campaspe, la amiga del magno Alejandro, y estándola pintando, como dicen sus historiadores, se

⁴³¹ Ivette Hernández añade a la configuración de Rodríguez Freyle como autoridad textual otro elemento, sin duda, imprescindible, y del que más adelante me encargaré: «En el caso de la composición de *El Carnero*, Rodríguez Freyle recurre a estas dos fuentes de autoridad: el archivo y la constitución de un yo que asume su centralidad al incorporar detalles de su vida y experiencia.» Ivette Hernández Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero de Juan Rodríguez Freile*, 2004, pp. 69-70.

⁴³² Rolena Adorno, «Grandeza novogranadina: El Carnero de Juan Rodríguez Freile», p. 23.

enamoró de ella, y aquel príncipe se la dio por mujer. Ya este llevó algún provecho, sin otros que llevaría de sus pinturas verdaderas y fingidas, como lo hacen otros pintores.» (p. 236).

De la misma manera, es costumbre de nuestro autor la agregación de historiadores de Indias, a los cuales recurre casi únicamente en esos primeros capítulos dedicados a la conquista, y lo hace sin citar los contenidos de obras: solo sus nombres y el de sus obras, para dar mayor peso a sus afirmaciones e, incluso, para remitir al lector a ellas: «[...] como lo cuenta el padre fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*, y el padre Juan de Castellanos en sus *Elegías* y escritos, a donde el curioso lo podrá ver.» (p. 10); «[...] como más largo lo cuenta el padre Pedro Simón en la cuarta parte de sus *Noticias Historiales*, donde se podrá ver [...]» (pp. 18-19).

Sin embargo, no siempre es tan fácil reconocer el origen de tales fuentes a causa del manejo, algunas veces, arbitrario, otras, podríamos decir alterado o incluso tergiversado, de las mismas o también por su distinto tratamiento en la tradición literaria.

Tenemos muestras en las que las raíces están localizadas en páginas conocidas de la historia, pero que nuestro autor ha obtenido, posiblemente, de otros autores, como el texto que alude a las condiciones del buen juez enunciadas por Marco Aurelio y que transcribe, al parecer, de su obra *Pensamientos* y que Achury Valenzuela cree que fue reproducido «del Marco Aurelio, biografía anovelada de fray Antonio de Guevara, autor predilecto de Rodríguez Freyle.»⁴³³

⁴³³ Véase nota 1, p. 340, de nuestra edición de *El carnero*.

Otros ejemplos reseñan pasajes de La Biblia, la cual está citada a través de otros escritores, como la referencia bíblica en las páginas 391 y 392, «*Ecce non dormitabit nec dormiet, qui custodit Israel*», que fue extraída de la «epístola 16» de *Epístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara, como bien afirma Achury Valenzuela; o la paráfrasis del salmo 108 que, advierte nuestro editor, «parece ser tomada de alguna obra de fray Luis de Granada» (p. 405). Igualmente, hay episodios bíblicos que se pueden encontrar tratados en obras posteriores, como la historia de «el rey David y Bethsabé» y el romance «David y Bersabé», de Lorenzo Sepúlveda, incluido en el *Romancero General*.⁴³⁴

En cambio, otros *excursus* tienen un nacimiento concreto, como la renombrada sentencia plautina, *Lupus est homo homini*, que bien pudo haber sido utilizada por nuestro autor, como señala Achury, desde otras fuentes. Del mismo modo, extractos de las obras de algunos autores son citados por otros: en el capítulo XXI, nos dice Rodríguez Freyle que es san Agustín el que nos habla sobre el alejamiento de los deleites mundanos, cuando el pasaje es copia textual de una parte del capítulo X del *Libro de oración y meditación* de fray Luis de Granada.⁴³⁵

Más inexactas son las referencias, no a autores, sino a sus obras, como las que aparecen en el capítulo XXI, dedicadas a san Agustín, al Marqués de Santillana y a fray Luis de Granada. Sin embargo, frente a la tónica de referir, directa o indirectamente, la procedencia de los ejemplos, es posible observar plagios, como muy bien nos muestra Achury.⁴³⁶

⁴³⁴ Véase nota 18, página 400, de nuestra edición de *El carnero*.

⁴³⁵ Véase nota 28, p. 403, de nuestra edición de *El carnero*.

⁴³⁶ Desde luego, las perspectivas jurídicas y éticas del fenómeno del plagio han variado notablemente desde entonces: «En cuanto a la doctrina jurídica imperante en materia de propiedad de las obras artísticas (pinturas, esculturas, manuscritos e iluminaciones), se puede afirmar con una cierta seguridad que, al igual de lo que sucedía en la Antigüedad clásica, el

El refranero también comparte sus motivos con la literatura, algo muy habitual en las literaturas anteriores a *El carnero*, lo que dificulta saber con exactitud la procedencia de las sentencias populares que Rodríguez Freyle emplea. Son tres los ejemplos que Fernando de Rojas pone en boca de Calisto, de modo más o menos idéntico a como lo hace el santafereño, y en una cuarta ocasión es el refrán «¿quién pondrá puertas al campo?» el que nuestro editor coloca en una de las obras más admiradas por Rodríguez Freyle: *Guzmán de Alfarache*.

¿Pero qué hay de las destinadas a ejemplificar los temas en los que intervienen las mujeres?

III.IV.III.I Las mujeres y las fuentes literarias en *El carnero*

Como ya se señalaba, una buena parte de las fuentes elegidas por Rodríguez Freyle corresponden a citas extraídas de la Biblia y gran parte de ellas representan pequeños momentos o imágenes que bien pudieran inducir a pensar que sirven para proporcionar una dosis de sutileza poética a la par que didactismo. De los veinticuatro *excursus* usados en los asuntos referidos a las mujeres, dieciséis son de carácter religioso y provienen exclusivamente de la

concepto de propiedad intelectual estaba prácticamente ausente de la concepción de propiedad y autoría vigentes [...] No solamente el autor medieval hacía un uso generalizado y extenso de materiales ajenos -por medio de la interpolación, la alusión o la paráfrasis- sino que además lo hacía sin advertirlo expresamente o sin especificar su origen en la mayoría de las ocasiones. Con frecuencia, estas referencias escapan al lector moderno, aunque podemos inferir que no sucedía de igual modo para el lector coetáneo, familiarizado con un canon reducido de autores y textos. Por lo tanto, resultan incongruentes los periódicos descubrimientos de "plagios", por parte de investigadores que aplican una ética literaria y una concepción de la autoría que, visiblemente, no eran compartidas por los autores medievales, sin que esto implique que carecieran en modo alguno de ellas.» Kevin Perromat Augustin, *El plagio en las literaturas hispánicas: historia, teoría y práctica*, 2010.

Biblia. Del resto, ya con carácter profano, uno llega de *La Celestina*: «La mujer es arma del diablo, cabeza del pecado y destrucción del paraíso.» (p. 330); otro proviene de la literatura romana, más concretamente, cree ver Achury Valenzuela, de un pasaje de la obra *Amatorium* de Luciano. Dos digresiones, ya contabilizadas en el listado bíblico destinado a la mujer, siguen la misma línea de algunas de carácter general y tienen raíces difíciles de determinar: la primera, la referida a Tamar y Amón, la cual, como ya se comentó, además de pertenecer al libro segundo de Samuel, está contenida en el *Romancero General* y obras de líricos castellanos,⁴³⁷ al igual que el episodio del rey David y Betsabé. Otra más, aunque señalada por Achury Valenzuela como procedente del *Romancero General*, por su temática histórica podría originarse en Tito Livio, que cuenta en *Ab urbe condita* una versión que, como bien señala Achury, contradice la de *El carnero*,⁴³⁸ y es la historia de la muerte del rey Tarquino de Roma. Al igual que la historia de Florinda y Rodrigo, en la página 259, la cual está extraída de la *Primera Crónica General*. Una más corresponde a un tema histórico, cuya fuente no es especificada por el autor; es la referencia a un tampoco definido emperador griego y su hijo Diofruto (p. 329). Por último, los tres ejemplos restantes pertenecen al refranero popular, y estos se aportan como un claro ataque a las mujeres.

⁴³⁷ Véase nota 14, pp. 266-267 de nuestra edición de *El carnero*.

⁴³⁸ Achury Valenzuela cree posible que Rodríguez Freyle, por su afición a la lectura de romances, haya extraído este ejemplo del romance de Juan de la Cueva, incluido en el *Romancero General*:

«Muerto dejaba Tarquino
A su suegro Servio Tulio...»

Durán, *Romancero General*, Vol. I, núm. 517, p. 352. No obstante, puntualiza lo siguiente: «Si no en este, pudo basarse entonces en otro del mismo asunto, de autor anónimo, cifrado en la citada obra de Durán, con el número 518, p. 352 del vol. I», (nota 25, p. 344, de nuestra edición).

Ahora, son tres las fuentes a las que particularmente quiero ahora referirme; una, por su peculiar valor literario y por su incidencia en la caracterización de los personajes, especialmente de los femeninos; la segunda, por su indudable presencia y trascendencia en la *dispositio* narrativa y, más especialmente, en el entramado doctrinal-ideológico de *El carnero*, y la tercera por lo que representa en términos de plasmación de las fuentes de carácter más popular.

III.IV.III.II *La celestina en El carnero*

La Celestina ocupa, entre las referencias del corpus hispánico utilizadas, un lugar destacado, tanto por la cantidad –son siete las citas explícitas y un número mayor las que los críticos ven como sugeridas desde la obra–, como por su uso en la temática de la mujer: celos, amor y mujer ocupan una buena parte de las digresiones celestinescas –y que Giraldo Jaramillo llega a comparar con *Corbacho*, afirmando que, de *La Celestina*, «Rodríguez Freyle se apropia los ejemplos y las citas, y en ocasiones los comentarios y moralejas.»–,⁴³⁹ de las que hay que decir que son obtenidos, en prácticamente todos los casos, textualmente y bajo el modelo de refranes. Aquí está el otro lado de la balanza, la que contiene más acusadamente las fuentes populares de *El carnero*: «La mujer es arma del diablo, cabeza del pecado y destrucción del paraíso.» (p. 330); «Los celos son un secreto fuego que el corazón en sí mismo enciende.» (p. 258); «El amor es un fuego escondido, una secreta llama, un sabroso veneno, una dulce amargura [...]» (p. 291); «porque del

⁴³⁹ Gabriel Giraldo Jaramillo, *op. cit.*, p. 585.

monte sale quien al monte quema.» (p. 323). Tal constatada sumersión en *La Celestina* ha valido también la inclusión de nuestra obra en el género picaresco y más concretamente en el «subgénero celestinesco».⁴⁴⁰

A partir de esta circunstancia de naturaleza taxonómica en la que no voy a entrar, pero claramente equivocada en cuanto a la relación que Curcio Altamar pretende de *La Celestina* con el género picaresco, *El carnero* podría ser tomado como un ejemplo que alcanzaría a ser, aunque únicamente desde este punto de vista y de un modo ciertamente lejano, uno de los primeros casos americanos de imitación del Renacimiento literario español, no solo por el hecho literario sino también por las peculiares condiciones coloniales que hicieron posible la reproducción de personajes similares, en especial los dedicados a la caracterización femenina, como afirma acertadamente Julie Green: «The relaxe moral climate, created by the long absence of men from their wives during the conquest and colonization, and the atmosphere of superstition and evil associated with Indian and black cultures, provided ideal conditions for creating of a literary carácter [...]»⁴⁴¹

Sin embargo, *La Celestina*, y esto es necesario remarcarlo, antes de entrar de lleno en la nueva literatura colonial fue planteada como un ejercicio moralizante, razón por la cual nos interesa tanto por su estrecha relación con *El carnero*. Para José Antonio Maravall, hablando de *La Celestina*, el marco escritural de la obra marca su carácter moral y didáctico, pues:

Un arte o una literatura que quiere conservar una función moralizadora, a fines del XV y en el XVI, esto es, en los tiempos de la experiencia renacentista que

⁴⁴⁰ Véase de Antonio Curcio Altamar «El elemento novelesco en la obra de Rodríguez Freile», en *Evolución de la novela en Colombia*, 1975.

⁴⁴¹ Julie Green, «Three celestinesque figures of Colonial Spanish american literature», 1981, p. 41.

de una u otra manera afecta a todas las sociedades occidentales, necesita adaptarse a la nueva sensibilidad y, para hacer eficaz un ejemplo moral, olvidarse del didactismo mostrenco de los apólogos medievales, presentándolo en forma que impresione la conciencia personalísima de sus nuevos lectores.⁴⁴²

Para Maravall, uno de los grandes logros de De Rojas consistió en «crear individualidades de tan fuerte y singular carácter que impresionaron como seres de carne y hueso, como seres que cada uno conocía en su dolor y en su drama, cuyo ejemplo quedaba grabado en cada uno, con la fuerza de algo acontecido a persona conocida y próxima.»⁴⁴³ Y esto es un rasgo de ruptura con la tradición y que enmascara, al mismo tiempo, una óptica moral de la literatura muy propia de los nuevos tiempos:

Al mismo tiempo que se ponían de relieve los matices individualizadores de cada personalidad, capaces de proporcionarles un vivo aliento de realidad, era necesario, para no empañar esta, disimular y aun alejar, en la medida de lo posible, la referencia moralizante [...] Se debe a un nuevo procedimiento literario, condicionado por una nueva sensibilidad. De ahí que en los libros de confesada pretensión edificante de la primera mitad del siglo XVI se produzca el fenómeno de que se separe, de un lado, la realización artística o literaria de la obra, de otro, su referencia trascendente. Se reconoce más de una vez que la enseñanza moral no está explícita en la obra, sino que el lector tiene que destilarla del fuerte mosto que se le suministra.⁴⁴⁴

¿Sería esa «visión moral y didáctica escondida» de los comienzos del Renacimiento la que vio Rodríguez Freyle en *La Celestina* o echó mano de ella como obra muy en boga en su época y de lectura frecuente? Posiblemente él

⁴⁴² José Antonio Maravall, *El mundo social de «La Celestina»*, 1986, pp. 17-18.

⁴⁴³ *Ibid.*, p. 19.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pp. 19-20.

mismo supo de las posibilidades didácticas de la obra y consideró su aplicación a los «nuevos lectores americanos».

Pero no es esta fuente la que alcanza rangos de preeminencia en el aporte de *exempla* dirigidos a las mujeres en *El carnero*, en términos cuantitativos ni, especialmente, ideológicos.

III.IV.III.III La biblia y la tradición medieval en los *excursus* dedicados a la mujer

Aclaremos, en primer lugar, que la proporción numérica entre los *excursus* destinados a temáticas más generales y los que se emplean para los asuntos femeninos es notable y las conclusiones son irrefutables: la ejemplificación en la obra no es, ni mucho menos, dirigida, como algunos críticos apuntan, a ensalzar ni a denigrar la figura femenina, si nos atenemos a las cifras manejadas por Rodríguez Freyle. No obstante, el carácter de estas «digresiones femeninas» parece confirmar lo contrario: el santafereño tiene una patente predisposición a basarse en las Escrituras y, como ya tuvimos ocasión de ver, tal aporte bíblico es utilizado, mayormente, en perjuicio del género femenino.

Las alusiones escriturísticas funcionan, en la concepción medieval, como marco referencial indispensable; es el universo concebido e insertado, como aclara Martinengo, «como visión más amplia y universal, la de la historia del mundo según la Biblia.»⁴⁴⁵ Y nos dice este mismo autor que existen dos

⁴⁴⁵ Martinengo, *op. cit.*, p. 277.

verdades también innegables sobre esta fuente: primera, que, por ser tan obvia su presencia en *El carnero*, «nadie se ha preocupado de subrayarla o precisarla ulteriormente»;⁴⁴⁶ razón por la cual debemos insistir en ahondar en las razones de sus manifestaciones en la obra. Segunda, en ella, y en especial en el Eclesiástico, «están contenidos los principales contenidos éticos que se encuentran en el *Carnero*.»⁴⁴⁷

El uso extremado de los *exempla* bíblicos, los cuales provienen exclusivamente del Antiguo Testamento, representa la «canonización» de *El carnero* por medio de un proceso igual al que las mismas Escrituras sufrieron en el camino desde la oralidad hasta el texto escrito; el de la «textualización de la memoria histórica y de su interpretación religiosa.»⁴⁴⁸ Salvando las diferencias, la configuración religiosa y ejemplarizante en *El carnero* asienta el proceso histórico de la memoria cronística y la dota de un contenido moral que es interpretado convenientemente, a semejanza de los textos bíblicos; ahí reside su pequeña contribución al canon medieval de la prosa de interpretación religiosa basada en la tradición normativa. Porque, no solo desde el punto de vista de la doctrina sino también prosístico, *El carnero* es un ejemplo medieval de pleno derecho, desde el momento en que recrea los contenidos bíblicos «reinterpretándolos» en un entorno ficcional, adaptándolos a una escena histórica y acomodándolos a situaciones reservadas a la sistematización dogmática cristiana; pero siempre, cuadrando tal «reinterpretación» al paralelismo de las historias bíblicas con los casos históricos neogranadinos, lo que actualiza el mensaje de las Escrituras y le proporciona un vigor y presencia

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 291.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, p. 292.

⁴⁴⁸ Del Olmo Lete, *op. cit.*, p. 11.

permanentes, como *principium auctoritatis*, además de suponer una fuente de modelos y temas para la literatura. Veamos algunos ejemplos.

Una de las primeras referencias ejemplares llegada desde la Biblia y que se sumerge en uno de los subgéneros más característicos de la poesía medieval, la de cancionero, son la violación de Tamar por su hermano Amón y la historia de David y Betsabé, personajes arquetípicos bíblicos cuya historia en *El carnero* está grandemente adulterada en perjuicio de la mujer: la incestuosa historia de Tamar y Amón está completamente tergiversada por Rodríguez Freyle, pues atribuye a Tamar la culpa de la venganza de Absalón, su hermano, sobre Amón, su otro hermano, lo que contrasta definitivamente con los testimonios de la Biblia:

11 Y cuando ella se las puso delante
para que comiese, asíó de ella, y le
dijo: Ven, hermana mía, acuestate conmigo.

12 Ella entonces le respondió. No,
hermano mío, no me hagas violencia;
porque no se debe hacer así en Israel.
No hagas tal vileza.

14 Mas él no la quiso oír, sino que
pudiendo más que ella, la forzó, y se
acostó con ella.⁴⁴⁹

Sobre David y Betsabé cuenta Rodríguez Freyle que ella «fue causa del adulterio, homicidio y mal ejemplo.» (p. 391); lo que revela, palmariamente, un premeditado ejemplo de misoginia, en términos similares a como el bogotano

⁴⁴⁹ Segundo libro de Samuel, 13.

presentó el ejemplo de Tamar y Amón, al ocultar al verdadero causante de los funestos hechos acontecidos:

2 Y sucedió un día, al caer la tarde, que se levantó David de su lecho y se paseaba sobre el terrado de la casa real; y vio desde el terrado a una mujer que se estaba bañando, la cual era muy hermosa.

3 Envió David a preguntar por aquella mujer, y le dijeron: Aquella es Betsabé hija de Eliam, mujer de Urías heteo.

4 Y envió David mensajeros, y la tomó; y vino a él, y él durmió con ella. Luego ella se purificó de su inmundicia, y se volvió a casa.

14 Venida la mañana, escribió David a Joab una carta, la cual envió por mano de Urías.

15 Y escribió en la carta, diciendo: Poned a Urías al frente, en lo más recio de la batalla, y retiraos de él, para que sea herido y muera.

26 Oyendo la mujer de Urías que su marido Urías era muerto, hizo duelo por su marido.

27 Y pasado el luto, envió David y la trajo a su casa; y fue ella su mujer, y le dio a luz un hijo. Mas esto que David había hecho, fue desagradable

ante los ojos de Jehová.⁴⁵⁰

Lo cierto es que, dejando al margen, y por el momento, cualquier comentario sobre la naturaleza antifemenina de las referencias a estos pasajes bíblicos, la que podríamos catalogar no solo de inexacta sino como vaga y propia de la tradición más cercana a Eva que a María, pero medieval en definitiva, la representación bíblica en el corpus de la poesía cancioneril castellana para ejemplificar motivos variados dentro de la literatura religiosa y también de la didáctico-moralizante es muy extensa –como son estos ejemplos en los que subrepticamente se pretende advertir sobre los peligros de la vida mundana–, e igualmente vasta es la profusión de las figuras bíblicas en la poesía de cancioneros, y en el corpus de los diversos géneros medievales, como nos recuerda María Isabel Toro: «Por lo que a los *exempla* se refiere, en los cancioneros, como en toda la literatura medieval, abundan las menciones a personajes arquetípicos que la tradición había establecido ya como figuras ejemplares, como lugares comunes independientes del contexto bíblico en el que la condición más destacada del personaje había quedado cifrada [...]».⁴⁵¹

De igual manera, las Escrituras son base, por su materia narrativa y sus citas de autoridad, para otros modelos literarios medievales. No debemos olvidar que la Biblia, en los entornos letrados medievales, suponía el primer paso al estudio de la gramática latina y a la interpretación de los textos escritos en latín, de ahí –a causa de su lugar en la tradición y en la educación– su necesario acceso a las literaturas de las «nuevas lenguas» europeas a partir de la baja Edad Media. No debe, pues, causar extrañeza que no solo desde las

⁴⁵⁰ Segundo libro de Samuel, 11.

⁴⁵¹ María Isabel Toro Pascua, «La Biblia en la poesía de cancionero», 2008, p. 147.

Escrituras, sino también desde las obras que el santafereño degustó, la tradición cristiana haya tomado cuerpo en obras de la literatura de ficción, como *Amadís de Gaula*; de la novela picaresca, como *Guzmán de Alfarache*; de obras líricas medievales, como el *Libro de Alexandre*; o de textos tan difíciles de clasificar como las *Epístolas familiares*, por poner unos pocos ejemplos del repertorio bibliográfico localizado en nuestra obra. Todos están plagados de referencias bíblicas y estas conforman, en mayor o menor medida, su canon moral.

En conclusión, la Biblia, como hipotexto narrativo y doctrinal, supone una fuente inagotable de recursos a la que acuden sistemáticamente todos los autores medievales y para todos los géneros. Pero, al mismo tiempo, dichas narraciones ya se podían encontrar incrustadas en el acervo popular, desde el momento en que la población accede mayoritariamente a los textos bíblicos; pero indirectamente, a través de la liturgia principalmente, pues la lengua latina de sus contenidos estaba circunscrita al bagaje cultural de muy pocos.

Y, en lo concerniente a *El carnero*, todos los datos señalados parecen confirmar que la procedencia religiosa bíblica y medieval, tanto de los *topoi* como de los *excursus*, prevalece sobre otras fuentes y nos lleva a conclusiones ciertamente interesantes: a excepción de cualquier referencia a los Padres de la Iglesia, estos *exempla* parecen escogidos de un modo extraordinariamente matemático: el abanico de épocas, géneros y naturalezas textuales está perfectamente diseñado para ofrecernos, en primer lugar, un despliegue de erudición y, en segundo lugar, una antología precisa y deliberadamente seleccionada de citas de las Escrituras con pretensiones moralizantes. Tal afirmación contrastaría con otros resultados, como a los que llega Susan

Herman, cuando categóricamente afirma sobre las digresiones empleadas por Rodríguez Freyle: «I am less comfortable with the moral import that he attributes to the biblical and philosophical digressions [...] The analogy is that the *ropas y joyas prestadas*, the moral digressions from Scripture, are false as the jay's feathers.»⁴⁵² Esta tesis surge a raíz de las fórmulas del mismo Rodríguez Freyle acerca de cómo debe el lector usar estas «ropas y joyas prestadas»: «[...] y al que no le agrade, devuelva a cada uno lo que fuere suyo, haciendo con ella lo del ave de la fábula, y esta respuesta sirva a toda la obra.» (p. 36). Para Herman, «since the metaphor concludes that the guests are free to do as they please.»⁴⁵³ la elección del lector podría eliminar cualquier rastro de didactismo moralizante que Rodríguez Freyle quisiera haber imprimido a su obra.

Dicha invitación, desde mi punto vista, se vuelve mera formalidad discursiva y retórica que invita al lector a usar la prerrogativa divina del «libre albedrío», la cual queda limitada, o prácticamente anulada, a partir de que la ejemplificación adquiere un valor taxativo por la disposición estructural de ciertas digresiones –como es el caso del esquema mujer-diablo– y por la sistemática reiteración ejemplificadora, en especial del material bíblico, excluyendo la posibilidad de que prime el arbitrio del lector, a seguir o no las enseñanzas, y se vea obligado a acatarlas.

También, al igual que ocurriría con el primero de los dispositivos narrativos, es rápidamente observable que esa acumulación de digresiones aumenta a medida que avanza la conformación de la sociedad santafereña: el incremento de la población y de los problemas relacionados con los conflictos

⁴⁵² Susan Herman, «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in *El Carnero*», 1993, p. 293.

⁴⁵³ *Loc. cit.*

sociales es proporcional a los medios que nuestro autor tiene a la mano para mitigarlos, de ahí la necesidad de implementar «medidas» que palíen tales dificultades. No son estas de orden religioso –aunque gran número de ellas afecten directamente a los mandatos de la Iglesia–, pero sí su solución: «Dios Nuestro Señor por sus preciadas llagas infunda en sus fieles cristianos la misericordia, caridad y limosna, para que hallen estos tesoros ante su Divina Majestad, cuando de este mundo vayan.» (p. 397). Una petición final que solicita al lector atento para que asuma una vida preceptiva basada en la Ley, la cual no puede estar sustentada más que en los ejemplos, y particularmente de la Biblia, que a través de *El carnero* se han señalado.

III.IV.III.IV El aporte popular en los *exempla* de *El carnero*: el refranero

Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero.

(Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*)

El carácter común, es decir, del habla popular define no solo la procedencia sino el mismo uso y, hasta podríamos decir, el alma de este tipo de *exempla*. Si anteriormente señalé la sustancia literaria y religiosa de las fuentes en nuestra obra, el uso costumbrista y popular no puede obviarse, por la significación que tales muestras ejemplificantes tienen en el contexto general de la obra y, más

particularmente, por la importancia que representan para la identificación de los aspectos ideológicos de Rodríguez Freyle en torno a la figura femenina.⁴⁵⁴

Puede afirmarse con total seguridad que refranero y literatura van de la mano desde el comienzo de la lengua escrita y *El carnero* es un excelente ejemplo de cómo la tradición paremiológica española desembarcó en la literatura americana: *Los milagros de nuestra señora, Conde Lucanor, Libro del caballero Zifar, Guzmán de Alfarache...* recogen, reelaboran e incluso inventan sentencias que el pueblo siguió y sigue transmitiendo, recreando, con esto, sus orígenes: la oralidad.

El refranero aporta, sobre el número total de *excursus*, y también excluidos los referidos a la hermosura femenina, catorce ejemplos a *El carnero*. Podría parecernos que, teniendo en cuenta el total, es una cifra mínima, casi insignificante; no obstante, la cantidad es similar a los autores de la literatura clásica y superior a los ejemplos de los escritores patrísticos. Y, aunque si bien es cierto que su uso referido a las mujeres es efectivamente de naturaleza antifemenina –no hay uno solo que tenga connotaciones a favor de las féminas–, su número sí se puede considerar ínfimo: solo son tres de un total de catorce, lo que tampoco apoyaría las tesis de unas fuentes populares como vehículo literario-ideológico contra la mujer y sí la teoría de una ejemplificación venida de la tradición más antigua y de naturaleza religiosa.

Todavía es posible añadir un argumento más en favor de la condición medieval de los recursos que Rodríguez Freyle utiliza en *El carnero*, para lo

⁴⁵⁴ Voy a considerar como refrán el dicho breve y moralizante usado en el registro común de la lengua española, independientemente de su origen, popular o culto, de su uso en la cultura popular o erudita, o de la utilización o no en él de artificios retóricos, como la rima. Estas dos últimas características son, para algunos, definitorias para establecer la diferencia entre dos tipos de aforismos: los refranes y los proverbios. Para nuestro caso, estas dos fórmulas serán denominadas como refranes, al igual que otras como sentencias, adagios, máximas, apotegmas o principios.

cual voy a basarme en la clasificación tripartita que Frederick Tubach propone para los *exempla* medievales. Confirma el norteamericano, en primer lugar, algo que es innegable; que la «structure and the thought of the popular medieval exemplum is based upon a Christian, that is, upon a patristic and scholastic philosophy and theology [...]».⁴⁵⁵ Sin embargo, es posible contemplar, bajo su punto de vista, tres etapas correspondientes al recorrido histórico del *exemplum* medieval: en un primer momento, se podría observar el llamado proto-*exemplum*, característico de los primeros cristianos, y ya visible desde los albores de la Edad Media, cuya carga ejemplarizante y moral tendría igual intensidad que el mensaje religioso propio de la difusión y consolidación del cristianismo; en un segundo período, a principios del siglo XIII, la preocupación social de la Iglesia, en conjunción con el nacimiento de una simbología literaria que podía servir como expresión de esa inquietud, dieron paso a un ejemplo medieval alejado de las primitivas luchas entre Dios y el demonio más características del primer tipo, pero centrado, como el primero, en un indudable objetivo didáctico que lo hacía ser un instrumento particularmente efectivo para el sermón religioso. Un tercer paradigma, el que representa a los *exempla* en declive, ya en el siglo XIV, evidenciaba que el ejemplo se estaba convirtiendo en un elemento narrativo y, al mismo tiempo, mantenía su función primitiva de modelo; sin embargo, y lo que significativamente es de suma importancia, «the narrative no longer contains a religious orientation [...] the normative principle of religious ethics lost its effectiveness. This brought about a proliferate conglomeration of widely diversified collections.»⁴⁵⁶ esa sustancia primera fue sustituida por otros

⁴⁵⁵ Frederick C. Tubach, «*Exempla* in the decline», 1962, pp. 407-408.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 414.

motivos, aunque los proto-*exempla* –los de valor más propiamente didáctico-moral– «did not completely disappear from the late medieval scene.»⁴⁵⁷

Teniendo en cuenta esta clasificación, si nos atenemos al valor narrativo de los *excursus* de *El carnero* y a su indudable carga didáctica y moralizante que le es proveída por la naturaleza y procedencia de los mismos, deberíamos situar la ejemplificación de nuestra obra en la órbita del tercer tipo; esto es, en un espacio medieval tardío en el que el interés por la narración supera al de la intención didáctica, aunque este último no pierde peso en el contexto ideológico que Rodríguez Freyle pretende presentar.

III.IV.III.V Los elementos autobiográficos y los recuerdos: sujeto, autor y narrador

La vida de Rodríguez Freyle es, para muchos críticos, un elemento vertebrador de *El carnero*. Y para algunos de ellos, como Raquel Chang, lo es desde el momento en que *El carnero* se sumerge en la picaresca y su autor cuenta sus peripecias, vinculando de manera inmediata el «yo autorial» con la determinación genérica de nuestra obra.⁴⁵⁸ En efecto, «el retrato», la presencia de Rodríguez Freyle es ciertamente palpable e, independientemente de los muy escasos datos biográficos que sobre sí aporta, su línea autobiográfica es

⁴⁵⁷ *Loc. cit.*

⁴⁵⁸ Véase Raquel Chang-Rodríguez, «Las máscaras de *El carnero*», 1982, p. 47 y ss. Del mismo parecer es Pupo Walker. Para él, «Rodríguez Freyle ensarta en el hilo inquieto de su narración refranes, anécdotas y leyendas, que entresacó de sus recuerdos personales o de fuentes muy dispares. Pero aunque así es, en lo que se refiere a su organización básica, *El carnero* se inclina discretamente hacia el plano autobiográfico.» Enrique Pupo Walker, «La historia como pretexto: formas de invención literaria en *El carnero*», 1982, p. 126.

particularmente intensa, como igualmente penetrante es la marca autorial que recorre todos los rincones del libro.

En el trabajo de 1998, «Retórica del sujeto en *El carnero*», Ivette Hernández-Torres consiguió una de las investigaciones más completas sobre el sujeto/autor en la obra. En él, identifica «cuatro arreglos discursivos fundamentales que conforman al yo sustentando su autoridad»,⁴⁵⁹ que son los siguientes: la experiencia de Rodríguez Freyle, basada en la acción personal y en lo testimonial; las vivencias, que conforman un «yo moralmente superior»; el uso del archivo, es decir, los documentos extraídos de los archivos de su época y el corpus textual ya referido, que conforman el «yo erudito», y, por último, el aspecto genealógico, el cual está basado en la necesidad de establecer un trasfondo biográfico sólido.

Es cierto que en estos cuatro espacios el autor-narrador entra y sale a sus anchas del relato: lo guía eficazmente, en ocasiones con poca sutileza, incluso de un modo tosco, pero dando la sensación, indudablemente, de que lo tiene en todo momento bajo su control, interrumpiéndolo, interpolando opiniones, aclaraciones, anticipando los hechos, retomando la narración interrumpida, recordando lo ya expuesto o reafirmando, o introduciendo de manera decida una nueva materia o personaje: «Ponga aquí el dedo el lector, y espéreme delante, porque quiero acabar esta guerra.» (p. 30); «[...] excúseme a mí por un rato este trabajo hasta el día, que pues todos los animales descansan, descanso yo.» (p. 31); «Entre dos cabezas o príncipes estuvo la monarquía de este Reino (si se me permite darle este nombre).» (p. 16); «He querido apuntar esto para más claridad en lo de adelante [...] quiero volver a la

⁴⁵⁹ Ivette Hernández-Torres, «Retórica del sujeto en *El carnero*», 1998, p. 136.

narración de lo sucedido en mi patria, como se verá en el siguiente capítulo.» (p. 12); «Volviendo a quien dejé en silencio [...]» (p. 17); «Con lo cual podrá el lector quitar el dedo de donde lo puso, pues ya habrá entendido bien la ceremonia.» (p. 38); «Ya queda dicho cómo Bogotá era teniente capitán general de Guatavita en lo tocante a la guerra.» (p. 22); «Paréceme que está bastante probado que este fue el señor y no Bogotá [...]» (p. 186); «Y con esto vamos a Bogotá, que me espera.» (p. 186).

Aún en esos momentos en los que se atreve a verter su materia vivencial junto a las citas más sagradas o a los lugares eruditos más clásicos, su voz emerge para configurar, en ocasiones, un discurso que se amolda a la tradicional *dispositio* retórica: introduce, declara, argumenta y concluye para otorgar, de este modo, una presencia firme en la obra con la que conseguir una incuestionable y necesaria autoridad en el relato: «Quien comúnmente manda el mundo son las mujeres» (p. 328) → «¿Cómo se le puede quitar a la mujer que no mande, siendo suya la jurisdicción, porque es primera en tiempo, por la cual razón es mejor en derecho? De más que le viene por herencia, pruébolo» (p. 329) → conjunto de digresiones, mayoritariamente bíblicas, que disponen la *argumentatio* → *peroratio* que reafirma su intención inicial de ensalzar al hombre, desde una supuesta superioridad femenina que funciona como antítesis discursiva, la cual impacta en las esencias no solo ideológicas sino también emotivas del lector: «El hombre se dice mundo menor, porque todo lo que se halla en el mundo mayor se halla en él, aunque en forma más breve. [...] porque se hallan en él la naturaleza y propiedades de todas las criaturas, por lo cual le creó Dios en el sexto día, después de todas las criaturas creadas, queriendo hacer en él un sumario de todo lo que había fabricado.» (p. 330).

Como también emotivamente se articulan otras figuras como la interrogación retórica: «¿Qué diferencia hay entre mandar las mujeres la república, o mandar a las varones que mandan las repúblicas?» (p. 329); la exclamación y el apóstrofe: «¡Válgame Dios! ¿Quién, al cabo de setenta y dos años y más, me ha revuelto con mujeres?». (p. 329).

La primera persona dota de veracidad a la narración, algo muy común en las crónicas de Indias, y la autobiografía y los recuerdos acercan al lector, de un modo mecánico y deliberado, a esa primera persona: a veces, como personaje vinculado a los hechos relatados y, otras veces, como testigo de los mismos: «Yendo yo a la escuela, que había madrugado por ganar la palmeta [...]» (p. 228); «En ella estaba la escuela de Segovia; estábamos en lección. Como el maestro vio pasar al oidor y tanta gente, preguntó dónde se iban; dijéronle lo del hombre muerto. Pidió la capa, fue tras del oidor, y los muchachos nos fuimos tras del maestro.» (pp. 246-247); «Llegó toda esta gente a la venta que decían de Aristoy, adonde habíamos llegado poco antes yo y un cuñado mío llamado Francisco Antonio de Ocallo [...]» (p. 272); «Adelante diré algo de esto, por lo que aquí se supo por relación; y yo vi en verso compuesto el suceso, y de un criado del oidor me enteré mejor cómo había pasado.» (p. 287); «No me haga cargo el lector de que me detenga en estas relaciones, porque le respondo: que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes timaneses.» (p. 347).

Incluso cuando los recuerdos afloran, estos son expresados mediante la reproducción vívida de otros sentidos que agregan un extra al Rodríguez Freyle testigo/protagonista e incrementan la fuerza y veracidad del relato: «[...] asomóse una mujer en el balcón de las casas reales, dando voces: “¡Que se

muere el presidente!, ¡que se muere el presidente!» (p. 228); «Llegaron un jueves al mediodía, que yo me hallé en esta sazón en casa del visitador. Desde el corredor los veían venir y decían: “ya vienen allí”.» (p. 256).

La pregunta obligada ahora es si en algún momento de la obra el santaferño aporta algún testimonio autobiográfico que predisponga de manera decididamente su discurso contra la mujer, a partir de experiencias personales que él explique, lejos de formulismos retóricos literarios abundantes en obras del corpus antifemenino medieval y renacentista, al estilo de: «¡Oh mujeres, malas sabandijas, de casta de víboras.»; o «Oh mujeres, armas del diablo.» (p. 334). Y la respuesta es no. En ciertos momentos, la voz narrativa parece dirigirse en ese sentido, pero la firmeza de sus declaraciones surge a raíz de un contexto marcado por censurables acciones femeninas y sus aseveraciones parecen únicamente confirmar de manera más enérgica, pero no decididamente personal, los aportes de las fuentes manejadas y los socialmente aprehendidos.⁴⁶⁰ Él se limitaría, en definitiva, a corroborar lo que los *excursus* ya han determinado. Por consiguiente, se podrían encuadrar sus declaraciones particulares antifemeninas en el marco de la tradición, con lo que concuerdo con lo afirmado por Alessandro Martinengo. Y, en última instancia, con esto, también sería posible relajar, e incluso eliminar, el carácter

⁴⁶⁰ Carmen de Mora alude al uso del autor de su persona narrativa como modo de persuasión, siguiendo la tradición retórica ciceroniana, para mantener el interés de la audiencia y, al mismo tiempo, dar variedad a la narración, a través de una función testimonial, para anunciar o abandonar el tema; de una función comunicacional, otorgando al lector un papel activo con el que puede captar su interés y, a la vez, que este recoja mejor sus enseñanzas, y, por último, dicha persuasión se podría reconocer en el paso de un nivel de la enunciación al de la materia narrativa, esto es, de narrador a personaje, sin llegar a pertenecer totalmente a este último estado. Carmen de Mora, «Lecturas del Carnero», 1995-1996, pp. 766-768. Por otro lado, afirma Manuel Rey: «Narrador y autor, por tanto, comparten señas de identidad». Sin embargo, el sujeto/autor pierde su voz al delegar sus criterios ideológicos en favor de los criterios de la tradición. En esos momentos propicios en los que la voz autobiográfica pudiera haber señalado de manera rotunda la impronta ideológica de Rodríguez Freyle en la obra, basada en su experiencia, esta se desvanece dejando paso a una tradición que parece servir de mejor y única plataforma ejemplarizante.» Rey Pereira, *op. cit.*, p. 508.

autobiográfico, como hilo conductor de la narración, tan señalado por algunos críticos.

Vista ya la importancia de una tradición, esencialmente medieval, que inunda el plano ideológico, moral y formal-narrativo de *El carnero*, no nos queda pensar más que la mujer, concebida como sujeto actuante en este escenario espacio-temporal y narrativo, es un resultado innegable de la costumbre histórica y literaria de la que Rodríguez Freyle se sirve para su obra. No hay otros datos, definitivamente, que puedan contradecir esto.

Y para finalizar este apartado, y el capítulo, lo que se puede decir sobre la mujer como participante en los hechos históricos de *El carnero* –esa cuarta técnica o pilar narrativo– ya se comentó en el capítulo anterior y la validez histórica de tales acontecimientos ya quedó refutada en este mismo capítulo, por lo que huelga escribir más sobre este asunto.

Capítulo IV. Mujer, hermosura femenina y misoginia en *El carnero*

Somos testigos, aun hoy en día, de la imperturbable presencia del discurso bíblico sobre la hermosura; de la dualidad femenina que penetra, para bien y para mal, mentes y corazones: fugacidad, vanidad, engaño, desilusión, temporalidad y cuantos adjetivos los siglos y la literatura han ido añadiendo. Y, por supuesto, *El carnero* no es un actor ajeno a esto: participa de uno de los motivos más frecuentes, como hemos tenido tiempo de ver, en la literatura universal: la belleza transformadora y perturbadora; temible y necesaria. Pero siempre con una ilimitada capacidad de inspirar los más variados pensamientos y composiciones.

En consonancia con lo que he aplicado con anterioridad, y vista la progresión de las ideas sobre la mujer a través del tiempo, y su reflejo en nuestra obra, la lógica dicta que vuelva al pasado para encontrar la razón y naturaleza del tópico de la hermosura femenina en *El carnero*, y que regrese a los lugares donde ya he estado siguiendo los rastros femeninos; pero esta vez, será la estética la que motive el retorno; será un análisis del nacimiento de los postulados que crearon y enriquecieron las ideas sobre la hermosura desde los orígenes de la civilización occidental.

IV.I La hermosura como fuente de inspiración en la historia de las mentalidades

Cosa imposible sería poder resumir todo lo que desde la Antigüedad se ha dicho sobre la mujer, su hermosura y los trastornos causados por esta última: son miles las páginas que desde los comienzos de la escritura hasta hoy se han escrito sobre los efectos devastadores de la hermosura femenina en los varones. Pero, en realidad, podemos darnos cuenta de que prácticamente todo lo recogido en la literatura renacentista y medieval europeas, y en los mismos escritos patrísticos, es de una similitud asombrosa y no es más que un calco de lo expresado con anterioridad en la cultura greco-latina y en las fuentes bíblicas –y que, por cierto, no es patrimonio exclusivo de la doctrina cristiana–.⁴⁶¹ No es más que una reproducción, en la mayoría de los casos monocorde, que se puede reconocer al paso de los siglos, independientemente del carácter o condición de los escritores, o de la nacionalidad de estos. La belleza femenina y su poder, benéfico o destructivo, no son más que un concepto que la fuerza de la costumbre llegada desde la tradición nos ha obligado a aceptar y que tiene, no solo en las religiones, sino en las literaturas mundiales una semejanza igualmente prodigiosa.

¿Acaso no fue la hermosura de Helena –y parafraseo a nuestro autor– la que causó numerosos males a los aqueos y a los troyanos; y la de Briseida la

⁴⁶¹ En El *Corán*, la hermosura de la mujer es un don divino y es ensalzada; pero debe ser resguardada –ocultada– por motivos defensivos: tal belleza incita al hombre y, por tal motivo, los actos que la ensalzan, como las ropas, los maquillajes o los perfumes, son inadecuados: «Y dí a las creyentes (*que*) bajen sus ojos y guarden sus pudendas, y no muestren sus galas, sino lo que aparece de ellas, y cubran con sus velos sus pechos, y no muestren sus galas sino a sus maridos, o a sus padres [...]» Mahoma, *El Corán*, 24:31, p. 306. «¡Ye el profeta! Dí a tus mujeres y a tus hijas y a las mujeres de los creyentes (*que*) abajen sus vestidos; esto (es) más conveniente para que no las conozcan y no las ofendan. Y es Alá perdonador, apiadable.» *Ibid.*, 33:59, p. 365.

que, particularmente, perjudicó a Aquiles y desencadenó los sucesos ya conocidos en *La Iliada*? De modo semejante, en el *Ramayana*, Sita, la agraciada esposa del héroe Rama y que simbolizaba a la diosa de la fortuna y la belleza, fue raptada y tal hecho provocó una feroz guerra. También la primera esposa de Adán, Lilit, según la tradición judía, se asemeja a una criatura lujuriosa, cuasi demoníaca, y es representada con una hermosura extraordinaria y perturbadora. Asimismo, el baile de la hermosa princesa Salomé cautivó de tal manera a Herodes Antipas que causó la muerte de Juan el Bautista.

Como digo, la lista de ejemplos es interminable, aunque se debe reconocer que es igualmente grande el número de casos en los que se produce la alabanza de la belleza femenina, o en los que esta no es tan notoriamente perjudicial o es incluso de naturaleza beneficiosa. En las sociedades occidentales, el progreso del concepto de la hermosura femenina y el de la mujer van de la mano, y ambos se reflejarán en las diferentes etapas de las diversas literaturas nacionales, hasta el punto de que en la literatura medieval y renacentista españolas, la visión mariana y la antifemenina, es decir, la defensa y el ataque a la mujer se corresponderán, respectivamente, con una alabanza o un denuesto de la belleza de la mujer.

«La Edad Media, observa Edgar de Bruyne, no cesará de repetir que toda forma es bella en la medida que manifiesta alguna similitud con la belleza divina.»⁴⁶² Tal afirmación viene a resumir no solo los testimonios agustinos sobre la relación directa entre belleza y divinidad, sino la teología estética medieval, la cual, según el mismo De Bruyne, bebe de los textos estéticos de

⁴⁶² Edgar de Bruyne, *La estética de la Edad Media*, 1987, p. 19.

las Sagradas Escrituras en los que se plasma una belleza mayormente moral,
no estética:

2 En cambio, tomaron por dioses rectores del universo
al fuego, al viento, al aire sutil, a la bóveda estrellada,
al agua impetuosa o a los astros luminosos del cielo.

3 Ahora bien, si fascinados por la hermosura de estas cosas,
ellos las consideraron como dioses,
piensen cuánto más excelente es el Señor de todas ellas,
ya que el mismo Autor de la belleza es el que las creó.

4 Y si quedaron impresionados por su poder y energía,
comprendan, a partir de ellas,
cuánto más poderoso es el que las formó.

5 Porque, a partir de la grandeza y hermosura de las cosas,
se llega, por analogía, a contemplar a su Autor.⁴⁶³
Aunque es posible encontrar también ejemplos de esta última:

29 Muchas mujeres hicieron el bien;
Mas tú sobrepasas a todas.

30 Engañosa es la gracia, y vana la hermosura,⁴⁶⁴

E incluso una delicada ternura:

15 He aquí que tú eres hermosa, amiga mía;
He aquí eres bella; tus ojos son
Como palomas.

16 He aquí que tú eres hermoso,
Amado mío, y dulce;
Nuestro lecho es de flores.⁴⁶⁵

⁴⁶³ La Biblia, «Libro de la sabiduría», Capítulo 13. Wladyslaw Tatarkiewicz dice sobre las ideas estéticas en la Biblia: «La ideología de los cristianos se apoyaba, principalmente, en el *Nuevo Testamento*, que contenía aún menos elementos estéticos que el *Antiguo*. Hasta podríamos afirmar que prácticamente el *Nuevo Testamento* carece del todo de ideas estéticas, aunque, por otro lado, la palabra «bello» (*kalós*) aparece en él en varias ocasiones.» Wladyslaw Tatarkiewicz, *Historia de la estética. La estética medieval*, 1989, p. 14.

⁴⁶⁴ La Santa Biblia, «Proverbios», 31: 29, 30.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, «Cantar de los cantares», 1: 15, 16.

Las primeras posturas estéticas expresadas por los Padres de la Iglesia surgen de los Padres orientales, cuya educación se fundamentó en la tradición greco-latina y en el estudio de las Sagradas Escrituras. Tales influencias se reconocen en su postura ante la belleza, caracterizada como una disposición proporcionada y debidamente distribuida de elementos. Es su definición cercana a la de los estoicos, para los que la belleza –la estética se identifica como la corporal o sensorial, frente a la belleza espiritual y moral–, es armonía y simetría, una *convenientia partium*, es decir, esta depende de cómo se dispongan las partes.

El mundo, para los Padres de la Iglesia, tanto griegos como latinos, es hermoso y armónico por ser obra de Dios y tal belleza es reflejo del Creador. La mejor, la preferible, es la del alma, la interior –la moral–, que tiene un paralelismo con la bondad; frente a la del cuerpo –la estética– que es perecedera. Y así lo expresa Santo Tomás:

SOLUCIONES. 1. En un sujeto determinado, la belleza y la bondad son una misma cosa, pues se fundan en una misma realidad, que es la forma, y por esto lo bueno se considera como bello. No obstante, difieren sus conceptos, porque el bien propiamente se refiere al apetito, ya que bueno es lo que todas las cosas apetecen, y, por tanto, debido a que el apetito es un modo de movimiento hacia las cosas, tiene razón de fin. En cambio, lo bello se refiere al poder cognoscitivo, pues se llama bello aquello cuya vista agrada, y por esto la belleza consiste en la debida proporción, ya que los sentidos se deleitan en las cosas debidamente proporcionadas como en algo semejante a ellos [...]⁴⁶⁶

⁴⁶⁶ Santo Tomás, *Suma teológica*, 1954, p. 378. Él describe seis tipos de belleza. A cada uno de ellos los relaciona con un tipo distinto de conocimiento humano y, a su vez, a todos los vincula con el bien. La visión en otros Padres de la Iglesia refleja posicionamientos más platónicos, como es en el caso de San Isidoro de Sevilla, que aconseja el acercamiento más a la belleza moral que a la estética: «Sin embargo, hoy día suelen codiciarse no las que son recomendables por la honradez de sus costumbres, sino por las riquezas o la belleza externa.» Isidoro de Sevilla, «Sentencias», 1971, p. 801. O, como se puede observar en San Jerónimo que muestra un rechazo al don de la hermosura en la mujer, en especial en las vírgenes, como buen promotor de la posterior corriente antifemenina medieval: «El fin de la virgen es verse

Tal percepción de belleza fue tomada de Platón. Para el ateniense, la belleza, más allá del ideal estoico, no solo debe referirse únicamente a los cuerpos, sino también a las almas y a las ideas: es un concepto que implica valores estéticos, morales y cognoscitivos.⁴⁶⁷ En el diálogo *El banquete* desarrolla los pasos para la captación de la belleza, considerando, en primer lugar, «que la belleza que reside en cualquier cuerpo es hermana de la que reside en el otro y que, si lo que se debe perseguir es la belleza de la forma, es gran insensatez no considerar que es una sola e idéntica cosa la belleza que hay en todos los cuerpos.»⁴⁶⁸ Después de animar a considerar la belleza en su multiplicidad, nos lleva al siguiente estadio: «Después de esto, tener por más valiosa la belleza de las almas que la de los cuerpos, de tal modo que si alguien es discreto de alma, aunque tenga poca lozanía, baste ello para amarle [...].⁴⁶⁹ Y continúa:

Después de las normas de conducta, es menester que el iniciador conduzca a las ciencias para que el iniciado vea a su vez la belleza de estas, dirija su mirada a toda esa belleza, que ya es mucha, y no sea en lo sucesivo hombre vil y de mezquino espíritu por servir a la belleza que reside en un solo ser [...] que vuelva su mirada a ese inmenso mar de la belleza y su contemplación le haga engendrar muchos, bellos y magníficos discursos y pensamientos en inagotable filosofía.⁴⁷⁰

En último término, Platón, después de esta iniciación, culmina con lo que representa el grado supremo, la belleza absoluta:

menos atractiva, ella se agraviará a sí misma para ocultar sus atractivos naturales.» San Jerónimo, *La perpetua virginidad de María*, Punto 22.

⁴⁶⁷ La estética clásica, o mejor dicho, la estética ateniense de las artes de los siglos V y IV a. C. -del denominado período clásico- se caracterizaba por la armonía, por el equilibrio de los elementos y por la mesura. Sobre esto, léase *Historia de la estética. La estética antigua*, página 47 y ss. de Wladyslaw Tatarkiewicz.

⁴⁶⁸ Platón, *El banquete*, 1971, p. 116.

⁴⁶⁹ *Loc. cit.*

⁴⁷⁰ *Ibid.*, pp. 116-117.

Por cuya causa tuvieron lugar todas las fatigas anteriores, que en primer lugar existe siempre, no nace ni muere, no crece ni decrece, que en segundo lugar no es bello por un lado y feo por el otro [...] la propia belleza en sí que siempre es consigo misma específicamente única [...] no está en contacto con una apariencia, sino virtudes verdaderas [...]»⁴⁷¹

Es el bien máximo, la suprema bondad; es decir, la belleza equiparada a la más sobresaliente virtud.

Hay afinidad entre las ideas estéticas de Platón y de Aristóteles, aunque los textos conocidos sobre estética de este último se hayan perdido y solo se conserve uno, *Poética*;⁴⁷² aparte de ciertas reflexiones en otras obras, como las éticas, sobre todo en *Ética a Eudemo*, y en *Retórica* y *Política*. No obstante, los juicios sobre la belleza también se pueden encontrar en *Física* y *Metafísica*.

La belleza para Aristóteles es aquello relacionado con el placer, con lo que nos agrada y es un componente de la voluntad, «porque el objeto del deseo es lo que parece bello, y el objeto primero de la voluntad es lo que es bello. Nosotros deseamos una cosa porque nos parece buena [...]»⁴⁷³ En la conformación de la belleza intervienen la proporción y el orden, que son apropiados para cada objeto: «¿No son las más imponentes formas de lo

⁴⁷¹ *Ibid.*, pp. 117-119. Son varias las obras platónicas en las que se defiende tales postulados sobre la belleza: desde *Fedro* y *Gorgias* a *Hippias Mayor*, cuyo asunto central gira, precisamente, en torno a la belleza *per se* y su localización en las cosas, o a la misma *República*, en donde se redonda en la idea de la belleza absoluta: «Los primeros [las gentes curiosas], cuya curiosidad está en los ojos y en los oídos, se complacen en oír bellas voces, ver bellos colores, bellas figuras y todas las obras del arte o de la naturaleza en que entra lo bello; pero su alma es incapaz de elevar hasta la esencia de la belleza misma, reconocerla y unirse a ella.» Platón, *La república*, 1993, p. 204.

⁴⁷² Aunque es cierto que en *Poética* Aristóteles dejó a un lado el concepto de belleza y se centró en la técnica y el arte para desarrollar su ideal estético (ambos debían ser impuestos por un orden basado en fines o valores. Y vinculaba el valor poético a la moral y la belleza a la bondad), es posible también encontrar en la obra ejemplos de definición de belleza en la misma línea que en *Metafísica*: «Además: puesto que lo bello –sea animal o cualquier otra cosa compuesta de algunas– no solamente debe tener ordenadas sus partes sino además con magnitud determinada y no dejada al acaso –porque la belleza consiste en magnitud y orden [...]» Aristóteles, *La poética*, 1996, p. 142.

⁴⁷³ Aristóteles, *Metafísica*, 1979, p. 208.

bello el orden, la simetría y la limitación? Pues esto es en lo que principalmente hacen resaltar las ciencias matemáticas.»⁴⁷⁴ Pero, al mismo tiempo, afirma que la belleza, que se une indefectiblemente como virtud a la bondad, es un principio, un origen: «[...] porque lo bueno y lo bello son, respecto de muchos seres, principios de conocimiento y principios de movimiento.»⁴⁷⁵

Tales principios estéticos, platónicos y aristotélicos, fueron recogidos siglos después por uno de los Padres de la Iglesia que más aportó al fundamento estético cristiano, el cual perduraría durante muchos siglos. Este es San Agustín. Su vasta formación greco-romana le proporcionó un primer y determinante acercamiento a la estética clásica que vertería en *De musica*, *De ordine*, *De vera religione* y, especialmente, en su obra *Confesiones*.

San Agustín admite que la belleza existe desde que el ser humano gusta de lo bello, y tales cosas bellas están delimitadas por la combinación de tres conceptos: moderación, forma y orden.⁴⁷⁶ La belleza del mundo, a la que contribuyen tanto las bellezas de los cuerpos como de las almas, es para San Agustín algo real y no ideal –en consonancia con los Padres orientales de la Iglesia–, pues el mundo es creación de Dios y, en consecuencia, debe ser bello:

⁴⁷⁴ *Ibid.*, p. 223.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 76. Junto a estos atributos –virtud, bondad y belleza–, Aristóteles coloca también a la felicidad como máxima finalidad humana: «[...] las acciones conforme a la virtud serán en sí mismas deleitosas. Mas también, por su puesto, serán bellas y buenas, y una y otra cosa en el más alto grado, pues el hombre virtuoso juzga bien de ambos atributos, y su juicio es como lo hemos descrito. La felicidad, de consiguiente, es lo mejor y lo más bello y lo más delicioso [...]. Aristóteles, *Ética nicomaquea*, 1973, p. 11. Igualmente, sobre la belleza moral, se puede leer en el capítulo XV, del Libro VII, de *Ética a Eudemo*; y sobre el bien, en el capítulo VIII, del Libro I de la misma obra.

⁴⁷⁶ Sobre esto, se pregunta San Agustín: «¿Amamos otra cosa que lo bello? ¿Qué es, pues, lo bello? Y ¿qué es la belleza? ¿Qué es lo que nos atrae y aficiona a las cosas que amamos? Porque si no hubiese en ellas gracia y hermosura en modo alguno nos atraerían hacia sí.» San Agustín, *Confesiones*, 2010, pp. 69-70.

Las formas hermosas y variadas, los colores vivos y apacibles agradan a los ojos. No retengan estas cosas a mi alma. Reténgala Dios, que hizo estas cosas, muy buenas, por cierto; pero él es mi bien y no ellas. [...] Porque las cosas hermosas que pasan a través de las almas para llegar a manos hábiles, proceden de aquella hermosura que está por encima de las almas y por la cual suspira mi alma día y noche.⁴⁷⁷

Dios es la belleza máxima, que es percibida por el alma; de ahí que distinga también, al igual que sus maestros helenos, entre la belleza corporal y la interior, la del alma.

Volviendo a la estética medieval, el ámbito de estudio debe ahora centrarse de manera necesaria en la tradicional relación entre bien y belleza, conceptos que configuran la correlación entre virtudes morales y virtudes estéticas. En primer lugar, quiero recordar una observación que Umberto Eco hace sobre la relación entre el bien y la belleza, referida a una cita de Santo Tomás, y que resultará de enorme importancia para el análisis de tal binomio más adelante.

Comenta Santo Tomás, en el Libro I de *Suma teológica*, que el bien se refiere al apetito y que lo bello se refiere al poder cognoscitivo. Y sobre esto, advierte Umberto Eco que, para Aquino, belleza y bien son una misma realidad; se fundan sobre la forma: «Pero que el bien hace que la forma sea objeto de apetito, deseo de realización o de posesión de la forma deseada en cuanto positiva; lo bello, en cambio, pone la forma en relación con el puro conocimiento.»⁴⁷⁸ El bien es, en definitiva, para Santo Tomás, apetencia, deseo de todos los seres, y, en mi opinión, tal inclinación va a resultar un problema de

⁴⁷⁷ *Ibid.*, pp. 226-227.

⁴⁷⁸ Umberto Eco, *Arte y belleza en la estética medieval*, 1999, p. 107.

difícil solución cuando la finalidad de tal noción tienda a entrecruzarse con la órbita de la belleza medieval en su naturaleza más puramente estética y determinadamente influida por el ideal cristiano, el cual incita a matar «dentro de sí la vida sensible y sensual, [para el pensamiento cristiano] debe aniquilarse el placer producido por lo bello y por lo seductor que hay en la naturaleza [...]»⁴⁷⁹ El arte en la Edad Media –el arte escolástico racionalista, el de la *recta ratio*– toma un camino deontológico señalado por la regla de la utilidad: el artista practica un arte dirigido hacia una finalidad regulada y acomodado con su doctrina religiosa.

En la literatura medieval, la confrontación belleza-bondad adquiere tintes dramáticos para el género femenino si tenemos en cuenta la naturaleza intrínseca de ambos conceptos y los enfrentamos, del mismo modo que hizo San Agustín, con los términos *aptum* y *decorum*; es decir, conveniente y bello, y los aplicamos más particularmente al tratamiento de la belleza en la literatura femenina medieval. Algo, hablando en términos agustinos, puede ser bello, mas no conveniente; la hermosura femenina es de naturaleza divina y puede ser aceptable, mas no idónea si la acercamos al campo moral. ¿En qué sentido? En que es provocadora y aun siendo de naturaleza divina –no hay que olvidar que para los escolásticos la belleza es un atributo de Dios– es alteradora del equilibrio social y moral.⁴⁸⁰

⁴⁷⁹ Raymond Bayer, *Historia de la estética*, 1974, p. 86.

⁴⁸⁰ La virulencia de la turbación producida por la hermosura de las mujeres parecer ser de grado elevado en algunos Padres de la Iglesia, como en el caso siguiente: «En verdad que le es necesaria mucho mayor pureza, que a aquellos; y por necesitarla mayor, está sujeto a mayores tropiezos, que pueden afearla; sino es que haga su alma inaccesible a tales accidentes, usando de una continua vigilancia, y de una atención de ánimo extraordinaria; porque la bella disposición del semblante, los movimientos acompasados, el afectado cuidado en el andar, la inflexión de la voz, los ojos pintados, las mejillas cubiertas de afeytes, el adorno de los rizos, y compostura de los cabellos, la suntuosidad en el vestir, la variedad de los ornamentos de oro, la belleza de las piedras preciosas, la fragancia de los ungüentos, y todas las otras cosas que arrebatan la atención de las mugeres, pueden turbar el alma, sino es que

No deja la belleza femenina, con esto, de entenderse como una virtud; una virtud deseable siempre que su poder físico no altere su condición moral: siempre que su halo corporal no altere el espiritual: siempre que la belleza inteligible no sea subordinada a la sensible. ¿Por qué la hermosura femenina es vista como algo amenazante, ofensivo y amoral? ¿Por qué confluyeron en la visión medieval los ámbitos puramente estético y moral hasta confundirse de este modo? La respuesta puede estar en las siguientes palabras de De Bruyne:

La estética medieval no se distingue precisamente por los temas que elige el arte, está influida por el cristianismo con mucha mayor profundidad, en el alma y en el espíritu. El carácter especial del simbolismo medieval, de su filosofía del arte, y de su actitud ante la belleza se explica por el cristianismo, lo mismo que una naturaleza muerta medieval se diferencia de una naturaleza muerta antigua por su visión cristiana de las cosas.⁴⁸¹

Así es, la concepción de la belleza medieval es estrictamente inteligible y, como afirma Eco:

También la experiencia de la belleza inteligible constituía una realidad moral y psicológica para el hombre de la Edad Media y la cultura de la época no quedaría suficientemente iluminada si se pasara por alto este factor [...] los medievales elaboraban al mismo tiempo, mediante analogía, por paralelos explícitos o implícitos, una serie de opiniones sobre la belleza sensible, la belleza de las cosas de la naturaleza y del arte.⁴⁸²

se haya endurecido por medio de una templanza muy austera. Y el moverse con semejantes cosas, no es maravilla; pero lo que causa un grande espanto, y angustia, es, que el demonio pueda herir, y traspasar el alma de los hombres por cosas contrarias a estas.» San Juan Crisóstomo, *Los seis libros de S. Juan Crisostomo sobre el sacerdocio*, Libro VI, cap. II, pp. 279-280.

⁴⁸¹ De Bruyne, *op. cit.*, pp. 64-65.

⁴⁸² Eco, *op. cit.*, p. 14.

Son muchas y variadas las coloraturas con las que se muestra la imagen de la hermosura femenina en las obras medievales peninsulares, ya sea en la prosa, ya en la lírica; se presente en un tratado, obra de instrucción o bajo alguna otra morfología; ya sea religioso el autor, ya laico. Podemos encontrar la «fermosura e donayre» de Doña Endrina del Arcipreste de Hita;⁴⁸³ la belleza de la mujer asociada a otras grandes virtudes de la obra de Álvaro de Luna:

[...] mas porque la su grand fermosura e loables costunbres e noble linage avían levantado los coraçones de algunos fidalgos a la amar e cobdiçar.»;

«[...] e por la su señalada fermosura qu'él amó muy mucho, el qual se solía mucho glorificar por la grand fermosura e onesta desta reina, diziendo que poseía él solo en todo el mundo fenbra que su fermosura era tanta que más parecía ser cosa celestial que de los onbres.»⁴⁸⁴

También está la undécima razón con la que Rodríguez del Padrón fundamenta «la excelencia de las dones sobre los onbres»: «La undécima razón es por aver seido primeramente tentada; como la sierpe, envidiosa de la su gloria, segund dize Bernardo, vista su maravillosa fermosura, la creyese ser aquella muger que viera en la presençia divina sobre todos los ángeles se dever asentar, della sola, por la su escellençia, e non del onbre, prendiendo enbidia.»⁴⁸⁵ Asimismo, podemos descubrir en Luis de Lucena la mayor animadversión contra la mujer, a causa de las tentaciones que provoca, y que expresa del siguiente modo:

⁴⁸³ De forma análoga a como habla de la hermosura de doña Endrina -«de fermosura e donayre, et de talla e de beldat / sobra e vençe a todas quantas ay en la çibdat.»- p. 76, se expresa sobre don Melón de Huerta: «El mejor e el más noble de linaje e de beldat / es don Melón de la Uerta, mançebillo de verdat, / a todos los otros sobra en fermosura e bondat.» p. 90. Es esta hermosura acorde con el ideal de equilibrio y mesura más clásico, y lejos de la visión apocalíptica de la hermosura en la posterior literatura antifemenina bajomedieval: «Tiras toda vergüença, desfaes fermosura, / desadonas la graçia, denuestas la mesura.» p. 183. Juan Ruiz, *El libro de buen amor*, 2012.

⁴⁸⁴ Álvaro de Luna, *Virtuosas e claras mugeres*, 2008, p. 372 y 378-379.

⁴⁸⁵ Rodríguez del Padrón, *op. cit.*

«[...] continua tentación, mal de todos desseado [...], desvío de castidad, universal temptación [...], por quien cuerpo y ánima resciben aposentamiento en el infierno; porque ella ciega el sentido y aparta el pensamiento de Dios y nos haze inconstantes y caher de cabeza, y por quien somos de Dios aborrescidos y a este siglo aficionados y del cielo enagenados.»⁴⁸⁶ en *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo, en su sermón contra las mujeres que envidian la hermosura de otras;⁴⁸⁷ o en la razón sometida a la belleza y sus funestas consecuencias en *Coplas en vituperio de las malas hembras y en loor de las buenas*, de Fray Íñigo de Mendoza.⁴⁸⁸

La estética moderna o renacentista, la surgida a partir del siglo XV –y que llegó a España entre mediados y finales de ese siglo–, recoge, por un lado, influencias medievales y, por otro, se despega de las tesis estéticas vigentes hasta esos momentos.

En primer lugar, la estética de los nuevos tiempos acepta del medievo que la belleza reside en la proporción de las formas y que en el arte –la tesis sustentada por San Agustín– debe darse una adaptación de la forma a la finalidad; también admite que la belleza reside en la proporción y la claridad (*commensuratio et claritas*); al igual que conviene que lo bello tiene un

⁴⁸⁶ Luis de Lucena, *Repetición de amores*, 1954, p. 87.

⁴⁸⁷ «Envidiosa ser la mujer mala, dubdar en ello sería pecar en el Espíritu Santo, por quanto toda mujer, quandoquier que vee otra de sí más fermosa, de envidia se quiere morir. [...] Ynfinge de loçana, más que non es, por remedar a la otra; estúdyase en furtarle los conportes, los ayres de andar e fablar, pensando toda vía que ella es más loçana: esto es por ynbidya. Martínez de Toledo, *op. cit.*, p. 136.

⁴⁸⁸ «5 Así que, damas, vos queda / de la belleza sobrada, / si razón no la gobierna, / que por su causa se hereda / después de vida penada / espantosa muerte eterna, / y quédaos del solimán / y del alconzilla fina / otros donosos provechos: / mucho fuego de alquitrán / y mucha pez y resina / por el rostro y por los pechos. 6 Pues por hermosa que sea / puede creer muy sin recelo / la dama que no es mentira / que mejor fuera ser fea [...].» Fray Íñigo de Mendoza, *Coplas que fizo frey Íñigo de Mendoza, flaire menor, doze en vituperio de las malas hembras, que no pueden las tales ser dichas mugeres, e doze en loor de las buenas mugeres, que mucho triumpho de honor merecen*.

fundamento veraz en la definición de Santo Tomás, el cual afirmaba que las cosas bellas son las que agradan a la vista (*pulchra sunt quae visa placent*).

En segundo término, rechaza la afinidad y la vinculación entre la belleza y el bien; la teoría de la filosofía y teología medievales que afirmaba la belleza del mundo por ser obra del Creador, y la condena de la belleza y el arte si solo sirven al placer sensorial y no son usados con fines religiosos o didácticos, entre otros postulados.⁴⁸⁹

Se puede afirmar que el Renacimiento es un tiempo en el que se ensalza a la mujer y su belleza. Las obras de arte de la época, como la escultura y, sobre todo, la pintura, lo atestiguan. Como explica Manuel Fernández: «[En el Renacimiento se produce] un homenaje a la belleza de la mujer y un proclamación de la importancia de lo erótico, reconocido, festejado y disfrutado por aquella sociedad».⁴⁹⁰ Asimismo, «la identidad femenina, certifica Veronique Nahoum-Grappe, se manifiesta a través de la belleza, y esta última, a su vez, precisa qué peligros acechan a la feminidad al activar el vínculo tautológico e identificador entre una presencia corporal y una identidad sexual.»⁴⁹¹

Sin embargo, dos son los aspectos que se deben observar, además, con relación a la hermosura femenina renacentista. Primeramente, la belleza de la mujer, que trae el pecado de Eva asociado, debe salvaguardarse con la perfección, con la máxima virtud, esto es, con la castidad y la conservación de

⁴⁸⁹ Para Umberto Eco, se produce un «proceso de rehabilitación de la concepción de la belleza como imitación de la naturaleza que Platón había condenado [...] La belleza adquiere así un elevado valor simbólico, que se opone a la concepción de la belleza como proporción y armonía. No es la belleza de las partes, sino esa belleza suprasensible que se contempla en la belleza sensible (aun siendo superior a ella) la que constituye la auténtica naturaleza de la belleza.» Umberto Eco, *Historia de la belleza*, 2010, p. 184.

⁴⁹⁰ Manuel Fernández Álvarez, *Casadas, monjas, ramerías y brujas*, 2002, p. 95.

⁴⁹¹ Veronique Nahoum-Grappe, «La estética: ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?», 1992, p. 117.

la virginidad. Hay que tener presente que la imagen exterior es la fiel representación de la belleza interior. En segundo lugar, y ya relacionado con el matrimonio, los intereses sociales y políticos del marido van a estar respaldados considerablemente por los atributos físicos de las esposas; de ahí la importancia no solo de elegir una mujer por su clase social y sus virtudes morales, sino también por su hermosura.⁴⁹² La belleza será, por consiguiente, un elemento de proyección social.

Al igual que en la literatura de la época pasada, son innumerables las obras que contienen referencias explícitas e implícitas a la belleza femenina e, igualmente, son muy diversos los tratamientos de esta. Veamos ahora algunos ejemplos.

Antonio de Guevara, en *Epístolas familiares*, destaca la importancia de la belleza de la mujer: «Preguntáisme, señor, qué cosas ha de tener la que es doncella para que tenga buena fama y sea estimada. A esto respondiendome, digo que son cuatro: es a saber, que sea hermosa en su cara, honesta en su vivienda, enemiga de alcahuetas y no amiga de ventanas.»⁴⁹³ pero, al mismo tiempo, advierte de su peligro: «[...] como la mocedad, libertad, riqueza y

⁴⁹² En su artículo «La caracterización de la mujer a través de su descripción física en cuatro cancioneros del siglo XV», Teresa Irastortza estudia la relación entre la clase social y la belleza femenina y llega a reveladoras conclusiones: «Una de las características fundamentales de la mujer para los poetas de los cancioneros es la belleza inigualable de la amada, que abarca los ámbitos físico, social y moral. Y aunque la causa aparente que motiva el amor es la belleza física, el linaje noble y la virtud son asimismo condiciones indispensables y con frecuencia subrayadas [...]» [...] «La importancia de que la mujer pertenezca al estamento nobiliario para ser considerada digna de amar es tal que la descripción de la belleza física varía sustancialmente según el estamento que esta representa. Así, una de las características que más salta a la vista es que frente a los casos en los que se da una descripción idealizada y sin referencias de la belleza de la amada noble, la descripción de serranas, pastoras, etc. abunda en pormenorizaciones físicas concretas.» Teresa Irastortza, «La caracterización de la mujer a través de su descripción física en cuatro cancioneros del siglo XV», 1986, pp. 194 y 196.

⁴⁹³ Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, p. 347.

hermosura sean grandes alcahuetes para una mujer se descuidar.»;⁴⁹⁴ «[...] no os fiéis en la hermosura que tenéis, ni en la sangre de do venís.»⁴⁹⁵

Pedro de Luján, por su parte, enfatiza la inconsistencia del amor engendrado solo por la hermosura: «El amor causado por sola la hermosura corporal no es durable.»;⁴⁹⁶ «porque como te dije con los ojos escoge quien solamente mira la hermosura, y con las orejas escoge el que oye la fama de aquel con quien se casa. Bueno es, y agradable cosa, que da contento, que el marido o la mujer sean de buen gesto, mas si siendo de buen gesto son viciosos, y mal acondicionados, ¿qué aprovecha?»;⁴⁹⁷ o la recomendación de tener más presente la belleza interior que la exterior: «Engañada vives; antes entre personas sabias y cristianas más se mira la fermosura interior que no la exterior.»⁴⁹⁸

La hermosura, para Fray Luis de León, tiene dos vertientes. La primera nos remite a Santo Tomás cuando afirma: « ¿Por ventura no es obra propia de la belleza parecer bien y hacer deleite en los ojos»,⁴⁹⁹ y más tarde se refugia en el canon estético más clásico al asegurar: «Porque cierta cosa es que la hermosura no consiste tanto en el escogido color, quanto en que las facciones sean bien figuradas, cada una por sí y todas entre sí mismas

⁴⁹⁴ *Ibid.*, p. 238.

⁴⁹⁵ *Ibid.*, p. 390. En *Reloj de príncipes*, Guevara recalca la idea de la superficialidad del don de la hermosura –aunque incida en la importancia de la hermosura de la mujer–: «Nosotros que somos christianos tengamos en poco la hermosura del cuerpo [...] No ay cosa más superflua en el hombre y menos necessaria que es la buen disposición o hermosura» pp. 175-176; y expresa también los peligros del desequilibrio entre hermosura y cordura: «Porque la mujer hermosa, si con la hermosura no es cuerda, a sí misma pone en peligro y a su marido pone en cuidado». Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, p. 289

⁴⁹⁶ Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales del licenciado Pedro de Luján*, 1990, p. 103.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, p. 120.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 115.

⁴⁹⁹ De León, *op. cit.*, p. 44.

proporcionadas.»⁵⁰⁰ La segunda enfrenta la belleza sensible y la inteligible, también dentro del más característico neoplatonismo:

Pone la hermosura de la buena mujer, no en las figuras del rostro, sino en las virtudes secretas del alma, las cuales todas se comprenden en la Escritura debajo de esto que llamamos *temer a Dios*. Mas, aunque este *temor de Dios*, que hermosea el alma de la mujer como principal hermosura, se ha de buscar y estimar en ella, no carece de cuestión lo que de la belleza corporal dice aquí el sabio, cuando dice que es *vana y burlería*.⁵⁰¹

Y un caso extremo en la consideración de la hermosura, lo tenemos en Juan Huarte de San Juan; es un planteamiento, como mínimo, extraño la aplicación de la teoría de los humores a la hermosura femenina:

La fealdad y hermosura ayudan también a conocer los grados que la mujer tiene de frialdad y humedad. En el primer grado, por maravilla sale la mujer hermosa; porque, estando seca la simiente de que se formó, fue impedimento para que no saliese bien figurada. [...] En el segundo grado de frialdad y humedad, sale la mujer muy hermosa, por haberse hecho de materia bien sazónada y obediente a Naturaleza. [...] La facultad generativa tiene por indicio de fecundidad la hermosura de la mujer; y, en siendo fea, la aborresce, entendiéndolo por este indicio que Naturaleza la erró y que no le daría el temperamento que era conveniente para parir.⁵⁰²

⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 45.

⁵⁰¹ *Ibid.*, p. 75.

⁵⁰² Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, p. 163.

IV.II ¿De qué hablamos cuando hablamos de hermosura?

Hay un asunto que queda por comentar, en este apartado teórico sobre la belleza, y que, posiblemente, ya debió ser aclarado al comienzo de esta parte: hermosura y belleza, ¿hablamos de lo mismo o se puede apreciar alguna diferencia o matiz de significado entre ambos términos?

La Real Academia define belleza como «Propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo en nosotros deleite espiritual. Esta propiedad existe en la naturaleza y en las obras literarias y artísticas.» y también como «Mujer notable por su hermosura.» Y da a hermosura la siguiente definición: «1. Belleza de las cosas que pueden ser percibidas por el oído o por la vista. 2. Lo agradable de algo que recrea por su amenidad u otra causa. 3. Proporción noble y perfecta de las partes con el todo; conjunto de cualidades que hacen a una cosa excelente en su línea. 4. Persona o cosa hermosa.»⁵⁰³ La semejanza de los significados es obvia y, en principio, parece adecuado atribuir a las dos palabras sentidos análogos.

Sin embargo, se hace necesario comprobar si, en efecto, tales términos conservan esta analogía en épocas anteriores a nuestra obra, o si, por lo contrario, es un resultado propiamente del tiempo de la escritura de *El carnero*. Para averiguarlo, he optado por analizar unos pocos y elegidos escritos en los que están presentes la belleza y la hermosura, u obras diferentes, pero del mismo período, en las que se maneje, de manera más o menos extensa, cualquiera de los dos motivos. Y creo que será suficiente remontarnos únicamente a los tres siglos anteriores a la escritura de *El carnero*, a los siglos

⁵⁰³ *Diccionario de la Real Academia Española*, Vigésimotercera edición, 2014.

XIV, XV y XVI, para tener una idea bastante amplia de la significación diacrónica de los términos en su situación en obras literarias de las épocas señaladas. Para tal fin, utilizaré el Corpus Diacrónico del Español que proporciona la Real Academia Española.

En el siglo XIV las referencias recogidas de belleza en el *Libro de auctoridades*,⁵⁰⁴ de Juan Fernández de Heredia, de 1385-1396, nos remiten tanto a la belleza masculina como femenina; a la belleza física en general y a la relacionada con la juventud, y también a esa hermosura femenina más propia de la moral: «Porque la belleza de la muller buena et casta riende bella la su casa asin como el sol que salie en el mundo alto en el cielo da claridat et belleza en el mundo.» (1300-1400. Párrafo 7, FOL. 219V). Sobre la hermosura, en ese siglo, tenemos el testimonio del *Libro del cavallero Cifar*, que bien puede referirse a la belleza física como moral de la mujer a la que alude:

Señora, mucho devéis agradecer a Dios por quanto bien y quanta merced vos hizo, que mucho gelo gradesco porque vos hizo una de las más hermosas dueñas de todo el mundo & la más loçana de coraçón & la de mejor gracia y de mejor palabra y de mejor recibir & la más apuesta en todos los hechos, que bien parece que Dios, quando vos hizo, que estava de vagar, que tantas buenas condiciones puso en vos de gran hermosura y de bondad que bien creo que en muger deste mundo no las pudiesse hombre hallar tales. (1300-1400. Párrafo 1, FOL.74V).

Las demostraciones del siglo siguiente vuelven a incidir en los diferentes, pero cercanos matices de belleza y hermosura. Nos encontramos evidencias que se refieren a la belleza desde el punto de vista físico, como en

⁵⁰⁴ Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Cualquier cita que incorpore del CORDE vendrá señalada entre paréntesis por la fecha buscada, el párrafo indicado en esa referencia temporal y la página o folio de la obra.

Traducción de la Teseida de Boccaccio: «Ay de mí!, por quán mala parte me dio Natura esta belleza, por cuyo presçio esta batalla terrible, mala, que aquí se haze se cabsa a los dioses.» (1400-1500. Párrafo 10, FOL. 58R). Y otras con un uso muy cercano de ambos términos para la cualidades físicas o incluso ambiguo, como en la obra anónima de 1482, *Esopete ystoriado*: «Por que alguno non deve presumjr de su belleza et fermosura. ca muchas vezes la fermosura tristeza & gemjdo pare: & los diformes & feos passan con paz & seguramente.» (1400-1500. Párrafo 2, FOL. 104V); en *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas*, 1498, de Francisco López de Villalobos: «[...] que es de la medecina que toca en la hermosura y belleza.», (1400-1500. Párrafo 50); o en *Sonetos al itálico modo*, del Marqués de Santillana, 1438-1455: «Quando yo veo la gentil criatura / qu'el çielo, acorde con naturaleza/ formaron, loo mi buena ventura, / el punto e hora que tanta / me demostraron, e su fermosura, / ca sola de loor es la pureza / mas luego torno con yqual tristura / e plango e quéxome de su cruieza.» (1400-1500. Párrafo 73, página 51).

No siempre la hermosura está identificada, al igual que la belleza en el siglo anterior y en el presente, únicamente con las virtudes morales, como se observa en *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*:

Y ante de todo es bien que sepays que cassamiento tanto quiere dizir commo señal de cosa santa. ca sinifica el ayuntamiento de ihesu xristo con la yglesia. y entre los filosofos y sabios antiguos ouo grant question qual seria llamada nobleza. porque vnos dixeron que la rriqueza. otros que la hermosura. otros que la fortaleza. otros que el linaje otros que las virtudes. y enesto fueron los mas concordés porque esta era la cosa mas digna y mas excelente que en qualquier persona puede aver. y por eso todos los onbres discretos

comunmente desean antes las buenas y virtuosas mugeres mas que las rricas ni fermosas. (1400-1500. Párrafo 273, FOL. 85R).

O en *Historia de la linda Melosina*, de 1489: «[P]Asada la noche al alba del dia vino la donzella asy noble mente vestida que el rrey fue muy maravillado asy dela rriqueza de su abito como dela hermosura de su cuerpo.» (1400-1500. Párrafo 22, FOL. 160R). Pero así como, al igual que la belleza, la hermosura está dedicada al cuerpo, en la misma obra anteriormente comentada, *Castigos y dotrinas*, la hermosura es apreciada para los valores menos corpóreos: «Lo quarto que aveys de guardar fijas mias es que seades castas. ca la muger casta guarda el mandamiento de nuestro señor dios y muestra que quiere bien a su marido y conserua su onrra. y desto ay muchos enxenplos y abtoridades ca el sabio en el ecclesiastico dize que de la castidad bien es a la mugeres muy grande onrra y grant hermosura de virtud y olor de muy buena fama.» (1400-1500. Párrafo 274, FOL. 91R).

Para el siglo XVI, los ejemplos recogidos por el CORDE aumentan de manera casi exponencial para las dos acepciones. Y los significados, en las obras consultadas, siguen los mismos patrones que veíamos en los dos siglos anteriores: «Ansí que Vellida y Alaroza y Aldonza particularmente demuestran cosa garrida o hermosa, y Lozana generalmente lozanía, hermosura, lindeza, fresqueza y belleza.» (1500-1600. Párrafo 11, página 488). En este ejemplo de *La lozana andaluza* de Francisco Delicado, de 1528, se puede encontrar la indefinición, o uso ambiguo de los dos vocablos. Asimismo, la belleza física –y a la vez indeterminada– se descubre en Antonio de Torquemada, en *Coloquios satíricos*, de 1553: «Aquel Amor, cuyas fuerças poderosas a ninguno perdonan, Belisia mía, en mí las ha executado con tan gran fuerça que forçosamente me

ha rendido y hecho poner las armas de mi libertad en tus manos, haziéndome cautivo de tu angélica belleza.» (1500-1600. Párrafo 1, página 420); al igual que en *Manual de diversas oraciones y espirituales ejercicios*, de fray Luis de Granada: «Después podrás imaginar cómo Dios envió su ángel que saludase á la Virgen, de cuya belleza y humildad y inocencia te mucho debes maravillar.» (1500-1600. Párrafo 5, página 66). O en *Romances* de Juan de Timoneda, de 1573: «Tanto crecío en hermosura / que par con ella no había./Vila una vez en la fuente / que en nuestro Jardin corria /peinándose los cabellos/como oro de Alejandria;/a la hermosa Salmacia / en belleza parecia.» (1500-1600. Párrafo 1).

Sin embargo, quisiera hacer notar una curiosidad que creo que debe considerarse como una excepción al uso regular en la literatura de esta época y que tiene que ver con los modelos que aporté en el apartado anterior. Mientras *La perfecta casada* deja detalles demostrativos de la nula diferencia entre estas palabras: «La hermosura allega y convida a sí, y la suciedad aparta y ahuyenta. Luego, ¿cómo podrán caber en uno lo hermoso y lo sucio? ¿Por ventura no es obra propia de la belleza parecer bien y hacer deleite en los ojos?»;⁵⁰⁵ para el caso de los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján, al igual que se puede ver en *Examen de ingenios para las ciencias* de Huarte de San Juan, y como también ocurre en *Epístolas familiares* de Guevara, el término belleza no aparece y hermosura abarca el concepto de apariencia y constitución físicas, y, al mismo tiempo, la acepción de belleza interior o de las virtudes femeninas.

⁵⁰⁵ De León, *op. cit.*, p. 44.

Y tal curiosidad se transforma en sorpresa cuando revisamos *El carnero* y comprendemos que el santaferreño ha dejado de utilizar el término belleza: no puede encontrarse un solo ejemplo de belleza en toda la obra, lo que abre una serie de interrogantes: ¿se habrá deslindado el significado de belleza del de hermosura una vez que nos alejamos de la Edad Media?, ¿si es así, es únicamente en la literatura o se ha creado una distinción en otros órdenes de la vida española en el Siglo de Oro?, ¿podremos seguir aplicando el concepto de hermosura de *El carnero* como término que abarca a los dos vocablos, tal como hemos visto en los ejemplos de los siglos anteriores?

Por mi parte, hasta ahora he atribuido el mismo significado y he utilizado los conceptos de hermosura y belleza indistintamente a lo largo de este trabajo, y así lo seguiré haciendo en este último capítulo. Las respuestas a alguna de estas preguntas vendrán a continuación.

IV.III La hermosura en *El carnero*

El estudio de la hermosura en *El carnero* se realizará a varios niveles:

1.- Retomando el título del apartado anterior, debemos preguntarnos si Rodríguez Freyle tiene en mente la hermosura femenina tal y como he sugerido que ocurre con belleza y hermosura femeninas en la literatura bajomedieval y renacentista en España. Posteriormente, hay que examinar a qué mujeres se dirigen los ejemplos. En último término, se analizará la utilización del asunto de la hermosura en comparación con los otros temas de *El carnero*.

2.- En un segundo apartado, se va a estudiar la regularidad o irregularidad del uso del motivo de la hermosura en *El carnero*, pues el resultado es un indicador decisivo a la hora de afirmar o negar la pretensión inicial del santafereño de utilizar de manera deliberada el tema de la hermosura. Primeramente, se apreciará su inserción a lo largo de los capítulos de *El carnero*, como una muestra más del uso formal o no del tema. Pero tal observancia se advertirá también en los elementos narrativos que fueron objeto de estudio en capítulos anteriores: historietas, *excursus*, fuentes literarias manejadas por el autor, especialmente las referidas a la mujer, y los pasajes de carácter autobiográfico. La relación entre la belleza y el matrimonio será otro de los objetivos en este apartado. Asimismo, se tratará un asunto que tiene una relación, y no poco importante, con las fuentes literarias del autor: su educación y las posibles lecturas que llevó a cabo después de su época escolar.

3.- Para finalizar, se estudiará en la obra el controvertido asunto de la misoginia de Rodríguez Freyle y, particularmente, la relación que esta puede tener con la hermosura femenina. Se analizará, en último lugar, el tema del honor, por su cercanía tanto con la misoginia como con la hermosura de las mujeres.

IV.III.I ¿De qué habla Rodríguez Freyle cuando habla de hermosura?

La confirmación de un paralelismo entre belleza y hermosura en los siglos anteriores a *El carnero*, y de que la calificación de los dones físicos y morales de las mujeres es empleada profusamente, no debe ser óbice para creer que, entrado ya el siglo XVII, la significación no se haya alterado; especialmente, en un espacio extraño aún a las formas genéricas literarias y usos más propios del Barroco español, y al cambio de mentalidad de los participantes en un Siglo de Oro que llevaba temporal y literariamente caminando más de cien años en la península.

Por tanto, la primera tarea será asegurarnos de que, efectivamente, *El carnero* sigue impregnado de ese «olor medieval y renacentista»; de que la esencia de la hermosura femenina permanece intacta o, al menos, no sustancialmente alterada.

IV.III.II Hermosura/mujer hermosa: un binomio productivo

Son treinta y siete las ocasiones en las que el concepto de hermosura aparece empleado en la obra. No siempre como tal, pues el término hermosura es tan abundante como la referencia a la mujer hermosa. Y el mejor ejemplo lo tenemos en la primera vez que se menciona la hermosura, en el capítulo V, y es en esta ocasión, precisamente, en donde mejor se combinan ambas fórmulas y más claramente se puede observar la alternancia: «[...] la hija del

rey Faraón de Egipto, pues su hermosura le hizo idolatrar [...] que esta doncella es huérfana, y aunque hermosa, cuidada de todos [...] Acometido Adán por la parte más flaca, quiero decir, rogado e importunado de una mujer hermosa y si acaso añadió a la hermosura algunas lágrimas [...]» (p. 36).

Justamente, es este uso binomial o paralelo una de las peculiaridades de la obra. De los treinta y siete ejemplos utilizados por Rodríguez Freyle, unos veinte corresponden al par hermosura/mujer hermosa; es decir, que aproximadamente la mitad hace alusión a la hermosura y a continuación expresa una muestra de mujer hermosa o viceversa: a la calificación de mujer (o de mujeres también) hermosa le corresponde una disertación más o menos amplia sobre lo que la hermosura es o provoca: «Y el caso fue que el fraile y el uno de los dos oidores, que ambos eran mozos, se encontraron en casa de una mujer que era hermosa, que hacía rostro a entrambos, donde tuvieron su enfado. ¡Oh hermosura, causadora de tantos males!» (p. 202); «De las entradas y salidas de la casa del Escobedo en casa del doctor se vino a enamorar de la señora doña Ana de Heredia, su mujer, que era moza y hermosa. ¡Oh hermosura, lazo disimulado!» (p. 244); «[...] le sucedió que su mujer, no considerando el honrado marido que tenía, y desvanecida con su hermosura, puso afición en un mancebo rico, galán y gentilhomme, vecino de aquella ciudad, llamado Francisco de Ontanera. Peligrosa cosa es tener la mujer hermosa, y muy enfadosa tenerla fea.» (p. 289). Aunque la fórmula más productiva la encontramos en la posición mujer hermosa/hermosura.

Aquí se puede deducir que es necesario para nuestro autor no tanto reafirmar la cualidad física de las mujeres, sino dar valor ejemplarizante al concepto de la belleza.

Un caso particular en el que hermosura/mujer hermosa está repartido por toda la historiela es el de «El encomendero de Chivatá», la cual merece un análisis más detallado.

La quinta historiela, uno de los casos más particulares de toda la obra y por tal motivo uno de los que a la crítica más ha llamado la atención, es también conocido como el de Inés de Hinojosa y Jorge Voto. ¿Por qué esa insistencia del autor en recalcar la hermosura de su protagonista («mujer hermosa por extremo y rica» (p. 221)) y repetir y repartir el motivo de la belleza femenina a lo largo de la historia? No encuentro otra razón que la de las terribles consecuencias que esta causó. Esta hermosura «llamó a sí a don Pedro Bravo de Rivera; con razón llamaron a la hermosura *callado engaño*, porque muchos hablado engañan, y ella, aunque calle, ciega, ceba y engaña.» (p. 222). O veámoslo en este clarificador ejemplo:

[...] concluyó diciendo ella que ninguna cosa le podía ella mejor asegurar que la muerte de Jorge Voto, su marido, o dejar la amistad de don Pedro Bravo; con lo cual él se alborotó, pareciéndole que ya estaba desposeído de la hermosura que gozaba. Respondióle que «por su gusto no había riesgo a que no se pusiese». Este fue el primer punto y concierto que se dio en la muerte de Jorge Voto.

¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, y dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa y las muchas cosas con que se quiebra y pierde. (p. 223)

La intensidad de la hermosura de doña Inés es proporcional a la intensidad de la violencia de los acontecimientos y a los imponentes resultados que esta causó, por lo que no debe extrañar que Rodríguez Freyle cierre el mejor ejemplo de la mujer hermosa/hermosura de la siguiente manera: «Oh hermosura desdichada y mal empleada, pues tantos daños causaste por no corregirte con la razón!» (p. 227).

IV.III.III La doble cara de la hermosura femenina en *El carnero*: la belleza física y la belleza de las virtudes

El concepto de hermosura en la obra está obviamente marcado por el nivel de expresión de su autor, el cual transmite su intencionalidad, y este, podría afirmar, es muy rudimentario: hay enunciados con referencia a la mujer; otros están dirigidos a la cualidad misma y, en tercer lugar, a la naturaleza de la belleza. Y esta última posee una cierta ambigüedad, pues aunque el lector puede inferir en un gran número de los ejemplos un carácter físico de la belleza formulada, esta se puede considerar al mismo tiempo como expresión de las virtudes que adornan a la mujer. Asimismo, como no se puede encontrar ninguna descripción física de la mujer que asegure su belleza anatómica, la ambigüedad se agudiza, aunque todo parece apuntar a que los casos más dudosos no están referidos a los valores morales de las mujeres: «[...] y qué caro le costó a Salomón, su hijo, la hija del rey Faraón de Egipto, pues su hermosura le hizo idolatrar.» (p. 36); «[...] era hombre casado, tenía la mujer moza y hermosa; y con la ausencia del marido no quiso malograr su

hermosura, sino gozar de ella.» (p. 211); «Seguía el fiscal los amores de una dama hermosa que había en esta ciudad, mujer de prendas, casada y rica.» (p. 258); «Vivía, pues, en la ciudad de Mariquita una doña Luisa Tafur, moza gallarda y hermosa [...]» (p. 333); «Era encomendera de este pueblo doña María de Vargas, viuda del capitán Antonio Mancipe, moza, rica y hermosa, señora y dueña de su libertad.» (p. 354).

Solo hay tres muestras en las que con indudable claridad se interrumpe esa ambigüedad semántica: «¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, y dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa y las muchas cosas con que se quiebra y pierde.» (p. 223); «[...] desvanecida con su hermosura, puso afición en un mancebo rico, galán y gentilhomme, vecino de aquella ciudad, llamado Francisco de Ontanera. Peligrosa es tener la mujer hermosa y muy enfadoso tenerla fea.» (p. 289); «Los años nuevos, gala y gentileza de Antonio de Quiñones, y los tiernos de doña María de Vargas y su hermosura, que sin gozarla se marchitaba [...]» (p. 355). Como se puede observar en estos casos, la alusión a la hermosura corpórea femenina es evidente.

También utiliza el autor otra fórmula para romper esa vaguedad: cuando el término de hermosura se encuentra cercano a cualidades morales, se puede presumir, por exclusión, un uso que contiene una significación referida únicamente al físico femenino: «Cuando el doctor Andrés Cortés de Mesa vino de España por oidor de la Real Audiencia, en la ciudad de Cartagena se casó con doña Ana de Heredia, doncella hermosa, honrada y principal.» (p. 237); «De las entradas y salidas del Escobedo en casa del doctor se vino a enamorar de la señora doña Ana de Heredia, su mujer, que era moza y hermosa. ¡Oh

hermosura, lazo disimulado! Esto asentó el Escobedo en su voluntad, y no porque la honrada señora le diera ocasión para ello.» (p. 244).

Asimismo, podemos descubrir un último procedimiento que sirve al autor para reafirmar la génesis divina de la relación mujer-hermosura, expresada en el grado más profundo, y que alcanza al ser humano en su conjunto: una belleza en la más pura línea de la filosofía y teología medievales, y en relación directa con la belleza de las virtudes. Este ejemplo, situado además en el último capítulo a modo de colofón, nos puede dar idea del alcance final del uso de la hermosura; de los destinatarios postreros:

Tantos diablos asisten en el corazón del hombre malo cuantos malos pensamientos tiene deshonestos; y así no hay quien se escape de las manos del diablo, sino quien acude presto a la penitencia. Vicios y pecados destruyen las almas y las llevan a los infiernos, porque cualquiera que está afeado con vicios y torpezas carece de la hermosura de Dios. (p. 392)

En definitiva, la belleza de *El carnero*, apartando las dudas que se puedan albergar por ese modo de determinación ciertamente indefinido o impreciso de un buen número de casos, es mayoritariamente física; es una hermosura muy próxima a la juventud de las mujeres y en determinados momentos es descrita por Rodríguez Freyle con epítetos extraños o incluso enigmáticos: «callado engaño», «reino solitario». Y debo aclarar que, además, es solo de y para las mujeres. No se pueden ver ejemplos en los que se use más allá de la caracterización física femenina; por eso se podría afirmar que la hermosura en *El carnero* es solo cosa de mujeres.

Pero no quiero concluir este apartado sin mencionar algo que me parece interesante y que tiene que ver con este motivo y con el autor, más

concretamente con las manifestaciones sobre su edad. En los momentos, que en la obra son cuatro, en los que el bogotano hace memoria de su avanzada edad, se produce una relajación en sus expresiones sobre la belleza y se aleja por un instante del lenguaje más agrio y de las manifestaciones más hirientes contra las mujeres. Incluso se puede entrever un deje de comprensión hacia ellas, y, en tal ocasión, Rodríguez Freyle llega a excusar las desgracias y males de sus acciones y quita hierro a su naturaleza devastadora:

Paréceme que me ha de poner pleito de querrela la hermosura en algún tribunal, que me ha de dar en qué entender; pero no se me da nada, porque ya me coge sobre los setenta años. Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella; y con esto la quiero desenojar. La hermosura es un don dado por Dios, y usando los hombres mal de ella, se hace mala.» (p. 222).

Su edad parece aminorar su impulso violento hacia la hermosura femenina: ya es un hombre mayor y no tiene fuerzas para soportar sus acechanzas ni para luchar contra ellas: «Déjame hermosura, que ya tienes por flor el encontrarte conmigo a cada paso, que como me coges viejo, lo haces por darme pasagonzalos, pero bien está.» (p. 354). Empero, de sus palabras igualmente se infiere su papel de «testigo de la tradición» y su deseo de querer deslindarse de cualquier sentimiento de paternidad u originalidad sobre los comentarios contra las mujeres: «Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella.» (p. 222); «También la llamaron *reino solitario*, y yo no sé por qué.» (p. 290). Y no solo eso, sino que desea deslindarse del mismo trato con ellas: «¡Válgame Dios! ¿Quién, al cabo de setenta y dos años y más, me ha revuelto con mujeres?». (p. 329).

IV.III.IV La hermosura de «las otras mujeres» de *El carnero*

¿Podríamos decir que es sintomático que la primera referencia a la belleza de la mujer la encontremos en el capítulo V? Alejar la hermosura de las referencias a las indígenas y a sus caracterizaciones físicas durante los primeros cinco capítulos de *El carnero* nos hace sospechar sobre un empleo destinado meramente a la mujer occidental; y la ausencia a lo largo de la obra de una aplicación real del tópico de la belleza femenina al mundo femenino nativo y negro –fuera de esa ínfima referencia a los resultados económicos a resultas de la belleza de las hijas de Juana García– hace evidente el destinatario al que dirige las arengas de la tradición, lo cual no haría más que ratificar lo que la investigación sobre el aspecto social femenino y las fuentes literarias de *El carnero* ya nos había mostrado.

Si nos ponemos a buscar algún ejemplo de la belleza referida a las mujeres indígenas, negras o mulatas en *El carnero*, por mínimo que este fuera, nos sería imposible localizarlo. Me refiero a la belleza física, por supuesto, porque de la belleza de las cualidades morales hay ejemplos que hemos podido leer y en los que no ha sido parco el autor al alabar las cualidades de las mujeres de las otras razas, siempre y cuando las acciones fueran meritorias de tales elogios. Baste recordar la acción de la criada negra, salvando a la niña, en la historiela 21, la cual valió el elogio del santafereño y el reconocimiento de su persona:

El alcalde despachó luego cuadrilleros y gente que siguiesen al matador, el cual no topó la negra, que iba con intento de matarla también y la niña, que así

lo confesó; pero guardábala Dios, y nadie la podía ofender. Hoy es viva esta señora, y muy honrada; está casada con Luis Vásquez de Dueñas, receptor de la Real Audiencia. (p. 352)

Este comportamiento del bogotano hacia «las otras mujeres», contemplado desde el punto de vista de la hermosura corpórea femenina, no debe extrañarnos. Los postulados estéticos sobre la belleza medieval y renacentista tienen, como hemos visto, orígenes acreditados y unas destinatarias definidas: las mujeres medievales y renacentistas europeas. Ahora bien, intentar ampliar el concepto de hermosura de modo que abarque a grupos de mujeres para los que el término nos está considerado es sumamente difícil, pues, como expresa Eco,⁵⁰⁶ la belleza de la Edad Media, además de concepto estético, es una realidad moral y psicológica, no extrapolable a otros mundos, por lo menos en sus comienzos, como es el caso.

Por otro lado, si repasamos lo analizado, veremos que no solo la hermosura está excluida del mundo de las demás razas. La maldad, junto con la hermosura, es elegida para la sociedad blanca y más determinadamente para las mujeres blancas-criollas. Pero tampoco las «otras mujeres» de *El carnero* participan en otros asuntos que, concluyentemente, son destinados a la mujer blanca: los de la mujer-demonio o la mujer como imagen de Eva, por ejemplo. Como bien apunta Ángela Inés Robledo, siguiendo la hipótesis de Denise Galarza, en referencia a la negra Juana García:

Rodríguez Freile construye al personaje de Juana García dentro de perspectivas distintas a las utilizadas para su relato sobre Inés. Entre él y

⁵⁰⁶ Véanse los comentarios de Umberto Eco a Santo Tomás sobre la relación entre belleza y bien, *supra*, p. 268.

Juana, perteneciente a una raza con la cual no se siente involucrado, hay una marcada distancia. Ello le permite desviar su repudio y atacar la doble moral de clase de la Nueva Granada que, sin embargo, comparte. Esta propugna un código ético para los ricos y otro para los desposeídos de bienes de fortuna. [...] Juana la negra, marginalizada de los códigos del honor español, ni siquiera merece denuestos misóginos. Su brujería es oficio de pobre, no de seductora ni de malvada. Curandera hábil, alivia a otras mujeres del dolor físico causado por la pérdida de su virtud. Pero el mayor pecado de Juana, y eso los sabe bien Rodríguez Freile, es su intento de revertir el orden social establecido con su magia.⁵⁰⁷

Por otra parte, es posible pensar también que lo asignado social, moral y estéticamente a las mujeres blancas no esté destinado a las negras o indígenas no porque no sea apropiado para las «fémias distintas», sino, quizá, porque el espacio destinado a ellas y, en consecuencia, las ocasiones que Rodríguez Freyle les proporciona no son suficientes ni propicias para asignarles tales «méritos». Pero siempre nos quedará la duda.

IV.III.V La hermosura frente a los otros asuntos de *El carnero*

Aunque los términos numéricos de la utilización del *leitmotiv* de la hermosura en *El carnero* deben ser considerados como relativos –la cantidad no debe opacar la calidad de las referencias–, estas cifras adquieren un alcance más concreto cuando son comparadas con el registro total de los demás tópicos empleados por Rodríguez Freyle; es decir, cuando podemos sopesar los totales de la hermosura con respecto al conjunto de los temas; lo que nos lleva

⁵⁰⁷ Ángela Inés Robledo, «La formación de lo femenino y su inscripción literaria antes de la Independencia», 1991, pp. 36-37.

a preguntarnos si, ciertamente, la hermosura supera determinadamente a otros motivos. Y al parecer, en efecto, es así. De esos sesenta temas, la hermosura destaca de manera rotunda sobre el tratamiento de algún otro. No podemos negar la fijación del santafereño por las mujeres, por sus influencias, acciones, y por su naturaleza, y lo que estas significan en un espacio ocupado casi exclusivamente por hombres.

La codicia es el segundo más mentado. Es la codicia de los españoles: para sacar los tesoros de la laguna de Guasca y de los enterramientos indígenas que se afanan por descubrir y saquear; la codicia de las minas y, en general, de las riquezas del Nuevo Reino; es la voracidad sobre la que Rodríguez Freyle aconseja: «Suéltala, no te rompa el saco.» (p. 388). Pero también la traición, el amor y los celos se incluyen en el catálogo de una manera más o menos constante. Al lado de estos no podemos dejar de mencionar el tema de la mujer y el diablo, que simboliza la analogía perfecta de la mentalidad cristiano-medieval sobre la concepción del mundo y el lugar que ocupan las mujeres en él. Pero, al igual que anuncié que sucederá con la misoginia y el honor, la hermosura y su relación con los demás tópicos se verá de un modo más extenso en un apartado posterior, en el momento que veamos las consecuencias de la belleza femenina.

No obstante, hay un espacio en la obra que, a mi entender, tiene una significación especial para comprender la importancia que el santafereño da al asunto de la hermosura, y ese es el capítulo XXI. En él se proyecta un interminable desfile —y palpablemente atropellado— de temas, y si en verdad Rodríguez Freyle quisiera haber coronado el asunto de la hermosura, no creo que hubiera encontrado lugar más propicio. En primer lugar, para remachar en

ese final lo que algunos suponen que estuvo en su mente desde el principio: la mujer y su hermosura como centro de su relato; después, porque pienso que engrandecería de manera notoria la trascendencia de la hermosura si esta fuera comparada con alguno o varios de los temas insertos en el capítulo. Si así hubiera sido, no creo que se pudiera dudar de las intenciones originales del bogotano y de la hermosura femenina como centro temático de la obra.

De igual manera, tenemos el testimonio del autor, del cual se puede inferir su nula pretensión de centralizar su discurso en torno a la belleza de la mujer: «La hermosura es un don dado de Dios, y usando los hombres mal de ella, se hace mala. En otra parte la toparé, y diré otro poquito de ella.» (p. 222). De sus palabras se desprende la conciencia autorial para el empleo del concepto y para dotarle de una significación, en aras de ejemplificar de mejor modo lo explicado: es este un uso consciente, pero sin duda disperso, de sus conocimientos y de sus fuentes; y, a todas luces, no premeditado con respecto a la belleza.

IV.III.VI La hermosura y los elementos narrativos de *El carnero*

Retomando el hilo del asunto de la presencia femenina en *El carnero*, debo aclarar un aspecto de suma importancia: hablo de presencia o disposición femenina considerablemente constante o relativamente continua, pero no regular. Porque si aceptara la regularidad de las apariciones femeninas, tendría, del mismo modo, que admitir un plan de Rodríguez Freyle prefijado y consciente, lo que en mi opinión no sucede. En ese mismo caso, también

nuestra obra debería tener elementos que pudiesen confirmar, además de la aparición del tópico en cada uno de los capítulos de la crónica –lo que como vimos tampoco ocurre–, la presencia de la belleza de forma estable en algunas de las historietas, lo que de hecho tampoco se produce, como ahora se va a analizar.

Aclarado esto, creo que ahora se puede corroborar una disposición constante del motivo de la hermosura; aunque, en mi opinión, no se pueda afirmar que esta sea de creciente intensidad, ni de variados colores o enfoques. Es más, muchas veces llega a mostrarse de una insistencia tediosa o de un modo un tanto inoportuno o incoherente, como cuando de la nada surge aisladamente y sin ni siquiera referencia a sus destinatarias. Como en el ejemplo siguiente, en que la extrañeza es provocada por su nula conexión en el relato con el corpus temático y por su vínculo poco efectivo con el valor ejemplificante de las historietas en *El carnero*:

No puedo dejar de tener barajas con la hermosura, porque ella y sus cosas me obligan a que las tengamos; esto es lo uno, lo otro porque ofrecí escribir casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, y los tomen por doctrina y ejemplo para no caer en sus sumejantes [*sic*] y evitar lo malo. (p. 332).

En este caso, la inconsistencia del discurso que, como ínsula aislada, incorpora justificaciones acerca de la hermosura, puede responder a lagunas mentales y carencias de un literato lego y, otra vez, cansado, que se aferra de modo desesperado a un *leitmotiv* ya trillado, en el último tercio de su crónica.

Repito, sí es comprobable la persistencia del discurso sobre la hermosura de la mujer, pues este tópico aparece en casi todos los capítulos de

El carnero: solo en cinco –los capítulos VI, VII, XIV, XVI Y XVII–, de los veintiún capítulos del total, la hermosura no hace acto de presencia, aparte de los cinco primeros que ya he analizado y en los que se presenta como valor antitético de la mujer indígena: en estos primeros episodios, se pueden encontrar cuatro únicas referencias, en la página 36, en el capítulo V, que es el momento en el que el autor presenta el «marco ideológico inaugural» de *El carnero*: el discurso bíblico del Génesis sobre la creación del mundo, la historia de Adán y Eva y las referencias a las consecuencias funestas de Eva y su hermosura, temáticas que fueron ya tratadas en el capítulo anterior y sobre las que los investigadores tienen un parecer semejante, como podemos ver en las declaraciones de Carmen de Mora: «De acuerdo con el concepto providencialista de la Historia era frecuente, aun en los tratados históricos sobre el Nuevo Mundo, remontarse a los orígenes de la humanidad y, a menudo, se interpretaban los Testamentos en sentido profético.»⁵⁰⁸

No obstante, no hay una progresión en el uso de la hermosura a través de los capítulos; es decir, no hay un incremento constante en la cantidad de utilidades del motivo. Desde ese suave comienzo en el capítulo V, su uso va *in crescendo* hasta alcanzar un pico que se localiza en los capítulos XIII y XV. A partir de ahí, se va relajando el tratamiento del asunto hasta casi desaparecer en el capítulo XXI, o, más correctamente, desdibujarse entre la maraña de temas expuestos allí: de hecho, y otra vez en términos meramente numéricos, la tercera parte de las alusiones a la belleza se dan en la primera parte de la crónica, en los diez primeros capítulos, y casi otro tercio de ellas fue ubicado únicamente en los capítulos centrales: XI, XII, XIII y XV. No creo que

⁵⁰⁸ Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas de la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, 2001, p. 127.

se pueda hablar, en consecuencia, que Rodríguez Freyle haya tenido un interés por mantener o incrementar progresivamente el tópico de la belleza de las mujeres; pero tampoco de abandonarlo en favor de otros asuntos: simplemente creo que optó por un uso irregular o inconstante de la hermosura como un componente temático más.

A pesar de esto último, es este recuento capitular de la belleza, quizá, un resultado más cuantitativo y meramente informativo que realmente un producto con valor probatorio, si no comparamos los datos con lo que acontece en los casos de la obra y en los *excursus*, ya que como hemos visto, estos dispositivos contribuyen de manera conjunta a crear el entramado narrativo característico de *El carnero*.

IV.III.VI.I Las historietas y las digresiones en relación con el tema de la hermosura

En lo referente a los otros dispositivos narrativos, la amplitud e intensidad en el tratamiento de la hermosura dan igualmente muestras de una notoria irregularidad. Y con amplitud e intensidad quiero significar la cantidad de *excursus* o ejemplos utilizados y de apreciaciones del mismo autor que acompañan al término belleza y que podrían darnos una idea de la importancia o profundidad que el bogotano quiere imprimir a la expresión de la hermosura, y a la fuerza en la descripción de la figura femenina ¿Acompañan estas digresiones ejemplarizantes el motivo de la hermosura en todas las ocasiones en que esta aparece? ¿Cuando aparecen, significan estos *exempla* un refuerzo

en las citas u opiniones del autor sobre la belleza? ¿Suponen los *excursus* utilizados para la belleza femenina un porcentaje superior a los empleados para los otros motivos de la obra? Estas y otras cuestiones serán las que ahora nos ocupen.

En cuanto a la primera pregunta, la respuesta es no. En la mayoría de las treinta y siete menciones a la hermosura, no acompaña un ejemplo al motivo. Pero las variantes que introduce Rodríguez Freyle son heterogéneas y están comprendidas dentro de estas posibilidades: introducción únicamente del término; presentación con o sin *excursus*, y con o sin apreciaciones del autor. Asimismo, hay casos en los que la palabra hermosura tiene una referencia vaga y no se acierta a comprender a qué o quién hace referencia.

El procedimiento más sencillo es el de la mera indicación del término de hermosura, el cual no viene acompañado por ningún *excursus* o comentario autorial: «[...] era hombre casado, tenía la mujer moza y hermosa; y con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura sino gozar de ella.» (p. 211); «Los años nuevos, gala y gentileza de Antonio de Quiñones, y los tiernos de doña María de Vargas y su hermosura, que sin gozarla se marchitaba [...]» (p. 355). En estos casos, no es posible asegurar el enfoque que el bogotano quiere dar a la hermosura; aunque sí, como se verá, podemos extraer una significación cuando se crucen estos datos con la relación de este asunto con otros y las consecuencias del empleo del vocablo en esos determinados contextos.

Asimismo, se encuentran muestras del tópico sin la presencia de un ejemplo erudito y con únicamente las observaciones del autor: «Holgóse mucho el fiscal en ver a su mujer, que por su hermosura la quería en extremo

grado. ¡Oh hermosura, dádiva quebradiza y tiranía de poco tiempo.» (p. 290); «Oh hermosura desdichada y mal empleada, pues tantos daños causaste por no corregirte con la razón.» (p. 227).

Pero también, una vez incorporado el concepto de hermosura, lo afianza mediante sus apreciaciones acerca de él y aporta un conveniente *excursus*:

Siempre la hermosura fue causa de muchas desgracias, pero no tiene ella la culpa, que es un don dado de la mano de Dios; los culpados son aquellos que usan mal de ella. Poca culpa tuviera la hermosura de Dina, hija de Jacob, si el príncipe de Siquen no usara mal de ella. Poca culpa tuvo la hermosura de Helena, la greciana, si Paris, el troyano, no la robara. Todo esto nació de irse estas hermosas a pasear. (p. 333).

Por último, paralelamente a la referencia a la belleza de la mujer, se puede vislumbrar un «empleo semántico vacío» del concepto con el que Rodríguez Freyle parece perder la conexión con esas otras variables que conforman los usos completos de la palabra en la obra: «No puedo dejar de tener barajas con la hermosura, porque ella y sus cosas me obligan a que las tengamos.» (p. 332). Esta expresión, a comienzos de un párrafo, sin que medie ninguna expresión laudatoria o despectiva acerca de la belleza; sin la cercanía de un ejemplo inserto en algún caso, parece ser, además del cansancio argumentado en el apartado anterior, una muestra de un «cortocircuito psicológico» del autor. Digamos que es este un caso aislado en las referencias ejemplares, pues todos los *exempla* significan un refuerzo a las citas u opiniones del autor sobre la belleza

Lo que causa extrañeza es no poder encontrar la correspondencia del patrón hermosura-*excursus* sin la intervención de Rodríguez Freyle; es decir, la

fórmula en la que a la aparición de la palabra hermosura le sigue únicamente un ejemplo de la tradición: cada vez que surge el término hermosura, si este viene acompañado de un *excursus*, la voz del autor, ya sea repudiándolo o elogiándolo, le acompañará. Es difícil conocer la razón para esto; podemos adivinar la necesidad del autor de tener en todo momento el control sobre su escrito y, siempre en paralelo a las fuentes bíblicas y clásicas, y ayudándose de ellas, dejar su impronta. De ahí, que la subjetividad de Rodríguez Freyle haga acto de presencia y se erija como constructor primordial de la hermosura femenina, o mejor dicho, controlador de ella.

Por otro lado, no puede afirmarse, ni mucho menos, que los *exempla* que son destinados a la hermosura de las mujeres supongan una mayoría sobre el total de los de la obra; ni siquiera que posean una parte significativa de ellos: algunos de esos tópicos –entre esos casi sesenta temas comentados–, como la traición, la venganza o la crueldad, son ejemplificados a un nivel similar a la belleza. Esto demuestra, una vez más, que los registros de la hermosura femenina no alcanzan en cifras una mayor importancia ni en *El carnero* ni en la mente de nuestro autor.

Hablando ya de la extensión de las digresiones, y de las declaraciones del autor, estas cuestiones están en consonancia con la progresión del asunto de la belleza femenina; es decir, desde ese tibio inicio en el capítulo V, van manteniendo su baja intensidad hasta el capítulo X, cuando las manifestaciones del neogranadino se entremezclan con los ejemplos para dar fuerza a uno de los casos más emblemáticos de la obra, el de Inés de Hinojosa. Aunque se acredita una tendencia a la baja en los casos siguientes, tanto en el empleo de *excursus* como en los puntos de vista del autor, consigue

la ejemplificación su máxima expresión en los capítulos XIII y XV, en las historietas 11 y 13 («El mal latín de su marido» y «El gentil hombre Francisco de Ontanera»): es ahí donde Rodríguez Freyle argumenta, con gran cantidad de citas y declaraciones personales, su opinión sobre este tema. Desde este lugar, se aprecia claramente una disminución de la cantidad, fuerza y extensión en las digresiones, en las historietas 19, 22 y 24 («Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa», «Doña María de Vargas, encomendera de Toca» y «El alcalde fraticida») hasta ese capítulo XXI, el cual tiene un único caso, pero casi ningún comentario de Rodríguez Freyle, ni digresiones sobre la belleza de las mujeres.

Intensidad de la descripción de la mujer es otra de las cualidades con la que se puede captar nítidamente el interés de Rodríguez Freyle por la mujer. El tópico *descriptio puellae*, tan extendido en la poesía occidental de la época renacentista y barroca, y que, por tanto, podría haber sido utilizado por nuestro autor, es inexistente: no hay descripciones físicas de las mujeres a las que se dedica el adjetivo. Ninguna en absoluto. No hay ningún calificativo que pudiera indicarnos rasgos físicos de su cara, piel, fisonomía en general, y que confirmara que cuando el santafereño habla de mujer hermosa, era esta realmente una mujer hermosa. Porque, ciertamente, es muy importante que para nuestro asunto nos preguntemos esto: ¿Eran todas las mujeres que Rodríguez Freyle retrata como hermosas o muy hermosas realmente así? No podemos afirmarlo ni negarlo, ni por sus testimonios ni, al parecer, por otras fuentes. Bien se puede aducir que es un recurso literario más, o un tratamiento cortés o formal que caracteriza a las mujeres más destacadas de la sociedad bogotana o a las féminas de las historietas más sobresalientes, ya que es particularmente curiosa tanto la adjetivación física como la presencia de

exempla de la hermosura en casos paradigmáticos en los que destaca la fuerte e imprescindible presencia de las mujeres desde el comienzo, en el desarrollo y en los hechos que determinan el final de determinadas historietas. He aquí algunos ejemplos de esto.

En la historietta 5, Inés de Hinojosa, protagonista de «El encomendero de Chivatá», es no solo hermosa, sino «mujer hermosa por extremo» (p. 221). Su protagonismo, al igual que la intensidad de su hermosura, es máximo; y extensa es la ejemplarización usada en la determinación del don físico de doña Inés. En «El mal latín de su marido», historietta 11, es indudable el valor del papel femenino en la historia; por eso, también una de las protagonistas es descrita como una «dama hermosa que había en esta ciudad, mujer de prendas, casada y rica.» (p. 258) La multiadjetivación refuerza obviamente la primera cualidad; pero, asimismo, la profusa cantidad de digresiones sobre la mujer y sobre su belleza parecen acompañar, por no decir determinar, los hechos que caracterizan la historia en este caso. Del mismo modo, es la hermosura exaltada y puesta como fundamento premonitorio de lo que acontecerá en la historietta 13, «El gentil hombre Francisco de Ontanera»: «[...] le sucedió que su mujer, no considerando el honrado marido que tenía, y desvanecida con su hermosura, puso su afición en un mancebo rico, galán y gentilhomme [...]» (p. 289). A esa belleza, le corresponde, aquí también, una sucesión de *excursus* acerca de la hermosura que vuelven a relacionar lo presente con lo venidero: la belleza real de esa particular mujer con lo posible y futuro de unos hechos que las digresiones parecen confirmar o, por lo menos, anticipar. O este otro caso, el de la historietta 19, conocido como «Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa», cuya corta extensión no es impedimento para que

la hermosa Luisa Tafur esté acompañada a lo largo del relato de una dosis importante de *excursus* que vuelven a relacionar la hermosura de la dama con los acontecimientos, los cuales, indefectiblemente, parecen ser resultado de la cualidad de la mujer.

Sin embargo, todo parece indicar que la fascinación del autor por el tópico está más bien relacionada con la tradición que con un deseo de sublimación femenina. La exaltación de la belleza es, a través de los *excursus* y en su combinación con ellos, una fórmula, en un primer momento, de alto rendimiento para el autor, pero que con el paso de los relatos en la obra se acaba convirtiendo en un recurso redundante y hasta tedioso.

Sobre la relación de los *excursus* de la belleza femenina con el otro elemento imprescindible del entramado narrativo de *El carnero*, la historiela o caso, considero que hay varias cuestiones interesantes sobre las que hablar.

Solamente, y volvamos a esa recapitulación numérica, menos de un tercio de las digresiones de la hermosura –más concretamente nueve– están inscritas en el marco de las historietas; así como también ocurre con *excursus* de otra naturaleza y en otros momentos de la obra, como se puede observar en el capítulo XXI, en donde en la única historieta inscrita en él se reconocen cinco *excursus*, frente a los incontables ejemplos esparcidos por todo ese último capítulo. Esto nos indica que el valor moralizante de los ejemplos de la hermosura de Rodríguez Freyle no tiene una dependencia con los otros componentes narrativos de la obra; ni los casos necesitan las digresiones de la belleza para su subsistencia o adecuado desarrollo en *El carnero*.

IV.III.VI.II Elementos autobiográficos acerca de la hermosura de las mujeres

La escasez de datos biográficos de Rodríguez Freyle ya referida y que, concretamente, incide en el correlato sobre las mujeres no debería, en principio, afectar negativamente a sus testimonios sobre la belleza femenina: a sus experiencias con las mujeres y a sus prejuicios creados a consecuencia de tales vivencias. Pero, lo peor del caso, es que, del mismo modo que con la figura femenina, nos encontramos con un vacío que poco o nada aclara sus alegrías o desengaños en este terreno. El bogotano no achaca su juicio sobre la belleza de la mujer a una experiencia vital: lo suyo es nada más, y otra vez, que resultado de la tradición. ¿Cuáles son, entonces, los acercamientos más formales a este asunto?

Desde luego, quizá, no se podrían denominar como tal; no podrían ser tenidos como aproximaciones al universo femenino ni a su hermosura, pues él se deslinda de cualquier conocimiento cercano al motivo de manera redundante en varios pasajes de *El carnero*:

Peligrosa cosa es tener la mujer hermosa y muy enfadoso tenerla fea; pero bienaventuradas las feas, que no he leído que por ellas se hayan perdido reinos ni ciudades, ni sucedido desgracias, ni a mí en ningún tiempo me quitaron el sueño, ni ahora me cansan en escribir sus cosas; y no porque falte para cada olla su cobertera. (p. 289).

Obsérvese cómo su experiencia queda inscrita en la lectura y en su proceso como escritor: es el suyo un interés de tipo intelectual más que un afán de tipo carnal. Pero, al mismo tiempo, registra esa experiencia en dos períodos

de su vida de manera palmaria: «en ningún tiempo», es decir, desde siempre en mi vida e incluso ahora –o hasta ahora– «me quitaron el sueño»; en el momento presente «me cansan en escribir sus cosas»: no me molesto en ocuparme de los asuntos femeninos. Y no porque no me falten ocasiones, enfatiza Rodríguez Freyle, sino porque no está en mi ánimo ni en mi interés dedicarme a tales menesteres.

En efecto, de las ocasiones en que su voz se acerca al asunto de la hermosura femenina no se desprende que haya sido favorecido o perjudicado por la acción de las mujeres hermosas: su memoria está llena de vivencias, voces y conocimientos que se desprenden de lecturas y ejemplos de su entorno social y de su inexistente –o escasísima– experiencia vital; nunca explicita casos personales, ni historias en las que él haya estado involucrado: no es suya la noción de belleza femenina; no forma parte de su vida. Baste recordar un testimonio suyo que recoge de manera espléndida y cumplida lo que acabo de afirmar: «Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella.» (p. 222). O este otro que, para el caso, puede ser incluso más efectivo: «Siempre me topo una mujer hermosa que me dé en qué entender. Grandes males han causado en el mundo mujeres hermosas [...]» (p. 258). Es decir, me dan a entender las mujeres y no lo sé por mi experiencia: esta brilla por su ausencia.

Tampoco en los diversos testimonios sobre su edad madura, que ya fueron examinados con anterioridad, y que podrían condensar alguna apreciación significativa o cercana a este tema, se advierten expresiones que pudieran indicar algún tipo de daño o de beneficio en su trato con las mujeres y que, finalmente, pudieran inclinar la balanza para ensalzar o vituperar a la

mujer y a su hermosura. Es Rodríguez Freyle, en apariencia, alguien no dispuesto a hablar de sus experiencias o, realmente, un individuo cuya vida ha transcurrido alejado de contactos intensos con las féminas y de las interferencias que su hermosura provoca, como también se puede observar en este otro ejemplo: «[...] por mí sé decir que yo no la quiero en mi casa ni por moneda ni por prenda, porque la codician todos y la desean gozar todos; pero paréceme que este arrepentimiento es tarde, porque cae sobre más de los setenta.» (p. 290). La lectura de este pasaje no puede ser más evidente: él tiene conocimiento de lo que provoca la hermosura, pero nunca la ha disfrutado. Y aunque ahora quisiera hacerlo, sus años son muchos como para intentar probar sus beneficios. Sobre este mismo pasaje, y en términos similares, se expresa Hernández Torres:

[...] la dama hermosa del suceso particular, aquí la amante del fiscal [el licenciado Orozco de la historiela 11, «El mal latín de su marido»], es colocada dentro de un comentario determinado por el adverbio «siempre», que liga al personaje con un grupo numeroso de mujeres que han aparecido antes en la crónica o que forman parte de todas las mujeres hermosas que han existido. Para Freile, es un encuentro, un «toparse» no deseado, un contacto que ni se persigue ni se busca pero con el cual siempre tropieza en su escrito.⁵⁰⁹

⁵⁰⁹ Ivette Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, 2004, p. 143.

IV.III.VI.III Las fuentes de *El carnero* y la hermosura

La razón del trabajo que ahora llevaré a cabo –el análisis del tópico de la hermosura en relación con las fuentes utilizadas en *El carnero*– es delimitar no solo el origen de sus expresiones sobre la hermosura, sino también la preferencia del autor, que, como ya dije, está relacionada con los textos leídos en sus estudios y, en general, con las lecturas que tuvo ocasión de consultar a lo largo de su vida.

Achury Valenzuela, en la nota 7 de la página 297 de nuestra edición, alude muy acertadamente, aunque de modo ligero, a los períodos históricos en los que el asunto de la hermosura fue utilizado de una manera profusa:

Este contraste retórico [el que hace en la obra Rodríguez Freyle entre alabanza y vituperio en relación con la hermosura] se remonta a la más remota antigüedad. Se convierte en la péñola de los Padres de la Iglesia, en la poesía latina de los siglos XI y XII, en la poesía y en la novela de medioevales y renacentistas, en la novela cortesana francesa de la duodécima centuria, hasta llegar a los tiempos que corren. Ya el pseudo Dionisio de Halicarnaso recomendaba en su *Ars Rhetorica* el uso de las llamadas «metáforas de la hermosura». En cuanto al tema de la hermosura y su temprana caducidad, al literatura paremiológica lo trilla hasta el cansancio. (p. 297).

En realidad, poco más hay que decir sobre esto. Este tópico, en consonancia con otros tantos, proporcionó la materia suficiente para inspirar el trabajo de incontables autores de géneros y naturaleza dispares: amor, mujer y hermosura parecen formar una figura difícil de alterar en los contenidos de la literatura universal, al igual que los asuntos que intrínsecamente están relacionados con estos: el *carpe diem* particular del amor y de la pérdida

irremisible de la belleza, *collige, virgo, rosas* o *fugit irreparabile tempus*; el amor como enfermedad y el fuego interno de los tópicos *furor amoris, ignis amoris*; o como una lucha entre contrarios expresado por medio de *Militia species amor est*; el par del amor físico y el espiritual que, en términos de maldad y bondad, es señalado por los motivos del *amor ferus* y el *amor bonus*.

Mientras las fuentes sobre la mujer y otros asuntos de *El carnero* son amplios y mayormente de origen conocido, con la hermosura no ocurre lo mismo. Y es paradójico, pues podríamos pensar que a mayor cantidad de ejemplos sobre la belleza, mayor serían las fuentes a las que el autor recurriría.

De las treinta y siete menciones a la hermosura de la mujer, solo en once casos nos encontramos unas referencias reconocidas; y seis de ellas están en la misma cita: cinco a la Biblia; una referencia al personaje de Helena de Troya (sin ninguna alusión a la obra homérica); dos citas de las *Sátiras* de Juvenal (aunque una de ellas es mencionada por Achury Valenzuela como una paráfrasis, y, por cierto, bastante libre o lejana a los versos del poeta latino); una a la *Primera Crónica General*; otra más al *Romancero General*, y una última de fray Antonio de Guevara, no comentada por Achury.⁵¹⁰ Volvemos, entonces, a corroborar el predominio de la tradición clásica, de los textos de las Escrituras, en primer lugar, y de la literatura clásica, frente a la producción de los escritores temporalmente más cercanos al santafereño; y, en consecuencia,

⁵¹⁰ Afirma Rodríguez Freyle lo siguiente: «Dice fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, que la hermosura y la locura andan siempre juntas [...]» (p. 258). Es difícil poder encontrar una referencia en el corpus guevariano a la relación entre hermosura y locura. Sin embargo, hay varias referencias de las que el santafereño se podría haber ayudado para deducir tal correlación: «[...]que te precias de dispuesto y hermoso, querría yo saber de ti y de los otros que soys moços y hermosos si os acordáis que avéys de ser viejos podridos; ca, si avéys de vivir poco, no es razón que tengáis la hermosura en mucho; porque muy ageno de toda razón es que nos dé a la rodilla la vida y nos arrastre la locura» Guevara, *Reloj de príncipes*, pp. 184-185); «Y, pues, son muertos aquéllos y sus liviandades, ¿no pensáis que avéys de morir vosotros y vuestras locuras? Pregunto agora yo a la mocedad del uno y a la hermosura del otro [...]» *Ibid*, p. 421.

se ratifica la notoria preferencia por la naturaleza religiosa de las fuentes frente a la procedencia profana de las mismas. No hay duda de que, otra vez, la tradición sigue más presente que nunca en la obra.

Sin embargo, ¿por qué siendo un tema tan recurrente es tan escaso el número de *exempla* de la hermosura aportados por Rodríguez Freyle? Se me ocurren varias interpretaciones posibles.

La mayor parte de las aportaciones literarias no tiene una referencia clara. Parece que es la memoria del autor la protagonista de esta elección; que es la evocación de fragmentos del acervo popular que está en el registro lingüístico de la Nueva Granada del siglo XVII, y que está afianzada por los conocimientos adquiridos durante su educación que fue interrumpida por su viaje a España, en el momento en que podría haber continuado sus estudios superiores. Solo en ciertos momentos recordaría algunos ejemplos valiosos que aporta de manera muy esporádica.

Podríamos también pensar en una mengua en la capacidad para recordar: son varios los pasajes en los que da señales de cansancio, relacionado con su edad, y es ahí cuando surge la duda sobre dónde ha aprendido o leído lo que va a exponer: su memoria, en estos instantes, se aparta, muy posiblemente, de las lecturas que más han calado en él y el referente de la cita se desvanece, como se puede observar en la atribución del ejemplo a un «emisor social-colectivo», a los usuarios generales de estas voces que se esconden en el anonimato: «Con razón llamaron a la hermosura *callado engaño*.» (p. 222); o «también la llamaron *reino solitario*, y yo no sé por qué.» (p. 290). Estas y otras varias expresiones dan muestra de una aparente fatiga provocada, como digo, por sus años, por la incapacidad de encontrar las

fuentes en las que hallar sus referencias o por la responsabilidad de un trabajo que ya le va pesando.

Esta escasez y moderación en el aporte de fuentes es comentada por Alessandro Martinengo y representa una opinión muy cercana a la mía: «No obstante la vistosa ostentación de erudición, es curioso subrayar cómo el repertorio del cronista es singularmente modesto [...] La insistencia de Freyle sobre esta temática [hermosura femenina] siempre ha extrañado a los críticos [...] las afirmaciones e invectivas de Freyle son siempre genéricas [...]»⁵¹¹ Aunque sí es cierto que hay momentos en que abrumba la concentración de recursos ejemplarizantes de la literatura, la variedad de estos es ciertamente limitada.

En conclusión, creo que no es exagerado afirmar que, sobre el uso y diversidad de fuentes sobre la hermosura femenina, no estamos delante de un ejercicio docto, sino de un escrito de un lego voluntarioso que, aun mostrando sus mejores galas y maneras, evidencia sus limitaciones para retratar la belleza de sus mujeres.

IV.III.VI.IV La educación y las lecturas de Juan Rodríguez Freyle

Estoy convencido de que si mujer y belleza destacan por encima del resto de temas insertos en *El carnero* es a causa de la insistencia de Rodríguez Freyle, la cual puede ser achacada a la tradición social y a la literaria, o a la necesidad de dar rienda suelta a su erudición. Sin embargo, hay un argumento que pesa sobre los demás y que tiene que ver, a la par, con su erudición –proveniente de

⁵¹¹ Martinengo, *op. cit.*, pp. 282 y 285.

su educación– y con la tradición literaria que colmó las lecturas en sus años más jóvenes.

Son casi inexistentes las menciones a la educación que recibió en Bogotá en el último cuarto del siglo XVI. Pero a comienzos del capítulo XI nos encontramos la referencia a la labor del arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, que llegó al Nuevo Reino en 1573 y «fundó colegio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban 18 colegiales, con ropas pardas y becas azules, a cargo de su Rector, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un preceptor les enseñaba latín y retórica [...]» (p. 231-232). Esto mismo nos confirma Buenaventura Delgado: «Don fray Luis Zapata de Cárdenas fundó en la ciudad de Santa Fe, en el año 1583, el Seminario San Luis de Francia, para que en él “se criasen y enseñasen los niños pobres, hijos legítimos de españoles y se les rezase gramática, retórica y el canto y otras buenas costumbres”.»⁵¹² Es este el asiento educacional del discurso escolástico de la época, en el cual la Biblia, como principal germen de conocimiento; la tradición filosófica antigua –

⁵¹² Buenaventura Delgado Criado, *Historia de la educación en España y América*, 1993, pp. 354-355. La cita es del manuscrito «Fundación y despoblación por huelga general de los estudiantes del Colegio Seminario de San Luis, establecido en Bogotá por el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas», transcrito por Guillermo Hernández de Alba, *Documentos para la Historia de la Educación en Colombia*, 1969, p. 47. Sin embargo, son varios los institutos que con anterioridad comienzan con la instrucción oficial en la Nueva Granada: «Si la fundación de la villa y ciudad de Santa Fe de Bogotá, es de 1538, por Real Cédula del 27 de Abril de 1554 se ordena la institución de un Colegio de Indias, y por otra, del 18 de febrero de 1555, se crea el Colegio de huérfanos españoles y mestizos.» Alfredo Vázquez Carrizosa, «La Universidad de los Criollos. Ensayo sobre las condiciones intelectuales en la Nueva Granada y su influencia en el siglo XVIII», 1945, pp. 160-161. O incluso hay referencias a instituciones más antiguas que la mencionada por Rodríguez Freyle: «El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tuvo principio en la enseñanza de gramática que, por el año de 1563, se inició en el convento del mismo nombre, regentado por la orden de Santo Domingo y del arzobispo de Bogotá, fray Cristóbal de Torres, recibió la dádiva generosa que permitió su perpetua fundación, luego de haberse establecido cátedras de Artes y Teología en 1572, siendo finalmente aprobado con licencia y todos los privilegios de que gozaba el colegio del arzobispado de Salamanca, por mandamiento de la Real Cédula del 31 de diciembre de 1657. El colegio seminario de San Bartolomé, dirigido por la orden Ignaciana, hasta su extrañamiento del territorio de la Nueva Granada en 1767, era de más antigua data, agregándose como fundación del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, a las obras educativas del clero.» *Ibid.*, p. 160.

grecolatina, aunque también hay un destacado aporte de las fuentes filosóficas árabes y judías—, y el pensamiento patrístico de la Antigüedad tardía se erigían como las bases teórico-formales de los estudios desde el siglo IX en Europa.

Estos, precisamente, son los centros de acopio de los recursos que nuestro autor tiene como sustento argumental para la hermosura femenina; lecturas que debieron de formar parte del corpus de textos en su educación y la de los otros niños en la Bogotá de la segunda mitad del siglo XVI. Pero que también pudieron estar a su alcance, al igual que las obras de literatura más actuales, como *Guzmán de Alfarache* o *La Celestina*, durante los años de su viaje a Castilla, como nos cuenta en el capítulo II: «Yo, en mi mocedad, pasé de este Reino a los de Castilla, a donde estuve seis años.» (p. 17). Y, más tarde, en el capítulo XV nos sigue recordando: «Y con esto volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien yo fui sirviendo hasta Castilla, con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos.» (p. 285-286). Término este último al que Achury Valenzuela da un sentido cercano a los estudios y a las lecturas de Rodríguez Freyle: «Yo lo entiendo como “proseguir mis estudios comenzados” aquí en el Nuevo reino, o sea los de gramática y retórica, en que me inicié siendo alumno del colegio Seminario fundado por el arzobispo Zapata de Cárdenas.» (p. XXXI). Asimismo, añade Achury otra extensión de la palabra muy próxima al contexto de estudios: «En el Diccionario académico figura como cuarta acepción del sustantivo *nominativo*, la siguiente: “fig. y fam. Rudimentos o principios de cualquier facultad o arte.”» (p. XXXI).⁵¹³

⁵¹³ Para Achury, una última suposición sobre este enigmático término es la siguiente: «En un principio entendí lo del “deseo de seguir en Castilla el principio de mis nominativos” como el anhelo de ir a España en busca del origen de sus apellidos, y con él, las raíces de su gente, la genealogía de sus abuelos complutenses.» (p. XXXII).

No obstante, es posible suponer que Rodríguez Freyle se embarcó en muchas otras lecturas,⁵¹⁴ como sugiere también nuestro editor, especialmente en su viaje a España entre 1585 y 1591, quien desgrana una serie de acontecimientos, como la muerte, en 1588, de uno de los autores favoritos del bogotano, fray Luis de Granada; y de publicaciones que llegarían a interesarle en mayor o menor medida, como *La Galatea*, en 1585; *Flor de varios romances*, atribuido a Luis de Góngora, en 1588; y en ese mismo año, la tercera parte de *La Araucana*, de Alonso de Ercilla. Difícil es pensar que nuestro autor, en los seis años de su estancia en España, no consultó o leyó alguna de las obras ahora mencionadas u otras que en ese momento estaban en boga en la península, o que los acontecimientos que vivió allá no dejaron huella de algún modo en él, en su lenguaje o, quizá, en su escritura.⁵¹⁵

Una vez más, las pruebas acerca de las mujeres y sus atributos saltan a la vista: no es el santaferño un hombre instalado en su época y, a pesar de la indudable redundancia en el tópico, su propósito sobre el mundo femenino está más ligado a las fuentes de la tradición que a su iniciativa de querer presentar a las mujeres como centro neurálgico de su escrito.

⁵¹⁴ Alberto Miramón comenta que la ciudad de Bogotá «abrigaba en su seno muchos letrados y, merced a ellos, se afincó entre las gentes grande afición a los clásicos [...] Especialmente estaban imbuidos por la literatura dramática, que era entonces popular [...]» Miramón, *op. cit.*, p.1. Otro dato interesante que nos proporciona Miramón es el siguiente: «Consultando las relaciones de embarque de la Casa de Contratación de Sevilla, asombra comprobar la gran cantidad de obras dramáticas que pasaron a las Indias en general y particularmente al Nuevo Reino de Granada.» *Loc. cit.*

⁵¹⁵ Esteban Pavletich se pronuncia, y con bases argumentativas realmente débiles, por la lectura de otros muchos autores: «[...] durante su permanencia en España, el escritor indiano solo podrá gustar las comedias de enredo a la italiana y los **pasos** de sabor popular de Lope de Rueda [...] se embeberá en las más recientes expresiones de lo macabro en el amor, de data medieval, en que la muerte democratizante y como vehículo moralizador penetró en las letras castellanas, refrescada ahora por Pedraza, Horozco y Micael de Caravajal [...] No perderá ocasión, tampoco, de entrar en contacto con las tragedias de Cristóbal de Virúes y los ensayos desestranjerizantes de Juan de la Cueva, quien templó en América su reciedumbre y altivez, y era capaz de versificarlo todo, como su indiano compatriota, el acriollado Joan de Castellanos.» Pavletich, «El código del honor de Juan Rodríguez Freyle», 1967, p. 1516.

IV.IV La misoginia de Juan Rodríguez Freyle

La misoginia de Rodríguez Freyle es, para muchos, uno de los rasgos más característicos del tratamiento del sujeto femenino en la obra. Y no les falta razón a quienes manifiestan que gran parte del discurso femenino del bogotano está imbuido por una esencia antifemenina. Sin embargo, aunque no son pocos los que han ahondado en el tema y han argumentado con razones e informaciones más o menos sólidas tal carácter antifemenino de nuestro autor, es mayor el número de los que, por el contrario, han rebatido tales acusaciones. Independientemente de las pruebas de unos y otros, me parece que la discusión sobre este rasgo debe centrarse en buena parte en el estudio de los recursos manejados por Rodríguez Freyle; pero, esencialmente, en su voz y en el peculiar planteamiento de las observaciones sobre las mujeres: situación de las declaraciones antifemeninas y profemeninas en conjunción con los mecanismos narrativos; relación de la supuesta misoginia con la hermosura y con otros asuntos; lenguaje empleado y, en general, el énfasis expresivo del santaferense para todas las situaciones en las que intervenga sobre la mujer, y la consecuencia de las acciones en las que se acomoden los recursos contra y a favor de las mujeres. Pienso que son estos los cuantificadores más adecuados y precisos con los cuales puede ser determinada «la misoginia de Juan Rodríguez Freyle».

Para un mejor entendimiento de lo que se quiere decir cuando hablamos de misoginia lo pertinente será, en primer lugar, dar una definición exacta del término. Según el diccionario de la RAE, misoginia es «Aversión u odio a las mujeres». Así de simple. No hay, por tanto, ninguna connotación que debamos

tener en cuanto al vocablo en sí, más allá de esos instantes en los que se produzca un claro ataque a las mujeres. No obstante, debo aclarar algo que considero de suma importancia. Hernández-Torres afirma algo sobre la misoginia con lo que, en parte, estoy de acuerdo, y que tiene que ver con el acercamiento de la crítica a la palabra misoginia. Para ella, los críticos:

[...] simplifican en demasía el término misoginia. De hecho, ninguno de ellos ofrece una definición cabal del término, ni explican muy bien por qué no se debe utilizar, y parecen entenderlo meramente como odio a la mujer. Ni los críticos que rechazan este elemento, ni los que lo defienden, tratan el término de manera sistemática.⁵¹⁶

Y, en ese sentido, tiene la investigadora toda la razón al observar las carencias de rigor descriptivo del concepto que muestran los especialistas, lo que disminuye la capacidad de análisis de su uso en la obra. A mi entender, la misoginia de *El carnero*, la cual es indudable en el sentido estricto de la palabra, está señalada como un ataque al género femenino, pero inscrito este en la retórica delimitada del discurso historicista que he venido señalando a lo largo del trabajo; lo que acerca la noción de misoginia a unas maneras más propias de la tradición que a las del sentir del autor; y no porque esta postura antifeminista sea material literario no pueda ser real –y en teoría y práctica así se ha demostrado en su época y con anterioridad–, o el autor no concuerde con la esencia del sujeto representado, sino que, en mi opinión, para el bogotano, la caracterización de los actos femeninos están señalados, principalmente, por fórmulas y estereotipos que despojan de valor su juicio real

⁵¹⁶ Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia*, 2004, pp. 139-140.

sobre el género femenino y, al mismo tiempo, esconden de manera muy efectiva su parecer.

IV.IV.I Las diversas y fecundas caras del tratamiento femenino en *El carnero*

Sería un error monumental pensar que las mujeres de *El carnero* están sometidas a un proceso continuo y demoledor de acoso y maledicencia por parte del autor. Son múltiples los tratamientos de la mujer: distintos según el asunto en los que las féminas aparezcan y de grados igualmente variables. Es más, creo que es posible cuantificar de un modo bastante preciso las expresiones sobre la figura femenina en nuestra obra, que se corresponderían con voces, locuciones y citas expresadas en tres niveles: un primero, de carácter aprobatorio, en el que el santafereño formula en diversas calidades un elogio al valor de la persona femenina o a sus acciones; un segundo y tercer nivel, el desaprobatorio y el misógino, respectivamente, que, por el contrario, señalan los defectos, denuestran los valores del sujeto o sujetos femeninos en esos momentos particulares de la acción o de manera general. Sin embargo, considero que entre estos dos últimos hay una particularidad que debe señalarse. La diferencia entre el segundo y tercer nivel radicaría en la saña del ataque a las mujeres a causa de su naturaleza: una declaración desaprobatoria, la que a mi juicio correspondería a esa segunda categoría, implicaría la plasmación de una característica negativa sobre las mujeres; no obstante, la perspectiva misógina de las manifestaciones –la del tercer grado– contendría, al mismo tiempo, un ataque a la mujer por ser tal, por pertenecer el

género femenino. Es en esta última categoría en la que la irracionalidad autorial hace acto de presencia y la perspectiva personal negativa hacia las mujeres como entes genéricos se entremezcla y confunde con algunos rasgos sociales generales antifemeninos llegados desde la tradición: esos que llamamos prejuicios y que, en nuestro caso, han sido aprehendidos a través del paradigma cristiano y transmitidos a lo largo y ancho de la civilización occidental.

Ejemplos de este primer nivel ya fueron expuestos con anterioridad en esta investigación⁵¹⁷ y los resultados no mostraban una mala caracterización u ocultamiento de las virtudes femeninas, sino más bien una escasa predisposición de Rodríguez Freyle a redundar en los elogios a las mujeres. Será el objetivo, a partir de este momento, explorar las demostraciones de nuestro autor que puedan incidir en su definición como misógino o no; es decir, analizar y ejemplificar los modelos de los otros dos niveles propuestos.

Recojamos, para empezar, las conclusiones anteriores sobre el concurso de las mujeres en la obra: la mujer es partícipe en un buen número de tópicos, pero su caracterización negativa está solo presente en unas pocas de sus intervenciones. Preguntémonos ahora si es la intervención de Rodríguez Freyle contra la mujer de manera genérica o se pierde esta en un marco de actuación más general, y qué nivel de expresión utiliza el santafereño, y de qué naturaleza son los aportes argumentativos para el denuesto hacia la mujer: de creación propia o extraídos de las fuentes.

Mujer y demonio es un tema significativo, aunque no recurrente en *El carnero*. Este esquema, que, en mi opinión, enmarca ideológicamente la obra,

⁵¹⁷ Véase *supra*, p. 228, el apartado «Los temas de los buenos valores femeninos».

podría haber sido esgrimido de manera más profusa para acercar a las mujeres a la peor posibilidad de pérdida de valores: el trato directo con el demonio y su alejamiento de la máxima expresión de hermosura, es decir, de Dios. Mas el bogotano «desaprovecha» tal oportunidad y en varias ocasiones relaja el tono de su discurso al referirse a esta relación; como se puede leer en la historiela 23, «Bustamante, el escribano de Mompós», en la que asimila a la mujer con el diablo en una atmósfera infiltrada por una esencia sobrenatural: «El día siguiente dijo lo que pasaba, y con lo que el criado dijo, se echó la gente al monte para buscarlo, y nunca más apareció; de donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él; por donde se vio muy claro que “el que ama el peligro perece en él”.» (p. 376). Obsérvese en este fragmento que no hay una predisposición negativa contra esa mujer que, según el decir de la gente, había sido transformada en demonio; pero tampoco la hay en el resto del caso: el lenguaje es de un marcado tono neutro, a excepción de esa última expresión extraída del Eclesiástico, cuya referencia a la mujer es, como mínimo, dudosa; pues puede llegar a entenderse que el peligro no es la mujer transmutada, sino el hecho de haber ido de paseo al monte, en donde ocurrió el hecho demoníaco, el cual se produjo, además, por un entendimiento general y no por las deducciones del autor.⁵¹⁸

En otros momentos posteriores, en el capítulo XXI, nos encontramos con alusiones al demonio y al motivo de la carne, y, de igual modo, se devela nítidamente la extensión al género humano de los tratos con el maligno:

⁵¹⁸ Ivette Hernández-Torres señala lo que, para ella, constituye una indudable muestra del carácter misógino del bogotano: «Son tan abundantes los ejemplos negativos sobre las mujeres, que resulta sorprendente que la crítica se valga de tan pocos ejemplos “positivos” para justificar la exclusión del discurso misógino como categoría válida para un acercamiento crítico.» Ivette Hernández-Torres, *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*, 2004, pp. 138-139.

De considerar es cuál haya sido la causa por qué en la doctrina cristiana ponen al demonio en medio del mundo y la carne. Este enemigo tiene las fuerzas quebrantadas, que en ninguna manera puede perjudicar al hombre sin particular licencia de Dios y su permisión, como aconteció con el santo Job y con Saúl [...] (p. 391).

He aquí la explicación de cómo satanás puede intervenir de manera negativa en la vida humana; no a causa de la mujer, sino por medio de la intervención divina:

Después que el demonio fue echado del principado de este mundo, no puede dañar al hombre ni perjudicarlo, como el hombre no le abra la puerta ni le dé las armas para ello; y así se pone en medio de estos dos enemigos potentados, mundo y carne, para con su ayuda dañar el alma, porque el demonio es cazador, y en medio de estos dos enemigos arma sus lazos y tiende sus redes; y es también este enemigo acechador. (p. 392).

En este pasaje particular, nuestro autor no asemeja únicamente la carne a los males del ser humano; es cierto que esta es «cruelísimo enemigo»; sin embargo, en definitiva:

Tantos diablos asisten en el corazón del hombre malo cuantos malos pensamientos tiene deshonestos; y así no hay quien escape de las manos del diablo, sino quien acude presto a la penitencia. Vicios y pecados destruyen las almas y las llevan a los infiernos, porque cualquiera que está afeado con vicios y torpezas carece de la hermosura de Dios.

Otro ejemplo que, tomado a la ligera, podría ser identificado como una indudable expresión misógina del santafereño, y que, por el contrario, vuelca en los dos sexos la culpa del pecado de la carne en relación con el diablo, es el siguiente:

Ya me están diciendo que por qué no digo de los hombres, que si son benditos o están sacrificados. Respondo: que el hombre es fuego y y la mujer estopa, y llega el diablo y sopla. Pues, a donde se entromete el fuego, el diablo y la mujer, ¿qué puede haber bueno? Que con esto lo digo todo, que querer decir del hombre en común o en particular, sería nunca acabar. (p. 330).

Hombre y mujer se confunden en este pasaje a raíz de la inclusión de un refrán claramente antifemenino; sin embargo, «el hombre común o en particular» refleja a todas luces el destinatario de lo que, en un principio, parecía reservado solo a la mujer.

Incluso, en la comentada historiela de Juana García, recibe la acusada un «veredicto de inocencia», pues «el demonio fue inventor de esta maraña, y que es sapientísimo sobre todos los hijos de los hombres» (p. 212); y lo que confirma la sentencia es lo siguiente:

No reparo en lo que mostró en el agua a estas mujeres, porque a esto respondo: que quien tuvo atrevimiento a tomar a Cristo, Nuestro Señor, y llevarlo a un monte alto, y de él mostrarle todos los reinos del mundo, y la gloria de él, de lo cual no tenía Dios necesidad, porque todo lo tiene presente, que esta demostración sin duda fue fantástica; y lo propio sería lo que mostró a las mujeres en el lebrillo del agua. (p. 213).

Pero si hablamos de carne, y por amplificación del pecado de la lujuria – no olvidemos que es un tópico universal relevante en la categorización negativa de las féminas–, debemos considerar si son las mujeres las protagonistas de este tema y, dentro de ese genérico «corazón del hombre» dictado por Rodríguez Freyle, podemos achacarles particularmente culpas mayores que a los varones. Y la respuesta es no. Solo descubrimos un momento, no relacionado con la hermosura de la mujer, en donde hay una referencia directa

a la pasión. Este está localizado en un caso especialmente distinguido por la cercanía del tema con la hermosura, el de «Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa»; pero el santaferño parece preferir aislarlo de la belleza femenina para presentarlo a los hombres y a las mujeres de manera explícita, a la manera de máxima ejemplarizante al final de la historiela: «La lujuria es una incitación y aguijón cruel de maldades, que jamás consiente en sí quietud; de noche hierve y de día suspira y anhela. Lujuria es un apetito desordenado de deleites deshonestos, que engendra ceguedad en el entendimiento y quita el uso de la razón y hace a los hombres bestias.» (p. 336).

Pregunto, ¿es este el comportamiento de un hombre misógino que espera tener pretextos para atacar ferozmente a la mujer que se deja llevar por unas pasiones que acarrearán tan funestas consecuencias –la muerte de su hermano, don Francisco Tafur y del maestro de armas, don Alonso Núñez–? No lo creo. Pero tampoco, y repito, fuera de los comentarios cercanos a la hermosura de los que más adelante me ocuparé, hay una acritud expresa del autor que las ataque por su género: solo desaprobación que, por lo demás, también extiende a los hombres, los cuales deben ser tomados como una extensión implícita del género humano. Este demostrativo modelo que acabo de presentar no tiene nada que ver con las diatribas, sin ninguna duda, misóginas de san Pablo, Alfonso Martínez de Toledo o Jaume Roig, cuyo foco puesto en la figura femenina y, especialmente, su nivel expresivo sobre ella sobrepasan lo aceptable como escritos que únicamente censuran comportamientos alejados de lo deseable para las mujeres.

En *El carnero* las mujeres participan en el amor ocupando un lugar primordial; pero ni aun en los casos en los que su comportamiento podría dar

lugar a una merecida reprensión por parte del autor, esta se produce en los términos esperados, como se observa en la historiela 13, «El gentil hombre Francisco de Ontanera», en la que el adulterio cuesta la vida a la mujer del fiscal, a manos de este, y a su amante. Simplemente el problema se salda con un recordatorio de los peligros del amor y de los problemas de la pérdida de vergüenza de las mujeres: «El día que la mujer olvida la vergüenza y se entrega al vicio lujurioso, en este punto muda el ánimo y condición, de manera que a los muy amigos tenga por enemigos, y a los extraños y no conocidos los tiene por muy leales y confía más en ellos.» (p. 291). Este otro ejemplo, en la historiela 5, guarda un cierto paralelismo con el anterior: «[...] y Dios nos libre, señores, cuando una mujer se determina y pierde la vergüenza y el temor de Dios, porque no habrá maldad que no cometa, ni habrá crueldad que no ejecute; porque a trueque de gozar sus gustos, perderá el cielo y gustará de penar en el infierno para siempre.» (pp. 224-225). No es el punto de vista del autor iracundo; ni este emplea un lenguaje exacerbado, aun refiriéndose a las mujeres de manera general: su postura es la de un sermoneador que tiene como cometido separar las buenas de las malas acciones dejando a un lado la irritación y el encono: la ausencia de adjetivación antifemenina, o de fórmulas lingüísticas misóginas hace más creíble la suposición de una actitud que reconviene a la mujer, pero sin exasperación.

Ante esto, desde luego, cabe preguntarse si esta apariencia antifemenina responde a lo que algunos, como Héctor Orjuela, han decidido como los resultados de las experiencias de Rodríguez Freyle con las mujeres. No hay evidencias con base en sus testimonios, de que los tratos con las

féminas hayan sido pródigos a lo largo de su vida, ni tampoco traumáticos;⁵¹⁹ muy al contrario, lo que parece desprenderse de sus palabras, como se vio en las declaraciones sobre su edad, es que, al menos, fueron escasos y mucho de lo que sobre las mujeres sabe no es por sus vivencias personales, sino por lo que «de ellas cuentan»; recuérdese su afirmación sobre la hermosura: «Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella.» (p. 222).

Un grado de acercamiento a las mujeres similar a los que acabamos de analizar está reflejado en esos otros temas negativos. Por ejemplo, la venganza se vislumbra como una terrible arma en manos de las mujeres; sin embargo, no se prodiga el bogotano en dar detalles que pudieran presentar a las mujeres como seres despiadados y vengativos; simplemente, como vamos a ver en este caso, basta con un pequeño comentario y un mínimo *excursus*, carentes, igualmente, de feroz animosidad, y con una dosis bastante medida de reprobación femenina: «[...] y Dios nos libre que una mujer pretenda venganza de su agravio: ojo a Tamar y al desdichado Amón.» (p. 328). Lo que ocurre a continuación redundante en la idea del poder de las mujeres, pero matizado por los comentarios elogiosos que vierte después: ellas son las que comúnmente mandan el mundo; pero «quiero volver a las mujeres y desenojarlas, por si lo están, y decir un poco de su valor.» (p. 330). ¿Es un hombre enojado con las féminas? Principalmente da muestras de haberlas tenido siempre lejos, y, tal como vimos en un apartado anterior, de no quererlas cerca.

⁵¹⁹ Orjuela afirma, sin ninguna base argumental y de manera bastante ligera, en mi opinión, que «tampoco debe tomarse muy en serio su misoginia, que recuerda las invectivas contra la mujer tan abundantes en *Corbacho*, y que pueden interpretarse como desahogos de setentón que no ha logrado olvidar ciertas experiencias amorosas negativas, ni librarse de las apetencias de la carne. Héctor Orjuela, «El carnero», 1980, p. 54. Creo que no es suficiente la expresión «Quién, al cabo de setenta y dos años y más, me ha revuelto con mujeres? ¿no bastará lo pasado?», de la página 329, para inferir unas malas experiencias en el pasado con las mujeres.

Otra de las posibilidades con la que podríamos adivinar un carácter misógino del autor sería, en mi opinión, la articulación u organización intencional de estos motivos, lo cual daría fuerza expresiva conjunta antifemenina, de la cual, como hemos visto, carecen estos temas individualmente. Pero tampoco encuentro un sostén real a tal coyuntura. No parece haber vinculación o conexión entre estos temas: las intensidades varían en cada uno de los tópicos; la extensión de los comentarios es de igual forma inconstante, y su distribución, tanto dentro como fuera de los casos, es muy irregular: los primeros temas negativos femeninos no aparecen hasta la página 212 y, desde ahí, la intermitencia en la presentación de esas cuestiones es la tónica en la esquema de la trama de *El carnero*.

Un argumento más a favor de la rebaja del protagonismo femenino en la obra, y en particular de la misoginia de su autor, es que los motivos negativos determinados para ambos sexos son mayores que los decididos únicamente para las mujeres; y este es, a mi entender, un argumento sólido a tener en cuenta, pues es indicativo de que no hay un ánimo del santafereño dirigido a resaltar de un modo primordial los defectos femeninos. Así, la pasión amorosa corresponde a hombres y mujeres por igual: «Mucho ciega una pasión amorosa, y más si va desquiciada de la razón, porque va dando de un despeñadero en otro despeñadero, hasta dar en el abismo de la desventura.» (p. 272); la castidad, aunque en primer lugar es recordada como virtud necesaria para las mujeres («La buena y casta mujer ha de encubrir y guardar el cuerpo aun de las mismas paredes de su aposento, porque ninguna cosa se descubre más presto que castidad perdida.» (p. 390), a renglón seguido es exigida para todos los humanos: «Merecedor es de ser colocado con los

ángeles en el cielo el que vive casta y limpiamente en la tierra; porque más es estando en la carne vivir limpiamente, que ser ángel.» (p. 390). De igual modo, la traición adquiere una naturaleza genérica: «La traición es una alevosía, y determinación injusta y acordada contra un hombre descuidado y libre de ella.» (p. 351); y la ingratitud se coloca en el mismo rango: «Es la ingratitud pecado luciferino y así penan en el infierno el capitán y los soldados que la siguen, que con esto lo digo todo. La ingratitud es un viento que quema y seca para sí la fuente de la piedad y el río de la misericordia, y el arroyo y manantial de la gracia.» (p. 286). El mismo asunto de la venganza, ya retratada para la mujer, emerge para ambos sexos: «La venganza y odio es una pasión de injusticia; la venganza y oído colocados en el corazón mucho más dañan que una ponzoñosa víbora. Tarde o temprano toma el señor de los malos venganza, y los mejor librados y menos castigados son los que sufren el castigo en este mundo, para ser perdonados en el otro.» (p. 394). Y de igual manera es presentado el *leitmotiv* de los celos: «Porque es rabioso el mal de los celos; y hay opiniones que se engendran en el infierno. Salieron de muy buena parte para que ya no ardan, abrasen y quemen a cuantos toman por delante.» (p. 258). Y así podría seguir exponiendo los temas que han de ser referidos indistintamente y que, de modo especial, ocupan un porcentaje mayoritario del capítulo final de la obra.

Pero sigámoslo viendo de forma cuantitativa y encontraremos que los ejemplos destinados únicamente a los hombres son muy numerosos: la crueldad masculina es también grande y en la historiela 21, «Frustrado parricidio», son abundantes los *excursus* dedicados a ejemplificarla. Cruel es don Juan de Mayorga con su hermana doña Jerónima, en la historiela 24, «El

alcalde fraticida», lo que le vale las reprimendas de Rodríguez Freyle: «¡Por cierto, famoso ladrón, fraticida! Que yo no le puedo dar otro nombre. Díme, segundo Caín y demonio revestido en carne humana; díme, ¿qué te movió a tan censurable crueldad?» (p. 390). La violencia parece ser humana, pero está servida especialmente por los hombres:

Todas las criaturas que Dios Nuestro Señor crió en este mundo están sujetas al hombre, todas le sirven y de todas se sirve, y ninguna de ellas le guerrear ni le persiguen. Solo el hombre es enemigo del hombre, y es quien le persigue por envidia o por codicia, herencia de aquellos dos primeros hermanos Caín y Abel. Perseguir el hombre al hombre y guerrearle, pase, que el interés lo causa; pero perseguir a una mujer parece cosa fea y sobrada de malicia [...] (p. 391)

En fin, muchos otros son los motivos ocupados en la censura a los varones: el mal gobierno, la codicia de las riquezas, etcétera.

Y, cómo no, la defensa de la mujer existe en *El carnero* y se da cuando la mujer lo merece y los hechos la perjudican injustamente: «¡Pensamiento cruel y de hombre desalmado! y dejado, si se puede decir, de la mano de Dios. ¡Como si la madre o la hija fuesen partes, o culpantes, en el engendrar o nacer!» (p. 350).

Y junto a la defensa femenina, asoma la apropiada apología de la «buena mujer», siguiendo la tradición medieval de la mala mujer, reflejo de Eva, frente a la estampa mariana de perfección, muy característica de obras medievales y renacentistas, como *Corbacho*, en donde frente a las buenas: «que es dicho que las buenas non an par, nin que dezir mal dellas, antes como espejo son puestas a los que miran.»⁵²⁰ se nos presenta la reprimenda a las

⁵²⁰ Martínez de Toledo, *op. cit.*, p. 86.

malas: «E dígo te verdad, que por esta mala e desordenada cobdicia e ymoderada avaricia, las mugeres malas todas son ladronas en poco o en mucho; las manos tyenen melosas, que todas cosas se les pegan.»⁵²¹ Y también visible en *Coplas en vituperio de las malas hembras y en loor de las buenas*:

Aquellas damas hermosas
que en esta nuestra comarca
de virtudes tan mañera,
entre las gentes viciosas
tienen guardada en su arca
su limpieza verdadera,
es clara cosa que tienen
mucho luzidos y altos
los quilates de bondad,
pues es cierto que sostienen
combates y sobresaltos
por causa de su honestad.⁵²²

O en fray Ambrosio de Montesino:

¡Oh, bendita honestidad
de peligros defensora
que tienes de propiedad
ser de virtud e bondad
abonada fiadora !
Notifica tú a la dama
que se afeita y toma dones
que es ya trompeta que llama
al combate de su fama
los varones⁵²³

⁵²¹ *Ibid.*, p. 84.

⁵²² Mendoza, *op. cit.*

⁵²³ Montesino, *op. cit.*, p. 85.

En resumen, considero que sería tremendamente arriesgado, por no decir errado, poder afirmar una misoginia del bogotano basada en un ataque planeado y concretado de modo generalizado a las mujeres. Es, a mi modo de ver, la supuesta misoginia de Rodríguez Freyle una reprimenda oportuna, producto de la tradición, a las mujeres «merecedoras» de tal sanción; pero, incluso, los términos de las reconvenciones, las formas en que vienen establecidas y, en especial, la voz autorial en la que son expresadas carecen de una dureza o intensidad propias de escritos que podrían formar parte del corpus antifemenino que le precedió. La justificación de la naturaleza misma de las mujeres sirve para suavizar cualquier declaración áspera contra ellas: su posición de subordinación con respecto al varón y sus particularidades son, a la postre, la mejor de las disculpas para sus acciones y efecto cercano al discurso bíblico que denota la debilidad femenina: «[...] pero perseguir a una mujer parece cosa fea y sobrada de malicia, porque considerada su flaqueza, allega con ella a ser tan solo una sierva, sujeta a mil calamidades.» (p. 391). Y así como están sujetas al varón, también lo están a Dios; por lo que ambos poseen, en último término, la responsabilidad de lo que las féminas son y de lo que ellas causen.

Repito, sí hay misoginia desde el sentido más estricto del término, y como plasmación de una tradición: este es el punto de vista de Martinengo⁵²⁴ y de María José Rodilla, la cual, en total consonancia con el italiano, afirma: «No debe extrañarnos la misoginia de un autor como Rodríguez Freyle si lo consideramos como parte de una tradición religiosa y literaria agudizada en la

⁵²⁴ «[...] prefiero interpretar la misoginia de Freyle como fruto de una postura principalmente literaria, es decir como inspirada y favorecida por la tradición ascética del cristianismo y por determinados autores, antiguos o contemporáneos al cronista, que se han movido en aquella estela» Martinengo, *op. cit.* p. 289.

Edad Media, y cuyas fuentes se remontan a la Biblia y a la tradición patristica.»⁵²⁵ Totalmente de acuerdo. Sin embargo, el ataque antifemenino está en *El carnero* establecido no como una propuesta ideológica ni literaria del autor, sino como un recurso más de alguien al que le faltan los recursos; o que toma los únicos que conoce y que tiene a su alcance (los de la tradición); por lo que, aun visto el paralelismo con obras tenidas por misóginas, me resisto a considerarla en tal carácter, pues no cumpliría ese supuesto que planteé al comienzo de este apartado sobre el ataque al género por el género: en mi opinión, no existe un propósito del santafereño de dirigir la obra hacia esos derroteros, de volcar la ira masculina contra el género femenino y de hacer de este asunto el centro temático de la obra, salvo en contados casos, como los que a continuación veremos.

IV.IV.II Hermosura y misoginia: ¿las claves del discurso de Rodríguez Freyle sobre la mujer?

En este punto, lo que considero obligado es reflexionar sobre las ocasiones en las que pueda haber una relación interdependiente entre hermosura y misoginia: los momentos en los que el tópico de la belleza femenina favorece o configura determinadamente la misoginia de ese momento particular, al ser servida como instrumento de denigración femenina.

Debo decir, en principio, que si se me hace difícil poder creer en los rasgos misóginos del carácter autorial, fuera de su relación, insisto, con las obras medievales aludidas, creo también que en ciertos momentos de la obra

⁵²⁵ Rodilla León, *op. cit.*, p. 63.

la hermosura de las mujeres, en comparación con otros atributos o acciones femeninos ya vistos, sí es esgrimida como arma de intervención decisiva contra el mismo género femenino; lo que, según mis escalas, se traduciría en un determinante comportamiento misógino de nuestro autor. Y esas ocasiones estarían instaladas en cinco momentos específicos de *El carnero*: en la historiela 5, «El encomendero de Chivatá»; en la 13, «El gentil hombre Francisco de Ontanera»; en la 19, «Doña Luisa Tafur, gallarda y hermosa»; en la 22, «Doña María de Vargas, encomendera de Toca», y, por último, en «El mal latín de su marido», la historiela 11. Aunque los dos últimos ejemplos tendrán unos matices diferenciadores con respecto a las tres primeras historias.

Hermosura, lujuria y unas consecuencias funestas a causa de este cóctel explosivo, por otro lado nada original en el corpus literario medieval, son los particulares componentes de ese primer caso, «El encomendero de Chivatá», más conocido como el de la hermosísima Inés de Hinojosa. La hermosura de la protagonista y la referencia a la de las mujeres, enmarcan el episodio de un modo rotundo y, en mi opinión, premeditadamente con ánimo de darle a la belleza femenina el protagonismo que en la historia debe tener y que, a la postre, tiene.

La primera descripción de doña Inés de Hinojosa ensalza sobremanera su belleza («Mujer hermosa por extremo y rica»), algo necesario para dar oportuno aviso al lector de la importancia de esta en los futuros acontecimientos; aunque es bien cierto que sus nocivos efectos están matizados por la relación de defectos del marido que, en cierto sentido, rebajan el completo protagonismo de la esposa en los hechos venideros.

Nuevamente la hermosura de doña Inés (el «callado engaño») encabeza

otro pleito: una vez que Jorge Voto ha asesinado a don Pedro de Ávila, esposo de Inés de Hinojosa, esta se casa con el asesino de su marido y, poco después, accede a las peticiones amorosas de don Pedro Bravo de Rivera, el cual había sido atraído por la hermosura de la dama. Pero es también el miedo de la pérdida del regalo de la hermosura de doña Inés la que provoca que don Pedro Bravo decida asesinar a Jorge Voto, el actual marido de su amante, a instancias de ella. En este punto medio de la historiela se toma el autor un momento para dar rienda suelta a sus pensamientos contra la hermosura y, de paso, reforzar la inicial mención sobre la belleza de la protagonista:

¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, y dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa y las muchas cosas con se quiebra y pierde. También la llamaron lazo disimulado, porque se cazaba con ella las voluntades indiscretas y mal consideradas. Yo les quiero ayudar un poquito. La hermosura es flor que mientras más la manosean, o ella se deja manosear, más pronto se marchita. (p. 223).

Las consecuencias de la perversidad femenina que la hermosura había incitado tienen el peor de los finales para cualquier ser humano; de ahí que sea inevitable que la hermosura aparezca en cada uno de los núcleos significativos del relato, dando, así, sentido a los terribles hechos que en dichas acciones van a ocurrir. Y para probar esto, echemos un vistazo al final de esta historiela: «¡Oh hermosura desdichada y mal empleada, pues tantos daños causaste por no corregirte con la razón!» (p. 227). Por supuesto, la hermosura es la de las mujeres: es en todo momento la belleza de las féminas –tal don es siempre femenino; los hombres están dotados de otros atributos– la que causa tales insensateces y males. Pero hay que observar que desde una intensa adjetivación sobre la belleza se puede presuponer, como es el caso, que esta

centrará el relato y arrastrará cada una de las acciones reprobables hasta el mismo final.

En el caso número 13, «El gentil hombre Francisco de Ontanera», vuelve la hermosura a tomar las riendas de la historia y, con una composición claramente paralelística con la primera, Rodríguez Freyle completa lo dicho sobre la belleza femenina: comienza el relato exaltando una hermosura que va a ser el punto de partida de las nefastas consecuencias: la mujer del fiscal Gaspar de Peralta, «desvanecida con su hermosura», puso la vista «en un mancebo rico, galán y gentilhombre», llamado Francisco de Ontanera. Es, entonces, la hermosura la que trastorna el buen juicio de la esposa y la que hace que desvíe su atención de su honrado marido.

Del mismo modo que en la historia anterior, hacia la mitad del relato, el santaferreño incluye un *excursus* dedicado a la hermosura que, sin ninguna duda, refuerza ese eje temático y lo ajusta en ese momento crucial que significará el comienzo de todos los conflictos: la declaración de Ontanera de sus amoríos con una mujer hermosa: «[...] no ha dos noches estando yo con una dama harto hermosa, a los mejores gustos se nos quebró un balaustre de la cama.» (p. 290). No es solo una dama; ni siquiera una dama hermosa: otra vez el aumento en la intensidad de la calificación de la hermosura de la esposa del fiscal realza, profetiza y, al mismo tiempo, «exige» una acción y un desenlace con la misma energía: la muerte de los amantes está, al final del caso, unida al amor y a la pasión: «El amor es un fuego escondido, una agradable llaga, un sabroso veneno [...] El amor guiado por un torpe y sensual apetito, guía al hombre a desdichado fin, como se vio en estos amantes.» (p. 291). Pero la clave es lo que a continuación se puede leer: «El día que la mujer

olvida la vergüenza y se entrega al vicio lujurioso, en ese punto muda el ánimo y condición [...]» ¿Y cómo ocurre esto! Al igual que en la primera historia, a causa de su hermosura.

En el ejemplo protagonizado por doña Luisa Tafur, de la historiela 19, vemos cómo el esquema de presentación de la dama y de su hermosura se repite en la misma línea estructural. No es el caso recordar las carencias escriturales del santafereño, pero sí debe destacarse el paralelismo que se produce en la utilización del *leitmotiv* con respecto a las anteriores historias.

La presentación de doña Luisa, su caracterización como mujer «gallarda y hermosa» –manifestación adjetival de dos elementos en un cercano campo semántico que refuerza la idea de la belleza como supuesto origen de lo venidero– y sus amoríos con don Diego de Fuenmayor crean el caldo de cultivo de los hechos trágicos y de la esperada perorata sobre la hermosura que a continuación vendrá: «Siempre la hermosura fue causa de muchas desgracias, pero no tiene ella la culpa, que es don dado de la mano de Dios; los culpados son aquellos que usan mal de ella.» (p. 333).

Del mismo modo, hacia la parte media del relato, la voz del autor se detiene para subrayar el exordio antifemenino inicial, pero esta vez matizado, siguiendo el guion medieval de las buenas y malas mujeres: «¡Oh mujeres, armas del diablo!, las malas digo, que en las buenas no toca mi pluma sino es para alabarlas.» (p. 334).

Y, como tampoco podría concebirse de otra manera, el penúltimo párrafo nos devuelve a la belleza de las mujeres; no de forma explícita, sino mediante la plasmación conclusiva de sus secuelas que son similares que en los casos precedentes, recordándonos la lujuria que inevitablemente la acompaña.

Es obvio que las consecuencias de las acciones femeninas en las tres historias tiene un detonante incuestionable: la hermosura femenina, que es la que predispone el devenir de los relatos. Además, esta cualidad está presentada de manera organizada y ayuda al desarrollo narrativo al presentarse reincidentemente como recordatorio al lector de dónde reside el núcleo temático de las historietas. En mi opinión, son estos ejemplos los únicos en los que la asociación hermosura/mujer puede considerarse una planteamiento premeditado y consciente de Rodríguez Freyle.

Por otra parte, debemos considerar lo siguiente. La hermosura femenina actúa decisivamente contra la razón de los hombres, pero siempre que el estado matrimonial esté de por medio; es decir, que la belleza de la mujer desequilibra las relaciones entre las parejas y es la propulsora de los reprobables actos y la causante de los desastrosos efectos cuando es combinada con otros sentimientos como la honra y los celos.

Doña María de Vargas, en el episodio 22, era «viuda del capitán Antonio Mancipe, moza, rica y hermosa, [y sobre todo] señora y dueña de su libertad.» (p. 354). Estas últimas palabras eximen a doña María de cualquier atadura y a la hermosura como factor desequilibrante de un inexistente matrimonio.

De nuevo, esta concisa presentación es seguida por un *excursus* aclaratorio en el que se contiene una declaración del bogotano sobre la belleza y una cita indirecta de Juvenal en la que acción/efecto (hermosura/lujuria) salen a la luz: «Pocas veces están juntas hermosura y castidad, como dice Juvenal.» (p. 355).

No obstante, la juventud y belleza de la viuda van a inflamar los deseos de Juan de Leiva, lo cual es expresado en términos ya leídos en las otras

historietas: «[...] la fragilidad humana, que, ciega de su apetito y gusto, cierra ambos ojos a la razón y las puertas al entendimiento.» (pp. 355-356). Pero estos también estarán enardecidos por la codicia del caballero que ansiaba la encomienda de doña María.

Una vez casada, y retomada su relación con su antiguo amante, es amenazada y finalmente asesinada junto a este por su marido. En este caso, el desenlace no estará rematado con alusiones a la hermosura o sus efectos, sino a la justicia divina, que, como se ha mencionado, actúa cuando el criminal evade la humana.

He reservado para el final de este apartado la historietela 11, «El mal latín de su marido», la más extensa y de trama más enrevesada de toda la obra, porque es en ella en donde la fiereza de los ataques contra las mujeres alcanza su punto álgido; si bien, curiosamente, se puede considerar que la belleza tiene un «protagonismo indirecto» que la alejaría de los casos expuestos, aunque sus resultados sean igualmente devastadores

Hermosa es el primer atributo que se le confiere a una de las damas de la historia, al que se le añade «mujer de prendas, casada y rica» (p. 258). Y, como dice el bogotano a reglón seguido: «Siempre me topo una mujer hermosa que me dé en qué entender. Grandes males han causado en el mundo las mujeres hermosas, y sin ir más lejos, miren la primera [...]» (p.258). Ya tenemos todos los elementos conocidos que irán apostillados por unas declaraciones en las que los *excursus* eruditos de la Biblia y de fray Antonio de Guevara dan fe de la importancia que el asunto tendrá para el transcurso de la historia.

Esta primera señora es pretendida por un fiscal y, al mismo tiempo, ella provoca los celos de su esposa. El visitador, amigo asiduo de la primera, en una de sus visitas, al comentarle los celos de la fiscal, provoca las quejas de la dama primera, lo cual deriva en la enemistad del fiscal con el visitador.

Como ya es habitual en la *dispositio* narrativa, la hermosura sale a relucir en el discurso, pero la violencia verbal crece de manera notable, pocos párrafos más adelante, cuando esa hermosura desemboca en cualidades femeninas terribles: «[...] y dama que siendo muy hermosa da en cruel, lo es de veras; y más si aspira a la venganza. Buen ejemplo tenemos en Tamar, hermana de Absalón [...] ¡Oh mujeres, malas sabandijas, de casta de víboras!» (p. 259). La maldad y los celos de las mujeres agraviadas; el enfado del visitador con su amiga, y la ira del fiscal con el visitador por su enojo con su amada conforman las piezas de una truculenta historia de amor y pasión provocada por una dama hermosa. Pero no solo eso: la persecución, encarcelamiento y posterior liberación del visitador, acusado injustamente por el fiscal de traición, completan el tétrico cuadro de los frutos de una hermosura llevada hasta el límite.

¿Es casualidad que la hermosura vertebral las historietas en las que las consecuencias son funestas, en mayor o menor grado, para los actores de la historia? Definitivamente no. El claro planteamiento moralístico y ejemplarizante adoptado por Rodríguez Freyre podría haberse visto rebajado o matizado en la medida en la que la belleza pasara a un papel secundario u ocupara significativamente un mismo lugar que otros temas igualmente relevantes en la línea argumental de los cinco ejemplos. Sin embargo, esto no

es posible ya que, como flujo imparable, están estos asuntos subordinados a la hermosura y son consecuencia de ella.

En definitiva, estos casos confieren a este atributo la posibilidad de ser usado, como de hecho ocurre, como arma antifemenina, pues ataca deliberadamente los pilares morales y sociales de la sociedad bogotana: atentan contra la superioridad del varón, destruyen los matrimonios y causan convulsión social. Y aunque la hermosura no acompaña a todas las infidelidades o malos actos femeninos, su tratamiento en estos episodios adquiere una importancia significativamente mayor que cualquiera que se le dé en otros momentos de la obra.

¿Puede ser considerado esto misoginia? Sí, desde que ataca al género femenino. Indudablemente lo es. Pero, hay muchas consideraciones que deben ser tenidas en cuenta, como las de Ramírez Tobín y que a continuación expondré:

La supuesta misoginia del autor se ha apoyado en sus terribles invectivas contra el sexo femenino [pero] son epítetos dispersos en una importante cantidad de páginas dedicadas a sucesos de crímenes que conmovieron los primeros años de la colonia americana y en los cuales la mujer, «cabeza de pecado y destrucción del paraíso», tuvo protagonismo esencial.⁵²⁶

No obstante, es importante resaltar que, continuando con Ramírez Tobín:

⁵²⁶ Ramírez Tobín, *op. cit.*, p. 82. Por otra parte, él mismo recoge la idea ya manejada por otros críticos de la imposibilidad de achacarle una naturaleza misógina a causa de los escasos datos biográficos en la obra: «No hay, sin embargo, suficientes elementos de juicio para imputarle a Freyle una carácter misógino. Es obvio que a nivel personal no existen los suficientes datos biográficos para establecer un perfil psicológico que le acredite al cronista una tal óptica sobre el sexo opuesto.» *Loc. cit.* Pero lo que es más importante, y va en la línea de lo que he expuesto aquí: «Porque esta obra es, en la misma o mayor medida de la mirada individual, el reflejo de una cierta mirada social [...] El universo cultural en el cual se mueve el autor de *El Carnero* es el de una España tradicionalista y fuertemente arraigada en los valores ético-religiosos de la Edad Media.» *Ibid.*, p. 83.

No habría misoginia, por lo menos en términos de una posición filosófica respecto de la exclusiva proclividad de la mujer, cuando se reconoce que ella no es la fuente unilateral del mal toda vez que el hombre es por igual responsable de los desvíos [...] tanto el hombre como la mujer son dos seres frágiles, proclives al mal por causa de su propia condición humana.⁵²⁷

Y, sobre esto, concluye:

Además, Freyle no se manifiesta contra todas las mujeres, o contra la mujer en abstracto, sino contra la mujer hermosa, identificándose así con la general imagen de la época que relacionaba la belleza con lo pecaminoso y veía en la mujer bella un ser peligroso por la virtualidad de yerro que portaba.⁵²⁸

Teniendo en cuenta el conjunto de la obra, me inclino a pensar que los pensamientos, sentimientos y expresiones del autor responden a estos últimos argumentos y al que aporta, para complementar estas ideas, Carmen Blanco, y que concuerda con otros muchos ejemplos vistos en *El carnero*: «[...] los autores de los textos medievales no directamente evangelizadores, no tenían por qué ser necesariamente misóginos, porque al mismo tiempo gozaban en muchos casos de una ternura especial que trataba con especial cuidado a la mujer [...]»⁵²⁹

⁵²⁷ *Ibid.*, p. 82.

⁵²⁸ *Ibid.*, p. 83.

⁵²⁹ Carmen F. Blanco Valdés, «La mujer en la literatura de la Edad Media: ¿un reflejo de una sociedad misógina?», 2009, pp. 5-6.

IV.V El concepto del honor en *El carnero* y su relación con la hermosura femenina

*Basta que el Comendador
a mi mujer solicita;
basta que el honor me quita,
debiéndome dar honor.*
(Lope de Vega, *Peribáñez y el
Comendador de Ocaña*)

Ya para finalizar esta investigación, hay un asunto que debe ser estudiado, pues, en último término, es el que se ve afectado de manera inmediata a causa del proceder femenino, de sus cualidades físicas y, más particularmente, de la hermosura: el honor masculino. Mujer y hermosura, celos, adulterio; en definitiva, el amor y sus adláteres, entendidos y tomados de peor modo, causan estragos de la mano de su primera y peor consecuencia en el varón: el ataque a su honor.

Pero al igual que ocurre con hermosura y belleza, nos encontramos con otra pareja de términos, honor y honra, que deben ser definidos y aclarados, por su cercanía semántica y su indistinta utilización, antes de proceder a su estudio en el contexto de nuestra obra. En primer lugar, el diccionario de la Lengua Española tiene un sentido similar para ambos términos. Dice de honor: «Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea.» Y define honra como: «Buena opinión y fama, adquirida por la virtud y el mérito.»

Claude Chauchadis, en su artículo «Honor y honra o cómo se comete un error en lexicología»,⁵³⁰ analiza la sinonimia de honor y honra y en un principio establece una serie de paralelismos entre ambos términos a raíz de las declaraciones de autores como Encarnación Serrano Martínez, José Antonio Maravall, o los más cercanos a nuestra obra, Antonio de Nebrija, Juan de Valdés o Sebastián de Covarrubias, y añade: «Por otra parte ningún moralista, ningún casuista del siglo de Oro se muestra preocupado por establecer una distinción entre las dos palabras.»⁵³¹ Aunque también aporta las definiciones de Américo Castro, Domingo Ricart y de Antonine A. van Beysterveldt, que, con sus diferencias también a la hora de precisar los conceptos, coinciden en dotar al honor con unas cualidades de pasividad o «ser en el individuo» e inalienable, frente a la honra, como atributo activo que se mueve y actúa en la vida de quien la recibe. Las conclusiones del autor francés van en la línea de la dificultad de «admitir una diferencia semántica entre dos vocablos, tres siglos después de su uso, mientras que sus propios utilizadores no la percibían.»⁵³²

La pregunta ahora es si este concepto tan característico del Barroco tiene algún parangón con el de la Edad Media. Al respecto, explica María del Carmen Carlé que la honra «parece ser una de las preocupaciones de la Edad Media, de toda la Edad Media, aunque el término quizá no tenga el mismo contenido a lo largo de sus diez siglos.»⁵³³ Y la investigadora diferencia, como es debido hacer, esa honra esperada para cada uno de los géneros: «La honra del varón se apoya en el valor, la lealtad, el cumplimiento de la palabra

⁵³⁰ Claude Chauchadis, «Honor y honra o cómo se comete un error en lexicología», 1982.

⁵³¹ *Ibid.*, p. 68.

⁵³² *Ibid.*, p. 84.

⁵³³ María del Carmen Carlé, *La sociedad hispano medieval. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*, 1988, p. 81.

empeñada [...] la de la mujer, en la pureza, la castidad, la fidelidad al marido [...]»⁵³⁴

Tal diseño, observable antes del siglo XIV, va a cambiar, según la autora, ya que el «contenido [del concepto de honra] ya no es ético sino económico y social, no designa ya algo subjetivo, sino objetivo y con símbolos visibles.»⁵³⁵ Y, al parecer, es ese ideal socio-económico –que va a venir marcado por los profundos cambios sociales y económicos desde el siglo XVI, «los cambios de la Modernidad»–, la esencia del concepto en los siglos venideros.

Para Gustavo Correa, la honra tenía, en tiempos de Lope de Vega, dos caras: la primera era la llamada «honra vertical», la cual:

Es inherente a la posición del individuo en la escala social. Las clases más altas eran en sí portadoras de honra por su misma excelsitud [...] es, pues, *honra inmanente*, la cual existe en virtud de nacimiento o de méritos extraordinarios o fuera de lo común en la persona, y que ocasionalmente puede derivarse de posiciones oficiales y estatales.⁵³⁶

La segunda es denominada «honra horizontal», y «se refiere a las complejas relaciones entre los miembros de la comunidad en el sentido horizontal de grupo. Tal concepto de honra puede ser definido como *fama* o

⁵³⁴ *Loc. cit.*

⁵³⁵ *Ibid.*, pp. 81-82. De la misma opinión es María Victoria Martínez, para quien a partir del siglo XIII «el *ethos* caballeresco respondía así a razones ideales, pero también materiales, pues el bienestar económico de una casa estaba condicionado por la fama pública que acumulaban y heredaban las generaciones. [...] Más adelante, a medida que la nobleza va perdiendo su carácter guerrero, empieza a elaborar un concepto de virtud y honor cercano a las nuevas corrientes humanísticas que se difunden en la Península, lo que conlleva nuevas formas de defensa del honor como práctica social [...] [en el siglo XV] el concepto de honra se había modificado, y su contenido ya no era ético sino económico [...]» María Victoria Martínez, «A vueltas con la honra y el honor. Evolución en la concepción de la honra y el honor en las sociedades castellanas desde el medievo al siglo XVII», 2008, p. 3.

⁵³⁶ Gustavo Correa, «El doble aspecto de la honra en el teatro del siglo XVII», 1958, pp. 100-101.

reputación y descansaba por entero en la opinión que los demás tuvieran de la persona.»⁵³⁷ Esta última honra, que según el autor «llegó a encarnar valores fundamentales de la cultura española»,⁵³⁸ «obraba con un sentido de igualamiento en calidad de símbolo de cohesión social.»⁵³⁹

¿Pero cómo se comprende el honor en la sociedad de las colonias? Nos dice Ann Twinam, en relación a la «honra vertical» o *inmanente* de Correa:

Aunque los miembros de la sociedad colonial española pertenecientes a las clases sociales más distinguidas, así como los de las clases más bajas, podían sentirse dignos de honor, solo eran los de las élites quienes lo definían en términos exclusivos. Para ellos, el honor era el carácter distintivo que racionalizaba la existencia de la jerarquía colonial. [...] El honor no era solo una herencia o pureza racial o religiosa, sino que representaba la historia de una buena familia, avalada por generaciones de matrimonios santificados y nacimientos de hijos legítimos.⁵⁴⁰

Asimismo, habla la autora de esa segunda honra, «la horizontal»: «Todos los miembros de la familia tenían la responsabilidad inmediata de mantener su propio honor personal, y, así, prolongar la cadena colectiva del honor a las generaciones futuras.»⁵⁴¹ A la vista de esto, nos podemos dar cuenta de que es, igualmente, el componente social –y la afectación de este elemento– el que prima por encima de cualquier otra consideración.

Por consiguiente, tanto en España como en las colonias, de un concepto del honor más personal y subjetivo, se pasa a una percepción más exterior, en la que el mantenimiento de los valores familiares y personales –y de los bienes

⁵³⁷ *Ibid.*, p. 101.

⁵³⁸ *Loc. cit.*

⁵³⁹ *Loc. cit.*

⁵⁴⁰ Twinam, «Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial», 1991, p. 131.

⁵⁴¹ *Ibid.*, pp. 131-132.

individuales y colectivos— depende, en una parte, de la conducta personal y, en otra buena parte, de la aprobación social.

Y en cuanto a la mujer, los asuntos del honor estaban entrelazados con otros aspectos, como la sexualidad y la ilegitimidad.⁵⁴² El primero de ellos era vigilado e intervenido por el código colonial del honor, pues «las mujeres que tenían relaciones sexuales antes o fuera del matrimonio no solo perdían su reputación y honor personales, sino que podían procrear hijos cuya ilegitimidad los excluía del honor familiar»;⁵⁴³ es decir, que la vida sexual femenina debía ser controlada para evitar afectar la honra horizontal.

Refiriéndonos ya al campo de la literatura, el tema del honor —u honra, pues en un mismo plano semántico lo tendré desde este momento— es, sin lugar a dudas, uno de los preferidos de los literatos del siglo de Oro, y, entre ellos, de la mayoría de los dramaturgos.⁵⁴⁴ Nos recuerda de nuevo María Victoria Martínez, sobre este asunto en el marco del teatro áureo, que:

El teatro barroco otorgó al honor conyugal un carácter fundamental [y que] el código de comportamiento era particularmente riguroso en los casos en que el honor conyugal se encontraba amenazado: el esposo de la comedia estaba obligado —más allá de sus sentimientos personales—, a vengar de manera rápida, deliberada y secreta la afrenta sufrida, se hubiera esta consumado o no.

⁵⁴² Sobre el tema de la sexualidad femenina y su control, véase *supra*, nota 203, p. 136 y nota 286.

⁵⁴³ Twinam, *op. cit.*, p. 132.

⁵⁴⁴ Son varias las razones para conceder el valor que se le concedió durante los siglos XVI y XVII al tema del honor en la literatura española: «A los españoles les fascinaba el tema por tener este un valor social reconocible en medio de una sociedad tan estratificada como la española de los siglos XVI y XVII, en la que las clases sociales se diferenciaban unas de otras no tan solo por la afluencia o las riquezas que amasaran sino también por la ostentación que del honor hacían sus miembros.» Y a esto añade: «El honor tenía un sustrato no solo económico sino también racial: este se basaba, además, en el valor social que representaba para un individuo el ser étnicamente puro, o sea el no portar sangre contaminada ni con la judía ni con la musulmana. Como estos grupos raciales (judíos y musulmanes) por lo general no se dedicaban a la agricultura (sino más bien a las finanzas y en los contextos urbanos), los campesinos o labradores españoles gozaban con más certeza del prestigio de ser de sangre pura.» Miguel Correa Mújica. «El campesinado y el concepto de honor en *El Alcalde de Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca», 1991.

La solución más frecuente era la de la muerte de la esposa infiel y del hombre ofensor.⁵⁴⁵

Y en el contexto de la Colonia, afirma Alberto Miramón:

El gusto por las obras dramáticas floreció entre nosotros de dos modos: por la producción de piezas del género y por el fomento de compañías de comedias [...] ¿Cuáles eran «las comedias que estén puestas y se pusiesen adelante», que dicen en su escritura los cómicos de la lengua? Pues las del gran teatro nacional español, las famosas comedias de capa y espada de Lope, Calderón y otros ingenios que entonces hacían furor en todos los corrales de habla castellana.⁵⁴⁶

Es, por tanto, fácilmente comprensible que con el género llegara la temática sobre el honor y esta se inscribiera como motivo en los iniciales proyectos literarios de la Nueva Granada y del resto de territorios, como en el caso de *El carnero*.

Otra vez son numerosas las muestras en nuestra obra en las que de manera velada o explícita el honor y la alteración de sus normas producen efectos en la sociedad bogotana o en su base, el matrimonio. Sin embargo, no es esta acepción la preferida de Rodríguez Freyle, sino honra; aunque usando uno u otro término el valor es el mismo: Francisco Vela espía a su esposa «buscando ocasión para satisfacerse y satisfacer a su honor [...]» (p. 333), y, del mismo modo, el licenciado Gaspar de Peralta «echó bien de ver que el fuego era en su casa, y luego procuró la venganza de su honra [...]» (p. 290). Incluso en el mismo episodio, como en el primer ejemplo aportado, el uso de las dos acepciones es manifiestamente equivalente: si en un primer momento

⁵⁴⁵ Martínez, *op. cit.*, p. 8.

⁵⁴⁶ Miramón, *op. cit.*, p. 1.

Francisco Vela quiere «satisfacerse y satisfacer su honor», poco más adelante, cuando habla con su cuñado, nos dice Rodríguez Freyle: «el Francisco Vela le aquietó y díjole que “mirase que era su cuñado, y que por volver por su honra había hecho lo que ya sabía”» (p. 335). O cuando en el capítulo XXI el bogotano reclama a don Juan de Mayorga el asesinato de su hermana doña Jerónima de Mayorga en los siguientes términos: «[...] ¿qué te movió a tan censurable crueldad? ¿Fue el celo de la honra y satisfacción de ella? [...] Si lo hiciste por el honor, no la robaras, que los bienes que llevaste eran de sus herederos [...]» (p. 390). Daño y reparación están explicados y requeridos en el mismo nivel significativo por ambos términos.

Ahora bien, la cuestión que nos concierne es descubrir los mecanismos que conducen a la alteración del estado de equilibrio –pérdida de la honra– y conocer quién o qué provoca tal inestabilidad –particularmente si es la mujer la responsable de esto–; pero también interesa saber qué consecuencias trae.

Doña Ana de Heredia, «doncella, hermosa, horada y principal», es presentada, como prelude de la historia que va a relatar, en un espacio entre la historiela 7, «Los libelos infamatorios contra la Real Audiencia», y la 8, «Falsificación de tejuelos». Poco después, Rodríguez Freyle retoma el personaje de doña Ana, del que se insiste en su honradez, y presenta a su esposo, el doctor Andrés Cortés de Mesa, oidor de la Real Audiencia, y al sobrino del secretario, Andrés de Escobedo. Este último trata de seducir a doña Ana y esta se lo cuenta a su marido. Este le propone lo siguiente: «Mirando por vuestra honra y la mía, dadle cuantos favores pudiereis, y mirad si le podéis coger mi proceso, que lo han traído a la visita.» (pp. 244-245). Primera falta al honor: el marido debe ser el garante de la honra de la esposa y «brazo

ejecutor» de la venganza por la afrenta recibida. Pero la deshonra de ambos hombres no acaba ahí. Entre los dos, planean y ejecutan el asesinato de Juan de los Ríos, cuñado del doctor y con quien este tenía pleitos anteriores. Tal ejemplo refuerza la idea antitética del honor entre esposo y esposa; ella, aun siendo hermosa y, eso sí, provocando su hermosura los deseos de Andrés de Escobedo, es capaz de refrenarlo y actuar en defensa de su matrimonio y a la altura que se le exige; el doctor, por el contrario, insiste en su iniquidad y pone en riesgo el equilibrio de las dos instancias más sagradas: el matrimonio y la paz social. De ahí, que su fin tenga todo el deshonor posible, aunque nuestro autor siga empeñado en defender al oidor, cuando se cuestiona por qué este no apeló su sentencia: «Lo que yo alcanzo es que un hombre honrado, lastimado en su honra, no estima la vida y arrastra con todo.» (p. 249). Esta visión de la deshonra, característica de la dramaturgia barroca, exige lavar la ofensa con la muerte propia o la del que provocó la afrenta.

Otro ejemplo de deshonra masculina, otra vez a causa de un mal proceder del varón, está en la historiela 24, «El alcalde fraticida», terrible historia en la que Juan de Mayorga asesina a su hermana por oscuros motivos –quizá el honor, quizá la avaricia de sus caudales–. Extraño caso, también, pues sin mencionar en un primer momento la belleza de la dama asesinada, introduce al final de la historia la hermosura como posible móvil del crimen.

En otros casos, la deshonra proviene de una situación en la que los hechos suponen un ridículo para el afrentado; es decir, el agravio incide en la fama del varón y provoca la inestabilidad de su honor en su círculo más cercano: «Si es verdadero, señores, aquel refrán que dice: *que lo que arrastra honra*, digo que muy honradamente le prendieron.» (p. 276).

Por otra parte, hay momentos para que el hombre se sienta honrado: «[...] con la grande alegría con que esperaban a un hijo de su república, que tanta honra le vino a dar.» (p. 386); la honra de un cargo público, buen motivo para apuntalar esa honra inmanente propuesta por Correa: «Díjose que se le había dado una honrada plaza, mas no la gozó porque murió luego.» (p. 288).

Motivos hay también para reconocer la honra de la mujer, como en el caso 11, «El mal latín de su marido», en el cual la honra de la esposa mantiene la del marido; ella tiene bajo su responsabilidad el equilibrio en el ámbito privado y en el social: «A ese tiempo llegó a ella el fiscal, diciendo que, “le convenía hacerse por la seguridad de su honra y de la de su marido y asegurar sus vidas.”» (p. 279). Asimismo, el honor de la mujer queda salvaguardado y reconocido en el episodio, ya comentado, en el que el buen corazón y el noble obrar de la criada negra, salvando a la niña de su señora, le proporciona un buen final.

Igualmente son varias las circunstancias en los que nuestro autor ve la deshonor en las acciones femeninas: la dama hermosa de la historiela «El mal latín de su marido» lleva a nuestro autor a afirmar esto: «Y yo digo que Dios me libre de mujer que se olvidó de la honra y no mira al ¡*qué dirán!*!, porque perdida la vergüenza, se perdió todo.» (p. 258). El comportamiento deshonesto femenino vuelve a traspasar la esfera privada y somete a la mujer a un doble castigo: el que llega desde el interior familiar y al que es sometida a partir del criterio público.

También la hermosa Luisa Tafur provoca con su infidelidad la deshonor de su esposo, Francisco Vela: este recupera el honor perdido golpeando a su mujer; pero la mancha que las acciones de la bella Luisa causa no solo

debilitan su matrimonio sino que encadenan una sucesión de acciones lamentables que acaban con varias vidas; una de ellas la de don Francisco Tafur, su hermano, el cual había matado a su cuñado «por las heridas que dio a su hermana y por la deshonra que le había causado [...]» (p. 335).

El caso siguiente muestra de manera concluyente la relación intrínseca que el santafereño establece entre el honor y la hermosura femenina: «El licenciado Gaspar de Peralta [...] le sucedió que su mujer, no considerando el honrado marido que tenía, y desvanecida con su hermosura, puso afición en un mancebo rico [...]» (p. 289). El desenlace a esto es previsible: «Y como el amor es ciego y traía tanto a los pobres amantes, que no veían su daño ni les daba lugar a discurrir con la razón, porque en las iglesias, en ventanas y visitas de otras damas vio el fiscal tanto rastro de su daño, que echó bien de ver que el fuego era en su casa, y luego procuró la venganza de su honra.» (p. 290).

Es esta venganza equiparable a un rito de sanación; de recuperación moral, personal y matrimonial; de restauración del orden y de la armonía social; lo que es denominado por Gustavo Correa como «ceremonial de purificación»:

El acto correlativo de reparar o restaurar la honra se convierte en un *ceremonial de purificación* para lavar la mancha repugnante y onerosa, lo cual solamente es posible con la misma sangre del ofensor derramada por el ofendido. Como imperativo de conducta la restauración de la honra implica un deber de carácter ritual y sacrosanto con el ofrecimiento de una víctima propiciatoria (el ofensor) a una oscura divinidad ofendida. Esta última no es otra que la sociedad misma, es decir, la peculiar estructura que hace sentir su presencia a través del denso símbolo de la honra.⁵⁴⁷

⁵⁴⁷ Correa, *op. cit.*, p. 105.

Y de ser una mujer la infractora, debe ser su marido o, en caso de soltería o viudez de esta, algún miembro masculino de la familia, el encargado de lavar la afrenta y recuperar el orden. Recordemos lo que al respecto afirma Rodríguez Freyle en la historiela 24: «Lo cierto es que no te hallo por dueño de la acción que hiciste, porque a solo el marido se concede, cogiéndola infraganti en el adulterio.» (p. 390).

Parece ser que, efectivamente, hay una relación más que casual entre honor y belleza femenina. La hermosura de Inés de Hinojosa mueve a la perversión, la cual activa los celos y deseos de venganza, como último eslabón de la cadena del honor. Igualmente ocurre con la mujer del fiscal Gaspar de Peralta; con doña Luisa Tafur, y con la viuda encomendera, doña María de Vargas. Aunque sobre este último episodio es preciso apuntar el sorprendente comentario del bogotano, el cual quita valor a la deshonra del marido, o más bien, libera de culpa a la esposa: «Al fin, vencido de la fuerza de la honra (si podemos decir que la tiene quien sabía lo que pasaba y se casó de la manera que él se casó); en fin, él se determinó a matar a los dos amantes [...]» (p. 356).

Tal como apunta Parra Sandoval, con una dosis bastante grande de certeza, a mi entender: «La culpa es de la mujer, o de la hermosura o de la ambición, pero siempre la mujer tiene algo que ver con los conflictos. O mucho. Y casi todo con el honor.»⁵⁴⁸ Es indudable que la hermosura es una pieza fundamental de gran parte de los casos en los que hay una notoria alteración del honor; la cual se produce, indefectiblemente, en el seno del matrimonio. Esta convulsión desencadena, casi automáticamente, las reacciones

⁵⁴⁸ Parra Sandoval, *op. cit.*, p. 88.

esperadas en el varón, el cual actúa guiado por un mecanismo de «equilibrio necesario», tanto para su matrimonio como para la colectividad. Sin embargo, circunscribiéndonos al terreno de la tradición, no se puede hablar de injusticia del autor. Para él, la alteración del código del honor, sea hombre o mujer el infractor, debe ser castigado. Y, por lo visto, aunque en nuestra obra son más notorias las trasgresiones femeninas, la similar categoría –eliminando ya esos prejuicios genéricos– de las infracciones masculinas restaría fuerza a la credibilidad de los investigadores que insisten en la misoginia de Juan Rodríguez Freyle.

Conclusiones

Comprender una obra en las circunstancias tan especiales como las que rodearon la escritura de *El carnero* y en las que vivió su autor acarrea retos de gran dificultad y, al mismo tiempo, preguntas apasionantes. Porque un Estado en proceso, no de consolidación, sino de incipiente gestación; de dependencia política y económica de una distante y cada vez más extraña y férrea autoridad; con una mixtura tan heterogénea, como étnica y culturalmente diversa está inmerso en condiciones, cuando menos, especiales. ¿Qué tipo de mujer está representada en *El carnero*?, ¿mujer medieval o mujer de la Edad Moderna?, ¿es *El carnero* una obra sobre la mujer?, ¿pueden reconocerse realmente rasgos misóginos en la representación femenina de Rodríguez Freyle?, ¿las fuentes literarias reflejan la ideología sobre las mujeres de la época en que *El carnero* fue escrito?

Primeramente, y hablando sobre el carácter literario de *El carnero*, hay que considerar que si bien es arduo adentrarse en el análisis de una obra difícilmente clasificable –aunque aquí se haya hecho–, por sus rasgos y condiciones que la colocan en inextricables y, posiblemente, inexactos rincones taxonómicos; mayor es la responsabilidad de Juan Rodríguez Freyle al aventurarse –eso sí, sin saberlo ni pretenderlo– a componer lo que hoy ocupa, y creo que con toda razón, el primero o uno de los primeros lugares de la literatura colombiana y, probablemente, de la literatura hispanoamericana.

En segundo lugar, no se pueden negar los esfuerzos que la crítica especializada ha hecho, especialmente en los últimos cincuenta años, por analizar y esclarecer aspectos que iban aflorando a medida que se

incrementaba el interés por la obra. No sería justo ocultar este hecho: los resultados de las investigaciones que he ido exponiendo a lo largo de este trabajo dan fe de esto.

Sin embargo, tengo que reafirmar las palabras del doctor Miguel Aguilera Aguilera –y las mías– sobre la escasez y poca profundidad de los estudios acerca de la mujer en *El carnero*. El cómputo, extensión y calado de las investigaciones –salvo en unos pocos casos revisados en este trabajo– parecen seguir confirmando lo que el editor ya manifestó cincuenta años atrás. Es este uno de los campos menos explorados del total de asuntos que circulan a lo largo de los veintiún capítulos; y estoy convencido de que es uno de los más interesantes, por la variedad de matices que ofrece para su examen.

En efecto, no debe quedar duda de que, como ya expresé en varias ocasiones, la mujer es omnipresente. Su espíritu se infiltra de manera indudable por prácticamente toda la obra, aunque, paradójicamente, Rodríguez Freyle no quiera colocarla en un lugar predominante: en su mente no están las mujeres más que de manera simbólica y como calco de lo que corresponde a sus tiempos: acompañantes de los varones, los protagonistas de la construcción social e ideológica en la península y en la Colonia.

La constante presencia femenina no responde a pretensiones personales; ni la «vida femenina» ni la figura de la mujer están dispuestas de modo tal que configuren un mecanismo destinado a servir para su adoctrinamiento: la insuficiente regularidad y la inexistencia de un plan para la representación de las mujeres son argumentos sólidos a tener en cuenta. No obstante, tampoco se puede obviar el hecho de que las mujeres, en conjunción con los característicos ejemplos o *excursus*, son las destinatarias de una

indiscutible finalidad moral y ejemplarizante que el autor, muy posiblemente, sí ha pretendido.

No es, por tanto, la mujer el fin último del santaferreño. Como tampoco creo que Rodríguez Freyle haya tenido propósitos determinantes ni al comenzar ni al concluir su escrito. Y si debemos optar por considerar que algún objetivo tenga más credibilidad entre todos los señalados, me pregunto, ¿por qué no creer en sus palabras y pensar que es la verdad –aunque quizá no únicamente, pero sí categóricamente– la que lo movió a comenzar su labor? La insistencia en tal determinación es incuestionable. No olvidemos, además, las palabras insertas en el «Prólogo al lector», las cuales, junto con sus deseos de contar la verdad, dan todavía más fuerza a la hipótesis: «Todas las criaturas del mundo [...]»

Pero esa presencia femenina debe ser matizada. No todas las mujeres en *El carnero* gozan del mismo estatus. Si hay una representación femenina es la de la mujer blanca: la mujer española y también la criolla; ellas son las mujeres de *El carnero*. No es una exageración ni tampoco es imprudente afirmarlo de este modo. La construcción social de la Nueva Granada así lo demandaba; debía hacerse a semejanza de la sociedad dominante, duplicando el modelo establecido por la arquitectura social española, traído por los conquistadores e impuesto y vigilado por las autoridades civiles, militares y religiosas en la Colonia. Sería una imposibilidad y una contradicción que las mujeres indígenas, negras y mestizas ocuparan el espacio que tienen las mujeres blancas; pero, sobre todo, un obstáculo para la edificación de la sociedad bogotana tal y como los españoles la planearon. Recordemos, una vez más, la cualidad de «criollo-español» que Rodríguez Freyle demuestra a lo

largo de la obra y su afinidad –racional y justamente crítica también– con el gobierno de la metrópolis y su mentalidad cultural e ideológica españolas.

Ellas, «las otras mujeres», no están en la mente del criollo Rodríguez Freyle: «casi invisible» es la estampa femenina indígena y más escueta aun la de las mujeres negras y mestizas. Aunque sus palabras no denotan, en ningún momento, desprecio o burla por ser mujeres de razas diferentes. Las referencias menos agradables de los indígenas o de los negros son para ambos géneros por igual. Incluso se podría afirmar que son los varones los que salen peor parados: las mujeres de las otras razas son calificadas según sus comportamientos y sus valores morales; y, en *El carnero*, las «mujeres diferentes», salvo pocas excepciones, alcanzan una altura moral notable.

Por otra parte, el estudio de los orígenes de los *exempla* de la obra neogranadina va a develar la procedencia de las fuentes que Rodríguez Freyle utilizó. Y estas se nos muestran como referentes nada rebuscados o extraños de notoria procedencia medieval y de las fuentes patrísticas y bíblicas. La lectura de esto no puede dejar lugar a dudas: la ejemplificación o plasmación femenina a través de estos espejos no solo sugiere sino que ratifica la presentación de un género femenino con ideales anteriores a la escritura de *El carnero*. Pero, igualmente, las Escrituras y las fuentes clásicas ocupan un lugar primordial en los referentes literarios sobre la hermosura femenina. Aunque, por otro lado, los ejemplos aportados para estos casos son mínimos en cantidad con respecto a lo que otros temas reciben. Es, en este sentido, una obra anacrónica, desmarcada del siglo XVII neogranadino –e incluso español–, con parámetros ideológicos vetustos que, señalan, a su vez, una formación académica y literaria del bogotano inmersas en la tradición. Sobre el tema de la

mujer, la voz del bogotano es la voz de la tradición; forjada en las lecturas de su educación y su juventud, las cuales provienen, mayormente, de textos clásicos y bíblicos que dotan al escrito de un marco referencial-ideológico que ha sido adaptado al contexto de la Nueva Granada.

En cuanto al asunto de la hermosura de *El carnero* debemos reconocer lo siguiente: tiene peculiaridades que lo hacen atractivo y un objetivo del lector por varios motivos. En primer lugar, por la recurrencia en su utilización, lo cual da pie a sospechar que bien pudiera ser que Rodríguez Freyle quisiera centrar su atención en un tema que durante siglos había estado en el punto de mira de escritores laicos y religiosos, y que, además, había servido como medidor de la moral femenina y matrimonial por su capacidad de desequilibrio de la pareja, la columna vertebral de la arquitectura social. En segundo lugar, por la ambigüedad en la atribución: mujeres «buenas» y «malas» se benefician de esta cualidad y, al mismo tiempo, se perjudican por sus consecuencias. Y, por último, por la naturaleza del atributo: aunque la belleza física prevalece frente a la belleza de las virtudes, esta última tiene su espacio en *El carnero*, lo cual nos remite a su ascendencia más medieval.

Asimismo, si bien es cierto que la belleza femenina se erige como el *leitmotiv* más visitado por el santafereño, no es el foco de sus intenciones: su uso disperso –nula progresión a través de los capítulos y escaso acompañamiento de *excursus*– y sus inexistentes propósitos –lo que pueden inferirse de sus declaraciones–, excluyen tal posibilidad. Solo la verdad cronística es la que declara abiertamente como motor de sus intenciones; sin embargo, no es difícil suponer otros fines escondidos con mayor o menor pericia en el texto, como apuntan algunos autores.

Su interés en las mujeres tampoco nos predispone a pensar en él como en un hombre maduro que ha experimentado múltiples experiencias que le han llevado a celebrar o denigrar a las mujeres: si las mujeres y su hermosura alguna vez perjudicaron su vida, lo guardó para sí.

Íntimamente unido al asunto de la mujer y de su hermosura encontramos lo que para parte de la crítica es un rasgo indiscutible de Rodríguez Freyle: la misoginia. En cuanto a esto, la lógica nos impone únicamente dos criterios: aceptar el carácter misógino del autor y, en consecuencia, su inevitable expresión en la obra; o negar que el bogotano dé muestras de tales pensamientos y comportamientos. Parece que no hay lugar a una tercer posibilidad. Sin embargo, creo que ambas posturas pueden ser matizadas, incluso dentro de ese inexpugnable cerco que parece haber sido establecido por los defensores y detractores de Rodríguez Freyle.

Debo, en este punto, reafirmar mi opinión al respecto. No creo que sea posible negar la condición de escritor misógino, si contemplamos estrictamente el término: ataque a las mujeres. Pero la pregunta es la siguiente ¿quién puede decirse que no fuera misógino a las alturas del siglo XVII si por tal tenemos a los que efectúan declaraciones contra las mujeres? Muy posiblemente ningún hombre ni mujer en la sociedad de ese siglo, ni de los posteriores, podría escapar a tal título.

No obstante, he observado que la mujer en *El carnero* tiene diversos tratamientos por parte de Rodríguez Freyle que, efectivamente, a la vez que ratifican la esencia antifemenina de nuestro autor, rebajan la condición misógina de sus declaraciones, lo que podría llevarnos a poner en duda su tan anunciada misoginia: aunque es cierto que el bogotano es reacio a abundar en

los elogios hacia las mujeres, estos existen y son expresados sincera y abiertamente; en el nivel desaprobatorio, es el género humano, como colectividad, el que en un buen número de ocasiones recibe los reproches del autor. Ya en un último grado, sí son las mujeres, por su calidad de mujeres, el blanco de ataques desmesurados. Sin embargo, hay varios motivos que me hacen dudar de la misoginia real de Rodríguez Freyle; de una ira fundada en motivos personales: en casi la totalidad de ejemplos en que son fácilmente observables las embestidas contra el género femenino, o bien matiza o suaviza sus declaraciones, o se retracta casi inmediatamente de lo dicho contra las mujeres. Además, el uso de recetas lingüísticas misóginas que acompañan a tales invectivas son extraídas en la totalidad de los casos de la tradición literaria ya comentada: considerando esto, pienso que tal inclinación al vituperio femenino no es intencional, no tiene una premeditación, ni puede considerarse como un componente sobre el que el autor haya instalado los parámetros formales e intelectuales de *El carnero*. Igualmente, esta afirmación mía estaría fundada en la inconstancia e irregularidad de estos comentarios antifemeninos.

Pero, llegados a este punto, nos encontramos con lo que, en mi opinión, podría reafirmar las tesis sobre la misoginia de Juan Rodríguez Freyle. Parece que la demostración de la hermosura femenina en ciertos episodios en *El carnero* está dispuesta dentro de unos límites misóginos; o, más precisamente, está la belleza de las mujeres utilizada contra ellas. Son cinco momentos, cinco historietas en las que, de manera incuestionable, el santafereño organiza conscientemente la hermosura con fines antifemeninos. Pero son estos casos ciertamente paradigmáticos en el contexto de la obra: representan un ataque a la institución matrimonial y la peligrosa mujer hermosa transporta, ni más ni

menos, los valores de una tradición antiquísima que conjuga mujer y belleza y que Rodríguez Freyle comunica oportunamente.

Veamos, por último, la relación de la mujer con otro tema que resalta de un modo especial en nuestra obra. La honra/honor parece desmarcarse del período medieval que fue presidiendo la mayor parte de los aspectos comentados de *El carnero* y acercándose más al siglo de su escritura, en el cual se maneja un concepto más personal de honor que se dirige, predominantemente, a conseguir una necesaria aprobación social mediante la defensa de uno de los pilares fundamentales de la sociedad, el matrimonio, y para la cual el concurso femenino y su belleza se vuelven determinantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Achury Valenzuela, Darío. Prólogo, notas y cronología a la edición de *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Adorno, Rolena. «Grandeza novogranadina: *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle», en *Revista de Estudios Colombianos*, núm. 35, San Diego, Universidad de San Diego, 2009, pp. 23-30.
http://www.colombianistas.org/Portals/0/Revista/REC-35/7.REC_35_RolenaAdorno.pdf (consultado el 6 de junio de 2014)
- Aguilera, Miguel. «Comentario crítico-biográfico» en la edición de *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963, pp. 7-28.
- Alstrum, James J. «*El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana», en *Revista de Estudios Colombianos*, núm. 35, San Diego, Universidad de San Diego, 2009, pp. 55-58.
http://www.colombianistas.org/Portals/0/Revista/REC-35/11.REC_35_JamesJAlstrum.pdf (consultado el 18 de febrero de 2014).
- Benso, Silvia. «La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle», en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXXII, núm. 1. Bogotá, 1977, pp. 95-165.
- Borda, Ignacio. «Espíritu del título de esta obra», en *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, de Juan Rodríguez Freyle. Bogotá, Tipología de Borda, 1884, pp. V-VI.
- Calvo, Hortensia y José Piedra. «*El carnero* según Juan García: una manga afrofemenina de la historia colombiana», en *Dispositio*, vol. XVIII, núm. 44, Míchigan, Universidad de Míchigan, 1993, pp. 99-124.

- Camacho Guizado, Eduardo. «Juan Rodríguez Freyle», en *Historia de la literatura hispanoamericana: época colonial*, vol. I, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 145-150.
- Cano, Paula, Vivianne Tesone y Andrés Bermúdez. «El carnero: hacia la fundación de una identidad nacional», en *Convergencias: estudiantes de literatura en conversación*, Bogotá, Foro de la Universidad de los Andes, 2005.http://convergencias.uniandes.edu.co/pdfs/Viviane_Tesone_Andres_Bermudez_Paula_Cano.pdf (consultado el 12 de septiembre de 2011).
- Castro Cerón, Carlos Rodrigo y Adriana Gordillo Alfonso. «La intertextualidad en “El Carnero”», en *Litterae: Revista de la Asociación de Exalumnos del Seminario Andrés Bello*, núm. 9, Bogotá, 2001, pp. 170-185.
- Chang-Rodríguez, Raquel .«El mundo colonial de *El Carnero*», en *Razón y Fábula*, Bogotá, 1970, pp. 99-105.
- _____.«"El prólogo al lector" de *El Carnero*: Guía para su lectura», en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXIX, núm. 1, Bogotá, 1974, pp. 177-181.
- _____.«Las máscaras de *El carnero*», en *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana. Siglos XVI y XVII*, Madrid, José Porrúa, 1982, pp. 41-61.
- Cuartas, Juan Manuel. *Aproximación semiológica-ideológica a El carnero de Juan Rodríguez Freyle*. Tesis de maestría. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Seminario Andrés Bello, 1988.
- _____. «El género narrativo de *El Carnero* en relación con su momento histórico», en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XLVI, núm. 3, Bogotá, 1991, pp. 499-511.

- Curcio Altamar, Antonio. «El elemento novelesco en la obra de Rodríguez Freile», en *Evolución de la novela en Colombia*, Biblioteca básica colombiana, núm. 8, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1975, pp. 47-53.
- Delgado, Jaime. Edición de *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Dustin Historia (Crónicas de América), 2000.
- Félix Bolaños, Álvaro. «Historia y despojo en *El carnero*: de la escritura entre indios de una crónica de españoles y criollos», en *Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, Año 7, núm. 14-15, Caracas, 1999-2000, pp. 81-98.
- Folger, Robert. «Cien años de burocracia: *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle», en *Iberoromanía*, núm. 58, Munich, 2003, pp. 49-61.
- Galarza Sepúlveda, Denise. «Las mujeres son las que comúnmente mandan el mundo: la feminización de lo político en *El carnero*», en *Revista Iberoamericana*, vol. LXVII, núms. 194-195, Pittsburg, University of Pittsburg, 2001, pp. 55-68.
- García Dussán, Pablo. «El realismo mágico en *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle», en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, núm. 39, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 1-5.
<http://ucm.es/info/especulo/numero39/carnero.html> (consultado el 9 de enero de 2012).
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. «Don Juan Rodríguez Freyle y “La Celestina”», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XXVII, núms. 308-309, Bogotá, 1940, pp. 583-586.
- Gómez Restrepo, Antonio. «Un cronista picaresco: Juan Rodríguez Freyle», en *Historia de la literatura colombiana*, tomo II, Bogotá, Publicaciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, 1938, pp.141-156.

- Guerrero Rivera, Javier y Patricia Jaramillo Vélez. «Polifonía en *el Carnero*: la identidad del Nuevo Reino de Granada», en *Folios, segunda época*, núm. 10, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1999. www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol_10_06art.pdf (consultado el 27 de marzo de 2012).
- Henao, Jesús M. «Prólogo y notas a la edición de *El carnero*». Bogotá, Librería colombiana, 1935, pp.5-16.
- Herman, Susan. «Toward solving the mystery of the placement of the name “Carnero” on Juan Rodríguez Freile’s History», en *Revista de Estudios Hispánicos*, tomo XXIII, St. Louis, 1989, pp. 37-52.
- _____. «Conquest and Discovery: Subversion of the Fall in *El Carnero*», en *MLN*, vol. 108, núm. 2, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993, pp. 283-301. <http://www.jstor.org/stable/2904636> (consultado el 13 de marzo de 2011).
- Hernández de Alba, Guillermo. «Carta al presidente de la academia sobre el apellido del autor de *El Carnero*», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, núm. 51, Bogotá, 1964, pp. 265-271.
- Hernández-Torres, Ivette N. *El contrabando de lo secreto: la escritura de la historia en El carnero*. Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 2004.
- _____. «Retórica del sujeto en *El carnero*», en *Latin American Literary Review*, Vol. 26, núm. 52, Pittsburgh, 1998, pp. 134-152.
- Martinengo, Alessandro. «La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle: ensayo sobre las fuentes de una crónica bogotana del seiscientos», en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XIX, núm. 2, Bogotá, 1964, pp. 274-299.

- Martínez, Fernando Antonio. «Un aspecto desconocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. I, núm. 2, Bogotá, 1964, pp. 295-315.
- Miramón, Alberto. «El concepto del honor en “El Carnero”», en «Suplemento Literario» de *El Tiempo*, Bogotá, 4 de junio de 1967.
- Mora, Carmen de. «Lecturas de *El carnero*», en *Cauce. Revista de Filología y su didáctica*, núm. 18-19, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995-1996, pp. 741-770.
- Mora V., Delsy. «*El Carnero*: ¿Antecedente de la Narrativa Latinoamericana?», en *Revista de Literatura Hispanoamericana*, núm. 65, Caracas, 2012, pp. 9-20. <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/rlh/article/view/12451/12057> (consultado el 22 de enero de 2014).
- Moreno Durán, Rafael H. «*El carnero*: la escritura de las fundaciones». Introducción a la edición de *El carnero*. Transcripción de Delia Palomino Urbano. Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 1994, pp. 15-54.
- Ordóñez Vila, Monserrat. «Actualidad de “El Carnero”», en *Razón y fábula*, núm. 2, Bogotá, Universidad de los Andes, 1967, pp. 117-126.
- Orjuela, Héctor H. «El carnero», en *Literatura hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980, pp. 43-45.
- _____. «Estudio preliminar» a *Ficciones en El carnero*, Bogotá, Biblioteca Colombia literaria, 1974, pp. 13-26.
- Parra Sandoval, Rodrigo. «El intelectual de la Colonia: *El Carnero* como una visión del mundo», en *Razón y Fábula*, núm. 31, Bogotá, 1973, pp. 59-90.
- Pavletich, Esteban. «Fray Antonio de Guevara entra a officiar en *El Carnero*», en *Razón y Fábula*, núm. 27, Bogotá, 1971, pp. 55-65.

_____. «El código del honor de Juan Rodríguez Freyle» en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. X, núm. 7, Bogotá, 1967, pp. 1508-1520.

_____. «Donde *El carnero* topa con Eros» en *Razón y Fábula*, núm. 22, Bogotá, 1970, pp. 81-88.

Pérez, Felipe. «Juicio del editor» en *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, de Juan Rodríguez Freyle. Bogotá, Imprenta de Pizano y Pérez, 1859.

Pupo-Walker, Enrique. «La reconstrucción imaginativa del pasado en *El carnero* de Rodríguez Freyle», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1978, pp. 346-358.

_____. «La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El carnero*», en *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 123-155.

Ramírez, María Himelda. «Lo femenino y el género en *El carnero*. Crónica de los cien años iniciales de Santafé de Bogotá», en *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, núm. 3, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 220-228.

Ramírez Tobín, William. «Al carnero también le gustan las mujeres», en *Historia Crítica*, núm. 8, Bogotá, 1993, pp. 81-84.

Ramos, Óscar Gerardo. «*El Carnero*: libro único de la colonia». Introducción a *El carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, Medellín, Bedout, 1968, pp. 31-46.

_____. «*El carnero*. Libro de tendencia cuentística», en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. IX, núm. 11, Bogotá, 1966, pp. 2178-2185.

Rey Pereira, Carlos. *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero*. Tesis de Doctorado, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000. <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06926282044658240832268/005077.pdf> (consultado el 8 de abril de 2011).

Rodilla León, María José, «*El Carnero* y la misoginia medieval», en *Escrito en los virreinos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, pp. 61-72.

Rodríguez-Arenas, Flor María, «Descontextualización de pasajes narrativos en las crónicas de Indias: casos de “El carnero”», en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo 47, núm. 2, Bogotá, 1992, págs. 354-367.

_____. «Los “casos” de *El Carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña», en *Revista Iberoamericana*, vol. LXV, núm. 186, Pittsburg, University of Pittsburg, 1999, pp. 149-169.

Rodríguez Freyle, Juan. *El carnero*. Edición del Ministerio de Educación Nacional Colombiano. Bogotá, Editorial Santafé, 1955.

Romero, Mario Germán. Edición, introducción y notas en *El Carnero según el manuscrito de Yerbabuena*, de Juan Rodríguez Freyle. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984.

_____. Edición, introducción y notas en *El Carnero según el otro manuscrito de Yerbabuena*, de Juan Rodríguez Freyle. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997.

_____. «Dos episodios incompletos de “El Carnero”», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. L, Bogotá, 1963, pp. 567-580.

Samper Pizano, Daniel. «El abuelo Rodríguez Freire», en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 8, A.7, 11, Bogotá, 1965, pp. 1047-1053.

Stolley, Karen. «Jorge Voto: el maestro de danzar. La teatralidad en un caso de “El carnero”», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 14, núm. 28, Boston, Tufts University, 1988, pp. 291-304.

Velasco, María Mercedes de. «Rodríguez Freyle, insigne maestro», en *Revista de Estudios Colombianos*, núm. 11, Bogotá, 1991, pp. 12-19.
<http://www.colombianistas.org/LinkClick.aspx?fileticket=9QS2WYnfaiQ%3D&tabid=92> (consultado el 21 de septiembre de 2012).

Vélez Upegui, Mauricio. «*El carnero*: ¿texto literario?», en *Revista Universidad de Medellín*, núm. 66, Medellín, 1998, pp. 71-86.

Villate-Isaza, Alberto. *Escritura y disfraz. El caso de El carnero de Juan Rodríguez Freile*. Tesis de doctorado, Boston, The Graduate School of Arts and Sciences, Boston College, 2008.
www.bc.edu/schools/cas/romlang/gradprog/dis.html (consultado el 11 de junio de 2011).

Zerillo, Silvia. «La narración del caos colonial: el caso de *El carnero*», en *Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, Año 7, núm. 14-15 (julio 1999-junio 2000), Caracas, pp. 99-122.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Acosta, Cristóbal. *Tratado en loor de las mujeres*. Venecia, 1592.
https://books.google.es/books?id=MzS0AIVMM0EC&pg=PT110&lpg=PT110&dq=Tratado+en+loor+de+las+mujeres&source=bl&ots=EM7JRCuYIQ&sig=mJ2sUVao-E2lbjZVggMPYUBn_9Y&hl=es&sa=X&ved=0CCsQ6AEwAWoVChMI093FjL-QxglV0HuSCh38ZwNA#v=onepage&q=Tratado%20en%20loor%20de%20las%20mujeres&f=false (consultado el 2 de marzo de 2013).

Adorno, Rolena. «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 14, núm. 28, Lima, 1988, pp. 55-68.

Aguado, fray Pedro de. *Recopilación historial*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1906.

Alborg, Juan Luis. *Historia de la literatura española*. Tomo I, Gredos, Madrid, 1986.

Alonso, Dámaso. *De los siglos oscuros al de oro*. Madrid, Gredos, 1982.

Álvarez M., Víctor M. «Mestizos y mestizaje en la Colonia», en *Revista Fronteras*, núm. 1, Bogotá, Centro de Investigaciones de Historia Colonial del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997, pp. 57-91.

Anderson Imbert, Enrique. *Historia de la literatura hispanoamericana I. La Colonia. Cien años de república*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Andrés, Melquíades. *La teología española en el siglo XVI*. Tomo I, Madrid, Edica, 1976.

Arango Ferrer, Javier. *La literatura de Colombia*. Buenos Aires, Casa editorial Coni, 1940.

Aristóteles. *Ética nicomaquea*. México, Porrúa, 1973.

_____. *La poética*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1996.

_____. *Metafísica*. México, Porrúa, 1979.

_____. *Política*. Madrid, Alba, 1987.

Arrom, Juan José. «Esquema generacional de las letras hispanoamericanas (ensayo de un método)», en *Thesavrus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1961, pp.1-58.

Azaústre Galiana, Antonio y Juan Casas Rigall. *Manual de retórica española*. Barcelona, Ariel, 1997.

Bataillon, Marcel. *Erasmus y España*. Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 1998.

Bataillon, Marcel y Eugenio Asensio. «En torno a Erasmo y España», en *Historia y crítica de la literatura española. Siglos de Oro: Renacimiento*, al cuidado de Francisco Rico, volumen II, Barcelona, Editorial Crítica, 1980.

Bayer, Raymond. *Historia de la estética*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Bermúdez Quintana, Suzy. *Análisis de trabajos históricos sobre la mujer latinoamericana durante los períodos de la Conquista y la Colonia*. Bogotá, Uniandes, 1986.

_____. *Hijas, esposas y amantes: género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*. Bogotá, Uniandes, 1992.

Bidegaín, Ana María. «Control sexual y catolicismo», en *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, dirigido por Magdala Velásquez Toro, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Editorial Norma, 1995, pp. 120-146.

Bizzarri, Hugo O. «La Biblia en la prosa homilética y moral de la Edad Media», en *La Biblia en la literatura española, I. Edad Media*, dirigida por Gregorio del Olmo Lete, Madrid, Editorial Trotta, 2008.

- Blanco Valdés, Carmen F. «La mujer en la literatura de la Edad Media: ¿un reflejo de una sociedad misógina?», Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009. <http://hdl.handle.net/10396/5979> (consultado el 1 de junio de 2015).
- Boyer, Richard, «Las mujeres, la “mala vida” y la política del matrimonio», en *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII* (coordinado por Asunción Lavrín), México, Grijalbo, 1991, pp. 271-302.
- Brandenberger, Tobías. *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, S.XIV-XVI)*. Lausane, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1996.
- Bruyne, Edgar de. *La estética de la Edad Media*. Madrid, Visor, 1987.
- Bühler, Johannes. *Vida y cultura en la Edad Media*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Caamaño Tomás, Alejandro y Diana Magaña Hernández. «La mujer y su reflejo en la literatura bajomedieval española: ¿literatura feminista o femenina?», en *Revista Fuentes Humanísticas*, núm. 38, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2009, pp. 101-118.
- Carlé, María del Carmen. *La sociedad hispano medieval. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*. Buenos Aires, Gedisa, 1988.
- Cartagena, Teresa de. *Arboleda de los enfermos. Admiración operum Dey*. Estudio y edición de Lewis Joseph Hutton. Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española (Anejo XVI), 1967.
- Casagrande, Carla. «La mujer custodiada», en *Historia de las mujeres en Occidente*. Dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, tomo II, Madrid, Taurus, 1992, pp. 93-132.

Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias compuestas por Juan Castellanos*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/elegias-de-varones-ilustres-de-indias-compuestas-por-juan-castellanos/> (recuperada el 22 de enero de 2014).

Castillejo, Cristóbal de. *Obras*. Vol. III, Madrid, Espasa-Calpe, 1950.

«Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas», en *Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial*, Hermann Knust (ed.), Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, pp. 255-293.

Castro, Américo. «Teresa I santa», en *Historia y crítica de la literatura española. Siglos de Oro: Renacimiento*, al cuidado de Francisco Rico, vol. II, Barcelona, Editorial Crítica, 1980.

Cerda, Juan de la. «Vida política de todos los estados de mujeres», en *Lemir*, núm. 14, Valencia, Universitat de Valencia, 2010. Texto preparado por Enrique Suárez Figaredo. http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/1_Estados_de_mujeres.pdf (consultado el 10 de marzo de 2013).

Chauchadis, Claude. «Honor y honra o cómo se comete un error en lexicología», en *Criticón*, núm. 17, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1982, pp. 67-82. http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/017/017_069.pdf (consultado el 29 de mayo de 2015).

Cicerón, Marco Tulio. «Discurso en defensa de Lucinio Murena», en *Obras completas de Marco Tulio Cicerón*, tomo XIV, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1917, pp. 200-268. <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=783> (consultado el 10 de octubre de 2012).

_____. «Epístolas familiares», en *Obras completas de Marco Tulio Cicerón*, tomo VIII, libro XIV, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1917, pp. 305-328.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/777/10.pdf> (consultado el 12 de octubre de 2012).

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Quinta edición, Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

Concilio de Trento, Sesión XXIV, «Doctrina sobre el sacramento del matrimonio».

<http://multimedios.org/docs/d000436/p000004.htm#3-p0.12.1>
(consultado el 18 de octubre de 2012).

Condés Palacios, María Teresa. *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano (reflexiones sobre fuentes impresas)*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26712.pdf> (consultado el 6 de noviembre de 2013).

Constitución y códigos de Colombia. Tercera edición, ordenada y puesta al corriente de la legislación por Eduardo Rodríguez Piñeres, Bogotá, Librería Americana, 1935.

Córdoba, Martín de. *Jardín de nobles doncellas*. Madrid, Ediciones Religión y cultura, 1956.

Corella, Jaime de. *Práctica de el confessorario y explicación de las 65 proposiciones condenadas por la Santidad de N.S.P. Inocencio XI*, 1688.

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3747/2/practica-de-el-confessorario-y-explicacion-de-las-65-proposiciones-condenad-por-la-santidad-de-nsp-inocencio-xi-su-materia-los-casos-mas-selectos-de-la-theologia-moral-su-forma-vn-dialogo-entre-el-confessor-y-penitente/>

(consultado el 12 de diciembre de 2013).

Correa, Gustavo. «El doble aspecto de la honra en el teatro del siglo XVII», en *Hispanic Review*, vol. XXVI, núm. 2, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1958, pp. 99-107. <http://www.jstor.org/stable/471000> (consultado el 2 de junio de 2015).

Correa Mújica, Miguel. «El campesinado y el concepto de honor en *El Alcalde de Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca», en *Letralia*, núm. 70, Cagua, Venezuela, 1991. <http://www.letralia.com/70/en02-070.htm> (consultado el 1 de junio de 2015).

Correas, Gonzalo. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1906. <http://archive.org/stream/vocabularioderef00corruoft#page/n3/mode/2up> (consultado el 8 de septiembre de 2012).

Crane, Thomas Frederick. *The Exempla or Illustrative Stories from the Sermones Vulgares of Jacques de Vitry*. London, Folklore Society, 1890. <https://archive.org/details/theexempla00vitruoft> (consultado el 6 de octubre de 2014).

Crisóstomo, San Juan. *Los seis libros de S. Juan Crisostomo sobre el sacerdocio*. Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1776. http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3155955&custom_att_2=simple_viewer (consultado el 12 de marzo de 2013)

Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. Volumen I y II, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

Delgado Criado, Buenaventura. *Historia de la educación en España y América*. Vol. II, Madrid, Ediciones SM, 1993.

Deyermond, Alan D. *Historia de la literatura española: la Edad Media*. Barcelona, Editorial Ariel, 1974.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas, tomo I, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-verdadera-de-la-conquista-de-la-nueva-espana-tomo-i--0/> (recuperada el 22 de enero de 2014).

Diccionario de la Lengua Española (DRAE), Vigésimotercera edición, 2014.

Dussel, Enrique. *Historia de la Iglesia en América Latina, Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Sexta edición, Madrid, Mundo Negro, 1992. biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120215100901/iglesia.pdf (consultado el 20 de febrero de 2015).

Eco, Umberto. *Arte y belleza en la estética medieval*. Barcelona, Lumen, 1999.

_____. *Historia de la belleza*. Barcelona, Debolsillo, 2010.

Eiximenis, Francesc de. *Carro de las donas*. Traducción de Juan de Villaquirán de la obra original *Libre de les dones*, 1542. <http://purl.pt/16536> (consultado el 6 de septiembre de 2012).

Erasmus. *Coloquios*. Buenos Aires, Austral, 1947.

Ercilla y Zúñiga, Alonso de. *La Araucana*. Publicada por José Toribio Medina, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007.
<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13560953901028051800080/index.htm> (consultado el 20 de enero de 2014).

Espinosa, Juan de. Juan de Espinosa, con *Diálogo en laude de las mugeres intitulado Ginaeceptaenos*. Milán, oficina de Michel Tini, 1580. <https://books.google.es/books?id=Ej-Z1SxqjB4C&pg=PT199&lpg=PT199&dq=Di%C3%A1logo+en+laude+de+las+mujeres+intitulado+Ginaeceptaenos&source=bl&ots=bZAMMfwWwZ&sig=GnjxcUZSBwsjlSUa0lwb1malHYA&hl=es&sa=X&ved=0CEYQ6AEwCWoVChMlvuyvnrqQxglVhSSCh1i6wm7#v=onepage&q=Di%C3%A1logo%20en%20laude%20de%20las%20mujeres%20intitulado%20Ginaeceptaenos&f=false> (consultado el 25 de febrero de 2013).

Fernández Álvarez, Manuel. *Casadas, monjas, ramerías y brujas*. Madrid, Espasa Calpe, 2002.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852. <https://archive.org/details/mobot31753003541593> (consultado el 19 de noviembre de 2014).

Fernández de Piedrahita, Lucas *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Vol. I, Cali, Carvajal, 1986.

Fliche, Agustín y Víctor Martín. *Historia de la Iglesia. Reforma gregoriana y Reconquista*. Vol. VIII, Valencia, EDICEP, 1976.

Foz y Foz, Pilar. *Mujer y educación en Colombia. Siglos XVI-XIX. Aportaciones del colegio de La Enseñanza, 1783-1900*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997.

Friedemahn, Nina S. de y Mónica Espinosa Arango. «Las mujeres negras en la historia de Colombia», en *Las mujeres en la historia de Colombia, Mujeres y sociedad*, tomo II, Bogotá, Consejería presidencial para la política social-Grupo editorial Norma, 1995, pp. 32-76.

García Cárcel, Ricardo. *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid, Historia 16, 1998.

González Echevarría, Roberto. «Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista», en *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale*. Compilación y prólogo de Roberto González Echevarría, Caracas, Monte Ávila Editores, 1984, pp. 149-166.

Green, Julie. «Three celestinesque figures of Colonial Spanish American literature», en *Celestinesca*, vol. 5, núm. 1, Valencia, Universitat de Valencia, pp. 41-46.

Guevara, Fray Antonio de. *Epístolas familiares*. <http://www.biblioteca-antologica-org/wp-content/uploads/2009/09/GUEVARA-epistolas-familiares.pdf> (consultado el 10 de marzo de 2013).

_____. *Reloj de príncipes*. <http://www.biblioteca-antologica-org/wp-content/uploads/2009/09/GUEVARA-reloj-de-principes.pdf> (consultado el 15 de marzo de 2013).

Hera, Alberto de la. *Iglesia y corona en la América española*. Madrid, Mapfre, 1992.

Hernández de Alba, Guillermo. *Documentos para la Historia de la Educación en Colombia*. Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1969.

Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX). Dirigida por Pedro Borges, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.

Homero. *La odisea*. México, Porrúa, 1971.

- Huarte de San Juan, Juan. *Examen de ingenios para las ciencias*.
<http://www.biblioteca-antologica-org/wp-content/uploads/2009/09/HUARTE-examen-de-ingenios1.pdf> (consultado el 18 de marzo de 2013).
- Huizinga, Johan. *El concepto de la historia*. México, Fondo de cultura Económica, 2005.
- Humberto Borja, Jaime. "Sexualidad y cultura femenina en la Colonia", en *Las mujeres en la historia de Colombia*, vol. 3, Tomo III, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social, 1995.
- Irastortza, Teresa. «La caracterización de la mujer a través de su descripción física en cuatro cancioneros del siglo XV», en *Anales de Literatura Española*, núm. 5, Alicante, Universidad de Alicante, 1986-1987, p.189-218. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-caracterizacion-de-la-mujer-a-traves-de-su-descripcion-fisica-en-cuatro-cancioneros-del-siglo-xv/> (consultado el 14 de marzo de 2013).
- Izquierdo, Jesusa, Olga del Río y Agustín Rodríguez. *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Madrid, Instituto de la mujer, 1988.
- Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968.
- _____. «La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 2, Bogotá, 1964, pp. 239-293.
- Jiménez de Quesada, Gonzalo. *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*.
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/desnue/pag253-261.htm> (consultado el 20-11-2014).

Jozef, Bella. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1991.

Kristeller, Paul Oskar, «El territorio humanista», en *Historia y crítica de la literatura española. Siglos de Oro: Renacimiento*, al cuidado de Francisco Rico, volumen II, Barcelona, Editorial Crítica, 1980.

La Biblia, «Libro de la sabiduría», Capítulo 13, http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/antiguo_testamento/45_sabiduria_01.htm (consultado el 7 de marzo de 2013).

La Santa Biblia. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisión de 1960. New York, American Bible Society, 1960.

Lacarra, Eukene. «Parámetros de la representación de la sexualidad femenina en la literatura medieval castellana», en *Foro Hispánico*, 5, 1993, pp. 23-43.

_____. «Sobre la evolución del discurso de género y del cuerpo en los estudios medievales», en *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, I, Santiago Fortuño Llorens y Tomás Martínez Romero (eds.), Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 1999, pp. 61-100.

Lara Romero, Héctor, «Aculturación y mestizaje en el Reino de la Nueva Granada (1550-1650)», en *Esfera*, vol. 1, núm. 2, Bogotá, 2011, pp. 9-20.

Lazo, Raimundo. *Historia de la literatura hispanoamericana. El período colonial*. México, Porrúa, 1965.

León, Fray Luis de. *La perfecta casada, Cantar de los cantares, Poesías originales*. México, Porrúa, 1985.

- López Estrada, Francisco. *Introducción a la literatura medieval española*. Madrid, Gredos, 1987.
- Lorite Mena, José. *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*. Barcelona, Anthropos, 1987.
- Lucena, Luis de. *Repetición de amores*. Edición de Jacob Ornstein, Chapel Hill, University of North Carolina, 1954.
- Luján, Pedro de. *Coloquios matrimoniales del licenciado Pedro de Luján*. Edición de A. Rallo Gruss, Anejo XLVIII, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1990.
- Luna, Álvaro de. *Virtuosas e claras mugeres*. Edición, introducción y notas de Lola Pons Rodríguez, Segovia, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008.
- Mahoma. *El Corán*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Manual de historia de Colombia*. Dirigido por Jaime Jaramillo Uribe, tomo I, Bogotá, Instituto Colombiano de la Cultura, 1978.
- Maravall, José Antonio. *El mundo social de «La Celestina»*. Madrid, Gredos, 1986.
- Martínez, María Victoria. «A vueltas con la honra y el honor. Evolución en la concepción de la honra y el honor en las sociedades castellanas desde el medioevo al siglo XVII», en *Revista Borradores*, vol. VIII-IX, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2008, pp. 1-10. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol8-9/pdf/A%20vueltas%20con%20la%20honra%20y%20el%20honor.pdf> (consultado el 1 de junio de 2015).

Martínez Carreño, Aida. *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997.

Martínez de Toledo, Alfonso. *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid, Castalia, 1970.

Máximo, Valerio. *Hechos y dichos memorables*. Madrid, Gredos, 2003.

Mellafe Rojas, Rolando. *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.

Mendoza, Fray Íñigo de. *Coplas que fizo frey Íñigo de Mendoça, flaire menor, doze en vituperio de las malas hembras, que no pueden las tales ser dichas mugeres, e doze en loor de las buenas mugeres, que mucho triumpho de honor merecen*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coplas-que-fizo-frey-inigo-de-mendoca-flaire-menor-doze-en-vituperio-de-las-malas-hembras-que-no-pueden-las-tales-se-dichas-mugeres-e-doze-en-loor-de-las-buenas-mugeres-que-mucho-triumpho-de-honor-merecen--0/html/> (consultado el 8 de febrero de 2013).

Mignolo, Walter. *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, Akal, 2003.

_____. «La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*, Edgardo Lander (comp.), Buenos Aires, CLACSO, 2003, pp. 55-85.

Montesino, fray Ambrosio de. «Doctrina y reprehensión de algunas mujeres», en *Cancionero de fray Ambrosio de Montesino*, edición de Julio Rodríguez Puértolas, Cuenca, Diputación provincial, 1987.

- Mora, Carmen de. *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas de la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Amsterdam-New York, Rodopi, 2001.
- Muriel, Josefina. *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*. Madrid, Mapfre, 1992.
- Nahoum-Grappe, Veronique. «La estética: ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?», en *Historia de las mujeres en Occidente*. Dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, tomo III, Madrid, Taurus, 1992.
- Olmo Lete, Gregorio del. «Biblia y literatura», en *La Biblia en la literatura española, Edad Media. El imaginario y sus géneros*. María Isabel Toro Pascua (coord.), Madrid, Trotta, 2008, pp. 11-28.
- Oñate, María del Pilar. *El feminismo en la literatura española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1938.
- Ortega Torres, José. *Historia de la literatura colombiana*. Bogotá, Cromos, 1935.
- Osuna, Francisco de. *Norte de los Estados*. Sevilla, 1531, CD-ROM.
- Otis-Cour, Leah. *Historia de la pareja en la Edad Media. Placer y amor*. Madrid, Siglo XXI de España, 2000.
- Pérez de Guzmán, Fernán. «Relación a las señoras e grandes dueñas de la doctrina que dieron a Sarra», en *El Cancionero de Fernán Pérez de Guzmán*, ed. y estudio de José Antonio Barrio Sánchez, Volumen III, Madrid: UNED, 1992.

Perromat Augustin, Kevin. *El plagio en las literaturas hispánicas: historia, teoría y práctica*. Tesis doctoral, París, Universidad de la Sorbona, 2010.

<http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/perromat/plagio.htm>

(consultado el 3 de abril de 2104).

Platón. *El banquete*. Buenos Aires, Aguilar, 1971.

_____. *La república*. Barcelona, Edicomunicación, 1993.

Propp, Vladimir. *Morfología del cuento*. México, Colofón, 2008.

Pupo-Walker, Enrique. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid, Gredos, 1982.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>. (consultado el 20 de febrero de 2015).

Rico, Francisco. *El sueño del humanismo (de Petrarca a Erasmo)*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Robledo, Ángela Inés. «La formación de lo femenino y su inscripción literaria antes de la Independencia», en *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*. Medellín, Universidad de Antioquía, 1991, pp. 21-64.

Rodríguez, Pablo. «Las mujeres y el matrimonio en la Nueva Granada», en *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, dirigido por Magdala Velásquez Toro, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Editorial Norma, 1995, pp. 204-239.

Rodríguez Cuenca, José Vicente. *Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánica de Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

Rodríguez del Padrón, Juan. *Triunfo de las donas*.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/triunfo-de-las-donas-y-cadira-de-onor--0/> (consultado el 20 de octubre de 2012).

Roig, Jaume. *Spill*. Valencia, Vilian, 1999.

Rojas, Fernando de. *La Celestina*. Biblioteca Clásica Castalia, Madrid, Castalia, 2001.

Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita. *Libro de Buen Amor*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/libro-del-buen-amor-manuscrito-de-alcala-la-real/> (consultado el 13 de marzo de 2013).

San Agustín. *Confesiones*. México, Porrúa, 2010.

_____. *La ciudad de Dios*. Barcelona, RBA Coleccionables, 2003.

_____. «Del bien del matrimonio», en *Obras de San Agustín. Tratados morales*. Tomo XII, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1954.

_____. *Pensamientos de San Agustín*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.

San Jerónimo. *Epístolas selectas del máximo doctor de la Iglesia San Gerónimo*. Madrid, Imprenta de don Pedro Marín, 1783.

_____. *La perpetua virginidad de María*.
<http://www.apologeticacatolica.org/Maria/MariaN03.htm> (consultado el 16 de septiembre de 2012).

San Pedro, Diego de. *Cárcel de amor. Questión de amor*. México, Porrúa, 1991.

Sánchez B., José Enrique. «La herejía: una forma de resistencia del negro contra la estructura social colonial (1610-1636)», en *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, Jaime Borja Gómez (ed.), Bogotá, Ariel-Ceja, 1996, pp. 41-68.

Santo Tomás. *Suma contra los gentiles*. México, Porrúa, 2004.

_____. *Suma teológica*. Tomo I, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1954.

_____. *Suma teológica*. Tomo XV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1956.

_____. *Suma de teología*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

Séneca. *Sobre la firmeza del sabio. Sobre el ocio. Sobre la tranquilidad del alma. Sobre la brevedad de la vida*. Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Sevilla, Isidoro de. *Etimologías*. Tomos I y II, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.

_____. «Sentencias», en *San Leandro, San Fructuoso, San Isidoro. Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las «Sentencias»*, Julio Campos e Ismael Roca Meliá (eds.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1971.

Simón, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales*. Bogotá, Casa editorial de Medardo Rivas, 1892.

<https://archive.org/details/tierrafirmeindias05simbrich> (consultado el 31 de octubre de 2014).

Tatarkiewicz, Wladyslaw. *Historia de la estética. La estética antigua*. Madrid, Akal, 1987.

_____. *Historia de la estética. La estética medieval*. Madrid, Akal, 1989.

Todorov, Tzvetan. «Las categorías del relato literario», en *Análisis estructural del relato*, Roland Barthes *et al.* (coords.), 8ª edición, México, Premia, 1991.

Toro Pascua, María Isabel. «La Biblia en la poesía de cancionero», en *La Biblia en la literatura española, Edad Media. El imaginario y sus géneros*, María Isabel Toro Pascua (coord.), Madrid, Trotta, 2008, pp. 125-172.

Torres, Ana Teresa. «Mujer y sexualidad. La inserción de la mujer en el orden sexual», en *Diosas, musas y mujeres*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamérica, 1993, pp. 37-47.

Tovar, Zambrano, Bernardo. *La Colonia en la historiografía colombiana*. Bogotá, La Carreta, 1984.

Troconis de Veracoechea. Ermila. *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*. Caracas, Academia de la Historia, 1990.

Tubach, Frederic C. «*Exempla in the decline*», en *Traditio*, vol. 18, New York, Fordham University, 1962, pp. 407-417.
<http://www.jstor.org/stable/20780399> (consultado el 11 de abril de 2014).

Twinam, Ann. «Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial», en *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Asunción Lavrín (coord.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1991, pp. 127-171.

_____. «Estrategias de resistencia: manipulación de los espacios privado y público por mujeres latinoamericanas de la época colonial», en *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Pilar Gonzalo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.), Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Colegio de México, 2004, pp. 251-269.

Valera, Diego de. *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Madrid, El Archipiélago, 1983.

Vásquez Rocha, Hernán. *El proceso de urbanización de Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.

Vázquez Carrizosa, Alfredo, «La Universidad de los Criollos. Ensayo sobre las condiciones intelectuales en la Nueva Granada y su influencia en el siglo XVIII», en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 7, núm. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, pp. 157-183.
<http://www.jstor.org/stable/3537202> (consultado el 2 de marzo de 2015).

Vecchio, Silvana, «La buena esposa», en *Historia de las mujeres en Occidente*. Dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, tomo II, Madrid, Taurus, 1992.

Velásquez Toro, Magdala M. «Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia», en *Voces insurgentes*, María Cristina Laverde Toscano (ed.), Bogotá, Editora Guadalupe, 1986.

Vergara y Vergara, José María de. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. Vol. I, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1958.

Vigil, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, siglo Veintiuno de España, 1986.

Villena, Enrique de. *Los doze trabajos de Hércules*, Eva Soler Sasera (ed.), *Anexos de la Revista Lemir*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005, http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/Hercules/Villena_Hercules.pdf (consultado el 3 de septiembre de 2012).

Virgilio. *La Eneida*. Colección Austral, México, Espasa-Calpe, 1984.

Vives, Juan Luis. *Los deberes del marido*. <http://bivaldi.gva.es/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1&idUnidad=10109&posicion=1> (consultado el 22 de febrero de 2013).

_____. *Instrucción de la mujer cristiana*. Madrid, Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.

Wade Labarge, Margaret. *La mujer en la Edad Media*. Madrid, Nerea, 1989.

Zambrano Cardona, Camilo Alexander. «Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636)», en *Historia Crítica*, núm. 44, Bogotá, Universidad de los Andes, 2001, pp. 10-31. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit44.2011.02> (consultado el 28 de octubre de 2013).

Zavala Vallado, Silvio A. *Estudios indianos*. México, El Colegio Nacional, 1984.

_____. *La encomienda indiana*. 3ª edición, México, Porrúa, 1992.